



Informe de Auditoría de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes

(Junto con las cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A. y sociedades dependientes correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.2020)



KPMG Auditores, S.L.
Pº. de la Castellana, 259 C
28046 Madrid

Informe de Auditoría de Cuentas Anuales Consolidadas emitido por un Auditor Independiente

A los accionistas de Red Eléctrica Corporación, S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales consolidadas de Red Eléctrica Corporación, S.A. (la Sociedad dominante) y sus sociedades dependientes (el Grupo), que comprenden el estado de situación financiera a 31 de diciembre de 2020, la cuenta de resultados, el estado del resultado global, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales consolidadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020, así como de sus resultados y flujos de efectivo, todos ellos consolidados, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE), y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resultan de aplicación en España.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas de nuestro informe.

Somos independientes del Grupo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en España, según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales consolidadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Altas de Inmovilizado Material (388.261 miles de euros)

Véase nota 8 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>La mayor parte del inmovilizado material del Grupo corresponde a la sociedad Red Eléctrica de España, S.A.U., cuya actividad regulada consiste fundamentalmente en la gestión de la red de transporte del sistema eléctrico español. Anualmente Red Eléctrica de España, S.A.U. realiza importantes inversiones en inmovilizado material de acuerdo con el Plan de Desarrollo de Red de Transporte de Energía Eléctrica 2015 – 2020 aprobado mediante Acuerdo del Consejo de Ministros el 16 de octubre de 2015. Durante el ejercicio 2020 las altas de inmovilizado material del Grupo han ascendido a 488.398 miles de euros de las que 388.261 miles de euros corresponden a la sociedad participada Red Eléctrica de España, S.A.U.</p> <p>Dada la naturaleza del negocio que desarrolla dicha sociedad participada, su retribución viene fijada por la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) mediante la Circular 5/2019 que establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica, de acuerdo con las competencias asignadas a esta Comisión por el Real Decreto Ley 1/2019. Debido a que los ingresos de la actividad de transporte de la Sociedad están directamente relacionados con las instalaciones eléctricas reconocidas asociadas a la actividad de transporte, y a la significatividad de las mismas, consideramos las altas del inmovilizado material una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, la evaluación de los controles relevantes vinculados a los procesos de activos fijos y adquisiciones, así como la realización de procedimientos sustantivos sobre el área de inmovilizado material. Así mismo, hemos evaluado la coherencia de las políticas contables del Grupo en materia de “Activos fijos y Adquisiciones” con el marco contable aplicable.</p> <p>Nuestros procedimientos de evaluación y análisis del entorno de control se han centrado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pruebas sobre el diseño, implementación y operatividad efectiva de los controles clave, tanto manuales como automáticos, relacionados con los ciclos de “registro de altas y bajas de activos fijos” y “de adquisición de bienes y servicios, certificación de construcciones”. <p>Nuestros procedimientos sustantivos en relación con el inmovilizado material han consistido fundamentalmente en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Análisis de las altas de inmovilizado del ejercicio, así como la evaluación de su adecuado registro contable. - Para una muestra de proyectos en curso, hemos analizado la documentación soporte relativa a la imputación de costes. <p>Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Combinación de negocios y adquisición de negocio conjunto (933.000 miles de euros y 374.300 miles de euros)

Véanse notas 6 y 11 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Durante el ejercicio 2019, el Grupo adquirió a un tercero no vinculado un negocio de telecomunicaciones en España por una contraprestación de 933.000 miles de euros. Adicionalmente, durante el ejercicio 2020, el Grupo ha adquirido un negocio conjunto de transporte eléctrico en Brasil por una contraprestación de 374.300 miles de euros, que ha sido reconocido en las cuentas anuales consolidadas aplicando el método de la participación.</p> <p>La contabilización de estas transacciones constituye un ejercicio complejo que requiere la aplicación de juicios en la identificación y determinación del valor razonable de activos y pasivos adquiridos. Las valoraciones utilizadas a tal efecto han sido realizadas por un experto contratado por el Grupo mediante el descuento de flujos de caja.</p> <p>En el caso de la combinación de negocios del negocio de telecomunicaciones, durante el ejercicio 2019, como consecuencia de la complejidad en la determinación del valor razonable de determinados activos, el Grupo realizó una asignación del precio de adquisición (PPA) provisional, habiéndose realizado durante el ejercicio de 2020 la asignación final. Como consecuencia de la determinación definitiva de los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos del negocio de telecomunicaciones se pusieron de manifiesto diferencias respecto de los valores iniciales provisionales por los que fueron registrados en las cuentas anuales consolidadas de 2019. Los ajustes que se han reconocido para completar la contabilización inicial se han registrado de forma retroactiva reexpresando las cifras del ejercicio 2019 de conformidad con la normativa vigente.</p> <p>Consideramos estas transacciones una cuestión clave de auditoría por su significatividad, el juicio inherente y la complejidad que implica la realización de estimaciones de valor razonable.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han incluido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - procedimientos de auditoría del balance de las sociedades adquiridas a la fecha de adquisición, - la determinación de la fecha de adquisición y de la contraprestación pagada, considerando las condiciones concretas del acuerdo de adquisición en cada caso. - la obtención, lectura y análisis del informe de valoración de los activos y pasivos adquiridos del negocio conjunto realizado por un experto independiente contratado por el Grupo, - la obtención, lectura y análisis del informe de valoración definitivo de los activos y pasivos adquiridos del negocio de telecomunicaciones realizado por un experto independiente contratado por el Grupo, - la evaluación de la independencia y competencia profesional de los expertos independientes; - la evaluación de la metodología y de las hipótesis claves utilizadas para determinar los valores razonables de los activos y pasivos adquiridos y su identificación, involucrando para ello a nuestros especialistas en valoración y corroborando las explicaciones del Grupo con los datos de mercado y nuestro conocimiento. <p>Adicionalmente, hemos identificado los activos y pasivos del negocio conjunto cuya valoración ha sido determinada con carácter provisional, evaluando las razones del carácter provisional de las estimaciones, así como el adecuado registro inicial de la inversión. Asimismo, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas sobre estas dos operaciones cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable.</p>

Valor recuperable del fondo de comercio y otros activos no corrientes

Véanse notas 7, 8, 11 y 19 de las cuentas anuales consolidadas

<i>Cuestión clave de la auditoría</i>	<i>Cómo se abordó la cuestión en nuestra auditoría</i>
<p>Tal y como se detalla en las Notas 7 y 8 de la memoria consolidada, al 31 de diciembre de 2020, Grupo tiene inmovilizado material, intangible y fondos de comercio por importes de 9.511, 460 y 231 millones de euros, respectivamente, asignados a las diferentes unidades generadoras de efectivo (UGEs) o a grupos de UGEs en el caso del fondo de comercio de Hispasat, S.A.</p> <p>Adicionalmente, tal y como se indica en las notas 11 y 19 de la memoria consolidada, el Grupo tiene una inversión en Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. contabilizada por el método de la participación y un crédito concedido a la misma por un importe de 174 y 17 millones de euros, respectivamente, sobre las que el Grupo ha realizado un test de deterioro al identificar indicios de deterioro.</p> <p>Existe un riesgo de que el valor contable de las UGEs sea superior a su valor recuperable en aquellas UGE o grupos de UGE en los que existan indicios de deterioro de valor. El Grupo calcula anualmente el valor recuperable de los fondos de comercio y activos intangibles de vida útil indefinida y evalúa la existencia, o no, de indicios de deterioro en los activos materiales e intangibles a efectos de determinar el valor recuperable de los mismos. Dichos valores recuperables han sido determinados considerando su valor en uso o valor razonable menos costes de venta, utilizando técnicas de valoración que requieren el ejercicio de juicio por parte de los administradores y la dirección y el uso de estimaciones. Debido al elevado grado de juicio, la incertidumbre asociada a las citadas estimaciones y la significatividad del valor contable de los activos no corrientes sujetos a test de deterioro y del deterioro registrado por el Grupo, se ha considerado una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría han comprendido, entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - la evaluación del diseño e implementación de los controles clave relacionados con el proceso de evaluación de los criterios utilizados para la identificación de indicadores de deterioro y de la estimación del valor recuperable de fondos de comercio y otros activos no corrientes, - la evaluación de la metodología y de la razonabilidad de las hipótesis utilizadas por la dirección y los administradores en la estimación del valor recuperable, a partir del descuento de flujos de efectivo a nivel de unidad generadora de efectivo así como el valor recuperable de la inversión y el crédito concedido a Transmisora Eléctrica del Norte, S.A. calculado a partir del descuento de flujos de efectivo de dicha entidad, con la involucración de nuestros especialistas en valoraciones y los informes de expertos independientes contratados por el Grupo para contrastar la razonabilidad de las hipótesis utilizadas. - el contraste de la información contenida en el modelo utilizado para el cálculo del valor recuperable con los planes de negocio de las sociedades. - el análisis de sensibilidad de las estimaciones de valor recuperable ante cambios en hipótesis y juicios relevantes. - Adicionalmente, hemos evaluado si la información revelada en las cuentas anuales consolidadas cumple con los requerimientos del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo.

Otra información: Informe de gestión consolidado

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión consolidado del ejercicio 2020, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante y no forma parte integrante de las cuentas anuales consolidadas.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales consolidadas no cubre el informe de gestión consolidado. Nuestra responsabilidad sobre la información contenida en el informe de gestión consolidado, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en:

- a) Comprobar únicamente que el estado de la información no financiera consolidado y determinada información incluida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo, a los que se refiere la Ley de Auditoría de Cuentas, se ha facilitado en la forma prevista en la normativa aplicable y en caso contrario, a informar sobre ello.
- b) Evaluar e informar sobre la concordancia del resto de la información incluida en el informe de gestión consolidado con las cuentas anuales consolidadas, a partir del conocimiento del Grupo obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como evaluar e informar de si el contenido y presentación de esta parte del informe de gestión consolidado son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito anteriormente, hemos comprobado que la información mencionada en el apartado a) anterior se facilita en la forma prevista en la normativa aplicable y que el resto de la información que contiene el informe de gestión consolidado concuerda con la de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2020 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

En relación con lo previsto en el artículo 540 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en la Circular 5/2013 de 12 de junio de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV), posteriormente modificada por la Circular 7/2015 de 22 de diciembre de la CNMV y por la Circular 2/2018, de 12 de junio de la CNMV, por la que se establecen los modelos de Informe Anual de Gobierno Corporativo de las sociedades anónimas cotizadas, y a los efectos de la descripción del Sistema de Control Interno de la Información Financiera en los Informes Anuales de Gobierno Corporativo, con fecha 23 de febrero de 2021 hemos emitido a solicitud de la Sociedad, tal y como se menciona en el apartado F.7.1 del Informe Anual de Gobierno Corporativo que forma parte del informe de gestión consolidado del ejercicio 2020 adjunto, nuestro Informe de Aseguramiento Razonable Independiente acerca del Sistema de Control Interno sobre la Información Financiera (SCIIF) del Grupo Red Eléctrica del ejercicio 2020, basado en nuestro examen realizado de acuerdo con la norma ISAE 3000 revisada (International Standard on Assurance Engagements 3000, Assurance Engagements other than Audits or Reviews of Historical Financial Information) emitida por el International Auditing And Assurance Standards Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad razonable.

Responsabilidad de los administradores y de la Comisión de Auditoría en relación con las cuentas anuales consolidadas

Los administradores de la Sociedad dominante son responsables de formular las cuentas anuales consolidadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados consolidados del Grupo, de conformidad con las NIIF-UE y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al Grupo en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales consolidadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales consolidadas, los administradores de la Sociedad dominante son responsables de la valoración de la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Grupo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

La Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante es responsable de la supervisión del proceso de elaboración y presentación de las cuentas anuales consolidadas.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales consolidadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales consolidadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales consolidadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales consolidadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del Grupo.

Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad dominante.



Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad dominante, del principio contable de empresa en funcionamiento y basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Grupo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales consolidadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Grupo deje de ser una empresa en funcionamiento.

Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales consolidadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales consolidadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Obtenemos evidencia suficiente y adecuada en relación con la información financiera de las entidades o actividades empresariales dentro del grupo para expresar una opinión sobre las cuentas anuales consolidadas. Somos responsables de la dirección, supervisión y realización de la auditoría del Grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con la comisión de auditoría de la Sociedad dominante en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables, incluidos los de independencia, y nos hemos comunicado con la misma para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a la comisión de auditoría de la Sociedad dominante, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales consolidadas del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.



INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

Informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante_____

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para la Comisión de Auditoría de la Sociedad dominante de fecha 23 de febrero de 2021.

Periodo de contratación_____

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020 nos nombró como auditores del Grupo por un período de un año, contado a partir del ejercicio que se inicia el 1 de enero de 2020.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo/os de la Junta General de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013.

KPMG Auditores, S.L.
Inscrito en el R.O.A.C. nº S0702

Eduardo González Fernández
Inscrito en el R.O.A.C nº 20435

23 de febrero de 2021



KPMG AUDITORES, S.L.

2021 Núm. 01/21/00970
96,00 EUR

SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



Cuentas Anuales

Ejercicio 2020



Grupo Red Eléctrica
Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

Activo	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Activo no Corriente			
Inmovilizado intangible	7	690.850	737.142
Inmovilizado material	8	9.511.245	9.673.135
Inversiones inmobiliarias	10	1.325	1.345
Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	519.312	259.594
Activos financieros no corrientes	19	116.205	112.571
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		79.363	91.206
A valor razonable con cambios en resultados		7.973	2.542
A coste amortizado		28.869	18.823
Derivados no corrientes	20	146	14.732
Activos por impuesto diferido	23	88.015	66.009
Otros activos no corrientes		2.442	3.869
Total Activo no Corriente		10.929.540	10.868.397
Activo Corriente			
Existencias	12	34.875	42.720
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	1.342.099	1.346.007
Clientes por ventas y prestaciones de servicios		43.054	74.396
Otros deudores		1.288.342	1.261.607
Activos por impuesto corriente	23	10.703	10.004
Otros activos financieros corrientes	19	35.812	58.200
A valor razonable con cambios en Otro resultado global		-	-
A valor razonable con cambios en resultados		-	-
A coste amortizado		35.812	58.200
Derivados corrientes	20	19.991	11.311
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		481.772	328.570
Total Activo Corriente		1.914.549	1.786.808
Total Activo		12.844.089	12.655.205

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica
Estado de Situación Financiera Consolidado a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

Patrimonio Neto y Pasivo	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Patrimonio Neto			
Fondos propios		3.613.425	3.564.982
Capital		270.540	270.540
Reservas		2.905.234	2.763.196
Acciones y participaciones en patrimonio propias (-)		(36.550)	(36.504)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante		621.185	714.752
Dividendo a cuenta (-)		(146.984)	(147.002)
Ajustes por cambios de valor		(177.823)	(52.466)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global		12.761	24.604
Operaciones de cobertura		(93.559)	(82.699)
Diferencias de conversión		(97.025)	5.629
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante		3.435.602	3.512.516
Participaciones no dominantes		56.351	72.640
Total Patrimonio Neto	14	3.491.953	3.585.156
Pasivo no Corriente			
Subvenciones y otros	15	707.920	705.762
Provisiones no corrientes	16	135.986	151.406
Pasivos financieros no corrientes	19	6.485.404	5.327.609
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		6.427.644	5.267.323
Otros pasivos financieros no corrientes		57.760	60.286
Pasivos por impuesto diferido	23	417.353	466.283
Derivados no corrientes	20	50.350	48.266
Otros pasivos no corrientes	17	96.233	94.902
Total Pasivo no Corriente		7.893.246	6.794.228
Pasivo Corriente			
Provisiones a corto plazo	16	57.183	27.345
Pasivos financieros corrientes	19	823.767	1.846.537
Deudas con entidades de crédito y obligaciones u otros valores negociables		214.973	1.197.981
Otros pasivos financieros corrientes		608.794	648.556
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	21	577.720	396.943
Proveedores		460.502	311.879
Otros acreedores		92.257	61.490
Pasivos por impuesto corriente	23	24.961	23.574
Derivados corrientes	20	220	4.996
Total Pasivo Corriente		1.458.890	2.275.821
Total Patrimonio Neto y Pasivo		12.844.089	12.655.205

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica Cuenta de Resultados Consolidada. Ejercicio 2020

Miles de euros

	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Importe neto de la cifra de negocio	24.a	1.985.751	2.007.240
Trabajos realizados por la empresa para su activo	7 y 8	57.690	60.083
Participación en beneficios de sociedades valoradas por el método de la participación (con actividad análoga al Grupo)	11	27.980	7.606
Aprovisionamientos	24.c	(27.307)	(34.503)
Otros ingresos de explotación	24.b	17.189	19.771
Gastos de personal	24.d	(175.915)	(160.130)
Otros gastos de explotación	24.c	(316.870)	(316.410)
Amortización del inmovilizado	7, 8 y 10	(548.184)	(525.910)
Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	15	30.248	25.724
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	8	(121.575)	(1.258)
Resultado de Explotación		929.007	1.082.213
Ingresos financieros	24.e	16.014	12.817
Gastos financieros	24.e	(133.613)	(144.846)
Diferencias de cambio		(5.417)	(890)
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		-	1
Resultado Financiero		(123.016)	(132.918)
Participación en beneficios de las inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación	11	-	1.369
Resultado antes de Impuestos		805.991	950.664
Impuesto sobre beneficios	23	(194.751)	(235.840)
Resultado Consolidado del Ejercicio		611.240	714.824
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante		621.185	714.752
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	14	(9.945)	72
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	33	1,15	1,33
Beneficio diluido por acción en euros	33	1,15	1,33

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica
Estado Consolidado de Resultados Global. Ejercicio 2020

Miles de euros

	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
A) Resultado Consolidado del ejercicio (de la cuenta de resultados)		611.240	714.824
B) Otro Resultado Global – Partidas que no se reclasifican al resultado del periodo:		(18.425)	(735)
Por ganancias y pérdidas actuariales	16	(8.781)	(13.701)
Instrumentos de patrimonio con cambios en otro resultado global	18	(11.843)	9.541
Efecto impositivo		2.199	3.425
C) Otro Resultado Global – Partidas que pueden reclasificarse posteriormente al resultado del periodo:		(119.858)	(18.888)
Coberturas de los flujos de efectivo:		1.233	(12.944)
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		(4.380)	(17.918)
b) Importes transferidos a la cuenta de resultados		5.613	4.974
Diferencias de conversión:		(145.334)	2.188
a) Ganancias / (Pérdidas) por valoración		(145.334)	2.188
Participación en Otro resultado global reconocidos por las inversiones en negocios conjuntos y asociadas:		(11.807)	(10.757)
a) Ganancias/(Pérdidas) por valoración	11	(11.807)	(10.757)
Efecto impositivo		36.050	2.625
Resultado Global Total del Ejercicio (A + B + C)		472.957	695.201
a) Atribuidos a la entidad dominante		489.246	696.081
b) Atribuidos a participaciones no controladoras		(16.289)	(880)

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado a 31 de diciembre de 2020

Miles de euros

	Nota	Capital suscrito	Reservas	Dividendo activo a cuenta	Acciones propias	Resultado del ejercicio atribuido a la dominante	Ajustes por cambios de valor	Patrimonio Neto asignado a la Sociedad dominante	Participaciones no dominantes	Total Patrimonio
Patrimonio Neto										
Saldos a 1 de enero de 2019		270.540	2.598.060	(147.250)	(21.303)	704.558	(44.071)	3.360.534	832	3.361.366
I. Resultado Global del Ejercicio		-	(10.276)	-	-	718.040	(8.395)	699.369	(501)	698.868
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(382.934)	248	(15.201)	(147.002)	-	(544.889)	-	(544.889)
- Distribución de dividendos	13	-	(384.383)	248	-	(147.002)	-	(531.137)	-	(531.137)
- Operaciones con acciones propias	13	-	1.449	-	(15.201)	-	-	(13.752)	-	(13.752)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	558.346	-	-	(557.556)	-	790	98.299	99.089
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	557.556	-	-	(557.556)	-	-	-	-
- Otras variaciones		-	790	-	-	-	-	790	98.299	99.089
Saldos a 31 de diciembre de 2019		270.540	2.763.196	(147.002)	(36.504)	718.040	(52.466)	3.515.804	98.630	3.614.434
Modificaciones derivadas del registro de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019	2.f. y 6	-	-	-	-	(3.288)	-	(3.288)	(25.990)	(29.278)
Saldos a 31 de diciembre de 2019 re-expresado		270.540	2.763.196	(147.002)	(36.504)	714.752	(52.466)	3.512.516	72.640	3.585.156
Saldos a 1 de enero de 2020		270.540	2.763.196	(147.002)	(36.504)	714.752	(52.466)	3.512.516	72.640	3.585.156
I. Resultado Global del Ejercicio		-	(6.582)	-	-	621.185	(125.357)	489.246	(16.289)	472.957
II. Operaciones con socios o propietarios		-	(421.939)	18	(46)	(146.984)	-	(568.951)	-	(568.951)
- Distribución de dividendos	13	-	(421.609)	18	-	(146.984)	-	(568.575)	-	(568.575)
- Operaciones con acciones propias	13	-	(330)	-	(46)	-	-	(376)	-	(376)
III. Otras variaciones de Patrimonio neto		-	570.559	-	-	(567.768)	-	2.791	-	2.791
- Traspasos entre partidas de patrimonio neto		-	567.768	-	-	(567.768)	-	-	-	-
- Otras variaciones	13	-	2.791	-	-	-	-	2.791	-	2.791
Saldos a 31 de diciembre de 2020		270.540	2.905.234	(146.984)	(36.550)	621.185	(177.823)	3.435.602	56.351	3.491.953

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Grupo Red Eléctrica
Estados de Flujos de Efectivo Consolidado. Ejercicio 2020
Miles de euros

	Nota	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación		1.380.422	1.045.157
Resultado antes de impuestos		805.991	950.664
Ajustes del resultado:		745.792	647.240
Amortización del inmovilizado	6, 7 y 9	548.184	525.910
Otros ajustes del resultado		197.608	121.330
Participaciones por el método de la participación		(27.980)	(8.975)
Resultados por enajenación/deterioro de activos no corrientes e instrumentos financieros		121.575	1.257
Devengo de ingresos financieros	23.d	(16.014)	(12.817)
Devengo de gastos financieros	23.d	133.613	144.846
Dotación/exceso provisiones	11, 13 y 15	16.662	22.743
Imputación de subvenciones de capital y otros	14	(30.248)	(25.724)
Cambios en el capital corriente		173.528	(211.613)
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos corrientes		8.821	(196.106)
Variación en Acreedores comerciales, pasivos por contratos corrientes y otros pasivos corrientes		164.707	(15.507)
Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:		(344.889)	(341.134)
Pagos de intereses		(158.909)	(148.213)
Cobros de dividendos	23.d	4.848	4.848
Cobros de intereses		7.907	6.827
Cobros / (pagos) por impuesto sobre beneficios		(196.903)	(198.354)
Otros cobros / (pagos) de actividades de explotación		(1.832)	(6.242)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión		(905.547)	(1.373.834)
Pagos por inversiones		(925.379)	(1.451.064)
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	(545.329)	(519.263)
Empresas del grupo, asociadas y unidades de negocios	10	(374.262)	(931.801)
Otros activos financieros	18	(5.788)	-
Cobros por desinversiones		(1.641)	23.651
Inmovilizado material, intangible e inversiones inmobiliarias	6, 7 y 9	755	1.121
Otros activos financieros	18	(2.396)	22.530
Otros flujos de efectivo de actividades de inversión	14	21.473	53.579
Otros cobros de actividades de inversión	14	21.473	53.579
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación		(314.666)	(110.219)
Cobros / (pagos) por instrumentos de patrimonio	13	(376)	(13.753)
Adquisición		(22.851)	(86.202)
Enajenación		22.475	72.449
Cobros / (pagos) por instrumentos de pasivo financiero	18	276.095	451.238
Emisión y disposición		2.590.079	2.138.358
Devolución y amortización		(2.313.984)	(1.687.120)
Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio	13	(566.773)	(530.841)
Otros flujos de efectivo de actividades de financiación		(23.612)	(16.863)
Pagos de intereses		(174)	(131)
Otros cobros/ (pagos) de actividades de financiación		(23.438)	(16.732)
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo		(7.007)	314
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes		153.202	(438.582)
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo		328.570	767.152
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo		481.772	328.570

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6)

Las notas 1 a 35 y el Anexo I forman parte integrante de estas Cuentas anuales consolidadas.



Índice

1	Actividades de las Sociedades del Grupo	9
2	Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas	9
3	Regulación sectorial.....	17
4	Principios contables y normas de valoración.....	21
5	Consideraciones sobre la COVID-19 en las Cuentas anuales consolidadas.....	36
6	Combinaciones de negocios.....	40
7	Inmovilizado intangible.....	44
8	Inmovilizado material	50
9	Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento	56
10	Inversiones inmobiliarias.....	57
11	Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación.....	58
12	Existencias.....	61
13	Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar.....	61
14	Patrimonio Neto	62
15	Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes	66
16	Provisiones no corrientes y corrientes.....	66
17	Otros pasivos no corrientes	68
18	Política de gestión del riesgo financiero.....	69
19	Activos y Pasivos financieros	72
20	Instrumentos financieros derivados.....	78
21	Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	84
22	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 de julio	84
23	Situación fiscal.....	84
24	Ingresos y Gastos	89
25	Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas	91
26	Retribución al Consejo de Administración	92
27	Retribuciones a Directivos	96



28 Información por segmentos	96
29 Intereses en acuerdos conjuntos	99
30 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes	99
31 Información sobre Medioambiente.....	100
32 Otra información	100
33 Beneficio por acción	101
34 Pagos basados en acciones	102
35 Hechos posteriores a 31 de diciembre 2020	102
Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019	103

Con el objeto de facilitar la comprensión de la información facilitada en este documento se han incluido algunas medidas alternativas de rendimiento. Su definición puede encontrarse en www.ree.es



1 Actividades de las Sociedades del Grupo

Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante la Sociedad matriz o la Sociedad) es la Sociedad dominante de un Grupo formado por sociedades dependientes. Asimismo, el Grupo participa en operaciones conjuntas con otros operadores. La Sociedad matriz y sus sociedades dependientes componen el Grupo Red Eléctrica (en adelante Grupo o Grupo Red Eléctrica). La Sociedad tiene su domicilio social y fiscal en Alcobendas (Madrid), y tiene sus acciones admitidas a cotización en el mercado continuo español formando parte del selectivo IBEX-35.

El Grupo tiene como actividad principal el transporte de energía eléctrica, la operación del sistema y la gestión de la red de transporte en el sistema eléctrico español. Estas actividades reguladas se desarrollan a través de Red Eléctrica de España S.A.U. (en adelante REE).

El Grupo también desarrolla actividades de transporte de energía eléctrica fuera de España a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U. (en adelante REI), y sus participadas. Asimismo, el Grupo presta servicios de telecomunicaciones a terceros a través de Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación S.A.U. (en adelante REINTEL), fundamentalmente a través del alquiler de fibra oscura troncal y a través del Subgrupo HISPASAT (en adelante HISPASAT) mediante la operación de infraestructuras satelitales.

Adicionalmente, el Grupo desarrolla actividades a través de sus sociedades dependientes encaminadas a facilitar la financiación de sus actividades y la cobertura de riesgos a través del reaseguro de sus activos y actividades. También lleva a cabo actividades de desarrollo y construcción de infraestructuras e Instalaciones eléctricas a través de sus entidades dependientes y/o participadas, Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) e Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE). Asimismo, el Grupo realiza actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica a través de su filial Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología S.A.U. (RETIT).

En el Anexo I se detallan las actividades y domicilio social tanto de la Sociedad matriz como de las sociedades dependientes, así como la participación, tanto directa como indirecta, que la Sociedad matriz posee de las sociedades dependientes.

2 Bases de presentación de las cuentas anuales consolidadas

a) Información general

Las Cuentas anuales consolidadas han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad matriz de forma que muestran la imagen fiel del Patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada de la Sociedad y sociedades dependientes a 31 de diciembre de 2020 y del rendimiento financiero consolidado, de sus flujos de efectivo consolidados y de los cambios en el Patrimonio neto consolidado correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas anuales consolidadas, formuladas por los Administradores de la Sociedad en reunión del Consejo de Administración celebrada el día 23 de febrero de 2021, se han preparado a partir de los registros individuales de la Sociedad y del resto de sociedades integradas en el Grupo que, junto con la Sociedad, componen el Grupo Red Eléctrica (Anexo I). Cada sociedad prepara sus cuentas anuales siguiendo los principios y criterios contables en vigor en el país en el que realiza las operaciones, por lo que en el proceso de consolidación se han introducido los ajustes y reclasificaciones necesarios para homogeneizar entre sí tales principios y criterios para adecuarlos a las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (NIIF-UE). Asimismo, se modifican las políticas contables de las sociedades consolidadas, cuando es necesario, para asegurar su uniformidad con las políticas contables adoptadas por la Sociedad.

Las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2019 fueron aprobadas en la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo de 2020. Las Cuentas anuales consolidadas, correspondientes al ejercicio 2020, se encuentran pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas. No obstante, el Consejo de Administración de la Sociedad entiende que dichas Cuentas anuales consolidadas serán aprobadas sin modificación alguna.



Para la preparación de estas Cuentas anuales consolidadas se ha utilizado el enfoque del coste histórico, excepto para los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en Otro resultado global, los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados, los instrumentos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados y para las combinaciones de negocio.

Las citadas Cuentas anuales consolidadas están expresadas en miles de euros, redondeadas al millar más cercano, que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad matriz, y han sido preparadas de acuerdo con lo establecido en las NIIF-UE, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

No existe ningún principio contable obligatorio que, siendo su efecto significativo en la elaboración de las Cuentas anuales consolidadas, se haya dejado de aplicar.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF

Las Cuentas anuales consolidadas se han elaborado de acuerdo con las NIIF-UE.

En el ejercicio 2020 se han aplicado por primera vez las siguientes normas y modificaciones:

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones aprobadas para su uso en le UE
1 de enero de 2020	<ul style="list-style-type: none">• Modificaciones a las referencias de las normas NIIF por el marco conceptual• NIC 1 y NIC 8 "Definición de materialidad (o importancia relativa)"• NIIF 9 , NIIF 7 y NIC 39 "Reforma de los tipos de interés de referencia (IBOR)"• NIIF 3 "Definición de negocio"
1 de junio de 2020	<ul style="list-style-type: none">• NIIF 16 "Arrendamientos por concesiones de rentas derivadas de la COVID-19"

A continuación, se comentan las nuevas modificaciones emitidas:

• **Modificación de NIC 1 y NIC 8 "Definición de materialidad"**

Estas modificaciones aclaran la definición de "material", introduciendo además de las partidas omitidas o inexac-tas que puedan influir en las decisiones de los usuarios, el concepto de información "oscura". Con tales modificaciones se logra que las NIIF sean más coherentes con la definición de "materialidad" contenida en el marco conceptual. Esta modificación no ha tenido un impacto significativo en la preparación de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

• **NIIF 9, NIIF 7 y NIC 39 "Reforma de los tipos de interés de referencia"**

Estas modificaciones proporcionan ciertas exenciones en relación con la reforma del tipo de interés de referen-cia (IBOR). Las exenciones están relacionadas con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que la re-forma del IBOR generalmente no debe causar el cese de la contabilidad de cobertura. Sin embargo, cualquier ineficacia de cobertura debe continuar registrándose en la Cuenta de resultados.

En relación a la reforma del IBOR, el Grupo mantiene diversas relaciones de cobertura con objeto de cubrir el riesgo de tipo de interés, con instrumentos derivados y subyacentes cuyo tipo de interés de referencia es, de forma general, el EURIBOR. Ninguna relación de cobertura se ha visto afectada y adicionalmente, el Grupo tiene mínima exposición a los tipos de interés de referencia intradía (EONIA). Con respecto al EURIBOR, en el año 2019 se desarrolló una nueva metodología de cálculo híbrida basada en transacciones reales del mercado, en el que se distinguen tres niveles de estimación en función de la observabilidad de dichas transacciones. Esta nueva metodología fue aprobada por las autoridades, por lo que no se prevé la necesidad de modificar los contratos existentes y futuros, entendiendo de igual forma que dichos instrumentos financieros no se encuentran expues-tos a un elevado grado de incertidumbre a 31 de diciembre de 2020.

Los restantes tipos de interés de referencia están siendo objeto de un proceso de reforma a nivel global que, no obstante, se estima que no vaya a afectar a las relaciones de cobertura a largo plazo mantenidas en la actualidad. El Grupo mantiene una actitud proactiva ante dicho proceso, realizando su seguimiento y análisis con la antela-ción suficiente que permita evitar que surjan impactos negativos durante su desarrollo. En base a ello, la modi-ficación de los tipos de interés de referencia no ha tenido un impacto significativo en las Cuentas anuales con-solidadas del Grupo.



• NIIF 3 “Definición de un negocio”

Estas modificaciones ayudarán a determinar si se trata de una adquisición de un negocio o de un grupo de activos. La definición modificada pone énfasis en que el producto de un negocio es proporcionar bienes y servicios a los clientes, mientras que la definición anterior se centraba en proporcionar rentabilidad en forma de dividendos, menores costes u otros beneficios económicos a los inversores y otros. Además de modificar la redacción de la definición, se ha proporcionado una guía adicional. Para que se considere un negocio, una adquisición tendría que incluir un insumo y un proceso que juntos contribuyan significativamente a la capacidad de crear productos. La nueva guía proporciona un marco para evaluar cuándo ambos elementos están presentes (incluso para las empresas en etapa temprana que no han generado productos). Para ser un negocio sin resultados, ahora será necesario contar con mano de obra organizada.

Estas modificaciones aplican para las combinaciones de negocios y adquisidores de activos que se realicen a partir del 1 de enero de 2020. Estas modificaciones no han tenido impacto en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

• NIIF 16 “Arrendamientos: mejoras de rentas”

La modificación a la NIIF 16 “Arrendamientos” que proporciona una exención práctica opcional a los arrendatarios a la hora de evaluar si una concesión de alquiler relacionada con la COVID-19 es una modificación del arrendamiento. Esta modificación entra en vigor para los ejercicios financieros anuales que comiencen a partir del 1 de junio de 2020. Esta modificación no ha tenido impacto en las Cuentas anuales consolidadas del Grupo.

• Nuevos requerimientos o modificaciones con fecha efectiva a partir del 1 de enero de 2021

Las nuevas normas pendientes de adopción por la Unión Europea cuya aplicación no es obligatoria en el ejercicio 2020 y entrarán en vigor en ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2021 se detallan a continuación:

Efectivo desde:	Nuevos requerimientos o modificaciones
1 de enero de 2021	<ul style="list-style-type: none">• Modificaciones a la NIIF9, NIC 39, NIIF 7 y NIIF 4 y NIIF 16 “Reforma de los tipos de interés de referencia - segunda fase”
	<ul style="list-style-type: none">• Modificación NIIF 4 “Ampliación de la exención temporal de la aplicación de la NIIF 9”
1 de enero de 2022	<ul style="list-style-type: none">• Modificación NIIF 3 “Referencia al Marco Conceptual”• Modificación NIC 16 “Inmovilizado material - Ingresos obtenidos antes del uso previsto”• Modificación NIC 37 “Contratos onerosos - Coste de cumplir un contrato”• Mejoras Anuales de las NIIF. Ciclo 2018 - 2020
1 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none">• Nueva norma NIIF 17 “Contratos de seguros”• Modificación NIC 1 “Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes”

c) Uso de estimaciones e hipótesis

La preparación de las Cuentas anuales consolidadas de conformidad con las NIIF-UE requiere que la Dirección del Grupo realice juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las normas y a los importes de activos, pasivos, ingresos y gastos. Las estimaciones y juicios se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se consideran razonables bajo las circunstancias existentes. Los resultados reales pudieran diferir de estas estimaciones.

En las Cuentas anuales consolidadas correspondientes al ejercicio 2020 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección del Grupo y de las entidades consolidadas, ratificadas posteriormente por sus Administradores, para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

Principalmente, estas estimaciones se refieren a:



- La estimación de la recuperación de los activos mediante la determinación del valor recuperable de los mismos. Se entiende por valor recuperable el mayor entre el valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. El deterioro de valor de los activos se calcula generalmente a partir de los flujos de efectivo descontados según las proyecciones financieras utilizadas por el Grupo. La tasa de descuento empleada es el coste medio ponderado del capital considerando la prima de riesgo país (véase nota 8).
- Estimación de las vidas útiles del Inmovilizado material (véase nota 4.b).
- Las hipótesis empleadas en los cálculos actuariales de los pasivos y obligaciones con los empleados (véase nota 16).
- Las hipótesis empleadas para los cálculos del valor razonable de los derivados (véase nota 20).
- Estimaciones de los ingresos de las instalaciones de transporte de energía eléctrica en España correspondiente a los periodos anteriores al n+2 (véase nota 13).

Las hipótesis empleadas para el cálculo del valor razonable de los activos y pasivos adquiridos en una combinación de negocios (véase nota 6). Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

Como norma general se registran los pasivos cuando es probable que una obligación dé lugar a una indemnización o pago. El Grupo evalúa y realiza una estimación de los importes necesarios a liquidar en el futuro, incluyendo los importes adicionales correspondientes a impuestos sobre ganancias, obligaciones contractuales, la liquidación de litigios pendientes y otros pasivos. Dichas estimaciones están sujetas a interpretaciones de los hechos y circunstancias actuales, proyecciones de acontecimientos futuros y estimaciones de los efectos financieros de dichos acontecimientos (véase nota 16). Además, la Sociedad tiene formalizadas pólizas de seguros para cubrir las posibles reclamaciones de terceros que se le puedan presentar por el ejercicio de sus actividades.

En aquellos casos en los que las NIIF no permiten abordar el tratamiento contable de una determinada situación, la Dirección, de acuerdo con lo establecido en la NIC 8, aplica su mejor juicio teniendo en cuenta el fondo económico de la transacción y considerando los pronunciamientos más recientes de otras instituciones emisoras de normas que emplean el mismo marco conceptual que las NIIF. En este sentido, al quedar los créditos fiscales por inversiones fuera del alcance de las NIC 12 y NIC 20, la Dirección del Grupo, una vez analizados todos los hechos y circunstancias de las mismas, ha considerado que las Deducciones por inversiones concedidas al Grupo por las Administraciones públicas son asimilables a una subvención de capital, teniendo en cuenta en estos casos la NIC 20 Subvenciones del Gobierno (véase nota 4j).

Para mayor comprensión de las Cuentas anuales consolidadas las diferentes estimaciones e hipótesis se detallan en cada una de las notas.

A pesar de que las estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible a 31 de diciembre de 2020 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios; lo que se haría, conforme a lo establecido en las NIIF, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en el correspondiente Estado Consolidado de resultados.

d) Principios de consolidación

El tipo de sociedades que forman parte del perímetro de consolidación y los métodos de consolidación utilizados en cada caso han sido los siguientes:

• Entidades dependientes

Se consideran entidades dependientes, incluyendo entidades estructuradas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente, a través de dependientes ejerce control. La Sociedad controla a una entidad dependiente cuando por su implicación en ella está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables y tiene la capacidad de influir en dichos rendimientos a través del poder que ejerce sobre la misma. La Sociedad tiene el poder cuando posee derechos sustantivos en vigor que le proporcionan la capacidad de dirigir las actividades relevantes. La Sociedad está expuesta, o tiene derecho, a unos rendimientos variables por su implicación en la entidad dependiente cuando los rendimientos que obtiene por dicha implicación pueden variar en función de la evolución económica de la entidad.



Una entidad estructurada es aquella diseñada de modo que los derechos de voto y otros derechos similares no son el factor primordial a la hora de decidir quién controla la entidad, por ejemplo, en el caso de que los posibles derechos de voto se refieran exclusivamente a tareas administrativas y las actividades pertinentes se rijan por acuerdos contractuales.

Los ingresos, gastos y flujos de efectivo de las entidades dependientes se incluyen en las cuentas anuales consolidadas desde la fecha de adquisición, que es aquella, en la que el Grupo obtiene efectivamente el control de las mismas. Las entidades dependientes se excluyen de la consolidación desde la fecha en la que se ha perdido control.

Las transacciones y saldos mantenidos con empresas del Grupo y los beneficios o pérdidas no realizados han sido eliminados en el proceso de consolidación. No obstante, las pérdidas no realizadas han sido consideradas como un indicador de deterioro de valor de los activos transmitidos.

● **Acuerdos conjuntos**

Se consideran acuerdos conjuntos aquellos en los que existe un acuerdo contractual para compartir el control sobre una actividad económica, de forma que las decisiones sobre las actividades relevantes requieren el consentimiento unánime del Grupo y del resto de partícipes u operadores. La evaluación de la existencia de control conjunto se realiza considerando la definición de control de las entidades dependientes.

Para cada acuerdo conjunto el Grupo evalúa todos los hechos y circunstancias para su clasificación entre negocio conjunto y operación conjunta, entre ellos si el acuerdo conjunto otorga derechos y obligaciones sobre los activos y pasivos.

En las operaciones conjuntas existe un acuerdo conjunto mediante el cual las partes que poseen control conjunto tienen derecho a los activos y obligaciones con respecto a los pasivos, relacionados con el acuerdo. En éstas, el Grupo reconoce en las cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta; sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente con los otros operadores; los ingresos obtenidos de la venta de su parte de la producción derivada de la operación conjunta, sus gastos, incluida la parte que le corresponda de los gastos conjuntos.

Negocios conjuntos son aquellos acuerdos en sociedades sobre las que existe un acuerdo contractual con un tercero para compartir el control de su actividad, y las decisiones estratégicas relativas a la actividad, tanto financieras como de explotación, requieren el consentimiento unánime de todos los partícipes que comparten el control. Los intereses del Grupo en empresas controladas conjuntamente se contabilizan de acuerdo con la NIIF 11 por el método de la participación.

La adquisición por el Grupo de la participación inicial y posterior en una operación conjunta que constituye un negocio se reconoce aplicando los criterios desarrollados para las combinaciones de negocios por el porcentaje de participación que posee en los activos y pasivos individuales. No obstante, en la adquisición posterior de una participación adicional en una operación conjunta, la participación previa en los activos y pasivos individuales no es objeto de revalorización.

En las transacciones de venta o aportación del Grupo a las operaciones conjuntas, sólo se reconocen los resultados correspondientes a la participación del resto de operadores, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos transmitidos, en cuyo caso, éstas se reconocen íntegramente.

En las transacciones de compra del Grupo, a las operaciones conjuntas sólo se reconocen los resultados cuando se vendan a terceros los activos adquiridos, salvo que las pérdidas pongan de manifiesto una pérdida o deterioro de valor de los activos adquiridos, en cuyo caso, el Grupo reconoce íntegramente la parte proporcional de las pérdidas que le corresponden.

● **Entidades asociadas**

Se consideran entidades asociadas, aquellas sobre las que la Sociedad, directa o indirectamente a través de dependientes, ejerce influencia significativa. La influencia significativa es el poder de intervenir en las decisiones de política financiera y de explotación de una entidad, sin que suponga la existencia de control o de control conjunto sobre la misma. En la evaluación de la existencia de influencia significativa, se consideran los derechos de voto potenciales ejercitables o convertibles en la fecha de cierre de cada ejercicio, considerando igualmente, los derechos de voto potenciales poseídos por el Grupo o por otra entidad.



Las inversiones en entidades asociadas se registran por el método de la participación desde la fecha en la que se ejerce influencia significativa hasta la fecha en la que la Sociedad no puede seguir justificando la existencia de la misma. No obstante, si en la fecha de adquisición, toda o parte de la inversión, cumple las condiciones para clasificarse como activos no corrientes o grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta, se registra a valor razonable, menos los costes de enajenación o disposición por otra vía.

Las inversiones en entidades asociadas se reconocen inicialmente por su coste de adquisición, incluyendo con carácter adicional cualquier coste directamente atribuible a la adquisición y cualquier contraprestación contingente activa o pasiva que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones. Cualquier exceso del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada atribuibles al Grupo en la fecha de adquisición, se considera Fondo de comercio y se presenta formando parte del saldo del epígrafe de Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación del Estado de situación financiera consolidado. Cualquier defecto del coste de adquisición con respecto a la parte de los valores razonables de los activos netos identificables de la empresa asociada que posee el Grupo en la fecha de adquisición (es decir, descuento en la adquisición) se reconoce en resultados en el período de adquisición.

El Grupo clasifica el resultado de estas sociedades dentro del resultado de explotación cuando la actividad de la entidad es análoga a las actividades operativas del Grupo. Por el contrario, cuando la actividad de estas sociedades es distinta, se clasifica fuera del resultado de explotación.

En el Anexo I se muestra un detalle de las sociedades dependientes, acuerdos y negocios conjuntos y empresas asociadas de la Sociedad así como el método de consolidación o valoración que se ha aplicado para la preparación de las Cuentas anuales consolidadas adjuntas y otra información referente a las mismas.

Los Estados financieros de las entidades dependientes, de acuerdos conjuntos, negocios conjuntos y empresas asociadas utilizados en el proceso de consolidación son relativos a una fecha y a un período que coincide con los de la Sociedad matriz.

La consolidación de las operaciones de la Sociedad y las sociedades dependientes se ha efectuado siguiendo los siguientes principios básicos:

- Los principios y criterios contables utilizados por las empresas del Grupo han sido homogeneizados con los principios y criterios contables aplicados por la Sociedad matriz.
- La conversión de negocios en el extranjero:
 - Los estados financieros de las sociedades extranjeras se han realizado aplicando el método del tipo de cambio de cierre para los activos y pasivos, el tipo de cambio medio para los ingresos y gastos y el tipo de cambio histórico para Capital y Reservas.
 - Las diferencias de cambio resultantes de la aplicación de los criterios anteriores se reconocen como diferencias de conversión en Otro resultado global.
 - Este mismo criterio es aplicable a la conversión de los estados financieros de las sociedades contabilizadas por el método de la participación, reconociendo las diferencias de conversión correspondientes a la participación del Grupo en Otro resultado global.
- Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas por integración global se han eliminado en el proceso de consolidación.
- Los márgenes incluidos en la facturación entre sociedades del Grupo por bienes o servicios capitalizables se han eliminado en el momento de realizarse la operación.

e) Participaciones no dominantes

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida. Las participaciones no dominantes se presentan en el Patrimonio neto consolidado de forma separada del Patrimonio atribuido a los accionistas de la



Sociedad. Las participaciones no dominantes en los Resultados consolidados del ejercicio y en el Estado consolidado de resultados global del ejercicio se presentan igualmente de forma separada.

Las transacciones con participaciones no dominantes se registran como transacciones con los propietarios del Patrimonio del Grupo. Por ello, en las compras de participaciones no dominantes, la diferencia entre la contraprestación abonada y la correspondiente proporción del importe en libros de los activos netos de la dependiente se registra en el Patrimonio neto. De la misma forma las ganancias o pérdidas por enajenación de participaciones no dominantes se reconocen igualmente en el Patrimonio neto del Grupo.

f) Comparabilidad de la información

Las Cuentas anuales consolidadas se presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Estado de situación financiera consolidado, de la Cuenta de resultados consolidada, del Estado consolidado de resultados global, del Estado de cambios en el Patrimonio Neto consolidado y del Estado de Flujos de Efectivo consolidado, además de las cifras del ejercicio corriente, las correspondientes al ejercicio anterior, que difieren de las cuentas anuales consolidadas aprobadas del ejercicio 2019 por la re-expresión motivada por las siguientes circunstancias:

- Cierre del proceso de asignación del precio de adquisición de HISPASAT que tuvo lugar el 3 de octubre de 2019 (véase nota 6).
- Cambio del criterio contable para el reconocimiento de las participaciones no dominantes en la combinación de negocios de HISPASAT (véase nota 6). A 31 de diciembre de 2019 el Grupo había reconocido las participaciones por su valor razonable mientras que a 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha reconocido las participaciones no dominantes por la parte proporcional de los activos netos.
- El Grupo ha clasificado, el resultado del periodo de la sociedad Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (en adelante Hisdesat) consolidada por el método de la participación como parte del resultado de ex-plotación, de acuerdo con lo desarrollado en la Decisión EECS/0114-06 "Change of presentation of the share in the profit and loss of associates and joint ventures accounted for using the equity method" dictada por European Securities and Markets Authority (ESMA).

Las principales diferencias en el Estado de Situación Financiera Consolidado, Cuenta de Resultados Consolidada y Estado de Flujos de Efectivo Consolidado son:

Estado de Situación Financiera Consolidado

Miles de euros	31/12/2019 re-expresado	31/12/2019	Variación
Activo			
Activo no Corriente	10.868.397	10.875.152	(6.755)
Inmovilizado intangible	737.142	765.599	(28.457)
Activos por impuesto diferido	66.009	44.307	21.702
Activo Corriente	1.786.808	1.786.808	-
Total Activo	12.655.205	12.661.960	(6.755)
Patrimonio Neto y Pasivo			
Patrimonio Neto	3.585.156	3.614.434	(29.278)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	714.752	718.040	(3.288)
Participaciones no dominantes	72.640	98.630	(25.990)
Patrimonio neto atribuido a la sociedad dominante	3.512.516	3.515.804	(3.288)
Pasivo no Corriente	6.794.228	6.775.351	18.877
Pasivos financieros no corrientes	5.327.609	5.318.760	8.849
Pasivos por impuesto diferido	466.283	456.255	10.028
Pasivo Corriente	2.275.821	2.272.175	3.646
Pasivos financieros corrientes	1.846.537	1.842.891	3.646
Total Patrimonio Neto y Pasivo	12.655.205	12.661.960	(6.755)



Cuenta de Resultados Consolidada

Miles de euros	31/12/2019 re-expresado	31/12/2019	Variación
Otros gastos de explotación	(316.410)	(317.649)	1.239
Amortización del inmovilizado	(525.910)	(525.529)	(381)
Resultado de Explotación	1.082.213	1.081.355	858
Gastos financieros	(144.846)	(145.927)	1.081
Resultado Financiero	(132.918)	(133.999)	1.081
Resultado antes de Impuestos	950.664	948.725	1.939
Impuesto sobre beneficios	(235.840)	(230.234)	(5.606)
Resultado Consolidado del Ejercicio	714.824	718.491	(3.667)
A) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a la Sociedad Dominante	714.752	718.040	(3.288)
B) Resultado Consolidado del Ejercicio Atribuido a Participaciones no Dominantes	72	451	(379)
Beneficio por Acción en euros			
Beneficio básico por acción en euros	1,33	1,33	-
Beneficio diluido por acción en euros	1,33	1,33	-

Estado de Flujos de Efectivo Consolidado

Miles de euros	31/12/2019 re-expresado	31/12/2019	Variación
Flujos de Efectivo de las Actividades de Explotación	1.045.157	1.045.157	-
Resultado antes de impuestos	950.664	948.725	1.939
Ajustes del resultado:	647.240	647.940	(700)
Amortización del inmovilizado	525.910	525.529	381
Otros ajustes del resultado	121.330	122.411	(1.081)
Devengo de gastos financieros	144.846	145.927	(1.081)
Cambios en el capital corriente	(211.613)	(210.374)	(1.239)
Variación en Existencias, Deudores, pagos anticipados corrientes y otros activos Corrientes	(196.106)	(194.867)	(1.239)
Flujos de Efectivo por Actividades de Inversión	(1.373.834)	(1.373.834)	-
Flujos de Efectivo por Actividades de Financiación	(110.219)	(110.219)	-
Efecto de las Variaciones de los Tipos de Cambio en el Efectivo	314	314	-
Aumento / (Disminución) Neto de Efectivo y Equivalentes	(438.582)	(438.582)	-
Efectivo y equivalentes al efectivo en el principio del periodo	767.152	767.152	-
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	328.570	328.570	-

g) Variaciones en el perímetro de consolidación

Durante el ejercicio 2020 se han producido las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 31 de enero de 2020 se ha constituido la Sociedad brasileña "Red Eléctrica Brasil Holding LTDA" (en adelante REB). El objeto social principal es la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta Sociedad es propiedad al 100% de Red Eléctrica Internacional S.A.U.
- Con fecha 25 de marzo de 2020, después de cumplirse las condiciones suspensivas del contrato de adquisición, se ha adquirido el 50% de la Sociedad brasileña "Energia Empreendimentos e Participacoes S.A" y sociedades dependientes (en adelante ARGO Energía). El objeto social principal es la adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores. Esta Sociedad es cabecera de un grupo de sociedades concesionarias de



transmisión eléctrica en Brasil. Esta sociedad es propiedad al 50% de REB. Se integra mediante el método de la participación.

Durante el ejercicio 2019 se produjeron las siguientes variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo:

- Con fecha 11 de enero de 2019 se constituyó la sociedad Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (REDELNOR), participada al 100% por REI. El objeto social de la nueva sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento de la línea Carhuaquero - Cajamarca Norte - Caclic - Moyobamba. Esta sociedad se consolida mediante integración global en el Grupo.
- Con fecha 6 de junio de 2019 se constituyó la Sociedad española "Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A." (RETIT). El objeto social principal es el impulso y aceleración de la innovación tecnológica. Esta sociedad es propiedad 100% de Red Eléctrica Corporación y se consolidará por integración global en el Grupo.
- Con fecha 18 de julio de 2019 se adquirió la Sociedad peruana "Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A." (en adelante CCNCM). El objeto social principal de la sociedad es el desarrollo de actividades de transmisión eléctrica y mantenimiento como concesionaria de la línea Carhuaquero-Cajamarca Norte-Cáclic-Moyobamba y subestaciones asociadas en Perú. Esta sociedad es propiedad al 100% de REDELNOR y se consolida por integración global en el Grupo (véase nota 6).
- Con fecha 3 de octubre de 2019 se adquirió HISPASAT y sus sociedades dependientes. El objeto social principal de la sociedad es la comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite. Esta sociedad es propiedad al 89,68% de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicación, S.A. (RESTEL). Todas las sociedades de HISPASAT se integran mediante el método de integración global excepto Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. y Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. las cuales se integran por el método de la participación (véase nota 6).

3 Regulación sectorial

a) Sector eléctrico en España

La Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, supuso el inicio del proceso de liberalización de este sector en España. Esta Ley procedió a la desintegración vertical de las distintas actividades, segregando las actividades en régimen de monopolio natural, transporte y distribución, de aquellas otras que se desarrollan en régimen de libre competencia, generación y comercialización. En el año 2013 se inició un proceso de reformas que culminaron con la publicación de la actual Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico. El proceso de reformas y la nueva Ley fueron acometidos principalmente como consecuencia del desequilibrio existente entre los ingresos y costes del sistema eléctrico en los años previos, que fue causado por algunas decisiones de política energética y tarifaria, y se agravó por la incidencia que la crisis económica estaba teniendo sobre la demanda eléctrica. La Ley establece para las actividades que desarrolla la Sociedad el siguiente marco regulatorio:

- Para la actividad de Transporte, la Ley reconoce su carácter de monopolio natural, derivado de la eficiencia económica que proporciona la existencia de una única red. El Transporte se liberaliza a través de la generalización del acceso de terceros a la red, que es puesta a disposición de los diferentes sujetos del sistema eléctrico y de los consumidores a cambio del pago de unas tarifas de acceso.

La retribución de esta actividad se fija administrativamente, atendiendo a los principios generales establecidos en la propia Ley y hasta el año 2019 a la metodología desarrollada por el Real Decreto 1047/2013, de 27 de diciembre, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica. Sin embargo, con el cambio en las competencias introducido a raíz del Real Decreto-Ley 1/2019 (de fecha 11 de enero, de medidas urgentes para adecuar las competencias de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) a las exigencias derivadas del derecho comunitario en relación a las Directivas 2009/72/CE y 2999/73/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de julio de 2009, sobre normas comunes para el mercado interior de la electricidad y del gas natural), la CNMC ha aprobado, para el nuevo periodo regulatorio que se inicia en 2020, una nueva metodología que se encuentra desarrollada en la Circular 5/2019, de 5 de diciembre, para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte de energía eléctrica.



Además de esta Circular, para el periodo regulatorio 2020-2025, se han establecido otros parámetros retributivos del nuevo modelo. La Circular 2/2019 por la que se establece la metodología de cálculo de la tasa de retribución financiera de las actividades de transporte y distribución de energía eléctrica, y regasificación, transporte y distribución de gas natural y la Circular 7/2019, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado que se emplearán en el cálculo de la retribución de las empresas titulares de instalaciones de transporte de energía eléctrica. En dicha Circular se estableció además, respecto a los valores unitarios de referencia de inversión, que quedaban prorrogados para el periodo 2020-2025 los valores vigentes en el anterior periodo regulatorio, que fueron establecidos mediante la Orden IET/2659/2015.

Los ingresos regulados de la actividad de transporte, para el primer año de aplicación del Real Decreto 1047/2013, es decir, para 2016, fueron fijados con carácter definitivo en la orden IET/981/2016. Posteriormente, entre 2017 y 2020, los ingresos regulados se fueron fijando con carácter provisional, estableciendo unas liquidaciones a cuenta. Los reguladores (Ministerio hasta 2019 y CNMC para los ingresos de 2020) optaron, de forma provisional, por ir prorrogando el importe de la retribución del año 2016, por lo que se ha mantenido constante. La causa de esta provisionalidad (periodo 2017-2020) se encuentra en un "procedimiento de lesividad", que fue abierto por la Abogacía del Estado contra la mencionada orden IET/981/2016 al objeto de que el Tribunal Supremo (TS) declarase nulos algunos de sus artículos y de esa forma poder corregir los ingresos definitivos del año 2016. La Sentencia del TS fue publicada el día 29 de junio de 2020, dando en parte la razón a la Administración, por lo que la orden IET/981/2016 y los ingresos de 2016 deberán ser corregidos, lo que se espera que tenga lugar a lo largo de 2021, y por tanto, eso también permitirá que se pueda producir el establecimiento de los ingresos definitivos de la actividad de transporte de los años 2017-2020.

- En su condición de Operador del sistema eléctrico, la Sociedad tiene como función principal garantizar la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico y la correcta coordinación del sistema de producción y transporte, ejerciendo sus funciones en coordinación con los operadores y sujetos del Mercado Ibérico de la Energía Eléctrica, bajo los principios de transparencia, objetividad e independencia. La Ley 24/2013 también atribuye al operador del sistema la función de gestor de la red de transporte.

Según establece el artículo 31.1 de dicha ley, la designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español por parte del Ministerio se hará una vez certificado por la CNMC y dicha designación se notificarán a la Comisión Europea a efectos de su publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea». De esta forma, en el año 2015 se completó el proceso de designación de Red Eléctrica como gestor de la red de transporte del sistema eléctrico español previsto en la ley tras la publicación en el «Diario Oficial de la Unión Europea» del 12 de febrero de 2015 de la notificación del Gobierno español con respecto a la designación de Red Eléctrica de España S.A.U. como gestor de la red de transporte en España. Con dicha designación, Red Eléctrica de España S.A.U opera bajo el marco de la separación patrimonial que establece el artículo 9 de la antigua Directiva 2009/72/CE, trasladado al artículo 43 de la nueva Directiva 2019/944 sobre normas comunes para el mercado interior de electricidad.

La Sociedad tiene igualmente asignadas las funciones de liquidación, comunicación de pagos y cobros, y gestión de garantías, relacionadas con la garantía de suministro y con los desvíos efectivos de las unidades de generación y de consumo, y es también responsable de los intercambios de energía a corto plazo que tengan por objeto el mantenimiento de las condiciones de calidad y seguridad del suministro.

Además, la Sociedad es responsable de la gestión del despacho técnico y económico para el suministro de energía eléctrica de los sistemas eléctricos no peninsulares de Baleares, Canarias, Ceuta y Melilla, así como de la función de liquidación de los pagos y cobros resultantes del despacho económico de la generación en estos sistemas.

A raíz de la publicación del Real Decreto-Ley 1/2019, la CNMC asumió sus nuevas competencias y a lo largo del año 2019 y 2020 publicó un conjunto de circulares en las que desarrolló las nuevas metodologías de retribución de las actividades de red (tanto en electricidad como en gas) y las metodologías de peajes. Así mismo, la CNMC estableció por primera vez un modelo de retribución para la actividad de Operación del sistema en la Circular 4/2019, por la que se establece la metodología de retribución del operador del sistema eléctrico). Este modelo de retribución se apoya en el principio fundamental de proporcionar una retribución adecuada a una actividad de bajo riesgo, considerando aquellos costes prudentemente incurridos por una empresa eficiente y bien gestionada. Bajo la aplicación de la metodología de retribución establecida en la Circular 4/2019, la CNMC ha establecido la retribución del operador del sistema de los años 2020 y 2021. Con la publicación de la nueva metodología de



retribución se deberá de proceder a estimar por parte del regulador la retribución definitiva 2014-2019 que tenía carácter de provisional, ante la ausencia de una metodología para su cálculo.

En relación a las funciones que la Sociedad tiene encomendadas en los sistemas eléctricos no peninsulares, en el año 2015 se llevó a cabo la transmisión al Operador del sistema del proyecto de la Central Hidráulica Reversible de 200 MW de Chira-Soria en Gran Canaria, exigido por la Orden IET/728/2014, de 28 de abril. Una vez asumida la propiedad, en el año 2016 Red Eléctrica presentó un proyecto de reforma del proyecto inicial, que incorpora mejoras técnicas y ambientales destinadas a ampliar la capacidad de integración de energías renovables y a reducir el impacto sobre el entorno de esta nueva infraestructura. El nuevo proyecto fue declarado de interés estratégico por el Gobierno de Canarias en 2016, y está siendo sometido desde entonces al correspondiente proceso de tramitación administrativa, previo al inicio de su construcción.

b) Sector eléctrico Internacional

El Grupo Red Eléctrica, a través de la sociedad REI, ha construido y adquirido instalaciones de transporte de energía eléctrica, que a día de hoy opera y mantiene en el sector eléctrico, a nivel internacional, en Perú, Chile y Brasil. Asimismo, a finales del ejercicio 2020, las sociedades dependientes de REI se encuentran construyendo diversas instalaciones de transporte eléctrico en los mencionados tres países.

Sector Eléctrico en Perú

En el año 1992 se inició el proceso de liberalización del sector eléctrico de Perú con la publicación de la “Ley de Concesiones Eléctricas” (LCE) y, posteriormente, la reforma del año 2006 terminó de dar forma al sector eléctrico (Ley 28832, “Ley para Asegurar el Desarrollo Eficiente de la Generación Eléctrica”, LGE).

Estas dos leyes y algunas otras normas modificatorias y/o ampliatorias junto con el Reglamento de desarrollo de la Ley de Concesiones Eléctricas (Decreto Supremo N° 009-93-EM, promulgado en 1993) conforman el marco regulatorio básico del sector eléctrico de Perú.

La regulación básica de la transmisión incluye también el “Reglamento de Transmisión” (Decreto Supremo N° 027-2007-EM). También habría que citar algunos desarrollos regulatorios importantes de OSINERGMIN (agencia reguladora) como las Resoluciones que aprueban el Procedimiento de Liquidación Anual de los Ingresos por el Servicio de Transmisión Eléctrica (Resolución N° 055-2020-OS/CD y 056-2020-OS/CD) y la Resolución N° 217-2013-OS/CD que regula las “Tarifas y Compensaciones para Sistemas Secundarios de Transmisión (SST) y Sistemas Complementarios de Transmisión (SCT)”.

Para la transmisión, la reforma del año 2006 (LGE) supuso la introducción de las subastas como mecanismo de adjudicación para la construcción de nuevas instalaciones del sistema troncal de transmisión. El procedimiento de subastas hizo necesario el desarrollo de un proceso de planificación energética, que no existía hasta la publicación de la LGE.

En la actualidad, el marco regulatorio peruano está abierto a discusión. El 20 de junio de 2019 se publicó la Resolución Suprema N° 006-2019-EM, mediante la cual se creó la Comisión Multisectorial para la Reforma del Subsector Electricidad (CRSE), con la finalidad de revisar y ajustar el marco normativo y regulatorio vigente, conducente a optimizar el desarrollo eficiente del mercado eléctrico peruano dentro de estándares y buenas prácticas internacionales, y con ello garantizar la sostenibilidad del Subsector Electricidad.

- En el primer trimestre del año 2022 se espera contar con un documento técnico que contenga propuestas legislativas institucionales y reformas normativas que impulsen la modernización y resuelvan los desafíos encontrados en la industria eléctrica para el aseguramiento de la suficiencia de generación, la incorporación de las energías renovables, la medición inteligente, la generación distribuida, el empoderamiento de la demanda y el desarrollo armónico de los sectores de electricidad y gas natural.
- En el caso concreto del subsector de transmisión, se abordarán los siguientes temas: (i) agilidad en la expansión del sistema de transmisión; (ii) eficacia y transparencia en el acceso a las redes de transmisión; (iii) simplificación de los esquemas remunerativos; y (iv) interconexiones internacionales.



Sector Eléctrico en Chile

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se rige por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, la Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la Ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la Ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores.

Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor se obtiene aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Finalmente, como novedades más relevantes del último año cabe destacar la publicación el 13 de junio del Reglamento de Calificación, Valorización Tarificación y Remuneración de las Instalaciones de Transmisión, aprobado por el Decreto Supremo N°10, de 1 de febrero de 2020, del Ministerio de Energía. Dicho reglamento regula los procesos relevantes para el segmento de transmisión, como la calificación, valorización, tarificación y remuneración de las instalaciones de los sistemas de transporte de electricidad, así como otras materias necesarias para su adecuado desarrollo. En este sentido, conforme al marco actual, el valor anual de las instalaciones de transmisión nacional, zonal, de sistema de transmisión para polos de desarrollo es determinado por la CNE cada cuatro años. De esta forma los ingresos del nuevo periodo tarifario 2020-2023 no están fijados con carácter definitivo debido a que se está llevando a cabo una revisión del valor de los activos no licitados.

Sector Eléctrico en Brasil

En Brasil, el modelo de transmisión se basa en un modelo de concesión pública, cuyos principios básicos de servicio público quedan recogidos en la Constitución de 1988 y los principios que regulan las concesiones en la Ley 8.987 y Ley 9.974 de 1995 respectivamente.

En dicho marco se establece que los contratos de concesión son contratos administrativos suscritos con el gobierno federal (nivel nacional), representado por ANEEL (agencia reguladora), que no pueden ser modificados o resueltos anticipadamente por el Gobierno salvo por causas justificadas de utilidad pública (modelo muy similar al español).

Bajo este modelo, la concesión de las instalaciones de red básica de transporte es licitadas por ANEEL a través de subastas. Las subastas determinan las empresas de transmisión que van a construir, mantener y operar los activos de electricidad durante el periodo de concesión. Como remuneración por la prestación del servicio durante este periodo, las empresas de transmisión reciben unos ingresos, definidos en la subasta, denominados Ingresos Anuales Permitidos, (en portugués, Receita Anual Permitida - RAP).

Respecto a la regulación sectorial, no existen leyes que regulen la actividad de transmisión con carácter general sino aspectos específicos, (e.g. extensión de vida de concesiones por Ley 12.783 de 2013), además de existir ordenanzas ministeriales y gubernamentales siendo las reglas particulares aquellas incluidas dentro de los contratos de concesión.

c) Telecomunicaciones

Telecomunicaciones en España

El sector de las telecomunicaciones en España se encuadra en la Ley 9/2014, de 9 de mayo, General de Telecomunicaciones (LGT) cuyo principal objetivo es la promoción de la competencia en el mercado y garantizar el acceso a las redes, y en el Real Decreto 330/2016, de 9 de septiembre, relativo a medidas para reducir el coste real de despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad.



La citada Ley 9/2014 está desarrollada por el Real Decreto 123/2017, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre el uso del dominio público radioeléctrico, que también regula el otorgamiento de derechos de uso del recurso órbita-espectro y los títulos habilitantes del segmento terreno satelital y el espectro asociado al mismo. Conforme a esto, REINTEL e HISPASAT están inscritas en el Registro de Operadores de Comunicaciones electrónicas, de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC) y, en lo que concierne a HISPASAT, tiene otorgadas las correspondientes autorizaciones de segmento terreno y concesiones de uso de espectro radioeléctrico asociadas, así como las concesiones para la explotación de varios recursos órbita-espectro.

En cuanto al marco regulatorio europeo, está compuesto por la Directiva (UE) 2018/1972, por la que se establece el Código Europeo de las Comunicaciones Electrónicas (versión refundida), por la Directiva 2009/136/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009 (Derechos de los Usuarios), y la Directiva 2009/140/CE, (Mejor Regulación). En base a esta normativa, la Ley General de Telecomunicaciones introduce medidas destinadas a crear un marco adecuado para la realización de inversiones en el despliegue de redes de nueva generación, permitiendo a los operadores ofrecer servicios innovadores y tecnológicamente más adecuados a las necesidades de los ciudadanos.

En línea con esto último, es asimismo relevante destacar la Directiva 2014/61/UE, relativa a medidas para reducir el coste del despliegue de las redes de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (RCEAV) cuyo objeto principal es agilizar la implementación de la "Agenda Digital" de la Unión Europea (UE), publicada en mayo de 2010. Esta Directiva ha sido traspuesta al ordenamiento jurídico nacional mediante el Real Decreto 330/2016, relativo a medidas para reducir el coste del despliegue de las RCEAV. La referida normativa (Directiva 2014/61/UE y el RD 330/2016) incide en garantizar el acceso de los operadores de redes públicas de comunicaciones electrónicas a las infraestructuras susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas. En este sentido, la normativa obliga a los propietarios, gestores o titulares de derechos de utilización de infraestructuras físicas susceptibles de alojar redes públicas de comunicaciones electrónicas de alta velocidad (entre ellos se incluyen a los operadores de redes que proporcionen una infraestructura física destinada a prestar un servicio transporte de electricidad) a atender todas las solicitudes de acceso a dichas infraestructuras en condiciones equitativas y razonables, aspecto que cumple dada la propia naturaleza del negocio de fibra oscura.

Telecomunicaciones en América

El Grupo presta servicios en distintos países de América. En la mayoría de los países del continente americano es necesaria la obtención de derechos para poder proveer capacidad satelital a prestadores de servicios de telecomunicaciones. Dichos derechos pueden consistir en la obtención de autorizaciones, concesiones, inscripción en registro o inclusión en listas de satélites autorizados. Los satélites de la flota están debidamente autorizados en todos los países que lo requieren, con la excepción de aquellos donde no existe interés comercial o el satélite no tiene cobertura.

En Brasil se dispone de derechos de explotación de varios recursos órbita-espectro, así como del título habilitante de "comunicação multimídia" que la capacita para la prestación de servicios de comunicaciones electrónicas. La normativa aplicable en este caso es Resolución nº. 220 de 5 de abril de 2000 que aprueba el Reglamento sobre el Derecho de Explotación de Satélite para Transporte de Señales de Telecomunicaciones, la Resolución nº 614, de 28 de mayo de 2013 que aprueba el Reglamento del servicio de comunicación multimedia y la Ley General de Telecomunicaciones nº 9.472, de 16 de julio de 1997.

En México se está autorizado para la prestación de servicios de Internet por satélite mayorista y backhaul celular satelital en el país. Para ello ostenta el título de concesión única para uso comercial, de conformidad con la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión de 14 de julio de 2014.

En Colombia se presta servicios de telecomunicaciones por satélite, estando autorizada a través del Registro Único TIC de proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones. La normativa fundamental aplicable es la Ley 1978 de 2019 de Modernización TIC y la Ley 1341 de 2009 por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones.

4 Principios contables y normas de valoración

Los principales principios contables utilizados para la elaboración de estas Cuentas anuales consolidadas aplicados uniformemente a los ejercicios que se presentan han sido los siguientes:



a) Combinaciones de negocios

El Grupo contabiliza las combinaciones de negocios utilizando el método de adquisición cuando se transfiere el control al Grupo. La fecha de adquisición es aquella en la que el Grupo obtiene el control del negocio adquirido. La contraprestación entregada por la combinación de negocios se determina en la fecha de adquisición por la suma de los valores razonables de los activos entregados, los pasivos incurridos o asumidos, los instrumentos de Patrimonio neto emitidos y cualquier contraprestación contingente que dependa de hechos futuros o del cumplimiento de ciertas condiciones a cambio del control del negocio adquirido. La contraprestación entregada, excluye cualquier desembolso que no forma parte del intercambio por el negocio adquirido. Los costes relacionados con la adquisición se reconocen como gasto a medida que se incurren.

Para cada combinación de negocios, el Grupo valora en la fecha de adquisición, los componentes de las participaciones no dominantes en la entidad adquirida que constituyen participaciones de propiedad actuales y otorguen a sus tenedores derecho a una parte proporcional de los activos netos de la entidad en caso de liquidación, bien por: (a) el valor razonable; bien por (b) la parte proporcional que los instrumentos de propiedad actuales representen en los importes reconocidos de los activos netos identificables de la adquirida.

El Grupo reconoce en la fecha de adquisición los activos adquiridos, los pasivos asumidos y cualquier participación no dominante por la parte proporcional de los activos netos adquiridos. Este criterio sólo es aplicable, para las participaciones no dominantes que otorguen un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación. En caso contrario, las participaciones no dominantes se valoran por su valor razonable o el valor basado en condiciones de mercado. Los pasivos asumidos incluyen los pasivos contingentes en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Asimismo, el Grupo reconoce los activos por indemnización otorgados por el vendedor al mismo tiempo y siguiendo los mismos criterios de valoración de la partida objeto de indemnización del negocio adquirido, considerando en su caso el riesgo de insolvencia y cualquier limitación contractual sobre el importe indemnizado.

El exceso existente entre la contraprestación entregada, más el valor asignado a las participaciones no dominantes y el importe neto de los activos adquiridos y los pasivos asumidos, se registra como Fondo de comercio. En su caso, el defecto, después de evaluar el importe de la contraprestación entregada, el valor asignado a las participaciones no dominantes y la identificación y valoración de los activos netos adquiridos se reconoce en una partida separada de la Cuenta de resultados consolidada.

Si la combinación de negocios sólo se puede determinar de forma provisional, los activos netos identificables se registran inicialmente por sus valores provisionales, reconociendo los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, re-expresando, en su caso, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes a los valores provisionales únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición y que, de haber sido conocidos, hubieran afectado a los importes reconocidos en dicha fecha.

Transcurrido el periodo de un año, sólo se realizan ajustes a la valoración inicial por una corrección de error.

b) Inmovilizaciones materiales

Los elementos que componen las Inmovilizaciones materiales son principalmente instalaciones técnicas de energía eléctrica y se hallan valorados, según el caso, al coste de producción o coste de adquisición menos la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro si las hubiera. En el caso de las inmovilizaciones materiales adquiridas en una combinación de negocios, estas se registran inicialmente a su valor razonable.

El coste indicado incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- Los gastos financieros relativos directamente a las construcciones en curso del inmovilizado material, relativos a la financiación externa y devengada únicamente durante el período de construcción. No obstante, la capitalización de intereses es suspendida durante los periodos en los que se interrumpe el desarrollo de actividades, si estos se extienden de manera significativa en el tiempo, salvo que el retraso temporal sea necesario para poner el activo en condiciones de funcionamiento.
- Los gastos de explotación relacionados directamente con las construcciones en curso del Inmovilizado material de aquellos proyectos realizados bajo el control y dirección de las sociedades del Grupo.



- La estimación inicial de los costes de desmantelamiento y retiro del inmovilizado material.

Los activos en etapa de construcción (obras en curso) se capitalizan como Inmovilizado en curso. Se sigue el criterio de traspasar la obra en curso al Inmovilizado material en explotación una vez realizada la puesta en servicio y siempre que el activo se encuentre en condiciones de funcionamiento. El inmovilizado material en curso no se amortiza.

Las mediciones posteriores al reconocimiento inicial se realizarán utilizando el criterio del coste, registrándose el valor del inmovilizado material por su coste menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro de valor.

Los costes de ampliación o mejora de los bienes de la propiedad, planta y equipo que supongan un aumento de la productividad, capacidad y alargamiento de la vida útil se incorporan al activo como mayor valor del bien.

Los gastos de conservación y mantenimiento del Inmovilizado material que no supongan un aumento de la productividad no mejoren su utilización y no alarguen la vida útil de los activos, se cargarán directamente a la Cuenta de resultados en el momento en que se produzcan.

El Inmovilizado material se deprecia distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que componen dicho activo entre los años de vida útil estimada que constituyen el período en el que se espera utilizarlos, teniendo que aplicar en cualquier caso los siguientes rangos de coeficientes:

	Coeficiente anual
Construcciones	2% - 10%
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	2,5% - 8,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones fibra óptica	5% - 12,5%
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones satelitales	Según plan de amortización
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	4% - 33%

La mayor parte del inmovilizado material corresponde a instalaciones técnicas de energía eléctrica y de telecomunicaciones. Del inmovilizado material pendiente de amortizar la mayor parte se amortiza al 2,5%. El cargo por amortización de cada periodo se reconoce en el resultado del periodo.

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa al menos anualmente y se ajusta a la realidad en caso de que resultase necesario. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, éste se deberá deteriorar de forma inmediata hasta su importe recuperable. El Grupo realiza análisis complementarios sobre estas magnitudes a consecuencia de la entrada en vigor del nuevo régimen retributivo aplicable a los activos de transporte de energía eléctrica en España. (véase nota 3).

Respecto al Inmovilizado Material, el Grupo durante el ejercicio 2020 ha llevado a cabo un estudio sobre la vida útil de los activos de transporte puestos en servicio antes del ejercicio 1998 como consecuencia del nuevo modelo retributivo. Este estudio ha contado tanto con fuentes internas como externas y ha demostrado que estas instalaciones, manteniendo unas condiciones de explotación y unos adecuados programas de operación y mantenimiento, pueden alcanzar una vida útil mayor a la establecida inicialmente, garantizando la seguridad en su funcionamiento de acuerdo a los requerimientos legales establecidos. En consecuencia, el epígrafe "Amortización del inmovilizado" de la Cuenta de Resultados Consolidada a diciembre de 2020 incluye el impacto de este cambio de estimación desde el 1 de enero de 2020, y ha supuesto una menor amortización de 50 millones de euros aproximadamente. La vida útil residual media de estos activos ha pasado a ser de 14 años (véase nota 8).

Como importe recuperable se entenderá el mayor de los siguientes:

- Valor razonable menos costes de venta
- Valor de uso, es decir, el valor actual de los flujos futuros de efectivo estimados derivados del uso continuado del activo y de su enajenación.

Las subvenciones oficiales recibidas relacionadas con la adquisición de estos activos se reconocen como ingresos diferidos trasladándose a resultados a lo largo de la vida útil de los activos.

Se dará de baja de los registros contables el Inmovilizado material cuando este se retire; o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o retiro. La pérdida o ganancia surgida al dar de baja un elemento se calculará mediante la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga de la venta del activo y su



valor en libros (coste inicial menos amortizaciones y deterioros). Dicha pérdida o ganancia se incluirá en el resultado del periodo cuando la partida sea dada de baja en cuentas. El resultado de estas transacciones no se incluirá como resultado de las actividades ordinarias.

El Grupo evalúa y determina las pérdidas y las reversiones de las pérdidas por deterioro de valor de las Unidades Generadoras de Efectivo (UGEs) de acuerdo con los criterios que se mencionan en el apartado h) de esta nota.

c) Inmovilizado intangible

Los Inmovilizados intangibles se registran por su precio de adquisición, siendo revisado periódicamente y ajustado en el caso de cualquier disminución en su valor. La cuota de amortización anual se reconoce como un gasto, determinándose en función del método lineal, basado en la vida útil estimada que se le asigne a cada elemento o clase de activo intangible.

Los activos incluidos en este apartado son los siguientes:

• Fondo de Comercio

El fondo de comercio se determina siguiendo los criterios expuestos en el apartado de combinaciones de negocios. El fondo de comercio no se amortiza, sino que se comprueba su deterioro con una periodicidad anual o con anterioridad, si existen indicios de una potencial pérdida del valor del activo. Después del reconocimiento inicial, el fondo de comercio se valora por su coste menos las pérdidas por deterioro de valor acumuladas si las hubiera. El fondo de comercio generado internamente no se reconoce como un activo.

• Aplicaciones informáticas

En este apartado se incluyen las licencias para programas informáticos adquiridos. Estas se activarán sobre la base de los costes en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para su uso.

Los gastos relacionados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocerán como gasto cuando se incurra en ellos. La amortización de estos programas informáticos se debe realizar linealmente en un periodo de entre tres y cinco años desde la entrada en explotación de cada programa.

• Gastos de desarrollo

Los gastos de desarrollo directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos nuevos o mejorados que sean identificables y únicos y susceptibles de ser controlados por el Grupo, se reconocen como activos intangibles cuando es probable que el proyecto vaya a tener éxito considerando su viabilidad técnica y comercial, y sus costes pueden estimarse de forma fiable. Los gastos que no cumplan estos criterios se reconocerán como un gasto en el momento en el que se incurran. Los gastos de desarrollo se capitalizan y se amortizan desde su puesta en servicio de manera lineal durante un periodo no superior a cinco años. Los costes asociados con el mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto a medida que se incurren en los mismos.

• Licencias y propiedad industrial

Las licencias tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de obtención menos la amortización acumulada y las correcciones por deterioro del valor reconocidas, en su caso. La amortización se calcula por el método lineal en función del coste de las licencias y de su vida útil, estimada en cinco años.

La propiedad industrial se valora inicialmente a su precio de adquisición o costes de producción y posteriormente a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y en su caso por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil estimada en cinco años.

• Concesiones administrativas

El Grupo explota diversos activos, principalmente los situados en Perú, mediante contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos. El Grupo analiza en función de las características de los contratos si éstos se encuentran en el alcance de la CINIIF 12 "Contratos de concesión de servicios".



En los contratos de concesión incluidos en el alcance de la CINIIF 12, los servicios de construcción y de prestación de servicios se reconocen siguiendo la política contable de ingresos y gastos.

La contraprestación recibida por el Grupo se reconoce por el valor razonable del servicio prestado, como un activo financiero o intangible en función de las cláusulas de los contratos. El Grupo reconoce la contraprestación recibida de los contratos de construcción como un activo intangible en la medida en que recibe un derecho a repercutir a los usuarios el coste por el acceso o uso del servicio público o no existe un derecho contractual incondicional a recibir efectivo y otro activo financiero. En aquellos casos en que se recibe el derecho incondicional a recibir del concedente (o por cuenta de éste) efectivo u otro activo financiero, y el concedente tenga poca o ninguna capacidad de evitar el pago, la contraprestación del servicio se registra como un activo financiero. en aplicación del modelo financiero

Al reconocimiento inicial, un activo intangible recibido como contraprestación por la prestación de servicios de construcción o mejora en un acuerdo de concesión de servicios es reconocido al valor razonable. Después del reconocimiento inicial el activo intangible es reconocido al coste, que incluye los costes de préstamos capitalizados, menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro.

Las obligaciones contractuales asumidas por el Grupo a mantener la infraestructura durante el periodo de explotación o restaurarla con anterioridad a su devolución al cedente al final del acuerdo de concesión, en la medida en que no suponga una actividad que genera ingresos, se reconocen siguiendo la política de provisiones.

Los contratos de concesión no sujetos a la CINIIF 12, se reconocen siguiendo los criterios generales.

Las concesiones administrativas tienen una vida útil definida y figuran en el activo por su coste de adquisición menos la amortización acumulada y el importe acumulado de las correcciones por deterioro de valor reconocidas en su caso.

Las concesiones se amortizan linealmente en el período concesional que se encuentran detallados en la nota 7.

• Otro inmovilizado intangible

En este epígrafe se recoge principalmente el Derecho de tarifa regulada surgido de la combinación de negocios correspondiente a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad. Este activo, valorado inicialmente a valor razonable, tiene una vida útil indefinida, que corresponde a los derechos a percibir ingresos a perpetuidad por la línea de transmisión adquirida como parte del Sistema de Transmisión Nacional chileno y está sujeto a test de deterioro anual.

• Inmovilizado intangible en curso

Las concesiones administrativas en fase de construcción figuran como inmovilizado intangible en curso valoradas por los desembolsos que se van efectuando hasta la finalización de los mismos conforme a la CINIIF 12.

d) Inversiones Inmobiliarias

Las sociedades del Grupo valoran sus Inversiones inmobiliarias siguiendo el método de coste de adquisición. Cuando el importe en libros de estos activos sea superior a su importe recuperable estimado, se deberá reducir el valor en libros de forma inmediata. El valor de mercado de las Inversiones inmobiliarias del Grupo se desglosa en la nota 10 de las Cuentas anuales consolidadas.

Las Inversiones Inmobiliarias, a excepción de los terrenos, se amortizan distribuyendo linealmente el coste de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada que constituyen el periodo en que las sociedades esperan utilizarlos. Las inversiones inmobiliarias se amortizan al 2%.

e) Arrendamientos

Hasta la primera aplicación de NIIF 16 que tuvo lugar el 1 de enero de 2019 el Grupo clasificaba los arrendamientos atendiendo al criterio de transferencia sustancial de riesgo y beneficios inherentes a la propiedad distinguiendo entre arrendamientos operativos para aquellos arrendamientos en los que el arrendador conserva una parte significativa de los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo arrendado y como arrendamientos financieros aquellos acuerdos de arrendamiento en los que se transfería al Grupo los riesgos y beneficios significativos



característicos de la propiedad de los bienes. Los activos reconocidos bajo régimen de arrendamiento financiero se reconocían en el Estado de situación financiera según la naturaleza del bien arrendado.

Como consecuencia de la aplicación de la NIIF 16 el Grupo evalúa al inicio de un contrato, si éste contiene un arrendamiento. Un contrato es o contiene un arrendamiento, si otorga el derecho a controlar el uso del activo identificado durante un periodo de tiempo a cambio de contraprestación. El periodo de tiempo durante el que el Grupo utiliza un activo incluye los periodos consecutivos y no consecutivos de tiempo. El Grupo sólo reevalúa las condiciones, cuando se produce una modificación del contrato:

- **Como arrendatario**

En los contratos que contienen uno o más componentes de arrendamiento y distintos de arrendamiento, el Grupo asigna la contraprestación del contrato a cada componente de arrendamiento de acuerdo con el precio de venta independiente del componente de arrendamiento y el precio individual agregado de los componentes distintos del arrendamiento.

Los pagos realizados por el Grupo que no suponen la transferencia de bienes o servicios al mismo por el arrendador no constituyen un componente separado del arrendamiento, sino que forman parte de la contraprestación total del contrato.

El Grupo reconoce al comienzo del arrendamiento un activo por derecho de uso y un pasivo por arrendamiento. El activo por derecho de uso se compone del importe del pasivo por arrendamiento, cualquier pago por arrendamiento realizado en o con anterioridad a la fecha de comienzo, menos los incentivos recibidos, los costes iniciales directos incurridos y una estimación de los costes de desmantelamiento o restauración a incurrir, según lo indicado en la política contable de provisiones.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento por el valor actual de los pagos por arrendamiento que estén pendientes de pago en la fecha de comienzo. El Grupo descuenta los pagos por arrendamiento al tipo de interés incremental apropiado, salvo que pueda determinar con fiabilidad el tipo de interés implícito del arrendador.

Los pagos por arrendamiento pendientes se componen de los pagos fijos, menos cualquier incentivo a cobrar, los pagos variables que dependen de un índice o tasa, valorados inicialmente por el índice o tasa aplicable en la fecha de comienzo, los importes que se espera pagar por garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuyo ejercicio sea razonablemente cierto y los pagos por indemnizaciones por cancelación de contrato, siempre que el plazo de arrendamiento refleje el ejercicio de la opción de cancelación.

El Grupo valora los activos por derecho de uso al coste, menos las amortizaciones y pérdidas por deterioro acumuladas, ajustados por cualquier reestimación del pasivo por arrendamiento.

Si el contrato transfiere la propiedad del activo al Grupo al final del plazo de arrendamiento o el activo por derecho de uso incluye el precio de la opción de compra, se aplican los criterios de amortización indicados en el apartado de inmovilizado material desde la fecha de comienzo del arrendamiento hasta el final de la vida útil del activo. En caso contrario, el Grupo amortiza el activo por derecho de uso desde la fecha de comienzo hasta la fecha anterior de entre la vida útil del derecho o el final del plazo de arrendamiento.

El Grupo aplica los criterios de deterioro de valor de activos no corrientes indicados en el apartado 4.3 al activo por derecho de uso.

El Grupo valora el pasivo por arrendamiento incrementándolo por el gasto financiero devengado, disminuyéndolo por los pagos realizados y reestimando el valor contable por las modificaciones del arrendamiento o para reflejar las actualizaciones de los pagos fijos en sustancia.

El Grupo registra los pagos variables que no se han incluido en la valoración inicial del pasivo en resultados del periodo en el que se producen los hechos que desencadenan su desembolso.

El Grupo registra las reestimaciones del pasivo como un ajuste al activo por derecho de uso, hasta que éste se reduce a cero y posteriormente en resultados.

El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento descontando los pagos por arrendamiento a una tasa actualizada, si se produce un cambio en el plazo de arrendamiento o un cambio en la expectativa de ejercicio de la opción de compra del activo subyacente.



El Grupo reestima el pasivo por arrendamiento si se produce un cambio en los importes esperados a pagar de una garantía de valor residual o un cambio en el índice o tasa utilizado para determinar los pagos, incluyendo un cambio para reflejar cambios en las rentas de mercado una vez se produce una revisión de las mismas.

El Grupo reconoce una modificación del arrendamiento como un arrendamiento separado si ésta aumenta el alcance del arrendamiento añadiendo uno o más derechos de uso y el importe de la contraprestación por el arrendamiento aumenta por un importe consistente con el precio individual por el aumento del alcance y cualquier ajuste al precio individual para reflejar las circunstancias particulares del contrato.

Si la modificación no resulta en un arrendamiento separado, en la fecha de modificación, el Grupo asigna la contraprestación al contrato modificado según lo indicado anteriormente, vuelve a determinar el plazo de arrendamiento y reestima el valor del pasivo descontando los pagos revisados al tipo de interés revisado. El Grupo disminuye el valor contable del activo por derecho de uso para reflejar la finalización parcial o total del arrendamiento, en aquellas modificaciones que disminuyen el alcance del arrendamiento y registra en resultados el beneficio o pérdida. Para el resto de las modificaciones, el Grupo ajusta el valor contable del activo por derecho de uso.

El Grupo ha optado por no aplicar las políticas contables indicadas para los arrendamientos a corto plazo y aquellos en los que el activo subyacente tiene un valor inferior a 5.000 dólares (aproximadamente 4.600 euros).

- **Como arrendador**

El Grupo clasifica como arrendamientos financieros, los contratos que al inicio transfieren de forma sustancial los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos al arrendatario. En caso contrario se clasifican como arrendamientos operativos.

En los arrendamientos financieros el Grupo reconoce una cuenta a cobrar por el importe equivalente al valor actual de los cobros del arrendamiento, más el valor residual no garantizado, descontados al tipo de interés implícito del contrato (inversión neta del arrendamiento). Los costes directos iniciales se incluyen en la valoración inicial del derecho de cobro y disminuyen el importe de los ingresos reconocidos a lo largo del plazo de arrendamiento. El ingreso financiero se imputa a la cuenta de resultados de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

En los arrendamientos operativos el Grupo reconoce los ingresos como ingresos de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón por el que el beneficio por el uso del activo va disminuyendo.

f) **Activos y Pasivos financieros**

Reconocimiento y medición inicial

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como un activo financiero, un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio, de conformidad con el fondo económico del acuerdo contractual y con las definiciones de activo financiero, pasivo financiero o instrumento de patrimonio desarrolladas en la NIC 32 "Instrumentos financieros: Presentación".

Los instrumentos financieros se reconocen cuando el Grupo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Un activo financiero o un pasivo financiero se mide inicialmente al valor razonable más, en el caso de una partida no medida al valor razonable con cambios en resultados, los costes de transacción directamente atribuible a su adquisición o emisión. Un deudor comercial sin un componente de financiación significativo se mide inicialmente al precio de la transacción.

Clasificación y medición posterior

- **Activos financieros:**

En el reconocimiento inicial un activo financiero se clasifica como medido a: coste amortizado, a valor razonable con cambios en Otro resultado global o a valor razonable con cambios en resultados. Esta clasificación se realizará atendiendo al modelo de negocio y condiciones contractuales del activo.



Un activo financiero deberá medirse al coste amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está medido a valor razonable con cambios en resultados:

- El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los activos financieros para obtener flujos de efectivo contractuales.
- Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Un activo financiero se medirá al valor razonable con cambios en Otro resultado global si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como a valor razonable con cambios en resultados:

- ◆ El activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros.
- ◆ Las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que son únicamente pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

En el reconocimiento inicial de una inversión en instrumentos de patrimonio que no es mantenida para negociación, el Grupo puede realizar una elección irrevocable en el momento del reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable en Otro resultado global. Esta elección se hace individualmente para cada inversión.

Todos los activos financieros no clasificados como medidos al coste amortizado o al valor razonable con cambios en Otro resultado global como se ha descrito anteriormente, son medidos al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros no se reclasificarán después de su reconocimiento inicial, excepto si el Grupo cambia su modelo de negocio de gestión de los activos financieros.

El Grupo clasifica sus activos financieros, excluidas las inversiones contabilizadas por el método de participación, en las siguientes categorías:

- Coste amortizado: Los activos financieros clasificados en esta categoría se miden posteriormente a coste amortizado usando el método del interés efectivo. El coste amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. Los ingresos por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.
- Valor razonable con cambios en Otro resultado global: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. La ganancia o pérdida neta resultante se reconoce en Otro resultado global. En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en Otro resultado global se reclasifican en resultados. En el caso de los instrumentos de patrimonio clasificados en este apartado, las ganancias o pérdidas resultantes de variaciones en el valor razonable a la fecha de cierre se reconocen directamente en Otro resultado global y nunca se reclasifican en resultados.

Los dividendos de las participaciones en capital clasificadas a valor razonable con cambios en Otro resultado global, se imputan a la Cuenta de resultados consolidada en el momento en que queda establecido el derecho de la Sociedad a recibir su importe.

- Valor razonable con cambios en resultados: Estos activos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados.
- Pasivos financieros:

Los pasivos financieros, en los cuales se incluyen los préstamos, obligaciones y similares, se registran inicialmente por su valor razonable menos los costes de transacción en los que se haya incurrido. En períodos posteriores, estas obligaciones de financiación se valoran a su coste amortizado, utilizando el método del tipo de interés efectivo, salvo para aquellas operaciones para las que se han suscrito contratos de cobertura (véase apartado n).

Las deudas financieras se clasifican como pasivos corrientes, a menos que su vencimiento tenga lugar a más de doce meses desde la fecha del Estado de situación financiera consolidado, en cuyo caso se reconocerán como no corrientes.



Baja en cuentas

- **Activos financieros:**

El Grupo da de baja en cuentas un activo financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del activo financiero o no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene control sobre los activos transferidos.

- **Pasivos financieros:**

El Grupo da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando sus obligaciones contractuales son pagadas o canceladas, o bien hayan expirado. El Grupo también da de baja en cuentas un pasivo financiero cuando se modifican sus condiciones y los flujos de efectivo del pasivo modificado son sustancialmente distintos. En este caso, se reconoce un nuevo pasivo financiero con base en las condiciones nuevas al valor razonable. En el momento de la baja en cuentas de un pasivo financiero, la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero extinto y la contraprestación pagada (incluidos los activos transferidos que no son en efectivo o los pasivos asumidos) se reconoce en resultados.

g) Existencias

Las existencias de materiales y repuestos se valorarán a su coste de adquisición, determinado mediante el método del precio medio ponderado o valor neto realizable, si éste fuese menor.

El coste de adquisición comprende el valor de compra, los aranceles de importación y otros impuestos (que no sean recuperables), los transportes, el almacenamiento y otros costes directamente atribuibles a la adquisición de los materiales o los servicios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares se deducirán para determinar el coste de adquisición.

En caso de que para la adquisición de estas existencias se haya acudido a financiación, el gasto incurrido podrá reconocerse como mayor coste de las existencias hasta el momento en el que estos activos estén sustancialmente preparados para su utilización o venta si procediese.

Al final de cada ejercicio se realizará una evaluación del valor neto realizable de las existencias, registrándose correcciones de valor como un gasto en la Cuenta de resultados consolidada, cuando su coste excede a su valor de mercado o cuando existan dudas sobre su utilización. En caso de que las circunstancias que causen esta disminución dejen de existir o cuando exista clara evidencia de incremento en el valor neto realizable debido a un cambio en las circunstancias económicas, se procederá a revertir el importe de la misma y a reconocer como ingreso en la Cuenta de resultados consolidada esta recuperación.

h) Deterioro del valor de los activos

- **Activos financieros**

Para el cálculo del deterioro se aplica el enfoque general de cálculo de la pérdida esperada a sus activos financieros distintos a las cuentas por cobrar comerciales para las que se aplicará el enfoque simplificado que establece la NIIF 9, el cual mide la corrección de valor por pérdidas a un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo.

Para determinar si un activo financiero ha experimentado un empeoramiento significativo en su riesgo crediticio desde su reconocimiento inicial, o para estimar las pérdidas crediticias esperadas durante todo el tiempo de vida del activo, el Grupo considera toda la información razonable y sustentable que sea relevante y que esté disponible sin esfuerzo o coste desproporcionado. Esto incluye tanto información cuantitativa como cualitativa, basada en la experiencia del Grupo o de otras entidades sobre pérdidas crediticias históricas, e información de mercado observable sobre el riesgo crediticio del instrumento financiero concreto o instrumentos financieros similares. El Grupo asume que el riesgo de crédito de un activo financiero se ha incrementado significativamente si la mora es superior a 30 días. Asimismo, adopta la presunción de impago para un activo financiero que se encuentre en mora superior a 90 días, salvo que se tenga información razonable y fundamentada que demuestre la recuperabilidad del crédito.



El Grupo considera que un instrumento de deuda tiene riesgo bajo cuando su calificación crediticia, es de al menos "grado de inversión" en alguna de las agencias de rating de reconocido prestigio. El periodo máximo a lo largo del cual se estiman las pérdidas crediticias esperadas es el máximo periodo contractual al que se está expuesto.

La NIIF 9 define la pérdida de crédito esperada como el promedio ponderado de las pérdidas crediticias con los riesgos respectivos de que ocurra un incumplimiento como ponderadores. Las pérdidas crediticias se miden como la diferencia entre todos los flujos de efectivo contractuales a que se tiene derecho de acuerdo con el contrato y todos los flujos de efectivo que la entidad espera recibir (es decir, todos los déficits de efectivo) descontados a la tasa de interés efectiva original.

A grandes rasgos, la pérdida esperada se basa en la siguiente fórmula:

$EAD \text{ (Exposure at Default)} \times PD \text{ (Probability of default)} \times LGD \text{ (Loss Given Default)} \times DF \text{ (Discount factor)}$.

Donde EAD es la exposición al riesgo y se mediría por los saldos contables (saldos pendientes de recibir un flujo de efectivo u otro activo financiero) minorado en su caso por los pagos anticipados y cualquier garantía o aval otorgada por el cliente. PD es la probabilidad de impago. LGD es la pérdida que se tendría en caso de impago del deudor, y se calcularía como $(1 - \text{tasa de recuperación})$. La tasa de recuperación depende de las garantías específicas del crédito o préstamo. DF es el valor temporal del dinero.

Siguiendo una jerarquía de acuerdo con la NIIF 13 desde las variables más observables a menos observables, se utilizan los siguientes métodos:

- Si el deudor tiene permutas por incumplimiento de crédito (credit default swaps -CDS) cotizados, generalmente la probabilidad de impago se obtiene del CDS, dado que es la medida de crédito de mercado más objetiva sobre la probabilidad de impago de una sociedad en un momento concreto del tiempo.
- Si el deudor no tiene CDS cotizados, se selecciona el rating de la compañía por cada una de las agencias de calificación crediticia que hayan emitido un informe, a partir del cual se realizará el cálculo de la probabilidad de impago.
- Si el deudor no tiene rating, una posibilidad es calcular un rating teórico comparando los ratios del deudor con los ratios de otras empresas que sí tienen rating.

Las provisiones por deterioro de los activos financieros medidos a coste amortizado son deducidas del importe bruto en libros de dichos activos.

Las pérdidas por deterioro relacionadas con créditos comerciales y otras cuentas a cobrar, incluidos en su caso los activos contractuales bajo NIIF 15, son presentadas en la Cuenta de resultados consolidada.

● **Activos no financieros**

Las sociedades del Grupo siguen el criterio de analizar la recuperabilidad de sus activos a la fecha de cierre de cada ejercicio y siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe contabilizado puede no ser recuperable, de forma que si el importe recuperable de un activo es inferior a su importe registrado en libros, entonces se entiende que se ha producido un deterioro del valor del activo, que debe ser reconocido contablemente como una pérdida de valor por deterioro, imputando dicha pérdida a la Cuenta de resultados consolidada. Así, la pérdida por deterioro es la diferencia existente entre el valor en libros de un activo y su valor recuperable. El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de enajenación o disposición por otra vía y su valor en uso. El cálculo del valor en uso se realiza en base a flujos de efectivo futuros esperados. El cálculo del deterioro se realiza para los activos individuales, si no fuera posible la estimación del valor recuperable del activo individual se determinará el valor recuperable de la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que pertenece dicho activo. Las posibles reversiones se registran en la Cuenta de resultados consolidada. Las pérdidas por deterioro de fondos de comercio no son objeto de reversión en periodos posteriores (véanse notas 7, 8, 9 y 10).

i) Capital social, acciones propias y dividendos

El Capital social está representado por acciones ordinarias. Los costes de emisión de nuevas acciones, netos de impuestos, se deducen del Patrimonio.



Las acciones propias se valoran a su coste de adquisición y se presentan minorando la cifra de Patrimonio en el Estado de situación financiera consolidado. Cualquier ganancia o pérdida obtenida en la compra, venta, emisión o amortización de acciones propias, se reconoce directamente en Patrimonio neto.

El dividendo a cuenta minorará el Patrimonio neto del ejercicio a que corresponde dicho dividendo, en base al acuerdo del Consejo de Administración. El dividendo complementario no se deduce del Patrimonio neto hasta la aprobación por la Junta General de Accionistas correspondiente.

j) Subvenciones

Las Subvenciones oficiales de capital no reintegrables concedidas por diferentes organismos oficiales cuya finalidad es la financiación de bienes de inmovilizado propiedad del Grupo, se recogen una vez realizadas las inversiones correspondientes.

El Grupo sigue el criterio de imputar a resultados de cada ejercicio, en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras, las mencionadas subvenciones durante el periodo en el que se amortizan los bienes de inmovilizado por los cuales las sociedades las han percibido.

Las deducciones del impuesto sobre las ganancias concedidas por Administraciones Públicas como una minoración de la cuota de dicho impuesto que en sustancia tengan la consideración de subvenciones oficiales de capital, se reconocen mediante la aplicación de los criterios generales aplicables a las subvenciones oficiales de capital descritos.

k) Pasivos por contratos

Los pasivos por contratos no corrientes procedentes, en general, de contratos o compromisos plurianuales se imputan a resultados en los epígrafes "Importe neto de la cifra de negocio" u "Otros ingresos de explotación", según proceda, a lo largo del periodo de vigencia de dichos contratos o compromisos.

l) Provisiones

• Prestaciones a los empleados

○ Obligaciones por pensiones

El Grupo tiene planes de aportaciones definidas, que son planes que definen el importe de la prestación que recibirá un empleado en el momento de su jubilación, normalmente en función de uno o más factores como la edad, rentabilidad del fondo, años de servicio o remuneración. Un plan de aportaciones definidas es un plan de pensiones bajo el cual el Grupo paga aportaciones fijas a una entidad separada y no tiene ninguna obligación, ni legal ni implícita, de realizar aportaciones adicionales si el fondo no posee activos suficientes para pagar a todos los empleados las prestaciones relacionadas con los servicios prestados en el ejercicio corriente y en ejercicios anteriores. Las aportaciones se reconocen como prestaciones a los empleados cuando se devengan.

○ Otras prestaciones a largo plazo

Otras prestaciones a largo plazo a los empleados incluyen los planes de prestación definida por prestaciones distintas de planes de pensiones, tales como seguro médico, a parte de los empleados activos y jubilados del Grupo. Los costes esperados de estas prestaciones se reconocen durante la vida laboral de los empleados y se recogen en el epígrafe de Provisiones. Estas obligaciones se valoran anualmente por actuarios cualificados independientes. Los cambios en las hipótesis actuariales se reconocen, netos de impuestos, en el Patrimonio neto como Reservas en el ejercicio en el que se producen y el coste de los servicios pasados se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los programas de retribución a largo plazo que son aprobados por los órganos competentes en cada una de las Sociedades del Grupo (véase nota 16).

Adicionalmente en 2015 la Comisión de Nombramientos y Retribuciones del Grupo aprobó la puesta en marcha de un Plan de Gestión Estructural (en adelante el "Plan") que será de aplicación a una parte del equipo directivo, con el objetivo de gestionar el relevo y gestión de las posiciones directivas afectadas por el mismo, de una



forma ordenada y eficiente. Los directivos afectados por este Plan, al alcanzar la edad fijada en el plan, tendrán derecho a percibir una cantidad equivalente de hasta 3,5 anualidades, dependiendo de la categoría del directivo, de su retribución fija y variable anual que tengan en el momento de abandonar el Grupo. La participación en el Plan se encuentra sujeta al cumplimiento de determinadas condiciones y el mismo podrá ser modificado o revocado por el Grupo en determinados supuestos, entre los que se incluye una evolución desfavorable de forma consecutiva de los resultados del Grupo (véase nota 16).

- **Otras provisiones**

El Grupo dota provisiones para hacer frente a las obligaciones contraídas presentes ya sean legales o implícitas, que surjan como resultado de sucesos pasados, siempre que exista probabilidad de desprenderse de recursos para hacer frente a dichas obligaciones y que se pueda realizar una estimación fiable del importe de las mismas. Su dotación se efectúa al nacimiento de la responsabilidad o de la obligación. Asimismo, para aquellos procedimientos que son valorados con una probabilidad de ocurrencia inferior al 50%, no se realiza provisión al considerar que, la futura resolución de estos procedimientos, no tendrá un impacto significativo en las Cuentas Anuales consolidadas del Grupo.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que serán necesarios para liquidar la obligación usando una tasa libre de riesgo antes de impuestos, que refleje las evaluaciones del valor temporal del dinero actualizado. El incremento en la provisión con motivo del paso del tiempo se reconoce como gasto financiero en la Cuenta de resultados consolidada.

m) **Transacciones en moneda distinta del euro**

- **Transacciones en moneda extranjera**

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional respectiva de las sociedades del Grupo en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en monedas extranjeras a la fecha de presentación son reconvertidos a la moneda funcional a la tasa de cambio de esa fecha. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha del cobro o pago, se registran con cargo o abono a la Cuenta de resultados consolidada.

Asimismo, la conversión de los valores de renta fija, así como de los créditos y débitos en moneda distinta del euro a 31 de diciembre de cada año se realizan al tipo de cambio de cierre. Las diferencias de valoración producidas se registran con cargo o abono al epígrafe Diferencias de cambio de la Cuenta de resultados consolidada, según sea su signo.

Aquellas operaciones realizadas en moneda extranjera en las que el Grupo ha decidido mitigar el riesgo de tipo de cambio mediante la contratación de instrumentos financieros derivados u otros instrumentos de cobertura se registran según los principios descritos en Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura.

- **Operaciones en el extranjero**

Los activos y pasivos de las operaciones en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a la fecha de presentación. Los ingresos y gastos de los negocios en el extranjero se convierten a euros usando las tasas de cambio a las fechas de las transacciones.

Las diferencias de conversión de moneda extranjera se reconocen en Otro resultado global y se presentan dentro del Patrimonio neto.

n) **Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura**

El Grupo mantiene instrumentos financieros derivados para cubrir la exposición de riesgo en moneda extranjera y tasa de interés. El Grupo designa ciertos derivados como instrumentos de cobertura para cubrir la variabilidad en los flujos de efectivo asociados con transacciones previstas altamente probables derivadas de cambios en las tasas de interés y tipo de cambio.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas.



La contabilización de las operaciones de cobertura sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuibles al riesgo cubierto, durante el periodo para el que se ha designado la misma.

Los instrumentos financieros derivados se registran inicialmente a su valor razonable en la fecha de contrato (coste de adquisición) en el Estado de situación financiera consolidado y posteriormente se realizan las correcciones valorativas necesarias para reflejar su valor razonable en cada momento. El método para reconocer la pérdida o ganancia resultante depende de si el derivado se ha designado como un instrumento de cobertura y, si es así, de la naturaleza de la partida que está cubriendo.

Cuando un instrumento de cobertura vence o se vende, o cuando no cumple los requisitos exigidos para su contabilización como cobertura, cualquier ganancia o pérdida acumulada hasta ese momento en el Patrimonio neto permanece en el Patrimonio y dicha ganancia o pérdida acumulada se registra inmediatamente en la Cuenta de resultados consolidada en la medida que se producen los cambios en los flujos de caja del elemento cubierto. Asimismo, se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada la ganancia o pérdida acumulada en el Patrimonio neto cuando se espera que la transacción prevista no se vaya a producir.

El Grupo reconoce en Otro resultado global las pérdidas o ganancias procedentes de la valoración a valor razonable del instrumento de cobertura que corresponden a la parte que se haya identificado como cobertura eficaz. La parte de la cobertura que se considera ineficaz, así como el componente específico de la pérdida o ganancia o flujos de efectivo relacionados con el instrumento de cobertura, excluidos de la valoración de la eficacia de la cobertura, se reconocen con cargo o abono a cuentas de gastos o ingresos financieros.

El componente separado de Otro resultado global asociado con la partida cubierta se ajusta al menor valor del resultado acumulado del instrumento de cobertura desde el inicio de la misma o al cambio acumulado en el valor razonable o valor actual de los flujos de efectivo futuros esperados de la partida cubierta desde el inicio de la cobertura. No obstante, si el Grupo no espera que la totalidad o parte de una pérdida reconocida en Otro resultado global va a ser recuperada en uno o más ejercicios futuros, el importe que no se va a recuperar se reclasifica a resultados como ingresos o gastos financieros.

El valor razonable de los instrumentos financieros derivados utilizados a efectos de cobertura se muestran en la nota 20. Los movimientos dentro del Patrimonio neto se muestran en la nota 14.

o) Medición a valor razonable

El valor razonable es el precio que sería recibido por vender un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado utilizando otra técnica de valoración.

Las valoraciones a valor razonable, de los activos y pasivos financieros, se clasifican utilizando una jerarquía que refleja la relevancia de las variables utilizadas para llevar a cabo dichas valoraciones. Esta jerarquía consta de tres niveles:

- Nivel 1: Valoraciones basadas en el precio de cotización de instrumentos idénticos en un mercado activo.
- Nivel 2: Valoraciones basadas en variables que sean observables para el activo o pasivo.
- Nivel 3: Valoraciones basadas en variables que no estén sustentadas en datos de mercado observables.

Si no existe un precio cotizado en un mercado activo, el Grupo usa técnicas de valoración que maximizan el uso de datos de entrada observables relevantes y minimizan el uso de datos de entrada no observables. Más concretamente y para los diferentes instrumentos financieros derivados no negociables en mercados organizados, el Grupo establece el valor razonable empleando técnicas de valoración que incluyen el uso de transacciones libres recientes entre partes interesadas y debidamente informadas, referidas a otros instrumentos sustancialmente iguales, el análisis de flujos de efectivo descontados a los tipos de interés y de cambio de mercado vigentes a la fecha de presentación y modelos de fijación de precios de opciones mejorados para reflejar las circunstancias concretas del emisor.



p) **Acreedores comerciales**

Los acreedores se reconocen inicialmente a su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado utilizando el método del tipo de interés efectivo. Los acreedores con vencimiento inferior al año y que no tengan un tipo de interés contractual, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se valoran por su valor nominal.

q) **Ingresos y gastos**

Los ingresos ordinarios se registran al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o por recibir derivados de los mismos. Los ingresos ordinarios se reconocen según el patrón de transferencia de bienes y servicios a los clientes por un importe que refleja la contraprestación que la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes y servicios.

La mayor parte de los ingresos ordinarios del Grupo corresponden a los ingresos regulados de la actividad de transporte y operación del sistema en España (véase notas 24 y 28). La filial del Grupo, Red Eléctrica de España, S.A.U., es la Compañía designada por el regulador del sector eléctrico en España (actualmente Ministerio para la Transición Ecológica o MITECO) para llevar a cabo, en exclusiva, las actividades de transporte eléctrico y operación del sistema, ambas actividades reguladas por la Ley 24/2013 del Sector Eléctrico). En dicha norma, desarrollada posteriormente a través de Real Decreto 1047/2013, se establece que, el ingreso a percibir (retribución) se establecerá de forma anual por parte del MITECO, a propuesta de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (CNMC), con la finalidad de cubrir los servicios que, de forma ininterrumpida, a lo largo del ejercicio, presta la Compañía a los consumidores y al resto de agentes que participan en el Sector Eléctrico. Las obligaciones de construir, operar y mantener las Instalaciones de transporte eléctrico que establece la ley se consideran una única obligación de desempeño por lo que el precio total se asigna íntegramente a dicha obligación de desempeño. Igualmente, las obligaciones jurídicas incluidas dentro de la propia obligación de operador del sistema de energía eléctrica, se entiende que se engloban dentro de la única obligación de desempeño identificada como "proporcionar el servicio de operación del sistema eléctrico". En consecuencia, el reconocimiento de ingresos de las obligaciones de desempeño de Transporte y Operación del Sistema se realiza a lo largo del tiempo, linealmente, según la retribución establecida para cada ejercicio.

De los ingresos asociados al negocio de telecomunicaciones, provienen fundamentalmente de:

- contratos de cesión del uso de fibra óptica troncal y cable cedido a diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones, así como de la prestación de servicios a los mismos, los cuales se consideran una única obligación de desempeño. El ingreso de estos contratos se registra a lo largo del tiempo, según se va prestando el servicio al cliente.
- contratos de prestación de servicios de arrendamiento de capacidad satelital con diferentes clientes del sector de las telecomunicaciones los cuales se consideran una obligación de desempeño cuyo ingreso se registra linealmente a lo largo del tiempo según se va prestando el servicio al cliente.

Si surgieran circunstancias que modificaran las estimaciones iniciales de ingresos ordinarios, se procede a revisar dichas estimaciones. Las revisiones podrían dar lugar a aumentos o disminuciones en los ingresos y se reflejarían en la cuenta de resultados en el periodo en el que las circunstancias que han motivado dichas revisiones sean conocidas y acordadas entre las partes.

Los ingresos por intereses se reconocen usando el método del tipo de interés efectivo.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el cobro.

r) **Situación fiscal**

El gasto (ingreso) por impuesto sobre las ganancias comprende tanto el corriente como el impuesto diferido. Los impuestos, tanto si son del ejercicio corriente como si son diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de la ganancia o pérdida neta del ejercicio, excepto si han surgido de una transacción que se ha reconocido en el mismo ejercicio, cargando o abonando directamente al Patrimonio neto o de una combinación de negocios.

El impuesto corriente es el que se estima pagar en el ejercicio, utilizando los tipos impositivos aprobados, correspondientes al ejercicio presente y a cualquier ajuste de impuesto a pagar relativo a ejercicios anteriores.



Las deducciones de la cuota y las bonificaciones del impuesto sobre las ganancias originadas por hechos económicos acontecidos en el ejercicio minoran el gasto devengado por el Impuesto sobre las ganancias, salvo que existan dudas sobre su realización.

Los impuestos diferidos y el gasto por impuesto sobre las ganancias se calculan y contabilizan conforme al método del pasivo, sobre las diferencias temporarias surgidas entre los saldos reconocidos a efectos de información financiera y los usados a efectos fiscales. Este método consiste en la determinación de los impuestos diferidos activos y pasivos en función de las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal, utilizando las tasas fiscales que se espere objetivamente que estén en vigor cuando los activos y pasivos se realicen.

Los Activos por impuestos diferidos se reconocen en la medida en que es probable que vaya a disponerse de beneficios fiscales futuros con los que poder compensar las diferencias temporarias.

Se reconocen impuestos diferidos sobre las diferencias temporarias que surgen en inversiones en Sociedades dependientes y asociadas, excepto en aquellos casos en que el Grupo pueda controlar la fecha en que revertirán las diferencias temporarias y sea probable que éstas no vayan a revertir en un futuro previsible.

El gasto devengado por impuesto sobre sociedades, de las sociedades que se encuentran en régimen de declaración consolidada, se determina teniendo en cuenta, además de los parámetros a considerar en caso de tributación individual expuestos anteriormente, los siguientes:

- Las diferencias temporarias y permanentes producidas como consecuencia de la eliminación de resultados por operaciones entre sociedades del Grupo, derivada del proceso de determinación de la base imponible consolidada.
- Las deducciones y bonificaciones que corresponden a cada sociedad del Grupo Fiscal en el régimen de declaración consolidada; a estos efectos, las deducciones y bonificaciones se imputarán a la sociedad que realizó la actividad u obtuvo el rendimiento necesario para obtener el derecho a la deducción o bonificación fiscal.
- Las diferencias temporarias derivadas de las eliminaciones de resultados entre las empresas del Grupo Fiscal se reconocen en la sociedad que ha generado el resultado y se valoran por el tipo impositivo aplicable a la misma.
- La Sociedad dominante del Grupo registra el importe total a pagar (a devolver) por el Impuesto sobre Sociedades consolidado con cargo (abono) a Créditos (Deudas) con empresas del grupo y asociadas.
- El importe de la deuda (crédito) correspondiente a las sociedades dependientes se registra con abono (cargo) a Deudas (Créditos) con empresas del grupo y asociadas.

Si el Grupo determina que no es probable que la autoridad fiscal vaya a aceptar un tratamiento fiscal incierto o un grupo de tratamientos fiscales inciertos, considera dicha incertidumbre en la determinación de la base imponible, bases fiscales, créditos por bases imponibles negativas, deducciones o tipos impositivos. En aquellos casos en los que el activo o el pasivo por impuesto calculado con estos criterios, excede del importe presentado en las autoliquidaciones, éste se presenta en el estado de situación financiera consolidado. El Grupo registra los cambios en hechos y circunstancias sobre las incertidumbres fiscales como un cambio de estimación.

El Grupo sólo compensa los activos y pasivos por impuesto sobre las ganancias diferidos si existe un derecho legal de compensación frente a las autoridades fiscales y dichos activos y pasivos corresponden a la misma autoridad fiscal, y al mismo sujeto pasivo o bien a diferentes sujetos pasivos que pretenden liquidar o realizar los activos y pasivos fiscales corrientes por su importe neto o realizar los activos y liquidar los pasivos simultáneamente, en cada uno de los ejercicios futuros en los que se espera liquidar o recuperar importes significativos de activos o pasivos por impuestos diferidos.

s) Beneficios por acción

El Beneficio básico por acción se calcula como el cociente entre el beneficio neto del período atribuible a la Sociedad dominante y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante dicho período, sin considerar el número medio de acciones propias mantenidas durante el ejercicio.

En el caso de las Cuentas anuales consolidadas del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2020 y 2019, los beneficios básicos por acción coinciden con los diluidos, dado que no han existido operaciones durante dichos ejercicios que pudieran hacer variar esta cifra.



t) Seguros

Las compañías del Grupo Red Eléctrica tienen suscritas diversas pólizas de seguro para cubrir los riesgos a los que están sometidas las sociedades por el ejercicio de sus actividades. Estos riesgos están principalmente relacionados con los daños que pudieran sufrir las instalaciones de las sociedades del Grupo y a las posibles reclamaciones de terceros que puedan surgir por el desarrollo de sus actividades. Los gastos e ingresos por primas de seguros se reconocen en la Cuenta de resultados consolidada de acuerdo con un criterio de devengo. Los ingresos a recuperar de las compañías de seguros derivados de los siniestros se registran en la Cuenta de resultados consolidada cuando son exigibles.

u) Medioambiente

Los gastos derivados de las actuaciones empresariales encaminadas a la protección y mejora del medioambiente se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurren. Cuando suponen incorporaciones al Inmovilizado material cuyo fin sea la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, se contabilizan como mayor valor del inmovilizado.

v) Pagos basados en acciones

El Grupo ha implantado planes de adquisición de acciones por los cuales sus empleados tienen la posibilidad de recibir acciones de la Sociedad matriz como parte de su retribución anual. La valoración derivada de dicha retribución se realiza de acuerdo al precio de cierre de la cotización de las acciones en la fecha de entrega de las mismas. El gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de personal de la Cuenta de resultados consolidada. Todas las acciones entregadas proceden de la autocartera de la Sociedad matriz.

w) Activos y Pasivos Contingentes

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización, excepto en combinaciones de negocios en la medida que representan activos indemnizatorios. Los activos contingentes son objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los estados financieros. En el caso de que la entrada de beneficios económicos pase a ser prácticamente cierta, se procederá al reconocimiento del ingreso y del activo en los estados financieros del periodo en el que dicho cambio haya tenido lugar.

Los pasivos contingentes no son objeto de reconocimiento en los estados financieros, excepto en combinaciones de negocios en la medida en que representen obligaciones presentes que surjan de sucesos pasados y su valor razonable pueda ser medido con fiabilidad. Estos pasivos son objeto de reconsideración continua y en caso de estimarse probable, para una partida tratada anteriormente como pasivo contingente, la salida de recursos económicos en el futuro, se reconocería la correspondiente provisión en los estados financieros del periodo en el que ha ocurrido el cambio en la probabilidad de ocurrencia.

5 Consideraciones sobre la COVID-19 en las Cuentas anuales consolidadas

La aparición del coronavirus COVID-19 a principios de año en China y su rápida expansión a una gran cantidad de países en todo el mundo, ha provocado que el brote vírico fuera calificado como pandemia a mediados del mes de marzo por parte de la Organización Mundial de la Salud (OMS).

Teniendo en consideración la complejidad derivada de esta crisis sanitaria y el hecho de que los mercados estén a día de hoy tan globalizados, las perspectivas a corto y medio plazo siguen siendo inciertas y es posible que los resultados de crecimiento económico a nivel mundial sean diferentes dependiendo de la evolución de los contagios y de la distribución de las vacunas. La duración de la pandemia se está alargando más de lo inicialmente previsto por lo que las consecuencias de la misma dependerán en gran medida del plazo temporal para su erradicación definitiva. La capacidad de salida de esta pandemia pasa en gran medida por el ritmo de autorización y fabricación de las vacunas, así como por la rapidez de los Estados y de sus sistemas sanitarios para vacunar a altos porcentajes de la población y conseguir de esta forma la inmunidad de grupo. La recuperación de la actividad económica global a la situación previa a esta crisis va a depender en gran medida de ello.



En España, la situación sanitaria derivada de la pandemia obligó al Gobierno a tomar medidas excepcionales que se plasmaron en la publicación en el mes de marzo del Real Decreto 463/2020 por el que se declaró el estado de alarma en todo el territorio nacional, y que fue objeto de posteriores prórrogas, finalizando en junio. A la finalización del periodo estival, nuevos rebrotes de contagios en todo el territorio nacional llevaron de nuevo al Gobierno a decretar en octubre un nuevo estado de alarma por el Real Decreto 926/2020 que fue prorrogado posteriormente hasta el próximo 9 de mayo de 2021. Como se puso de manifiesto en ambos Reales Decretos y en las normas complementarias emitidas durante este periodo, la necesidad de garantizar el suministro energético en general y, el eléctrico en particular, continúa siendo un objetivo prioritario.

El Grupo Red Eléctrica y más concretamente Red Eléctrica de España, como empresa propietaria de la infraestructura de transporte eléctrico y responsable de la gestión del sistema, ha estado totalmente comprometida con los objetivos de las autoridades españolas, e instrumentó un conjunto de medidas extraordinarias, con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en la Ley 24/2013, de garantizar la continuidad y seguridad del suministro, medidas que se han ido compatibilizando con la prioridad de garantizar la salud de sus trabajadores y la política sanitaria de las autoridades sanitarias para frenar los contagios. En este sentido, Red Eléctrica de España no ha escatimado esfuerzos y recursos a la hora de poner en marcha las medidas que han ido siendo necesarias para garantizar la operación del sistema eléctrico en unos momentos tan críticos como los que nos ha tocado vivir, como ha sido, por ejemplo, la habilitación en un tiempo récord de un tercer centro de control eléctrico.

Una vez finalizado el confinamiento más duro del primer semestre del ejercicio, se recuperaron en España todas las actividades de operación y mantenimiento de instalaciones, así como los trabajos de construcción de nuevas infraestructuras, habiéndose dado por finalizadas todas las medidas que temporalmente se instrumentaron para garantizar la disponibilidad de la red y la resolución de incidencias y averías.

Durante el ejercicio 2020 en España no se ha presentado ninguna incidencia que haya representado un riesgo para la cobertura de la demanda eléctrica y el correcto funcionamiento del sistema y tampoco se han registrado incidencias en la red de transporte que hayan condicionado la operación del sistema eléctrico español.

No obstante, la caída de la demanda de electricidad en España registrada en el ejercicio 2020, del 5,1% en el sistema peninsular y del 13,7% en los sistemas no peninsulares, ha supuesto un importante reto para la operación del sistema. En algunas situaciones durante el primer semestre la demanda experimentó disminuciones de hasta un 20% en relación con periodos equivalentes del año anterior. Estas variaciones en la demanda han requerido implementar un adecuado control de tensiones en el sistema eléctrico español. La programación adicional de energía por restricciones técnicas por control de la tensión y el uso más intensivo de los recursos disponibles de la red de transporte ha permitido controlar sin incidencias la situación excepcional causada por la COVID-19.

Asimismo, tanto el negocio de infraestructuras eléctrico internacional como el negocio de telecomunicaciones han estado prestando servicios esenciales sin incidencias, en concreto para garantizar la continuidad del negocio satelital, se estableció un plan de contingencia para los centros de control, telepuertos y demás instalaciones relacionadas con la operación de los satélites o del tráfico de señales de telecomunicaciones, al objeto de mantener las operaciones de manera nominal y dar soporte continuado a los clientes para mantener los servicios activos.

En el negocio internacional, a pesar de la bajada de la demanda de electricidad en Latinoamérica que sufrió una fuerte disminución en el mes de marzo, y que ha ido recuperándose en los meses siguientes, se ha mantenido la disponibilidad de la red contribuyendo a la garantía del suministro eléctrico, mediante la continuidad de sus operaciones como servicio esencial.

En este contexto, Red Eléctrica ha seguido los protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes tanto en España como en cada mercado de actuación, priorizando velar por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores, clientes y proveedores.

A dichos efectos, al comienzo de la crisis sanitaria se implantaron medidas de flexibilidad y de trabajo no presencial para toda la plantilla cuya presencia física en los centros de trabajo no fuera estrictamente necesaria para garantizar la seguridad del suministro eléctrico y de las telecomunicaciones. La implantación de esta medida solo fue posible como consecuencia del proceso de digitalización desarrollado por el Grupo en los últimos años, que ha supuesto la realización de un importante esfuerzo para formar y dotar a toda la plantilla de los recursos informáticos y de comunicaciones necesarios para afrontar una situación como la actual. La situación de trabajo en remoto se ha mantenido para todas aquellas personas que pertenecen al colectivo de riesgo y el retorno a las oficinas se realizó en España en septiembre.



En el ámbito económico financiero, durante todo este periodo el Grupo ha contado con una sólida posición financiera para afrontar estos difíciles momentos, habiendo tomado medidas encaminadas a reforzar la liquidez. El Grupo ha llevado a cabo en este ejercicio 2020 dos emisiones de bonos por importe de 1.100 millones de euros, 700 millones en enero y 400 millones en abril, y ha suscrito también operaciones de préstamo y crédito por un importe de 475 millones de euros (véase nota 19). Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la adquisición en Brasil de Argo Energía, la posición de liquidez del Grupo a finales de 2020 alcanza los 2.412 millones de euros, 482 millones de euros de disponibilidad en caja y 1.930 millones de euros de pólizas de crédito disponibles, y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de caja, a los vencimientos de deuda de los próximos años, así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses como consecuencia de la evolución de la presente crisis (véase nota 18). El Grupo tendrá que hacer frente en los próximos dos años a vencimientos de deuda por importe de 1.206 millones de euros, 164 millones en 2021 y 1.042 millones en 2022 (véase nota 19).

La situación derivada de la COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en la continuidad de las operaciones del Grupo. No obstante, desde los primeros días de febrero, el Grupo puso en marcha un comité de seguimiento que permitió aplicar un exhaustivo plan de contingencias.

El Grupo ha venido realizando, desde el comienzo de la crisis, una monitorización continua de las estimaciones del impacto que esta situación derivada de la gestión del efecto de la COVID-19 pudiera tener en sus resultados e inversiones en proyectos en curso. Las principales conclusiones de los análisis realizados y de la valoración de los impactos son las siguientes:

- Dado que los sectores donde tiene operaciones el Grupo, tanto en España como en Latinoamérica son en su mayor parte sectores regulados, a pesar de las incertidumbres que todavía a día de hoy existen sobre el impacto de la pandemia en las economías de los diferentes países en los que el Grupo opera, la misma no ha tenido efecto sobre los ingresos de las actividades reguladas de Grupo, que representan la mayor parte de los mismos. En la actividad de telecomunicaciones, como se comentará más adelante, la pandemia sí ha tenido efecto en sus ingresos.
- Las actividades de construcción de nuevas infraestructuras tanto de transporte de energía eléctrica como de telecomunicaciones sufrieron retrasos temporales por la paralización total o parcial de las actividades económicas impuestas por las autoridades; que se recuperaron en su práctica totalidad en los últimos meses del año. El impacto en el conjunto de las inversiones del Grupo Red Eléctrica ocasionado por la COVID-19 ha sido de aproximadamente un 5% respecto al volumen de inversión previsto inicialmente. Este impacto, que se prevé recuperar en 2021, se ha concentrado principalmente en el desarrollo de la red de transporte en España; aunque también ha habido ligeros retrasos en Latinoamérica y en el desarrollo del nuevo satélite Amazonas Nexus de HISPASAT.
- El Grupo que no ha dejado prestar en ningún momento los servicios esenciales que lleva a cabo, fue retomando la actividad tanto en España como en Latinoamérica, tras los periodos de confinamiento más duros como se ha comentado anteriormente. Esto ha hecho que el Grupo no haya visto sustancialmente interrumpida su operativa durante el estado de alarma, habiéndose mantenido el empleo y no ha sido necesario recurrir a medidas de regulación temporal de empleo (véase nota 16).
- Asimismo, dada la situación de liquidez del Grupo no ha sido preciso acudir a las ayudas financieras que las diferentes autoridades han implementado (véase nota 18), y se han cumplido los convenats financieros recogidos en los contratos suscritos (véase nota 14).
- Tampoco se han modificado contratos de arrendamiento dentro del alcance de la NIIF 16 (véase nota 9).
- En este ejercicio el Grupo ha acometido gastos extraordinarios como consecuencia tanto de las aportaciones realizadas a las autoridades sanitarias y a otras organizaciones destinadas fundamentalmente a la compra de material sanitario para la lucha contra la pandemia, como de la adquisición de materiales de protección y limpiezas extraordinarias de centros de trabajo. El importe de estos gastos a 31 de diciembre asciende aproximadamente a 5 millones de euros (véase nota 24).
- La actividad de telecomunicaciones satelital se ha visto afectada tanto por la duración de la crisis, más larga y severa de lo que se podía prever inicialmente, como por la evolución de los mercados latinoamericanos donde opera. Esta situación se ha agravado sobre todo en el segundo semestre del ejercicio 2020. Se han producido



renegociaciones de precios o cancelaciones de contratos, retrasos o cancelaciones de proyectos gubernamentales anunciados o incluso adjudicados y en curso, así como procedimientos concursales de clientes. Se estima que este impacto tendrá continuidad en los ingresos de los próximos ejercicios. Otro factor que puede atribuirse en gran parte a la crisis de la COVID-19 es el deterioro del entorno cambiario tanto del dólar americano como del real brasileño, monedas en las que HISPASAT tiene denominados gran parte de sus ingresos.

Estos factores, la renegociación de precios y cancelaciones de contratos y proyectos, y la evolución del dólar americano y del real brasileño, han provocado en 2020 un impacto negativo en los ingresos del negocio satelital del Grupo en el entorno de 20 millones de euros. Como consecuencia de los cambios surgidos en los órganos de gobierno de HISPASAT en 2019 y 2020, la situación generada por la pandemia en el primer semestre del año, la continuidad no prevista, o al menos con la intensidad que ha tenido, de los rebrotes en el segundo semestre del mismo, la aceleración registrada en el segundo semestre del proceso de transformación del sector satelital y los efectos sobre los ingresos anteriormente mencionados, llevó a HISPASAT a acometer un proceso de reflexión estratégica a lo largo del segundo semestre de 2020, para el que se contó con el soporte de un consultor externo especializado en el negocio satelital y apoyado también por informes sectoriales de firmas de prestigio en el sector. Como resultado de dicho proceso, el Consejo de Administración de HISPASAT definió a finales de 2020, unas nuevas líneas estratégicas encaminadas a reposicionar a HISPASAT como un operador referente en la prestación de los servicios avanzados de comunicaciones por satélite (nuevos negocios), pero también intentando proteger su actividad tradicional basada en la operación de satélites de comunicaciones y en el arrendamiento, en modo mayorista, de su capacidad espacial, aprovechando al máximo posible la vida útil de la flota actual.

Esta nueva estrategia lleva asociada un cambio muy relevante en la gestión del HISPASAT y de su negocio. En este sentido, los activos del negocio tradicional (Legacy) siguen asignados en la Unidad Generadora de Efectivo (UGE) Legacy, y las inversiones relativas a los nuevos negocios, cuyos nuevos activos satelitales no se prevé que puedan ser operados de forma conjunta con los de la flota tradicional (Legacy), en función de sus previsibles características técnicas diferenciales así como por los diferentes servicios que vayan a prestar y que además generarán flujos de ingresos independientes a los que se obtienen en los negocios tradicionales de la flota Legacy, son agrupados en otra/s UGEs.

Ante esta situación e indicadores de deterioro, el Grupo realizó, a cierre del ejercicio 2020, un test de deterioro de los activos correspondientes a la UGE Legacy considerando los flujos de caja obtenidos del nuevo Plan de Negocio 2021-2025 aprobado por el Consejo de Administración de HISPASAT el 17 de diciembre de 2020. Dicho Plan de Negocio fue preparado con el escenario más probable de los analizados. Como consecuencia de dicho ejercicio y de los efectos originados por la pandemia, el Grupo ha tenido que realizar provisiones de deterioro en sus activos intangibles y de inmovilizado material de la UGE Legacy por unos 122 millones de euros, aproximadamente.

Las hipótesis empleadas para la realización del test de deterioro de los activos no financieros se describen en las notas 7 y 8.

El Grupo Red Eléctrica apuesta por una recuperación verde como única vía de salida a la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19. Para el Grupo, el foco de este modelo es el impulso de una transición energética inclusiva y justa. En este sentido, el Grupo Red Eléctrica se ha sumado a iniciativas tanto en España como a nivel internacional que apuestan por la sostenibilidad como palanca de recuperación económica tras la crisis como al manifiesto "Por una recuperación sostenible", promovido por representantes de la política, la empresa, la acción sindical, la ciencia y el tercer sector de España y alineada con la Green Recovery Alliance europea y la declaración "Uniando empresas y gobiernos para una mejor recuperación", promovida por la prestigiosa iniciativa Science Based Targets y respaldada por Naciones Unidas. Ambas iniciativas buscan impulsar una salida a la crisis de la COVID-19 centrada en las personas, el logro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y una ambiciosa acción climática.

La Dirección y los Administradores del Grupo continuaran evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.



6 Combinaciones de negocios

Combinaciones de negocios realizadas en 2019

• Adquisición de HISPASAT S.A.

El 12 de febrero de 2019 Red Eléctrica Corporación, S.A. comunicó el acuerdo alcanzado con Abertis Infraestructuras, S.A. (en adelante, Abertis) para que Red Eléctrica Corporación, a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (en adelante, RESTEL), una sociedad filial participada al 100% por Red Eléctrica Corporación, S.A., adquiriera el 89,68% de las acciones que Abertis poseía sobre HISPASAT. El precio por la adquisición del 89,68% del capital social de HISPASAT ascendió a 933 millones de euros. De conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Una vez cumplidas las condiciones suspensivas, el 3 de octubre de 2019 se efectuó el pago de la transacción y el Grupo Red Eléctrica tomó el control de HISPASAT.

El objeto social principal de la sociedad adquirida consiste en la explotación de sistemas de comunicaciones por satélite.

En el ejercicio 2019, tal y como se indicó en la nota 6 de la memoria de las cuentas anuales consolidadas de dicho ejercicio, la combinación de negocios se registró de forma provisional. Una vez concluido en 2020 el Proceso de Asignación del Precio de Adquisición (Purchase Price Allocation PPA, en sus siglas en inglés), el Grupo ha registrado los ajustes efectuados durante el periodo de valoración como si éstos se hubieran conocido en la fecha de adquisición, esto es, 3 de octubre de 2019, re-expresando, las cifras comparativas del ejercicio anterior. En cualquier caso, los ajustes efectuados únicamente incorporan información relativa a los hechos y circunstancias que existían en la fecha de adquisición.

El Grupo reconoció en la fecha de adquisición los activos adquiridos y los pasivos asumidos por su valor razonable determinado por un experto independiente. La participación no dominante en el negocio adquirido se reconoció por el importe correspondiente al porcentaje de participación en el valor razonable de los activos netos adquiridos, ya que dichas participaciones no dominantes otorgan un acceso presente a los beneficios económicos y el derecho a la parte proporcional de los activos netos de la entidad adquirida en caso de liquidación.

El coste total de la combinación de negocios ascendió a 933 millones de euros, correspondiente a la adquisición del 89,68% del capital social de HISPASAT. El Fondo de comercio se ha calculado por diferencia entre el coste de adquisición y la participación en el valor razonable de los activos identificables y pasivos existentes en la fecha de la transacción y ha ascendido a 228,1 millones de euros.

La siguiente tabla resume los activos netos adquiridos a la fecha de adquisición:

Miles de euros	03/10/2019	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable provisional
Inmovilizado intangible	51.727	15.234	66.961	51.727
Inmovilizado material	929.344		929.344	929.344
Otros activos no corrientes	91.397	27.402	118.799	91.397
Otros activos corrientes	59.956	24.021	83.977	85.216
Efectivo y equivalentes a efectivo	29.911		29.911	29.911
Total Activos	1.162.335	66.657	1.228.992	1.187.595
Pasivos no corrientes	(274.394)	(19.897)	(294.291)	(274.394)
Pasivos corrientes	(118.957)	(29.061)	(148.018)	(144.217)
Total Pasivos	(393.351)	(48.958)	(442.309)	(418.611)
Total Activos Netos	768.984	17.699	786.683	768.984
Precio pagado (89,68%)	-	-	933.000	933.000
Fondo de comercio	-	-	228.072	271.382



Como consecuencia del trabajo de asignación del precio de adquisición no se asignó parte del exceso del precio pagado al inmovilizado material e intangible de la flota en operación a la fecha de adquisición dado el estado de madurez que el mercado satelital presentaba, sobre todo en el negocio de video. Se realizó un análisis del valor razonable del inmovilizado ajustando las proyecciones de negocio asignables a esos activos, considerando reducciones en los ingresos de capacidad y el resultado de los cálculos no difiere significativamente del valor neto contable de dichos activos a la fecha de adquisición.

Los principales ajustes por valor razonable a los activos y pasivos identificados de HISPASAT han sido los siguientes:

- Reconocimiento de un activo intangible correspondiente a la valoración de la marca "HISPASAT", por importe de 15,2 millones de euros. Este activo intangible tiene vida útil definida de 10 años. La valoración del activo intangible correspondiente a la marca HISPASAT se ha realizado, básicamente, de acuerdo con la siguiente metodología:
 - Los negocios se han valorado siguiendo el enfoque de ingresos, y en particular mediante el método del descuento de flujos de efectivo, basados en datos de entrada de Nivel 3 o datos de entrada no observables en el mercado.
 - Los principales parámetros empleados en la valoración han sido los siguientes:
 - ◆ Tasa de descuento para activos intangibles: 8,5% post-tax.
 - ◆ Tasa royalty: 1%.
 - Las hipótesis más sensibles incorporadas en las proyecciones y que se basan en las previsiones sectoriales y en el análisis de la información histórica de HISPASAT son la evolución de los "royalty" por el uso de los activos por parte de los licenciatarios, los costes de operación y mantenimiento y las inversiones. En términos generales las proyecciones de los negocios adquiridos son razonablemente estimables en base a los acuerdos existentes.
- Reconocimiento de activos no corrientes y corrientes por importe de 51,4 millones de euros, que corresponden principalmente a:
 - 23,7 millones de euros de activos por impuesto diferido correspondientes, principalmente, a las deducciones fiscales pendientes de aplicación a la fecha de la transacción tras la evaluación realizada por el Grupo en cuanto a su recuperación futura. Estos activos por impuesto diferido se esperan recuperar en un periodo no superior a 10 años. Y en todo caso, la mayor parte de las deducciones activadas cumplirían los requisitos para su monetización.
 - 25,3 millones de activos contingentes como contrapartida de los pasivos contingentes por los litigios de índole fiscal en Brasil que se encuentran garantizados por el vendedor dentro del contrato de compraventa.
 - 3,7 millones de euros de activos por impuestos diferidos correspondientes a los efectos fiscales de los ajustes a valor razonable.
- Incremento de los pasivos financieros por importe de 13,6 millones de euros correspondientes al diferencial entre la estimación del valor de mercado de la deuda financiera comparado con su valor en libros, de los cuales 9,8 millones de euros son no corrientes y 3,8 millones de euros son corrientes.
- Reconocimiento en el pasivo corriente de un importe de 25,3 millones de euros correspondientes a los pasivos contingentes por los litigios de índole fiscal en Brasil relativos al ICMS (Impuesto sobre Circulación de Mercaderías y prestación de Servicios) y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos que se encuentran recurridos y que a su vez se encuentran garantizados por Abertis dentro del contrato de compraventa. Al estar dichas contingencias garantizadas por el vendedor, se ha reconocido el correspondiente activo por indemnización por el mismo importe.
- 10,1 millones de euros de pasivos por impuestos diferidos correspondientes a los efectos fiscales de los ajustes a valor razonable.

El Fondo de comercio resultante de esta combinación de negocios es atribuible a los beneficios en el Grupo Red Eléctrica y sinergias que se prevén que surjan como consecuencia de la adquisición e integración de HISPASAT. El Fondo de comercio ha ascendido a 228,1 millones de euros.



Como se ha indicado anteriormente, el Grupo, de acuerdo con lo indicado en la NIIF 3 "Combinaciones de negocio", reconoció a 31 de diciembre de 2019 los ajustes de valor razonable de manera provisional. Durante el 2020 el Grupo ha completado la valoración a valor razonable de los activos netos de HISPASAT, identificando ajustes adicionales a los previamente reconocidos en las cuentas anuales consolidadas al 31 de diciembre de 2019. Así, la Sociedad ha re-expresado, la información comparativa presentada en las cuentas anuales consolidadas del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019. Los principales impactos en las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2019 de haber registrado la combinación de negocios en fecha de adquisición son los siguientes:

Miles de euros	31/12/2019 re-expresado	31/12/2019	Variación
Inmovilizado intangible	737.142	765.599	(28.457)
Fondo de comercio	231.724	275.034	(43.310) (I)
Marca	14.853	-	14.853 (II)
Activos por impuesto diferido	66.009	44.307	21.702 (III)
Total Activo	12.655.205	12.661.960	(6.755)
Resultado del ejercicio atribuido a la Sociedad dominante	714.752	718.040	(3.288) (IV)
Participaciones no dominantes	72.641	98.630	(25.989) (V)
Total Patrimonio Neto	3.585.156	3.614.434	(29.277)
Deudas a largo plazo con entidades de crédito	5.267.323	5.258.474	8.849 (VI)
Deudas a corto plazo con entidades de crédito	1.197.980	1.194.335	3.645 (VI)
Pasivos por impuesto diferido	466.283	456.255	10.028 (VII)
Total Pasivo	9.070.049	9.047.526	22.521
Total Patrimonio Neto y Pasivo	12.655.205	12.661.960	(6.755)

- (I) Las variaciones en el Fondo de comercio corresponden al registro de la combinación de negocios detallada anteriormente, así como al registro del fondo de comercio por el porcentaje de los activos netos adquiridos en lugar de por la totalidad de los mismos como se había registrado provisionalmente en 2019.
- (II) La Marca corresponde al registro de la combinación de negocios detallada anteriormente, así como al registro de la amortización acumulada de tres meses, desde la fecha de adquisición hasta el cierre del ejercicio 2019, de acuerdo a la vida útil de la misma.
- (III) La variación en los activos por impuestos diferidos corresponde al reconocimiento de los créditos fiscales correspondientes, principalmente, a las deducciones fiscales pendientes de aplicación y a los activos por impuestos diferidos derivados de los efectos fiscales de los ajustes de la combinación de negocios.
- (IV) La variación del resultado del ejercicio atribuible a la sociedad dominante corresponde principalmente al registro de la dotación por amortización de la marca por el periodo comprendido desde la adquisición hasta el cierre del ejercicio 2019, a los menores gastos financieros de la deuda por el mismo periodo y al efecto de la reducción de los activos por impuestos diferidos.
- (V) El movimiento de las participaciones no dominantes es debido principalmente a la no asignación del fondo de comercio y al impacto de la valoración de los activos netos asignada a los mismos.
- (VI) El movimiento de las deudas con entidades de crédito tanto a largo plazo como a corto plazo corresponde al registro de la combinación de negocios detallada anteriormente, así como al movimiento de la misma en el periodo desde la adquisición hasta el cierre del ejercicio 2019.
- (VII) El movimiento de los pasivos por impuestos diferidos corresponde al registro de la combinación de negocios detallada anteriormente y a su movimiento desde la fecha de adquisición hasta el cierre del ejercicio 2019.

El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado del ejercicio 2019, aportado desde la fecha de adquisición ha ascendido a 42,3 millones de euros y 6,0 millones de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 173,7 y 0,4 millones de euros, respectivamente.



El Grupo incurrió en costes de adquisición de 4,0 millones de euros, de los cuales 2,4 millones de euros se han devengado en el ejercicio 2019, habiéndose registrado el resto en ejercicios anteriores. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

• Adquisición de Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C.

Con fecha 18 de julio de 2019, el Grupo, a través de la Sociedad Red Eléctrica del Norte Perú S.A.C. (en adelante REDELNOR), subsidiaria al 100% de Red Eléctrica Internacional, S.A.U, adquirió el 100% de las acciones que Cajamarca LT Invest S.L. y Bow Power S.L. poseían en Concesionaria Línea de Transmisión CCNMC S.A.C (en adelante CCNMC), por un importe de 34,3 millones de dólares (30,6 millones de euros).

El objeto social principal de la sociedad adquirida es la prestación de servicios de transmisión, operación, mantenimiento y explotación en Perú a través de la línea de transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Calclic – Moyobamba en 220kV y las subestaciones asociadas a la misma, con arreglo al contrato de concesión suscrito con el Estado Peruano.

La siguiente tabla resume los importes reconocidos para los activos adquiridos y los pasivos asumidos a la fecha de adquisición, los importes resultantes de las valoraciones efectuadas del valor razonable de los mismos y tipo de cambio:

Miles de dólares	18/07/2019	Ajustes	Valor razonable	Valor razonable en miles de euros (*)
Inmovilizado intangible - Concesiones (Nota 6)	180.079	19.832	199.911	178.237
Concesiones (Nota 6)	180.079	15.729	195.808	174.579
Fondo de comercio		4.103	4.103	3.658
Inmovilizado material	1		1	1
Otros activos corrientes	4.429		4.429	3.949
Efectivo y equivalentes a efectivo	2.268		2.268	2.022
Total Activos	186.777	19.832	206.609	184.209
Pasivos no corrientes	-167.431	-4.090	-171.521	-152.925
Pasivos por impuesto diferido	-1.870	-4.090	-5.960	-5.313
Resto de pasivos no corrientes	-165.561		-165.561	-147.611
Pasivos corrientes	-797		-797	-711
Total Pasivos	-168.228	-4.090	-172.318	-153.635
Total Activos Netos	18.549	15.742	34.291	30.574

(*) Calculado a tipo de cambio euro/dólar del 18 de julio de 2019

Dentro del Inmovilizado intangible, Concesiones corresponden al acuerdo entre CCNMC y el Estado Peruano a través del cual la Compañía se compromete a dedicarse al diseño, financiación, procura, construcción, operación, mantenimiento y explotación de la línea de transmisión Carhuaquero – Cajamarca Norte – Moyomba y subestaciones asociadas. Este activo intangible ha sido valorado por expertos independientes mediante el método del enfoque de ingresos. El enfoque de ingresos trata de definir el valor de mercado de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, a través del Descuento de Flujos de Caja (DFC). La Concesión se ha revalorizado en 15,7 millones de dólares (14,0 millones de euros).

El pasivo por impuesto diferido surge como consecuencia de la revalorización de la Concesión anteriormente comentada, por diferencias entre la amortización contable y la amortización fiscal.

Esta combinación de negocios ha supuesto el reconocimiento de un Fondo de comercio que se justifica por el reconocimiento neto de los impuestos diferidos correspondientes al mayor valor razonable atribuido a los activos netos adquiridos respecto a los valores fiscales. El Fondo de comercio se ha calculado por diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable de los activos identificables y pasivos existentes en la fecha de la transacción, incluyendo los impuestos diferidos que surgen por las diferencias entre el nuevo valor razonable de los activos adquiridos y su valor fiscal. El Fondo de comercio ha ascendido a 4,1 millones de dólares (3,6 millones de euros).



El importe neto de la cifra de negocio y del resultado neto consolidado en el ejercicio 2019 aportado desde la fecha de adquisición ascendió a 6,4 millones de euros y -2,2 millones de euros, respectivamente. Si la adquisición hubiera tenido lugar el 1 de enero de 2019, el importe neto de la cifra de negocio y el resultado neto consolidado aportado habría ascendido a 14,9 y -4,7 millones de euros, respectivamente.

El Grupo incurrió en costes de adquisición de 0,5 millones de euros. Estos costes han sido incluidos en Otros gastos de explotación de la Cuenta de Resultados Consolidada.

7 Inmovilizado intangible

El movimiento producido en los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del Inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas ha sido el siguiente:



	31 de diciembre de 2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación (*)	Altas	31 de diciembre de 2019 (*)	Variaciones tipo de cambio	Altas	Traspaso	31 de diciembre de 2020
Miles de euros									
Concesiones administrativas, Propiedad Industrial y Marca	171.367	3.429	227.176	290	402.262	(46.544)	673	47.233	403.624
Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	43.860	267	2.761	18.439	65.327	(602)	25.336	430	90.491
Fondo de Comercio	-	-	231.724	-	231.724	(309)	-	-	231.415
Otro Inmovilizado Intangible	48.486	932	-	-	49.418	(4.176)	-	-	45.242
Inmovilizado intangible en curso	27.229	40	12.000	15.622	54.891	(2.443)	7.629	(47.064)	13.013
Total Inmovilizado Intangible	290.942	4.668	473.661	34.351	803.622	(54.074)	33.638	599	783.785
Amortización Acum. Concesiones administrativas, Propiedad Industrial y Marca	(27.762)	(1.207)	-	(11.584)	(40.553)	13.581	(19.329)	-	(46.301)
Amortización Acum. Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	(20.621)	(9)	-	(5.297)	(25.927)	327	(15.355)	-	(40.955)
Total Amortización Acumulada	(48.383)	(1.216)	-	(16.881)	(66.480)	13.908	(34.684)	-	(87.256)
Deterioro Concesiones administrativas, Propiedad Industrial y Marca	-	-	-	-	-	-	(5.357)	-	(5.357)
Deterioro Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas	-	-	-	-	-	-	(322)	-	(322)
Total Deterioros de valor	-	-	-	-	-	-	(5.679)	-	(5.679)
Valor Neto	242.559	3.452	473.661	17.470	737.142	(40.166)	(6.725)	599	690.850

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se ha incluido 15.235 miles de euros adicionales correspondientes a Marca, 381 miles de euros correspondientes a su amortización desde el 3 de octubre y se ha reducido en 43.310 miles de euros el importe correspondiente al Fondo de Comercio.



Dentro de Modificación perímetro de consolidación se incluyó en 2019 la entrada en el perímetro tanto de CCNCM como de las sociedades procedentes del HISPASAT (véase nota 6).

Dentro de Concesiones administrativas, Propiedad industrial y Marca se incluye principalmente los contratos de concesión de servicios otorgados por diferentes entes públicos a las sociedades del Grupo para la construcción y operación de instalaciones técnicas de energía eléctrica en Perú, así como las licencias de diferentes bandas para la explotación de posiciones orbitales de titularidad brasileña otorgadas al Grupo, así como la renovación de los derechos satelitales en la posición orbital 61º Oeste y la Marca de HISPASAT surgida como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de HISPASAT por importe de 15.235 miles de euros (véase nota 6).

El detalle de los contratos de concesión en Perú en fase de explotación y/o construcción a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

Miles de Euros	Redesur	Tesur	Tesur 2	Tesur 3	Tesur 4	CCNCM (*)
Concedente	Estado Peruano	Estado Peruano				
Actividad	Transporte de Energía Eléctrica	Transporte de Energía Eléctrica				
País	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú	Perú
Plazo de la concesión desde el inicio de la operación comercial	30 años	30 años				
Periodo de vida útil residual	11 años	24 años	28 años	30 años	18 meses construcción + 30 años operación	27 años operación
Periodo de revisión tarifaria	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente	Anualmente
Valor Neto Contable 31/12/2020	33.480	48.822	43.534	26.302	13.014	139.359
Valor Neto Contable 31/12/2019	39.585	55.607	49.286	28.877	6.012	157.879
Cifra de negocio en 2020	16.375	6.266	5.116	1.895	9	15.123
Cifra de negocio en 2019	27.168	6.380	5.213	-	-	6.362
Resultado del ejercicio 2020	5.337	3.061	799	103	(116)	(4.358)
Resultado del ejercicio 2019	6.047	(442)	405	(217)	(34)	(2.294)
Opciones de renovación	No se establecen contractualmente	No se establecen contractualmente				

(*) Concesión que entró en el perímetro de consolidación el 18 de julio de 2019. En 2019 se indica la aportación al Grupo Red Eléctrica desde esa fecha (nota 6)

El Fondo de comercio a 31 de diciembre de 2020, por importe de 228 y 3 millones de euros, procede de las combinaciones de negocios realizadas en 2019 de HISPASAT y CCNCM, respectivamente.

El Inmovilizado intangible en curso en 2020 corresponde a la sociedad peruana TESUR 4, en 2019 correspondía principalmente a las sociedades peruanas TESUR 3 y TESUR 4. En ambos casos están relacionados con la construcción de las instalaciones en régimen de concesión que ambas sociedades están llevando a cabo y que en el caso de TESUR 3 han entrado en explotación en 2020.

La partida de Otro Inmovilizado Intangible por importe de 45.242 miles de euros se corresponde con el derecho de tarifa regulada perpetuo surgido a raíz de la adquisición de instalaciones de transmisión del Sistema de



Transmisión Nacional Chileno incluidas en REDENOR 2. Esta partida no se amortiza, por ser de vida indefinida, y está sujeta a test de deterioro anual.

Los gastos de explotación directamente relacionados con el Inmovilizado intangible que se han activado durante el ejercicio 2020 ascienden a 12.105 miles de euros (15.572 miles de euros en el ejercicio 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han activado gastos financieros como mayor valor de Inmovilizado Intangible por importe de 388 miles de euros (843 miles de euros en 2019).

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado intangible por un importe de 17.788 miles de euros (18.550 miles de euros en 2019) correspondiendo la mayor parte de los mismos a Gastos de desarrollo y Aplicaciones informáticas.

El valor neto contable del Inmovilizado intangible situado fuera del territorio español asciende a 31 de diciembre de 2020 a 383.962 miles de euros (436.742 miles de euros en el ejercicio 2019).

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2020 y 2019 el Grupo ha efectuado tests de deterioro para aquellos activos intangibles en los que pudiese haber indicios de deterioro o cuya vida útil es indefinida.

En relación al Otro Inmovilizado Intangible, tras la realización del test de deterioro, no se ha identificado ninguna corrección valorativa al respecto a 31 de diciembre de 2020.

Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo ha considerado las proyecciones de flujos de caja futuros.

Las proyecciones se han realizado para el periodo 2021-2069 y considerando un crecimiento a perpetuidad posteriormente. Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- **Retribución regulada:** se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por Ley para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- **Inversión:** se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- **Costes de operación y mantenimiento:** han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Otros costes:** han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- **Tasa de crecimiento:** se ha estimado un crecimiento a perpetuidad del 2%.
- **Tasa de descuento del coste medio ponderado del capital (WACC):** se ha utilizado una tasa del 5,3% post-tax.

El análisis de sensibilidad se ha realizado atendiendo a las variaciones razonablemente posibles en las principales hipótesis, de manera que un incremento de la tasa de descuento de un 0,5% y una disminución de la tasa de crecimiento en un 0,5% no supondría un deterioro. No se han sensibilizado otras hipótesis dado el carácter regulado de la actividad.

Con respecto a los activos intangibles con indicio de deterioro, se ha efectuado el test de deterioro y se ha registrado una corrección de valor por importe de 5.679 miles de euros, correspondiente a los activos intangibles asignados a la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy). Las hipótesis empleadas para su cálculo se encuentran explicitadas en la nota 8.

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo ha realizado tests de deterioro para comprobar la recuperabilidad de los Fondos de Comercio surgidos en las combinaciones de negocio, no habiéndose identificado ninguna corrección valorativa al respecto.

En relación al Fondo de Comercio surgido de la combinación de negocios por la adquisición en octubre de 2019 del Grupo Hispasat por importe de 228 millones de euros, dentro del segmento de telecomunicaciones, éste se ha asignado a la agrupación de las UGEs provenientes del negocio satelital, más concretamente, a la UGE de negocio



tradicional satelital (Legacy) y a la/s UGE/s de nuevos negocios y servicios satelitales, siendo este nivel de agrupación en el cual el fondo de comercio es controlado a efectos de gestión interna del Grupo Red Eléctrica.

El Grupo comprobó en primer lugar el deterioro de valor de la UGE del negocio tradicional Legacy, sin incluir el fondo de comercio, y reconoció la pérdida por deterioro de valor al nivel de dicha UGE por importe de 122 millones de euros, de los cuales 5,7 y 116,6 millones de euros corresponden al inmovilizado intangible y material, respectivamente. A continuación, el Grupo comprobó el deterioro de valor al nivel del grupo de UGEs a las que se ha asignado el fondo de comercio (agrupación de UGE Legacy y UGE/s de nuevos negocios y servicios satelitales) no resultando deterioro de valor a dicho nivel.

Las hipótesis principales utilizadas en el cálculo del test de deterioro del negocio satelital del Grupo han sido las siguientes:

- Se ha realizado el test estimando el valor razonable menos costes de venta, tomando el enfoque de ingresos con el objeto de determinar el valor recuperable del negocio satelital. El enfoque de ingresos indica el valor recuperable de un negocio basándose en el valor actual de los flujos de caja que puede previsiblemente generar en un futuro, realizado mediante el Descuento de Flujos de Caja (DFC). El DFC estima el valor presente de los Flujos de Caja Libres (FCL) futuros a una tasa de descuento (Coste Medio Ponderado de Capital o WACC) que refleja el valor temporal del dinero y los riesgos asociados a los citados flujos esperados. Los costes de venta se han estimado tomando en consideración los costes incurridos en transacciones previas realizadas por el Grupo. El nivel de la jerarquía de valor razonable según la NIIF 13 en la que la medición del valor razonable se ha clasificado en su totalidad ha sido de Nivel 3, sin considerar si los costes de enajenación o disposición por otra vía son observables.
- Se han utilizado las últimas proyecciones contempladas en el Plan de Negocio asociado al Nuevo Plan Estratégico del Subgrupo HISPASAT aprobado en diciembre 2020 por su Consejo de Administración. Se han utilizado proyecciones de flujos para el periodo 2021-2040, coherente con la vida útil de los satélites actuales, así como con la de los nuevos activos satelitales cuyo lanzamiento se prevé realizar en los próximos años y con la entrada prevista del Subgrupo HISPASAT en nuevos modelos de negocio y tecnologías. El valor terminal relacionado con la tecnología tradicional es cero, dado que la infraestructura que da soporte a este negocio dejará de generar ingresos y gastos una vez alcance el fin de su vida útil. Para los nuevos negocios y servicios, se ha considerado un valor terminal, con un crecimiento a perpetuidad del 0,75%, encontrándose en línea con el considerado por analistas para compañías comparables y contrastado con un consultor independiente.
- Se ha considerado un margen EBITDA para el negocio tradicional y para los nuevos negocios, que en conjunto arroja un margen promedio del 58%. El Grupo ha determinado el margen EBITDA en base al rendimiento pasado, las expectativas de desarrollo del mercado y comparables de mercado. Los márgenes considerados son coherentes con las fuentes de información externas y se ha contrastado su razonabilidad con un consultor independiente.
- Los principales tipos de cambio considerados para los flujos en moneda extranjera han sido EUR/USD de 1,23 y EUR/BRL de 6,38.
- Para el descuento de los flujos se ha utilizado una tasa de descuento basada en el coste medio ponderado del capital (WACC), en concreto se ha utilizado el 5,9% post-tax para el negocio satelital tradicional y para los nuevos negocios se ha incorporado una prima de riesgo adicional, siendo la tasa utilizada del 7,5% post-tax.



El Grupo ha realizado un análisis de sensibilidad a través de variaciones razonables de las principales hipótesis operativas y financieras consideradas en dicho cálculo. Se han asumido los siguientes incrementos y disminuciones:

Ingresos	-2,5%	+2,5%
Margen Bruto	-130 p.b.	+130 p.b.
Tipo cambio USD	-5%	+5%
Tipo cambio BRL	-15%	+15%
Tasa de descuento	+40 p.b.	-40 p.b.

El rango de variación estimado para el análisis de sensibilidad de las principales hipótesis operativas se ha realizado ponderando el peso relativo de cada una de ellas en las diferentes UGEs a las que fue asignado el Fondo de Comercio.

Para el rango de sensibilidad de los ingresos, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de los ingresos tomando como referencia una variación los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$ y $\pm 2\%$ para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Para la UGE de nuevos negocios, esta referencia se ha obtenido de la media de la variación de la previsión de ingresos totales para los ejercicios 2021-2025 identificadas en los informes sectoriales que vienen realizando expertos independientes en los últimos años, que se encuentra en torno al 2% de variación. Para la referencia utilizada en la UGE Legacy véase nota 8.

Por otro lado, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA que arrojan las proyecciones que soportan el valor recuperable, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación en el margen anual de EBITDA durante el horizonte temporal de las proyecciones de ± 200 p.b./ ± 100 p.b. para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Este rango de variación del margen EBITDA se considera razonable, teniendo que en cuenta que HISPASAT ha realizado una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico y tomando como referencia la de otros operadores con un grado de verticalización asimilable al que resultaría tras la puesta en marcha de las líneas estratégicas aprobadas por el Consejo.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se han considerado las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad son del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL. Estas referencias se han obtenido a partir de la media de las variaciones anuales diarias, en valor absoluto, durante el período 2015-2020 para cada tipo de cambio (véase nota 8).

Para el rango de sensibilidad de la tasa de descuento, se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones de la tasa de ± 10 p.b. y ± 50 p.b. para las UGEs Legacy y nuevos negocios, respectivamente. Estas variaciones consideran el diferencial de riesgo asociado a ambas UGEs.

Del análisis realizado se pone de manifiesto que a 31 de diciembre de 2020 cualquier cambio razonablemente posible en cualquiera de las hipótesis clave consideradas, sobre las que se basa el importe recuperable del negocio satelital del Grupo, no causaría que el importe en libros agregado del grupo de UGEs (1.037 millones de euros), a las que se ha asignado el Fondo de Comercio, supere al importe recuperable agregado de las UGEs. El valor recuperable a 31 de diciembre de 2020 es aproximadamente un 30% superior al importe en libros.

El Grupo ha contrastado las hipótesis utilizadas para la realización del test de deterioro de la UGE Legacy y del Fondo de Comercio, así como la propia valoración realizada, con expertos independientes de reconocido prestigio.



8 Inmovilizado material

El movimiento producido durante los ejercicios 2020 y 2019 en las diferentes cuentas del Inmovilizado material, así como en sus correspondientes amortizaciones acumuladas y deterioros de valor ha sido el siguiente:



	31.12.2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Primera aplicación NIIF 16	Altas y Otros	Trasposos	31.12.2019	Variaciones tipo de cambio	Altas y Otros	Salidas, bajas, reducciones y saneamientos	Trasposos	31.12.2020
Miles de euros												
Coste												
Terrenos y construcciones	82.675	96	15.972	7.582	2.673	9.223	118.221	(3.667)	2.465	(2.658)	1.404	115.765
Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	442.381	-	960.227	-	687	10.313	1.407.796	(8.436)	2.327	(242)	5.802	1.407.247
Instalaciones técnicas de energía eléctrica	14.033.849	822	-	-	9.943	473.878	14.514.286	(4.522)	-	(334)	278.183	14.787.613
Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	223.517	53	3.853	3.794	498	17.120	247.722	(592)	4.536	(213)	15.656	267.109
Instalaciones técnicas de energía eléctrica en curso	717.760	-	-	-	389.910	(487.991)	619.679		388.261		(271.076)	736.864
Anticipos e inmovilizado material en curso	71.492	-	15.821	-	69.196	(22.543)	133.068	(2.887)	90.809	(800)	(30.568)	189.622
Total Coste	15.571.674	971	995.873	11.376	472.907	-	17.040.772	(20.104)	488.398	(4.247)	(599)	17.504.220
Amortización Acumulada												
Amortización construcciones	(24.448)	(11)	-	-	(1.630)	-	(25.785)	373	(5.551)	1.093	-	(29.870)
Amortización Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	(89.952)	-	-	-	(52.933)	9	(142.876)	3.175	(132.936)	-	-	(272.637)
Amortización Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(6.455.065)	(1)	-	-	(438.975)	9.741	(6.881.674)	40	(358.522)	-	-	(7.240.156)
Amortización Otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	(195.333)	(13)	-	-	(15.463)	(9.750)	(220.556)	600	(16.471)	251	-	(236.176)
Total Amortización Acumulada	(6.764.798)	(25)	-	-	(509.001)	-	(7.270.891)	3.712	(513.480)	1.820	-	(7.778.839)
Deterioro												
Deterioro terrenos y construcciones	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.091)	-	-	(1.091)
Deterioro Instalaciones técnicas de telecomunicaciones	-	-	-	-	(1.202)	-	(1.202)	(60)	(104.832)	-	-	(106.094)
Deterioro Instalaciones técnicas de energía eléctrica	(95.544)	-	-	-	-	-	(95.544)	-	-	-	-	(95.544)
Deterioro otras instalaciones, maquinaria, utillaje, mobiliario y otro inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-	(11.407)	-	-	(11.407)
Deterioros de valor	(95.544)	-	-	-	(1.202)	-	(96.746)	(60)	(117.330)	-	-	(214.136)
Valor Neto	8.711.332	946	995.873	11.376	(37.296)	-	9.673.135	(16.452)	(24.358)	(2.427)	(599)	9.511.245



Dentro de Modificación perímetro de consolidación se incluyó en 2019 la entrada en el perímetro tanto de CCNCM como de las sociedades procedentes de HISPASAT (véase nota 6).

Las Instalaciones técnicas de energía eléctrica se corresponden con activos sujetos a retribución regulada (véase nota 3). Las principales altas de las Instalaciones técnicas de energía eléctrica en los años 2020 y 2019 se han realizado en instalaciones de la red de transporte en España.

Las Instalaciones técnicas de telecomunicaciones corresponden principalmente tanto a los derechos sobre bienes en cesión de uso para la gestión de la explotación de cables de fibra óptica y demás elementos asociados, derivados del acuerdo de cesión de fibra óptica suscrito por REINTEL en 2014 con ADIF por un periodo de 20 años, así como las inversiones asociadas a la flota de satélites del Grupo, integrado por las unidades de vuelo HISPASAT 30W-4, HISPASAT 30W-5, HISPASAT 30W-6, HISPASAT 36W-1, Amazonas 2, Amazonas 3, HISPASAT 74W-1, Amazonas 5 e HISPASAT 55W-2.

El Inmovilizado Material se encuentra valorado a coste de adquisición (excepto los activos adquiridos en combinaciones de negocios que son valorados inicialmente a su valor razonable) menos la amortización acumulada y los deterioros de valor. Dentro del coste de adquisición se incluyen el precio pagado por el activo, los gastos de personal, los gastos de explotación y los costes financieros incurridos que son directamente atribuibles a la construcción o fabricación de los mismos.

A 31 de diciembre de 2020, Altas y otros recoge principalmente las inversiones realizadas en el ejercicio, así como las instalaciones técnicas recibidas por acuerdos con terceros.

Como consecuencia de la primera aplicación de la NIIF 16 en 2019 surgieron activos relativos al derecho de uso de los bienes en régimen de arrendamiento por importe de 11.376 miles de euros, de los que 3.794 miles de euros correspondieron a Elementos de transporte y 7.582 miles de euros a Construcciones.

A 31 de diciembre de 2019, el importe recogido en Salidas, bajas, reducciones y saneamientos se debe principalmente a la baja de determinados activos totalmente amortizados.

Durante el ejercicio 2020, las sociedades del Grupo han activado como mayor valor del Inmovilizado material, gastos financieros relacionados con la construcción por importe de 7.100 miles de euros (6.869 miles de euros en 2019). La tasa media ponderada utilizada para la activación de los gastos financieros en 2020 ha sido del 1,2% (1,6% en 2019).

Los gastos de explotación directamente relacionados con las construcciones en curso del Inmovilizado material activados durante el ejercicio 2020 ascienden a 45.585 miles de euros (44.511 miles de euros en 2019). El Grupo incluye dentro de la activación de gastos directamente relacionados con la construcción de instalaciones, la totalidad de los gastos de explotación en que incurre para dar soporte a las unidades directamente relacionadas con la actividad.

A 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene totalmente amortizados elementos del Inmovilizado material por un importe de 2.645.950 miles de euros, de los cuales 2.451.876 miles de euros corresponden a Instalaciones técnicas de energía eléctrica (2.516.967 miles de euros en 2019, de los cuales 2.335.545 miles de euros correspondían a Instalaciones técnicas de energía eléctrica).

El detalle de Subvenciones de capital y de Otros cobros anticipados no corrientes, correspondientes al Inmovilizado material se encuentran detallados en la nota 15 de esta Memoria.

El Grupo tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los elementos del Inmovilizado material. El diseño y contratación de las pólizas es el adecuado para los riesgos a los que dan cobertura.

El Grupo no posee compromisos definitivos de compra de Inmovilizado Material por importes significativos, en relación a su volumen de Inmovilizado Material, y a las inversiones que realiza y tiene previsto realizar. El Grupo realiza periódicamente pedidos para ir cubriendo las necesidades con el objeto de ejecutar sus planes de inversiones. Las diferentes cantidades que contienen los mencionados pedidos se materializarán normalmente en órdenes de entrega a medida que se vayan activando los diferentes proyectos contenidos en los planes, por tanto, no constituyen en el momento de su emisión compromisos firmes de adquisición.



El Grupo tiene Unidades Generadoras de Efectivo (UGE) que aglutinan el Inmovilizado Material. Las UGEs son el grupo identificable de activos más pequeño capaz de generar entradas de efectivo que sean, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. Las UGEs identificadas en el inmovilizado material son las relacionadas con el transporte de energía eléctrica en España y en Chile, las telecomunicaciones en España basadas en el negocio de fibra óptica, las asociadas al negocio satelital (UGE del negocio tradicional – Legacy – y UGE/s de nuevos negocios) y ciertos activos individuales. Durante el segundo semestre de 2020, se ha comenzado a desarrollar algunos de los activos que formarán la/s UGE/s del negocio satelital procedente de nuevos negocios. En concreto, al 31 de diciembre de 2020 los activos en curso de esos nuevos negocios cuyos flujos de ingresos y operación son independientes de la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy), ascienden a 0,9 millones de euros aproximadamente.

El Grupo realiza tests de deterioro cuando observa indicios, tales como cambios en la regulación sectorial, modificaciones en los planes de inversión o en la evolución de los negocios. Para el cálculo del deterioro el Grupo verifica que el importe recuperable de cada Unidad Generadora de Efectivo (UGE) a la que están asociados los activos o de activos individuales, es superior a su valor neto contable. En caso contrario se reconoce en la Cuenta de resultados consolidada una pérdida por deterioro por la diferencia entre ambos con cargo al epígrafe “Deterioro y resultado por enajenación de Inmovilizado” hasta el límite mayor entre los siguientes: (i) su valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y (ii) su valor en uso.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en ejercicios anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable, aumentando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse realizado el deterioro.

El importe recuperable es el mayor entre el valor razonable minorado por los costes necesarios para su venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. El Grupo considera como importe recuperable para sus activos el valor en uso, para cuyo cálculo, se emplea la metodología que se describe a continuación, excepto para el negocio satelital donde se utiliza el valor razonable menos costes necesarios para su venta.

Para estimar el valor recuperable, el Grupo prepara las previsiones de flujos de efectivo futuros después de impuestos a partir de las mejores estimaciones disponibles. Estas previsiones incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos, costes e inversión, utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras de acuerdo con el marco regulatorio vigente.

El Grupo sigue el criterio de evaluar la existencia de indicios que pudieran poner de manifiesto el potencial deterioro de valor de los activos no financieros sujetos a amortización o depreciación, al objeto de comprobar si el valor contable de los mencionados activos excede de su valor recuperable, entendido como el mayor entre el valor razonable, menos costes de venta y su valor en uso.

Al cierre del ejercicio 2020 el Grupo, ha identificado indicios de deterioro en el negocio satelital, más concretamente en la UGE del negocio tradicional (Legacy), para la cual ha efectuado un test de deterioro de los activos materiales e inmateriales de dicha UGE, calculando el valor razonable menos costes de venta de la UGE. Los costes de venta se han estimado tomando en consideración los costes incurridos en transacciones previas realizadas por el Grupo.

Tras la realización del test de deterioro, en la UGE del negocio satelital tradicional (Legacy) se ha identificado un deterioro de valor del inmovilizado material e intangible por importe de 116,6 y 5,7 millones de euros respectivamente.

El cálculo se basa en proyecciones de flujos de efectivo descontadas tomando como hipótesis las estimaciones de evolución futura del negocio tradicional (Legacy) contenidas en las nuevas proyecciones financieras aprobadas en diciembre 2020 por el Consejo de Administración de HISPASAT. Estas proyecciones han sido elaboradas con un horizonte temporal de 5 años. Los flujos de efectivo más allá del periodo de 5 años se extrapolan asumiendo la continuidad sin crecimiento de los flujos de caja del negocio tradicional (Legacy) hasta la finalización de las correspondientes vidas útiles reestimadas de los satélites que componen la flota actual. Los flujos consideran la experiencia pasada y han sido estimados en base a la mejor información disponible a la fecha con respecto a la evolución del negocio tradicional (Legacy) y sobre la evolución futura del mercado contrastada con un experto especializado independiente. Las hipótesis clave utilizadas para determinar el valor recuperable incluyen



las estimaciones de ventas, márgenes de explotación y tipos de cambio del periodo explícito de proyección y el coste medio ponderado de capital (WACC), que ha sido validada por expertos financieros independientes. Los tipos de descuento usados son después de impuestos y reflejan los riesgos específicos relacionados con los mercados y divisas en que opera HISPASAT.

El Grupo ha utilizado las siguientes hipótesis clave en el cálculo del valor recuperable (valor razonable menos costes de venta) del negocio satelital tradicional (Legacy):

- Ingresos estimados en base a la cartera de contratos existentes, tasa de renovaciones históricas, experiencia derivada de las renegociaciones de contratos cerradas en el segundo semestre de 2020 y nuevas ventas previstas en las verticales de crecimiento identificadas por estudios de mercado del sector y contenidas en el Plan Estratégico, elaborado con la colaboración de una firma de consultoría especializada. Estas verticales de crecimiento principalmente provienen de la expansión de los servicios de capacidad gestionada esencialmente por el incremento de la demanda de datos que pueden ser prestados con la flota Legacy, que constituye la principal palanca de crecimiento del sector. Los ingresos más allá del período de 5 años se extrapolan asumiendo la continuidad sin crecimiento de los flujos de caja del negocio tradicional (Legacy).
- Vidas útiles: 16,5 años computables desde su entrada en operación comercial para los satélites de la flota que constituyen la UGE, a excepción de los satélites Amazonas-2, H74W-1 y H55W-2 para los que se estiman: 14,5, 13 y 15 años respectivamente.
- Margen bruto: El Grupo ha determinado el margen bruto proyectado en base al rendimiento actual y las expectativas de desarrollo del mercado, coherentes con las previsiones incluidas en los informes de la industria obtenidos en los últimos meses de 2020 y contrastado con un consultor externo especializado. El margen bruto promedio del periodo de proyección utilizado para el análisis es de un 66%.
- Tipos de cambio correspondientes al cierre de ejercicio para ventas en moneda extranjera: 1,23 USD/EUR, 6,38 BRL/EUR y 24,36 MXN/EUR.
- Tasa de descuento: 5,89% post tax.

En base a este análisis, el valor presente de los flujos futuros proyectados que genera la UGE es inferior en 121,5 millones de euros al valor en libros de los activos de la UGE (769 millones de euros), asignándose un deterioro al Inmovilizado intangible por importe de 5,7 millones de euros (ver nota 7) y de 116,6 millones al Inmovilizado material.

Los eventos y circunstancias que han llevado al reconocimiento de la pérdida por deterioro del valor son los siguientes:

- Al cierre del ejercicio 2020 el negocio tradicional, fundamentalmente basado en aplicaciones de video sobre capacidades "widebeam", está siendo reemplazado progresivamente por nuevos servicios y desarrollo de verticales, principalmente apalancados en el consumo masivo de datos sobre nuevas soluciones técnicas, pero que están aún en proceso de consolidación, lo que afecta de manera significativa al Grupo por la elevada contribución del video en su cifra de negocio. Esta tendencia del mercado satelital se ha visto acelerada sustancialmente en este ejercicio como consecuencia de la COVID-19.
- En este contexto, la crisis provocada por la pandemia de la COVID-19 ha supuesto un deterioro adicional de las condiciones en las que se desempeña la actividad comercial, acentuando el desequilibrio entre oferta y demanda que ha afectado de manera significativa a las renegociaciones contratos relevantes del negocio tradicional que han planteado los principales clientes del Grupo, con especial incidencia en el segundo semestre de 2020.
- Adicionalmente la continuidad no prevista de la COVID-19, o al menos con la intensidad que ha tenido, y los rebotes en el segundo semestre del año, ha generado limitaciones adicionales para la consecución de algunos de los proyectos u oportunidades comerciales identificados que, en muchos casos han sido cancelados con la consiguiente pérdida de ingresos previstos.
- Asimismo, el deterioro del entorno cambiario provocado por la COVID-19, en general sobre las divisas de los países latinoamericanos donde el Grupo opera, pero con especial incidencia en el dólar estadounidense y en el real brasileño, ha afectado significativamente a las estimaciones de ingresos futuros en la medida en que el Grupo tiene denominados gran parte de sus ingresos en dichas monedas.



- Tomando en consideración los puntos anteriores, HISPASAT redefinió su enfoque estratégico, aprobado por su Consejo de Administración en diciembre de 2020, con el objetivo de reposicionar a HISPASAT como un operador referente en la prestación de los servicios avanzados de comunicaciones por satélite (nuevos negocios), pero también intentando proteger su actividad tradicional basada en la operación de satélites de comunicaciones y en el arrendamiento, en modo mayorista, de su capacidad espacial, aprovechando al máximo posible la vida útil de la flota actual. De la citada redefinición se destacan:
 - Uno de los cambios sustanciales que recoge la nueva estrategia, se basa en el abandono de los proyectos de banda ancha residencial en Brasil y México, dada la situación de la evolución de mercado y las dificultades que el confinamiento prolongado provocado por la COVID-19, ha generado en la capacidad de despliegue de las instalaciones del segmento usuario lo que ha llevado a numerosos Internet Service Providers (ISPs) a dificultades financieras, deteriorando el entorno competitivo y de desarrollo de mercado en este segmento. Esta reorientación en la estrategia respecto a la banda ancha residencial ha sido adoptada también por otros operadores de referencia del sector.
 - Las nuevas líneas estratégicas identifican palancas de negocio que permiten compensar la pérdida del negocio tradicional, así como proteger el restante, en los satélites actuales de la flota. La implementación y consolidación de estos modelos de negocio requerirán de una mayor verticalización con una mayor estructura de gastos operativos y, en consecuencia, con márgenes más estrechos.

En esta UGE Legacy no se espera el retorno a los flujos pre-crisis en el horizonte temporal considerado en el plan de negocio.

La medición del valor razonable del activo (UGE) se ha clasificado en su totalidad como de Nivel 3 (según el nivel de la jerarquía de valor razonable de la NIIF 13), sin considerar si los costes de enajenación o disposición son observables por otra vía.

A continuación, se presenta el análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable (en millones de euros) ante variaciones razonablemente posibles de las hipótesis clave empleadas:

Ingresos	-4,0%	+4,0%
Variación Valor recuperable	-31,6	+31,6

Margen Bruto	-200 p.b.	+200 p.b.
Variación Valor recuperable	-24,5	+24,5

Tipo cambio USD	-5%	+5%
Variación Valor recuperable	42,9	-38,5

Tipo cambio BRL	-15%	+15%
Variación Valor recuperable	10,9	-7,8

Tasa de descuento	-10 p.b.	+10 p.b.
Variación Valor recuperable	+5,1	-5,1

Se ha realizado un análisis de sensibilidad del impacto sobre el valor recuperable ante variaciones del ingreso tomando como referencia una variación los ingresos por prestación de servicios del $\pm 4\%$. Esta referencia se ha obtenido como resultado de identificar los ingresos con más grado de incertidumbre en función de la experiencia adquirida y la estimación realizada con la información más reciente.

Se ha realizado un contraste de esta variación con informes externos del sector. Esta referencia de variación de ingresos considerada para el análisis de sensibilidad sobre el valor recuperable es superior a la media de la variación de la previsión de ingresos totales para los ejercicios 2021-2025 identificadas en los informes sectoriales



que viene realizando Euroconsult desde el año 2016 hasta el año 2019, que se encuentra en torno al 2% de variación.

En el análisis de sensibilidad de la variación de ingresos, se ha asumido que HISPASAT mantiene los mismos márgenes EBITDA contemplados en las proyecciones financieras aprobadas.

Por otro lado, se ha realizado un análisis de sensibilidad sobre el margen EBITDA que arrojan las proyecciones que soportan el valor recuperable, incorporando un aumento/disminución de los gastos operativos que supongan una variación de ± 200 p.b. en el margen de EBITDA anual durante el horizonte temporal de las proyecciones. Este rango de variación del margen EBITDA se considera razonable, teniendo que en cuenta que HISPASAT ha realizado una estimación detallada de su estructura de costes necesarios para la ejecución de los proyectos considerados en el Plan Estratégico y tomando como referencia la de otros operadores con un grado de verticalización asimilable al que resultaría tras la puesta en marcha de las líneas estratégicas aprobadas por el Consejo.

En cuanto al análisis de sensibilidad por variación del tipo de cambio en las proyecciones que soportan el cálculo del valor recuperable, se han considerado las monedas que afectan a la práctica totalidad del riesgo por divisa, como son el dólar americano (USD) y el real brasileño (BRL). Las variaciones incluidas en el análisis de sensibilidad son del $\pm 5\%$ para el EUR/USD y del $\pm 15\%$ para el EUR/BRL. Estas referencias se han obtenido a partir de la media de las variaciones anuales diarias, en valor absoluto, durante el período 2015-2020 para cada tipo de cambio.

Para el EUR/USD el rango de variación del tipo de cambio medio utilizado en el horizonte temporal de las proyecciones se sitúa entre 1,17 y 1,29, considerando que el tipo de cambio medio de los últimos 5 años ha sido de 1,14 y el de los últimos 10 años asciende a 1,21.

En cuanto al EUR/BRL el rango de variación del tipo de cambio medio utilizado en el horizonte temporal de las proyecciones se sitúa entre 5,42 y 7,33, considerando que el tipo de cambio medio de los últimos 5 años ha sido de 4,42 y el de los últimos 10 años asciende a 3,66.

9 Activos por Derechos de Uso y Pasivos por Arrendamiento

A cierre del ejercicio 2020 el Grupo tiene registrado en su estado de situación financiera consolidado un inmovilizado material neto arrendado (arrendamiento financiero) por importe de 35 millones euros (43,7 millones de euros en 2019) correspondientes al satélite HISPASAT 55W-2.

En relación a los Activos por derechos de uso y Pasivos por arrendamiento, los principales activos del Grupo a los que resulta de aplicación la NIIF 16 Arrendamientos, son las siguientes:

- Elementos de transporte: Principalmente vehículos en modalidad de renting.
- Construcciones: Oficinas, locales y terrenos necesarias para el desarrollo de la actividad del Grupo.

● Activos por derechos de uso

El detalle y movimiento de los activos por derechos de uso durante los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Total inicio del ejercicio	16.821	11.376
Entrada en el perímetro de consolidación	-	5.266
Altas del ejercicio	5.353	4.846
Bajas del ejercicio	(1.132)	(1.682)
Amortización del ejercicio	(5.989)	(2.985)
Total al cierre del ejercicio	15.053	16.821



• Importes reconocidos en resultados

El detalle de los importes registrados en la cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, relativo a la aplicación de la NIIF 16, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Intereses sobre pasivos por arrendamiento	174	131
Gastos por amortización	5.989	2.985
Total	6.163	3.116

Se han reconocido como gastos de explotación 3.662 miles de euros (4.385 miles de euros en 2019) por arrendamientos que se encuentran fuera del alcance de la NIIF 16.

• Importes reconocidos en el Estado de flujos de efectivo

A continuación, se detalla el importe de los pagos realizados en 2020 y 2019 relativos a arrendamientos:

Miles de euros	2020	2019
Pagos por arrendamiento	4.392	1.868
Pagos por intereses asociados a arrendamientos	174	131
Total	4.566	1.999

• Pagos mínimos futuros por arrendamiento

Los pagos mínimos futuros comprometidos por arrendamiento son los siguientes:

Miles de euros	2020	2019
Hasta 1 año	2.490	4.095
Entre 2 y 5 años	4.661	6.569
Más de 5 años	8.418	13.009
Total	15.569	23.674

10 Inversiones inmobiliarias

El movimiento producido en los ejercicios 2020 y 2019 en las Inversiones inmobiliarias pertenecientes al Grupo se describe a continuación:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2019	Altas	Bajas	31 de diciembre de 2020
Coste							
Inmuebles de inversión	2.838	-	(441)	2.397	-	-	2.397
Total Coste	2.838	-	(441)	2.397	-	-	2.397
Amortización Acumulada							
Inmuebles de inversión	(569)	(29)	99	(499)	(20)	-	(519)
Total Amortización Acumulada	(569)	(29)	99	(499)	(20)	-	(519)
Deterioros de valor	(615)	(128)	190	(553)			(553)
Valor Neto	1.654	(157)	(152)	1.345	(20)	-	1.325

Las bajas en Inversiones inmobiliarias, durante el ejercicio 2019, se correspondió con la venta de varios locales en España.



A cierre del ejercicio 2020, tras realizarse el análisis de valor de mercado de las inversiones inmobiliarias, no se ha puesto de manifiesto pérdida por deterioro de valor. En el ejercicio 2019 se registraron en la Cuenta de resultados consolidada 128 miles de euros por este concepto.

Las Inversiones inmobiliarias, en 2020, tienen un valor de mercado de aproximadamente 1,9 millones de euros (2 millones de euros en 2019), no generando ingresos o gastos de explotación significativos.

11 Inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

En este epígrafe se encuentran las inversiones en las sociedades Transmisora Eléctrica del Norte, S.A (TEN), participada en un 50% por el Grupo a través de Red Eléctrica Chile SpA, Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. participada por el Grupo Red Eléctrica en un 38,56% y Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L participada por el Grupo Red Eléctrica en un 12,82% a través ambas de la sociedad HISPASAT S.A. así como Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A., sociedad adquirida en 25 de marzo de 2020 (ver nota 2.g) Estas sociedades, al tratarse de Negocios Conjuntos, se integran dentro de los Estados Financieros del Grupo a través del método de la participación (véase nota 2.d).

- TEN es una sociedad constituida el 1 de marzo de 2007 y ha llevado a cabo en Chile el desarrollo del proyecto consistente en la construcción de una línea de transmisión de aproximadamente 580 kilómetros y sus subestaciones correspondientes. Este proyecto conecta desde noviembre de 2018 el Sistema Interconectado del Norte Grande con el Sistema Interconectado Central de Chile. En la actualidad TEN opera y mantiene las instalaciones construidas. El precio de adquisición fue de 217.560 miles de dólares americanos (199.816 miles de euros).
- Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A., es una sociedad dedicada a la comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental. Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. se dedica a la explotación de sistemas de satélites. Ambas sociedades forman parte de HISPASAT, el cual como se ha señalado en la nota 6 forma parte del Grupo Red Eléctrica desde el 3 de Octubre de 2019.
- Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A., es una empresa constituida en Brasil en 2016 y propietaria de tres concesiones eléctricas en el país por un plazo de 30 años que suman 1.460 km de circuito de alta tensión 500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones, de los que 1.150 km de circuito y 5 subestaciones se encuentran en explotación desde octubre de 2019.

El 22 de noviembre de 2019, Red Eléctrica Corporación, S.A. comunicó el acuerdo por el que Red Eléctrica Internacional, S.A.U. a través de su filial Red Eléctrica Brasil, y Grupo Energía Bogotá adquirieron conjuntamente, y a partes iguales, el 100% de las acciones que los fondos gestionados por Patria Investments y Temasek poseían en Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A. ("Argo Energía").

De conformidad con la legislación aplicable, las partes procedieron a solicitar las correspondientes autorizaciones, quedando la eficacia del contrato suscrito entre las partes sometida, entre otras, a la condición suspensiva de la obtención de dichas autorizaciones. Esta condición suspensiva quedó cumplida el 25 de marzo de 2020, fecha en la que se efectuó el pago de la transacción y en la que Red Eléctrica Corporación y Grupo Energía Bogotá tomaron el control efectivo del Consejo de Administración de Argo Energía. De esta forma, con fecha 25 de marzo de 2020 se ha incorporado al perímetro de consolidación del Grupo Red Eléctrica la Sociedad brasileña participada en un 50% por el Grupo. La sociedad es la cabecera de un grupo de sociedades concesionarias de transmisión eléctrica en Brasil.

El precio por la adquisición del 50% del capital social de Argo Energía ha ascendido a 1.678,2 millones de reales brasileños (374,3 millones de euros). La sociedad no ha repartido ningún dividendo desde la fecha de adquisición.

A la fecha de adquisición, las principales magnitudes financieras de la Sociedad valoradas a valor razonable fueron las siguientes:



Miles de euros	Reales Brasileños			Euros
	25.03.2020	Ajustes	25.03.2020 Valor Razonable	25.03.2020 Valor Razonable
Activos no corrientes	4.336.659	775.101	5.111.760	930.798
Activos corrientes	660.194	-	660.194	120.214
Total activo	4.996.853	775.101	5.771.954	1.051.013
Pasivos no corrientes	3.602.395	349.340	3.951.735	719.570
Pasivos corrientes	324.101	-	324.101	59.015
Total pasivo	3.926.496	349.340	4.275.836	778.585
Total activos netos	1.070.357	425.761	1.496.118	272.428
Resultado bruto de explotación	46.086	(10.002)	36.084	6.571
Resultado después de impuestos	(41.033)	(13.760)	(54.793)	(9.977)

La inversión en Argo Energía se considera un negocio conjunto y se ha contabilizado por el método de participación, de acuerdo a la NIC 28. Como consecuencia de esta transacción y siguiendo los criterios recogidos en la NIC 28, el Grupo Red Eléctrica, a través de un experto independiente, está realizando una distribución del precio de adquisición o PPA (Purchase Price Allocation, en sus siglas en inglés) identificando los activos y pasivos del negocio conjunto a valor razonable. Provisionalmente y hasta que se finalicen los cálculos necesarios, el Grupo ha realizado un PPA preliminar existiendo un fondo de comercio implícito provisional de 930 millones de reales brasileños (238 millones de euros) que han sido asignados como un activo intangible de concesión. Los importes definitivos se definirán dentro del plazo de doce meses establecido por la NIIF 3, que finaliza el 25 de marzo de 2021, con la información, hechos y circunstancias que existían a la fecha de adquisición.

Los movimientos registrados en 2020 y 2019 sobre estas participaciones es el siguiente:

Miles de euros						
Sociedad	31.12.2019	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2020
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	199.026	(18.065)	-	4.880	(11.807)	174.034
Argo Energia Empreendimentos e Participações S.A.	-	(112.652)	374.262	20.431	-	282.041
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	60.449	-	-	2.669	-	63.118
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	119	-	-	-	-	119
	259.594	(130.717)	374.262	27.980	(11.807)	519.312

Sociedad	31.12.2018	Variaciones tipo de cambio	Modificación perímetro de consolidación	Resultado de la participación	Ajustes por cambio de Valor	31.12.2019
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	198.377	3.799	-	7.606	(10.757)	199.026
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	-	-	59.080	1.369	-	60.449
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L.	-	-	119	-	-	119
	198.377	3.799	59.199	8.975	(10.757)	259.594



Las principales magnitudes de estas sociedades a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son las siguientes:

Miles de euros	Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)		Argo Energía Empreendimentos e Participações S.A. (*)	Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. (*)		Grupo de Navegación Sistemas y Servicios S.L. (*)	
	2020	2019	2020	2020	2019 (**)	2020	2019 (**)
Ejercicio	2020	2019	2020	2020	2019 (**)	2020	2019 (**)
Activos no corrientes	601.889	666.557	891.470	394.376	284.409	1.139	1.139
Activos corrientes	70.090	77.425	82.987	257.013	220.875	156	156
Efectivo y equivalentes	42.151	43.117	167	235.574	210.932	152	152
Total Activo	671.979	743.982	974.457	651.389	505.284	1.295	1.295
Pasivos no corrientes	602.457	654.904	674.266	364.199	231.603	-	-
Pasivos corrientes	32.508	36.371	19.080	59.436	49.261	360	360
Total Pasivo	634.965	691.275	693.346	423.635	280.864	360	360
Activos netos	37.015	52.707	281.111	227.754	224.420	935	935
Ingresos actividades ordinarias	64.956	75.895	177.753	71.404	72.233	-	-
Resultado bruto de explotación	54.144	66.147	105.743	61.702	53.310	-	-
Resultado neto de explotación	39.470	50.962	105.414	17.386	17.648	-	-
Resultado después de Impuestos	9.760	15.212	41.057	6.357	9.970	-	-
Resultado Global	(17.598)	5.866	41.057	3.334	6.947	-	-
Dividendos recibidos por el Grupo	-	-	-	-	-	-	-

(*) Sociedad que ha entrado en el perímetro de consolidación el 25 de marzo de 2020. Se indican los ingresos y resultados del año completo (Nota 2.g).

(**) Sociedad que ha entrado en el perímetro de consolidación el 3 de octubre de 2019. Se indican los ingresos y resultados del año completo. (Nota 2.g).

Al 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene concedido un crédito a TEN cuyo saldo es de 17.457 y 24.677 miles de euros, respectivamente (véase nota 19).

El Grupo, ante la existencia de indicadores de deterioro, realiza una prueba de deterioro para verificar la recuperabilidad de la participación. Para realizar dicho test de deterioro, el Grupo considera las proyecciones de flujos de caja futuros. Durante 2020 se ha realizado dicho test para la participación en TEN, obteniendo como resultado un valor en uso superior al valor contable, concluyendo que no existe deterioro sobre la participación.

Las hipótesis más representativas que se incluyen en las proyecciones utilizadas y que se basan en las previsiones del negocio y la propia experiencia pasada, son las siguientes:

- Retribución regulada: se ha estimado de acuerdo con la retribución aprobada por Ley para los años en que esté disponible, mientras que para los posteriores se han utilizado los mismos mecanismos de actualización que la legislación establece.
- Inversión: se ha usado la mejor información disponible sobre los planes de inversión en activos y mantenimiento de las infraestructuras a lo largo del horizonte temporal estimado.
- Costes de operación y mantenimiento: han sido proyectados coherentemente con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.
- Otros costes: han sido proyectados en base al conocimiento del sector, la experiencia pasada y en línea con el crecimiento que se espera derivado del plan de inversiones.

A fin de calcular el valor actual, los flujos de efectivo proyectados se descuentan a una tasa, después de impuestos, que recoge el coste medio ponderado del capital (WACC) del negocio y del área geográfica en que se desarrolla. Se ha estimado una tasa de descuento del 5,3% a 31 de diciembre de 2020 en base a la metodología interna del Grupo para el cálculo del WACC, y un valor Residual asumiendo un crecimiento constante del 2% como tasa de variación a perpetuidad de los flujos de caja que generan los activos analizados; y un importe de inversión en inmovilizado igual a las amortizaciones para estabilizar el inmovilizado neto.



12 Existencias

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 del epígrafe de Existencias del Estado de situación financiera consolidado adjunto, es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Existencias	69.671	76.124
Correcciones de valor	(34.796)	(33.404)
Total	34.875	42.720

Las Existencias recogen fundamentalmente los materiales y repuestos asociados a las instalaciones técnicas de energía eléctrica.

Las sociedades del Grupo realizan un análisis periódico para calcular las correcciones de valor asociadas a las existencias basado en las siguientes hipótesis:

- Deterioro por envejecimiento, donde se utilizan porcentajes atendiendo a la rotación del stock.
- Deterioro por exceso de stock, realizado sobre el consumo estimado en los próximos años.

En 2020 como resultado de este análisis, el Grupo ha registrado un deterioro de valor en la Cuenta de resultados consolidada por importe de 1.392 miles de euros (510 miles de euros en 2019).

13 Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 del epígrafe Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar del Estado de situación financiera consolidado adjunto es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Clientes por ventas y prestaciones de servicios	43.054	74.396
Otros deudores	1.288.342	1.261.607
Activos por impuestos corrientes (nota 23)	10.703	10.004
Total	1.342.099	1.346.007

Clientes por ventas y prestaciones de servicios recoge principalmente los saldos pendientes de cobro por el arrendamiento y prestación de servicios de capacidad satelital.

Otros deudores a 31 de diciembre 2020 y 2019, recoge principalmente el comportamiento de las liquidaciones de las actividades reguladas en España realizadas por la CNMC en dichos ejercicios, en virtud de la evolución de los cobros y pagos. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, los saldos recogen fundamentalmente los ingresos pendientes de facturación y/o cobro derivados de las actividades reguladas de transporte y operación del sistema. Conforme al sistema de liquidación establecido por el Regulador en España parte de los cobros se liquidan y cobran en el año siguiente. Asimismo, estos importes recogen adicionalmente los ingresos pendientes de cobro derivados de la aplicación de la metodología recogida en el modelo retributivo en vigor para la actividad de transporte en España, que establece que las puestas en servicio del año "n" comiencen a percibir ingresos a partir del año "n+2".

Las estimaciones a valor razonable se han realizado reflejando las hipótesis de los participantes del mercado en base a la información disponible y las condiciones del mercado a la fecha de estimación, que incorporan en su caso las primas de riesgo asociadas a la COVID-19. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

No existían a 31 de diciembre de 2020 y 2019 importes vencidos significativos superiores a doce meses (véase nota 19). En relación con la COVID-19 no se ha recibido ninguna comunicación con impacto relevante en la Sociedad relativa al incumplimiento de su contrato en su integridad.

A 31 de diciembre de 2020 no se han identificado derechos de cobro de clientes con impacto relevante en el Grupo afectados por la COVID-19 más allá de los detallados en la nota 5, si bien las cifras provisionadas en el ejercicio no son significativas.



Durante el ejercicio 2020 se ha registrado una dotación del gasto por deterioro por importe de 423 miles de euros (reversión de 650 miles de euros en el ejercicio 2019). El deterioro de activos financieros en base a la pérdida esperada acumulado a 31 de diciembre de 2020 es de 1.170 miles de euros (747 miles de euros en 2019).

14 Patrimonio Neto

a) Gestión del riesgo de capital

Los objetivos del Grupo en relación con la gestión del capital de sus empresas, son el salvaguardar la capacidad de las mismas para continuar con el “principio de gestión continuada”, para procurar un rendimiento para los accionistas y para mantener una estructura óptima de capital y reducir su coste.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, el Grupo podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

El Grupo hace seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, en línea con la práctica del sector. Este ratio se calcula como la Deuda financiera neta dividida entre el Patrimonio neto del Grupo más la Deuda financiera neta. La Deuda financiera neta se calcula de la siguiente manera:

Miles de euros	2020	2019 (**)
Deudas a largo plazo (*)	6.427.589	5.266.689
Deudas a corto plazo (*)	165.325	1.128.517
Derivados de tipo de cambio	2.199	(28.566)
Efectivo y equivalentes	(481.772)	(328.570)
Deuda financiera neta	6.113.341	6.038.070
Patrimonio Neto	3.491.953	3.585.156
Ratio de apalancamiento	63,6%	62,7%

(*) Se ha excluido tanto en 2020 como en 2019 los intereses pendientes de pago.

(**) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se han incluido 8.849 miles de euros adicionales a largo plazo y 3.645 miles de euros a corto plazo en Deudas con entidades de crédito.

A 31 de diciembre de 2020, se cumplen los covenants financieros recogidos en los contratos suscritos.

Con fecha 6 de marzo de 2020, la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's emitió un nuevo informe sobre la Sociedad manteniendo el nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2", con una perspectiva estable.

Con fecha 6 de abril de 2020, la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings otorgo un rating a corto plazo a la Sociedad de 'F1' con perspectiva estable. Tras este anuncio la Sociedad y su filial Red Eléctrica de España, S.A.U. mantienen un nivel de rating a largo plazo en 'A-' y se sitúan a corto plazo en 'F1' con una perspectiva estable.

b) Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante

• Fondos propios

○ Capital social

A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 el Capital social de la Sociedad está representado por 541.080.000 acciones representadas mediante anotaciones en cuenta, totalmente suscritas y desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos (sin perjuicio de los límites establecidos en el párrafo siguiente), y con valor nominal de cincuenta céntimos de euro cada una, admitidas a cotización en las cuatro Bolsas españolas en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

La Sociedad, está sujeta a los límites accionariales establecidos en la disposición adicional vigésima tercera de la Ley 54/1997, de 27 de noviembre y en el artículo 30 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.



De acuerdo con estas disposiciones, cualquier persona física o jurídica podrá participar en el accionariado de la Sociedad, siempre que la suma de su participación directa o indirecta en el capital de esta Sociedad no supere el 5% del Capital social, ni ejerza derechos políticos por encima del 3%. Estas acciones no podrán sindicarse a ningún efecto. En el caso de sujetos que realicen actividades en el Sector Eléctrico y aquellas personas físicas o jurídicas que, directa o indirectamente participen en el capital de éstos con una cuota superior al 5%, no podrán ejercer derechos políticos en la Sociedad matriz por encima del 1%, sin perjuicio de las limitaciones establecidas en el artículo 30 de la citada Ley 24/2013, para generadores y comercializadores. Los límites de participación en el capital de la Sociedad matriz no aplican a la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI) que mantendrá, en todo caso, una participación no inferior al 10%. A 31 de diciembre de 2020 y 2019, SEPI posee una participación del 20% en el Capital social de la Sociedad.

○ Reservas

Este epígrafe recoge:

◆ Reserva legal

Las sociedades españolas están obligadas a destinar el 10% de los beneficios de cada ejercicio a la constitución de un fondo de reserva hasta que éste alcance, al menos, el 20% del Capital social. Esta reserva no es distribuible a los accionistas, mientras no supere el límite indicado, y sólo podrá ser utilizada para cubrir, en el caso de no tener otras reservas disponibles, el saldo deudor de la Cuenta de resultados. También, bajo determinadas condiciones se podrá destinar a incrementar el Capital social. A 31 de diciembre de 2020 y de 2019 la Reserva legal alcanza en la sociedad matriz el 20% del Capital social (54.199 miles de euros).

◆ Otras reservas

Este concepto incorpora las Reservas voluntarias de la Sociedad matriz, las Reservas en sociedades consolidadas y las Reservas de primera aplicación. A 31 de diciembre de 2020 ascienden a 2.513.953 miles de euros (2.371.688 miles de euros en 2019).

Adicionalmente, este epígrafe incluye reservas procedentes de disposiciones legales por importe de 337.081 miles de euros (337.081 miles de euros en 2019), destacando las siguientes:

- ▽ La Reserva de revalorización de activos materiales generada en 1996 en la Sociedad matriz por importe de 247.022 miles de euros (esta reserva podrá destinarse, sin estar sujeta a tributación, a la eliminación de resultados contables negativos, a la ampliación del Capital social o, transcurridos 10 años desde su creación, a reservas de libre disposición, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto-Ley 2607/1996). No obstante, el referido saldo sólo podrá ser objeto de distribución, directa o indirectamente, cuando los elementos patrimoniales actualizados estén totalmente amortizados, hayan sido transmitidos o dados de baja en el balance.
- ▽ El Grupo Fiscal, del cual la Sociedad es cabecera, y en virtud de lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, recoge la Reserva de capitalización, en las sociedades REE y REC, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la citada Ley, por importe total de 92.203 miles de euros, correspondiente a los ejercicios 2015 (29.110 miles de euros), 2016 (15.406 miles de euros), 2017 (11.312 miles de euros), 2018 (16.707 miles de euros) y 2019 (19.668 miles de euros). Dicha reserva será indisponible durante el plazo de cinco años. La propuesta para dotar la Reserva de capitalización del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020, de acuerdo con el mencionado artículo 62.1.d) de la citada Ley por importe de 8.160 miles de euros se realizará en la sociedad REC, como sociedad cabecera del Grupo Fiscal. Asimismo, cada sociedad del Grupo Fiscal ha realizado el ajuste correspondiente en el Impuesto de Sociedades del ejercicio 2019 por este concepto (véase nota 23).

◆ Acciones y participaciones en patrimonio propias

Las acciones de la Sociedad dominante en poder de la misma a 31 de diciembre de 2020 representan el 0,39% del capital social de la Sociedad matriz y totalizan 2.084.729 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 1.042 miles de euros y un precio medio de adquisición de 17,53 euros por acción (a 31 de diciembre de 2019, 2.024.844 acciones, de valor nominal de 0,50 euros por acción, que representaban el 0,37% del Capital social, con un valor nominal global de 1.012 miles de euros y un precio medio de adquisición de 18,03 euros por acción).



Dichas acciones se encuentran registradas reduciendo el valor del Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 36.550 miles de euros (36.504 miles de euros en 2019).

La Sociedad dominante ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece que salvo en los supuestos de libre adquisición de las propias acciones, en las sociedades cotizadas el valor nominal de las acciones propias adquiridas directa o indirectamente por la sociedad, sumándose al de las que ya posean la Sociedad dominante y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social suscrito. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

o Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante

Como consecuencia de la finalización del proceso de asignación del precio de compra, a la fecha de la combinación de negocios, terminado durante el primer semestre de 2020, se ha re-expresado el resultado atribuido a las sociedad dominante correspondiente a 2019 pasando de 718.040 miles de euros a 714.752 miles de euros.

El Resultado del ejercicio atribuido a la sociedad dominante en 2020 ha ascendido a 621.185 miles de euros (714.752 miles de euros a 31 de diciembre de 2019 re-expresado).

o Dividendo a cuenta del ejercicio y propuesta de distribución de dividendo de la Sociedad matriz

El Dividendo a cuenta aprobado por el Consejo de Administración durante el ejercicio 2020 figura minorando el Patrimonio neto del Grupo a 31 de diciembre de 2020 por importe de 146.984 miles de euros (147.002 miles de euros a 31 de diciembre de 2019)(véase nota 19).

El día 27 de octubre de 2020 el Consejo de Administración de la Sociedad acordó repartir un dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2020 por un importe bruto de 0,2727 euros por acción, pagadero el 7 de enero de 2020 (0,2727 euros brutos por acción en 2019).

Los dividendos pagados durante el ejercicio 2020 y 2019 se detallan a continuación:

Miles de euros	2020			2019		
	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe	% Sobre nominal	Euros por acción	Importe
Acciones ordinarias	210,38%	1,0519	566.773	196,62%	0,9831	530.841
Dividendos totales pagados	210,38%	1,0519	566.773	196,62%	0,9831	530.841
Dividendos con cargo a resultados	210,38%	1,0519	566.773	196,62%	0,9831	530.841

La previsión de tesorería correspondiente al periodo comprendido entre el 30 de septiembre de 2020 y el 7 de enero de 2021 puso de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de dicho dividendo y, de acuerdo con los requisitos establecidos en el artículo 277 apartado a) de la Ley de Sociedades de Capital,

Estado de liquidez de Red Eléctrica Corporación, S.A.

Miles de euros

Fondos disponibles al 30-09-20:	
Créditos disponibles a largo plazo	466.979
Créditos disponibles a corto plazo	55.000
Inversiones financieras temporales y tesorería	229.730
Previsiones de cobros:	
Operaciones corrientes	-
Operaciones financieras	254.340
Previsiones de pagos:	
Operaciones corrientes	(129.215)
Operaciones financieras	-
Previsión de fondos disponibles a 07-01-21	876.834



El Consejo de Administración de la Sociedad matriz ha propuesto a la Junta General de Accionistas un dividendo complementario por importe de 0,7273 euros por acción, ascendiendo el dividendo total del ejercicio 2020 a 1 euro por acción (1,0519 en 2019).

Adicionalmente, dada la capacidad de generación de efectivo de la Sociedad y del importe de las pólizas de crédito no dispuestas (véase nota 18), la Sociedad dispondrá de liquidez suficiente en el periodo de un año desde que se acordó la distribución del dividendo a cuenta.

• Ajustes por cambios de valor

○ Activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global

Este epígrafe recoge a 31 de diciembre 2020 y 2019 las variaciones de valor producidas por los instrumentos de patrimonio clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en Otro resultado global, debidas a las fluctuaciones en el precio de cotización de la acción de la participación del 5% que el Grupo tiene en Redes Energéticas Nacionales, S.G.P.S., S.A. (en adelante REN), sociedad cotizada cuyo índice de referencia es el portugués PSI 20. A 31 de diciembre de 2020 ascienden a un importe de 12.761 miles de euros (24.604 miles de euros en 2019).

○ Operaciones de cobertura

Este epígrafe recoge las variaciones de valor producidas por los instrumentos financieros derivados.

A 31 de diciembre de 2020 ascienden a un importe de menos 93.559 miles de euros (menos 82.699 miles de euros en 2019).

○ Diferencias de conversión

Este epígrafe recoge principalmente las diferencias por tipo de cambio derivadas de la conversión de los estados financieros de las sociedades extranjeras con moneda funcional diferente al euro. A 31 de diciembre de 2020 ascendían a menos 97.025 miles de euros (5.629 miles de euros en 2019). El decremento se debe principalmente a la evolución en 2020 del real brasileño frente al euro.

c) Participaciones no dominantes

El saldo incluido en el apartado Participaciones no dominantes dentro del Patrimonio neto del Estado de situación financiera consolidado, recoge el valor de la participación no dominante en todas las sociedades del Subgrupo HISPASAT así como en la sociedad chilena REDENOR tanto en 2020 como en 2019. El detalle de movimientos en los ejercicios 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	31 de diciembre de 2018	Cambios de perímetro y otros (*)	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio (*)	31 de diciembre de 2019 (*)	Cambios de perímetro y otros	Diferencias de conversión netas	Resultado del ejercicio	31 de diciembre de 2020
Participaciones no Dominantes	832	72.688	(952)	72	72.640		(6.344)	(9.945)	56.351

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se ha modificado tanto Cambios de perímetro y otros, pasando de 98.299 a 72.688 miles de euros debido al registro del fondo de comercio por el porcentaje de los activos netos adquiridos en lugar de por la totalidad de los mismos como se había registrado provisionalmente en 2019, como al Resultado asignado a minoritarios, pasando de 451 miles de euros a 72 miles de euros.

En relación con las principales Participaciones no dominantes antes detalladas, la información financiera resumida de los activos, pasivos y resultado a 31 de diciembre de 2020 y de 2019 de la sociedad donde se participa es el siguiente:



Miles de euros	REDENOR		SUBGRUPO HISPASAT	
	31/12/2020	31/12/2019	31/12/2020	31/12/2019 (*)
Activos no corrientes	103.908	36.302	916.569	1.069.738
Activos corrientes	8.262	1.142	127.654	98.404
Activo	112.170	37.444	1.044.223	1.168.142
Pasivos no corrientes	81.207	33.065	242.432	287.246
Pasivos corrientes	5.289	1.501	117.028	104.855
Pasivo	86.496	34.566	359.459	392.102
Patrimonio Neto	25.674	2.879	684.764	776.041
Ingresos	1.194	889	157.528	42.571
Gastos	1.464	1.034	41.393	9.568
Resultado bruto de explotación	(271)	(144)	116.135	33.003
Resultado Después de Impuestos	(584)	62	(92.491)	5.396
Resultado atribuido a Participaciones no dominantes	(2)	19	(9.769)	432

(*) Combinación de negocios que ha entrado en el perímetro de consolidación el 3 de octubre de 2019. Se indica la aportación al Grupo Red Eléctrica desde esa fecha (véase nota 6)

15 Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes

El movimiento de las Subvenciones y otros cobros anticipados no corrientes en los ejercicios 2020 y 2019 ha sido el siguiente:

Miles de euros	31.12.2018	Modificación perímetro de consolidación	Adiciones	Trasposos a resultados	31.12.2019	Adiciones	Bajas	Trasposos a resultados	31.12.2020
Subvenciones de capital	180.317	63.090	-	(7.888)	235.519	13.353	(57)	(18.360)	230.455
Otras Subvenciones y cobros anticipados	451.093	293	36.693	(17.836)	470.243	19.110	-	(11.888)	477.465
Total	631.410	63.383	36.693	(25.724)	705.762	32.463	(57)	(30.248)	707.920

El epígrafe de Subvenciones de capital incluye fundamentalmente tanto las cantidades recibidas por REE para la construcción de instalaciones eléctricas como por HISPASAT para la construcción de activos satelitales. Los trasposos a resultados se corresponden con la imputación a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio en que se producen en función de la vida útil de dichas instalaciones y se registra en el epígrafe Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

Dentro de Otras subvenciones y otros cobros anticipados se recogen fundamentalmente las cantidades o instalaciones técnicas recibidas por el Grupo derivadas de acuerdos con terceros, así como las deducciones en el impuesto sobre las ganancias por inversiones en Canarias que por su naturaleza son asimilables a subvenciones de capital (véase nota 2c). Las Aplicaciones se corresponden principalmente con la imputación anual a la Cuenta de resultados consolidada del ejercicio que se produce, en función de la vida útil de los activos asociados a dichas deducciones y se registra en el epígrafe de Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras de la Cuenta de resultados consolidada.

16 Provisiones no corrientes y corrientes

El movimiento de este epígrafe del pasivo del Estado de situación financiera consolidado adjunto durante los ejercicios 2020 y 2019, se muestra a continuación:



	31.12.2019	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	Diferencia de cambio	31.12.2020
Miles de euros							
Provisiones no corrientes							
Provisiones de personal	72.625	3.908	(1.894)	(1.697)	8.781		81.723
Otras provisiones	78.781	13.556	(92)	(37.925)	-	(57)	54.263
Total no corriente	151.406	17.464	(1.986)	(39.622)	8.781	(57)	135.986
Provisiones corrientes							
Provisiones de personal	-	-	(1.697)	1.697	-	-	-
Otras provisiones	27.345	-	-	37.925	-	(8.087)	57.183
Total corriente	27.345	-	(1.697)	39.622	-	(8.087)	57.183
Total Provisiones	178.751	17.464	(3.683)	-	8.781	(8.144)	193.169

	31.12.2018	Modificación Perímetro consolidación	Primera aplicación CINIIF 23	Adiciones	Aplicaciones	Trasposos	Actuariales	31.12.2019
Miles de euros								
Provisiones no corrientes								
Provisiones de personal	62.310	1.048	-	3.740	(1.857)	(6.317)	13.701	72.625
Otras provisiones	65.231	-	(4.367)	18.319	(402)	-	-	78.781
Total no corriente	127.541	1.048	(4.367)	22.059	(2.259)	(6.317)	13.701	151.406
Provisiones corrientes								
Otras provisiones	-	-	-	(150)	(606)	-	-	27.345
Total corriente	-	-	-	(150)	(606)	-	-	27.345
Total Provisiones	127.541	1.048	(4.367)	21.909	(2.865)	(6.317)	13.701	178.751

Dentro del epígrafe de Provisiones de personal se incluyen los planes de prestación definida que recogen principalmente los compromisos futuros, fundamentalmente seguro médico, asumidos por el Grupo con su personal desde el momento en que se jubile, calculados en base a estudios actuariales realizados por un experto independiente. En los ejercicios 2020 y 2019 las adiciones están motivadas principalmente por el devengo anual, así como por la evolución de las hipótesis actuariales tomadas. Estas adiciones se registran como Gastos de personal o Gastos financieros, según sea su naturaleza y en Reservas cuando se producen cambios en hipótesis actuariales en el caso de las obligaciones derivadas fundamentalmente del seguro médico y en la Cuenta de resultados consolidada en el caso de las obligaciones derivadas por servicios pasados. El importe de Gastos de personal reconocido en el ejercicio 2020 en la Cuenta de resultados consolidada por este concepto asciende a 2.014 miles de euros (1.883 miles de euros en 2019), el importe de Gastos financieros reconocido en el ejercicio 2020 en la Cuenta de resultados consolidada asciende a 625 miles de euros (606 miles de euros en 2019) y el importe de Reservas reconocido en el ejercicio 2020 ha ascendido a 8.781 miles de euros (13.701 miles de euros en 2019).

Las hipótesis utilizadas para el ejercicio 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	Hipótesis actuariales	
	2020	2019
Tasa de descuento	0,87%	1,05%
Crecimiento coste	3,0%	3,0%
Tabla supervivencia	PERM/F2020 1er orden	PERM/F 2000 Nueva producción

El efecto que tendría una variación de un punto porcentual en los costes de los seguros médicos es el que se detalla a continuación:



Miles de euros	2020	
	+1%	-1%
Costes de los servicios del ejercicio actual	621	(449)
Costes por intereses del coste sanitario post-empleo neto	5	(4)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas de los seguros médicos	20.185	(14.981)

Por otra parte, el efecto que tendría una disminución de medio punto porcentual en el tipo de descuento utilizado en 2019 como hipótesis actuarial, pasando del 0,87% al 0,37%, respecto a los costes de seguro médico, en miles de euros, es el que se detalla a continuación:

Miles de euros	Tasa de descuento		
	0,87%	0,37%	Sensibilidad
Coste de los servicios del ejercicio actual	1.843	2.130	287
Coste por intereses del coste sanitario post-empleo neto	554	237	(317)
Obligaciones acumuladas por prestaciones post-empleo derivadas del coste seguro médico	71.412	80.785	9.373

Adicionalmente, también se incluyen en el epígrafe Provisiones de personal los planes de retribución a largo plazo (véase nota 4 I). Asimismo, dentro de Modificación del perímetro de consolidación en 2019 se incluyó el incentivo a largo plazo correspondiente al periodo 2018-2020 procedente de la combinación de negocios por la adquisición de HISPASAT (ver nota 6).

A 31 de diciembre de 2020 se han reconocido en la Cuenta de resultados consolidada como Gastos de personal, por estos conceptos, 1.269 miles de euros (1.347 miles de euros en 2019).

El epígrafe Otras provisiones recoge fundamentalmente los importes dotados en cada ejercicio por el Grupo para cubrir eventuales resultados desfavorables relativos a procedimientos administrativos, expedientes administrativos sancionadores y a procedimientos contencioso-administrativos, principalmente concernientes a procedimientos expropiatorios, y reclamaciones extrajudiciales, entre otros. Los importes dotados que cubren estos eventos, son valorados en base al contenido económico de los recursos, litigios, reclamaciones y, en general, las acciones judiciales o extrajudiciales que están actualmente en tramitación y de los que son parte las sociedades del Grupo. Dentro de este epígrafe también se incluyen las provisiones dotadas para cubrir los eventuales resultados desfavorables en relación a la aplicación del modelo retributivo del transporte en España (véase nota 3). En 2019 en modificaciones del perímetro de consolidación se incluyó principalmente las provisiones correspondientes al valor razonable de los pasivos contingentes identificados en la combinación de negocios de HISPASAT, fundamentalmente asociados a contingencias legales y fiscales en Brasil (véase nota 6).

En 2019, dentro de primera aplicación de la CINIIF 23 relativa a la Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto sobre beneficios se incluyó la reclasificación de 4.367 miles de euros a Hacienda Pública acreedora por Impuesto sobre sociedades.

El Grupo ha valorado los riesgos y no se espera que se produzcan hechos que supongan pasivos no contemplados en los Estados Financieros del Grupo o que afecten significativamente a los resultados del Grupo. Al cierre del ejercicio 2020, el Grupo tiene abiertos una serie de procedimientos, principalmente en materia contencioso-administrativa y sancionadora.

17 Otros pasivos no corrientes

La partida Otros pasivos no corrientes incluye fundamentalmente pasivos por contratos derivados de los cobros anticipados por los acuerdos firmados con diversos operadores de telecomunicaciones por la cesión de uso de la capacidad de la red de telecomunicaciones que se imputa a la Cuenta de resultados consolidada en función de la duración de dichos acuerdos, con unos plazos de vencimiento hasta 2038, por importe de 28.290 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (32.934 miles de euros, a 31 de diciembre de 2019). También se incluyen a 31 de diciembre



de 2020 en este epígrafe 22.293 miles de euros cobros de anticipos a cuenta de futuras prestaciones de servicios de capacidad satelital (10.354 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

También se incluyen en este epígrafe los pasivos no corrientes derivados de las compensaciones abonadas por Électricité de France (en adelante, EDF), en virtud del acuerdo de adaptación de los contratos de suministro de energía eléctrica, suscrito en 1997, por importe de 23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (23.625 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), que siendo compromisos plurianuales están condicionados a la construcción de instalaciones.

18 Política de gestión del riesgo financiero

La Política de gestión del riesgo financiero del Grupo tiene por objeto establecer los principios y directrices para asegurar que los riesgos relevantes, que pudieran afectar a los objetivos y actividades del Grupo Red Eléctrica, sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados, y que estos procesos se realizan de forma sistemática y con criterios uniformes.

El Grupo ha seguido aplicando las políticas de gestión del riesgo financiero desglosadas en la Nota 17 de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2019 si bien como consecuencia de la crisis sanitaria como consecuencia de la COVID-19 se puso en marcha un plan de contingencia cuyas máximas han sido la protección de la salud de los empleados, garantizar en todo momento el suministro eléctrico y la conexión a través de los activos de telecomunicaciones y preservar la liquidez del Grupo.

Las directrices principales, contenidas en esta política, se pueden resumir en:

- La gestión de los riesgos debe ser fundamentalmente anticipativa, orientándose también al medio y largo plazo y teniendo en cuenta los escenarios posibles en un entorno cada vez más globalizado.
- Con carácter general, la gestión de los riesgos debe realizarse con criterios de coherencia entre la importancia del riesgo (probabilidad/impacto) y la inversión y medios necesarios para reducirlo.
- La gestión de los riesgos financieros debe orientarse a evitar variaciones no deseadas en el valor fundamental del Grupo, no teniendo como objeto obtener beneficios extraordinarios.

Los responsables financieros del Grupo son los encargados de gestionar los riesgos financieros, asegurando su coherencia con la estrategia del Grupo y coordinando la gestión de los mismos en las distintas empresas, identificando los principales riesgos financieros y definiendo las actuaciones sobre los mismos en base al establecimiento de distintos escenarios financieros.

La metodología para la identificación, medición, seguimiento y control de estos riesgos, así como los indicadores de gestión y las herramientas de medición y control específicos para cada riesgo, están implantadas en el Sistema de Gestión Integral de Riesgos del Grupo, y su formalización se recoge en la Política de Gestión Integral de Riesgos y en el Procedimiento General de Gestión y control integral de riesgos.

Los riesgos financieros a que está expuesto el Grupo son:

a) Riesgo de mercado

Corresponde a variaciones en la situación de los mercados financieros en relación a los precios, los tipos de interés y de cambio, de condiciones crediticias, o de otras variables que puedan afectar a los costes financieros a corto, a medio o a largo plazo.

La gestión de estos riesgos se realiza tanto sobre las operaciones de endeudamiento a realizar, su moneda, plazo y tipo de interés, como a través de la utilización de instrumentos financieros de cobertura que permitan modificar las características de la estructura financiera. Dentro de los riesgos de mercado destacan fundamentalmente:

• Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de los activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como los flujos futuros de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable. La estructura de la Deuda financiera a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es la siguiente:



Miles de euros	2020		2019 (*)	
	Tipo fijo	Tipo variable	Tipo fijo	Tipo variable
Emisiones a largo plazo	3.756.014	14.940	2.669.621	14.933
Deuda bancaria a largo plazo	1.516.216	1.142.618	1.485.771	1.071.444
Emisiones a corto plazo	4.329	-	702.898	215.081
Deuda bancaria a corto plazo	131.694	29.303	131.083	75.810
Total Deuda financiera (bruta)	5.408.253	1.186.860	4.989.373	1.377.267
Porcentaje	82%	18%	78%	22%

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se han incluido 12.494 miles de euros adicionales como Deuda bancaria a largo plazo.

La estructura de la Deuda financiera refleja un perfil de riesgo bajo, con una moderada exposición a variaciones en los tipos de interés, consecuencia de la política de endeudamiento llevada a cabo, que tiene entre sus objetivos adecuar el coste de la deuda a la tasa de retribución financiera aplicada a los activos del Grupo sometidos a regulación.

El riesgo de tipo de interés al que el Grupo está expuesto a 31 de diciembre de 2020 y 2019 afecta fundamentalmente al Patrimonio neto del ejercicio, como consecuencia de cambios en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados, no viéndose alterado el resultado consolidado del ejercicio. A continuación se muestra, en miles de euros, un análisis de sensibilidad de dicho riesgo:

Miles de euros	Efecto en el Patrimonio neto Consolidado por variación en los tipos de interés de mercado			
	2020		2019	
	+0,10%	-0,10%	+0,10%	-0,10%
Coberturas de tipo de interés:				
- Cobertura de flujos de caja. Swap de tipo de interés	4.396	(4.431)	4.895	(4.940)
Coberturas de tipo de interés y de tipo de cambio:				
- Cobertura de flujos de caja. Cross Currency Swap	222	(226)	135	(137)

Esta variación positiva o negativa de un 0,10% en los tipos de interés habría generado en la Cuenta de resultados consolidada un menor o mayor beneficio de 2.312 miles de euros en 2020 y 1.075 miles de euros en 2019.

La sensibilidad del valor razonable se ha estimado utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

● Riesgo de tipo de cambio

La gestión de este riesgo contempla el riesgo de transacción, derivado de tener que cobrar o pagar flujos de caja en una moneda distinta del euro (fundamentalmente dólar estadounidense y real brasileño), y el riesgo de conversión, que hace referencia al riesgo que soporta la empresa al consolidar las filiales y/o los activos situados en países cuya moneda funcional es diferente del euro.

Con el objetivo de eliminar el riesgo de cambio derivado de las emisiones realizadas en el mercado de colocaciones privadas de Estados Unidos (USPP), el Grupo ha contratado coberturas de flujos de caja, mediante instrumentos swap dólar americano/euro de principales e intereses (cross currency swap), que cubren el importe y la duración total de las mismas, hasta octubre de 2035 (véanse notas 19 y 20).

Con la propagación de la COVID-19, el dólar americano ha fortalecido su papel de moneda refugio frente a las monedas latinoamericanas, que han perdido valor ante la fuga de capitales a destinos más seguros y la perspectiva de empeoramiento económico. Brasil, Chile y Perú, donde el Grupo tiene inversiones, han sido algunos de los países más afectados por la depreciación de su moneda. Frente al euro, no obstante, la moneda norteamericana se ha mostrado mucho más débil, acusando la fuerte reducción producida en sus tipos de interés y la mayor incertidumbre en torno al ritmo de recuperación económica.

Con el objeto de mitigar el riesgo de transacción, durante el ejercicio 2020 las sociedades del Grupo contrataron precoberturas de flujos de caja, mediante instrumentos derivados forward que cubren flujos de efectivo



altamente probables de determinados ingresos denominados en dólares estadounidenses y de compromisos de pago en reales brasileños (véase nota 20). Como consecuencia de estas actuaciones, a 31 de diciembre de 2020, una apreciación o depreciación de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas cubiertas, respecto al cierre del ejercicio, habría producido variaciones de los valores de mercado de dichos derivados, generando un menor o mayor impacto en Patrimonio neto de aproximadamente 2,2 millones de euros (25 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

Con el objetivo de mitigar el riesgo de conversión de los activos situados en países cuya moneda funcional es distinta del euro, el Grupo financia parte de dichas inversiones en la moneda funcional. Asimismo, el Grupo ha contratado coberturas de inversión neta en dólar americano mediante instrumentos cross currency swap hasta enero de 2021 (véase nota 20). Como consecuencia de estas actuaciones a 31 de diciembre de 2020 una apreciación o depreciación simultánea de un 10% en el tipo de cambio del euro frente a las divisas sobre las que se tiene exposición, respecto al cierre del ejercicio, habría generado un menor o mayor Patrimonio neto atribuido a la Sociedad dominante de aproximadamente 32 millones de euros (14 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

• Riesgo de precio

El Grupo está expuesto al riesgo de precio de los instrumentos de patrimonio clasificados en el Estado de situación financiera consolidado como activos financieros a valor razonable con cambios en Otro resultado global. Los instrumentos de capital sujetos a cotización corresponden fundamentalmente al 5% que el Grupo tiene en REN. A 31 de diciembre de 2020 una apreciación o depreciación del 10% en el valor de cotización de la acción de la sociedad portuguesa REN habría generado un mayor o menor Patrimonio de aproximadamente 6 millones de euros respectivamente (7 millones de euros en 2019).

a) Riesgo de crédito

Las características de los ingresos de las actividades de transporte y de operación de los sistemas eléctricos, así como la solvencia de los agentes de dichos sistemas determinan un nivel de riesgo no relevante en las actividades principales del Grupo Red Eléctrica. La gestión de este riesgo para el resto de las actividades se realiza principalmente mediante la incorporación de elementos de control que reduzcan o acoten el riesgo.

En cualquier caso, el riesgo de crédito está soportado mediante políticas en las que se establecen requisitos en relación con la calidad crediticia de la contraparte y se requieren garantías adicionales en los casos necesarios.

Adicionalmente al cierre existe exposición poco significativa al riesgo de crédito por el valor razonable de los instrumentos financieros derivados registrados, habiéndose formalizado desde 2015 acuerdos de cesión de garantías, mediante el intercambio de colaterales, con distintas contrapartes con el fin de mitigar dicho riesgo.

A 31 de diciembre de 2020 existe menos de un 2% de saldos vencidos (menos de un 1% en 2019), si bien las sociedades estiman que no presentan riesgo alguno de recuperabilidad. La calidad crediticia de las cuentas a cobrar se considera alta.

b) Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez surge como consecuencia de diferencias en los importes o en las fechas de cobro y de pago de los diferentes activos y pasivos de las sociedades del Grupo.

La gestión de este riesgo se realiza principalmente actuando sobre la estructura temporal de la Deuda financiera y manteniendo un importante volumen de fondos disponibles durante el ejercicio, estableciendo límites sobre los volúmenes máximos de vencimiento para cada horizonte temporal definido. Además, este proceso se lleva a cabo a nivel de las distintas sociedades del Grupo, conforme a las prácticas y límites establecidos por éste. Los límites establecidos varían en función de la zona geográfica con el fin de tener en cuenta la liquidez del mercado en el que operan las sociedades. Adicionalmente, la política de gestión de liquidez implica la realización de proyecciones de flujos de efectivo en las monedas principales en las que se opera, considerando también el nivel de activos líquidos y fondos disponibles contenidos en dichas proyecciones, el control de los índices de liquidez del Estado de situación financiera consolidado y su comparación con los requisitos de mercado.



La Deuda financiera del Grupo a 31 de diciembre de 2020 tiene un vencimiento medio de 5,3 años (5,2 años a 31 de diciembre de 2019). El detalle de vencimientos de las emisiones y deudas bancarias se encuentra en la nota 19 de la presente Memoria.

El Grupo cuenta con una sólida posición financiera que se ha reforzado aún más para afrontar la crisis sanitaria derivada de la COVID-19. La liquidez se ha visto reforzada gracias a las nuevas emisiones de bonos realizadas en el ejercicio 2020 por importe de 1.100 millones de euros (véase nota 19).

La posición de liquidez del Grupo para el ejercicio 2020 se ha basado en la fuerte capacidad de generación de caja del mismo, apoyado por el mantenimiento de líneas de crédito no dispuestas. A 31 de diciembre de 2020 el importe no dispuesto de estas líneas asciende a 1.930 millones de euros (1.645 millones de euros a largo plazo y 285 millones de euros a corto plazo). Tras la realización de estas operaciones la posición de liquidez del Grupo garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de caja, a los vencimientos de deuda de los ejercicios 2022 y 2023 así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses como consecuencia de la presente crisis. Como consecuencia de la sólida posición financiera del Grupo, no ha sido necesario solicitar ayudas públicas para paliar el efecto económico de la COVID-19.

19 Activos y Pasivos financieros

a) Activos financieros

El detalle del epígrafe Activos financieros, tanto corrientes como no corrientes del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

	31/12/2020				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Miles de euros					
Instrumentos de patrimonio	79.363	4.078	-	-	83.441
Derivados	-	-	-	146	146
Otros activos financieros	-	3.895	28.869	-	32.764
Largo plazo/ no corrientes	79.363	7.973	28.869	146	116.351
Otros activos financieros	-	-	35.812	-	35.812
Derivados	-	-	-	19.991	19.991
Corto plazo/ corrientes	-	-	35.812	19.991	55.803
Total	79.363	7.973	64.681	20.137	172.154

	31/12/2019				
	A valor razonable con cambios en Otro resultado global	A valor razonable con cambios en resultados	A coste amortizado	Derivados de cobertura	Total
Miles de euros					
Instrumentos de patrimonio	91.206	-	-	-	91.206
Derivados	-	-	-	14.732	14.732
Otros activos financieros	-	2.542	18.823	-	21.365
Largo plazo/ no corrientes	91.206	2.542	18.823	14.732	127.303
Otros activos financieros	-	-	58.200	-	58.200
Derivados	-	-	-	11.311	11.311
Corto plazo/ corrientes	-	-	58.200	11.311	69.511
Total	91.206	2.542	77.023	26.043	196.814

• Instrumentos de patrimonio

La partida Instrumentos de patrimonio corresponde fundamentalmente a la participación del 5% que tiene el Grupo en REN, sociedad holding que engloba la operación y la explotación de los activos de transporte de electricidad y de diversas infraestructuras de gas de Portugal. Esta participación fue adquirida en 2007 y el precio de la transacción ascendió a 98.822 miles de euros. En 2017 el Grupo acudió a la ampliación de capital realizada



por REN suscribiendo 6.659.563 nuevas acciones por importe de 12.500 miles de euros permitiéndole mantener el 5% de la sociedad.

REN tiene a 31 de diciembre de 2019 un Patrimonio Neto consolidado de 1.446 miles de euros y un resultado del ejercicio después de impuestos de 118.899 miles de euros.

Estos instrumentos han sido clasificados como activos financieros medidos a valor razonable con cambios en "Otro resultado global" (véase nota 2 b). La valoración de esta participación está sujeta a la cotización de la acción (nivel 1). Durante el ejercicio 2020 se ha producido un descenso en el valor razonable de este instrumento de patrimonio que se ha registrado directamente contra el Patrimonio neto.

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo ha cuantificado el descenso en el valor de la participación en 11.843 miles de euros (aumento de 9.541 miles de euros en 2019).

Asimismo, en 2020 se recogen también las inversiones que la sociedad del Grupo Red Eléctrica de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT de aquí en adelante) realiza en diferentes sociedades de carácter innovador entre las que se encuentran principalmente las inversiones en Zeleros Global S.L. y Capital Call - Adara Ventures III S.C.A., las cuales son valoradas a valor razonable con cambios en resultados. En el ejercicio 2020 no se ha reconocido ningún resultado en la cuenta de resultados consolidada por estas inversiones.

• Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 20.

• Otros activos financieros

El saldo a 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente al crédito concedido a la sociedad TEN por importe de 17.457 miles de euros (24.677 miles de euros a 31 de diciembre de 2019), el cual devenga un tipo de interés referenciado con el LIBOR más un diferencial de 270 puntos básicos, así como a fianzas constituidas y a créditos concedidos por el Grupo a su personal con vencimiento a largo plazo. No existe diferencia significativa entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019.

Asimismo, también se recoge dentro de este epígrafe por importe de 3.895 miles de euros (2.542 miles de euros en 2019) la inversión en Agrupaciones de Interés Económico (AIE), cuya actividad es el arrendamiento de activos dirigidos por otra entidad no vinculada al Grupo, que es la que retiene tanto la mayoría de los beneficios como los riesgos de la actividad, acogiéndose el Grupo únicamente a los incentivos fiscales regulados en la legislación española. El Grupo imputa las bases imponibles negativas que van generando estas AIE contra las participaciones y por diferencia con la deuda registrada frente a la Hacienda Pública acreedora, el correspondiente ingreso financiero (véase nota 24 e).

• Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Activos financieros del Grupo valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31/12/2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	78.895	-	4.546	83.441
Derivados	-	20.137	-	20.137
Otros activos financieros	-	3.895	-	3.895

Miles de euros	31/12/2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Instrumentos de patrimonio	90.738	-	468	91.206
Derivados	-	26.043	-	26.043
Otros activos financieros	-	2.542	-	2.542



Los Instrumentos de patrimonio clasificados en el Nivel 1 corresponden al 5% que el Grupo posee en la sociedad cotizada REN. En el Nivel 3 se encuentran las participaciones en las sociedades ACEFAT, CORESO y las inversiones realizadas por RETIT en empresas de carácter innovador.

b) Pasivos financieros

El detalle del epígrafe Pasivos financieros, tanto corrientes como no corrientes, del Grupo Red Eléctrica a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Miles de euros	31/12/2020		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.658.888	-	2.658.888
Obligaciones y otros valores negociables	3.768.756	-	3.768.756
Derivados	-	50.350	50.350
Otros pasivos financieros ⁽¹⁾	57.760	-	57.760
Largo plazo/ no corrientes	6.485.404	50.350	6.535.755
Deudas con entidades de crédito	171.799	-	171.799
Obligaciones y otros valores negociables	43.174	-	43.174
Derivados	-	220	220
Otros pasivos financieros	608.794	-	608.794
Corto plazo/ corrientes	823.767	220	823.987
Total	7.309.171	50.571	7.359.742

Miles de euros	31/12/2019 (*)		
	Pasivos Financieros	Derivados de cobertura	Total
Deudas con entidades de crédito	2.554.203	-	2.554.203
Obligaciones y otros valores negociables	2.713.120	-	2.713.120
Derivados	-	48.266	48.266
Otros pasivos financieros ⁽¹⁾	60.286	-	60.286
Largo plazo/ no corrientes	5.327.609	48.266	5.375.875
Deudas con entidades de crédito	224.852	-	224.852
Obligaciones y otros valores negociables	973.129	-	973.129
Derivados	-	4.996	4.996
Otros pasivos financieros	648.556	-	648.556
Corto plazo/ corrientes	1.846.537	4.996	1.851.533
Total	7.174.146	53.262	7.227.408

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se han incluido 8.849 miles de euros adicionales a largo plazo y 3.645 miles de euros a corto plazo en Deudas con entidades de crédito.

(1) Corresponde a proveedores de inmovilizado a largo plazo y deudas a largo plazo por arrendamientos principalmente.

• Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables

El valor contable y razonable de las Deudas con entidades de crédito y de las emisiones de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2020 y 2019, sin incluir los intereses pendientes de pago, es el siguiente:

Miles de euros	Valor contable		Valor razonable	
	2020	2019 (*)	2020	2019
Emisiones en euros	3.422.760	3.086.602	3.664.320	3.310.737
Emisiones en dólares americanos	350.324	544.496	475.298	653.965
Deudas bancarias en euros	2.458.241	2.413.796	2.502.412	2.441.959
Deudas bancarias en divisas	361.589	350.312	387.388	367.612
Total	6.592.914	6.395.206	7.029.418	6.774.273



(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se han incluido 12.494 miles de euros adicionales como Deuda bancaria a largo plazo.

El valor razonable de las Deudas bancarias y de las Emisiones se ha estimado en su totalidad utilizando una técnica de valoración basada en el descuento de flujos de caja futuros a los tipos de interés de mercado vigentes en cada fecha (Nivel de jerarquía 2).

A 31 de diciembre de 2020 los intereses devengados y no pagados de estas deudas ascienden a 49.702 miles de euros (70.098 miles de euros en 2019).

Emisiones en euros a 31 de diciembre de 2020 recoge las emisiones de Eurobonos llevadas a cabo por Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U (en adelante REF) y REC con un saldo de 3.422.759 miles de euros (2.871.521 miles de euros en 2019). En el ejercicio 2020 se han realizado emisiones de bonos por importe de 1.100 millones de euros y se han amortizado bonos por importe de 550 millones de euros.

Emisiones en dólares americanos a 31 de diciembre de 2020 recoge 350.324 miles de euros (544.496 miles de euros en 2019), correspondientes a la emisión de 500 millones de dólares americanos realizadas en el mercado de colocaciones privadas en Estados Unidos (USPP) de los que quedan pendientes de pago 250 millones de dólares americanos; así como tres emisiones de bonos en dólares americanos realizadas en Perú, de los que quedan pendientes de pago 147 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (véase análisis de riesgo de tipo de cambio en nota 18).

Deudas bancarias en euros recoge a 31 de diciembre de 2020 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito por importe de 1.933.241 miles de euros (1.807.881 miles de euros en 2019), así como líneas de crédito sindicado por importe de 525.000 miles de euros (593.420 miles de euros en 2019).

Deudas bancarias en divisas recoge a 31 de diciembre de 2020 préstamos a largo plazo y pólizas de crédito principalmente en dólares americanos por importe de 361.589 miles de euros (350.312 miles de euros en 2019).

El detalle de los vencimientos de las Emisiones y de las Deudas bancarias a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Vencimientos a 31 de diciembre de 2020							Total
	2021	2022	2023	2024	2025	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	
Miles de euros								
Emisiones en euros	-	400.000	300.000	-	900.000	1.890.000	(67.240)	3.422.760
Emisiones en dólares americanos	4.459	4.797	5.153	5.530	128.164	205.712	(3.492)	350.324
Deudas bancarias en euros	134.592	442.189	318.783	328.853	612.192	616.053	5.579	2.458.241
Deudas bancarias en dólares americanos	24.645	195.078	86.037	559	669	58.026	(3.424)	361.589
Total	163.696	1.042.064	709.973	334.942	1.641.025	2.769.791	(68.577)	6.592.914



	Vencimientos a 31 de diciembre de 2019 (*)							Total
	2020	2021	2022	2023	2024	Años posteriores	Ajustes coste amortizado y otros	
Miles de euros								
Emisiones en euros	765.096	-	400.000	300.000	-	1.690.000	(68.494)	3.086.602
Emisiones en dólares americanos	164.714	4.870	5.240	5.629	6.041	364.696	(6.694)	544.496
Deudas bancarias en euros	160.716	209.353	387.188	117.189	825.665	705.931	7.754	2.413.796
Deudas bancarias en dólares americanos	46.924	26.407	154.641	58.354	610	64.113	(737)	350.312
Total	1.137.450	240.630	947.069	481.172	832.316	2.824.740	(68.171)	6.395.206

(*) Vencimientos re-expresados como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se ha añadido dentro de Deudas bancarias en euros los vencimientos correspondientes a la revalorización de la deuda de Hispasat por importe de 12.494 miles de euros dentro de Ajuste coste amortizado y otros.

El tipo de interés medio de las Deudas con entidades de crédito y de las Emisiones ha sido del 1,74% en el ejercicio 2020 (2,29% en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 las sociedades del Grupo tienen líneas de crédito con entidades de crédito pendientes de disponer por un importe de 1.930 millones de euros, de los cuales 1.645 millones de euros son a largo plazo (1.576 millones de euros a 31 de diciembre de 2019) y 285 millones de euros a corto plazo (192 millones de euros a 31 de diciembre de 2019).

El detalle de Obligaciones y otros valores negociables a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

	31/12/2020				
	Saldo vivo inicial 31/12/2019	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	Saldo vivo final 31/12/2020
Miles de euros					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.086.602	2.165.356	(1.830.452)	1.254	3.422.760
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	544.496	-	(152.752)	(41.420)	350.324
Total	3.631.098	2.165.356	(1.983.204)	(40.166)	3.773.084



	31/12/2019				Saldo vivo final 31/12/2019
	Saldo vivo inicial 31/12/2018	(+) Emisiones	(-) Recompras o reembolsos	(+/-) Ajustes por tipo de cambio y otros	
Miles de euros					
Valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo	3.144.659	1.342.370	(1.411.377)	10.950	3.086.602
Valores representativos en un mercado de deuda que no han requerido del registro de un folleto informativo	-	-	-	-	-
Otros valores representativos de deuda emitidos fuera de un estado miembro de la Unión Europea	458.748	-	(8.606)	94.354	544.496
Total	3.603.407	1.342.370	(1.419.983)	105.304	3.631.098

La evolución durante 2020 y 2019 de valores representativos en un mercado de deuda que han requerido del registro de un folleto informativo corresponde a emisiones registradas en Dublín y Luxemburgo.

Los cambios en los pasivos en los instrumentos de financiación a lo largo del ejercicio 2020 diferenciando entre los que suponen y los que no suponen movimientos de flujos de efectivo son los siguientes:

	31/12/2019 (*)	Movimientos de flujos de efectivo	Movimientos que no suponen flujos de efectivo		31/12/2020
			Variaciones de tipo de cambio	Otras Variaciones	
Miles de euros					
Emisiones en euros	3.086.602	334.904		1.254	3.422.760
Emisiones en dólares americanos	544.496	(152.752)	(44.622)	3.202	350.324
Deuda bancaria en euros	2.413.796	46.620		(2.175)	2.458.241
Deuda bancaria en divisas	350.312	47.323	(33.359)	(2.687)	361.589
Total Deuda	6.395.206	276.095	(77.981)	(406)	6.592.914

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se ha incluido 12.494 miles de euros adicionales como Deuda bancaria en euros.

• Derivados

El detalle de los instrumentos financieros derivados figura en la nota 20.

• Otros pasivos financieros no corrientes

Otros pasivos financieros no corrientes recogen principalmente los incentivos en órbita asociados a los satélites que forman parte del precio de adquisición del inmovilizado y se amortizan durante la vida útil del satélite. Esta parte del precio está condicionada al correcto funcionamiento de los satélites durante su vida útil y se abonan al fabricante con los intereses contractualmente establecidos, los cuales se reflejan en la Cuenta de resultados consolidada.

• Otros pasivos financieros corrientes

El detalle de este capítulo del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Dividendo a pagar (nota 14)	146.984	147.112
Proveedores de inmovilizado y otras deudas	310.901	334.194
Otras deudas	150.909	167.250
Total	608.794	648.556



El saldo de Proveedores de inmovilizado recoge fundamentalmente los saldos derivados de la construcción de instalaciones eléctricas.

Otras deudas recogen principalmente las partidas pendientes de liquidar al sistema eléctrico español y las fianzas recibidas. Asimismo, también incluye el saldo a corto plazo pendiente de pago por deudas por arrendamientos procedentes de la aplicación de la NIIF 16 por importe de 890 miles de euros.

• Niveles de Jerarquía de valor razonable

La siguiente tabla presenta los Pasivos financieros del Grupo, no incluidos dentro del epígrafe de Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables, valorados a valor razonable según las variables utilizadas para el cálculo del valor razonable a 31 de diciembre de 2020 y 2019:

Miles de euros	31/12/2020			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	50.570	-	50.570

Miles de euros	31/12/2019			
	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Saldo total
Derivados	-	53.262	-	53.262

Dentro del Nivel 2 se encuentran los derivados de tipo de cambio y tipo de interés. No existen diferencias significativas entre el valor razonable y el valor neto contable de este epígrafe a 31 de diciembre de 2020 y 2019. No se han desglosado por niveles de jerarquía de valor razonable los pasivos que se valoran a coste amortizado.

Para la realización de las estimaciones de valor razonable el Grupo ha reflejado las hipótesis de los participantes del Mercado en base la información disponible y las condiciones del mercado en la fecha de realización de estos Estados Financieros, incorporándose, en su caso, las primas de riesgo que surgirían del incremento de la incertidumbre y otros impactos de la COVID-19, ajustado las estimaciones por el riesgo de crédito propio y de la contraparte y considerado si los inputs no observables se han vuelto significativos.

20 Instrumentos financieros derivados

El Grupo Red Eléctrica, de acuerdo con su Política de Gestión del riesgo financiero, tiene contratados instrumentos financieros derivados de cuatro tipos: Swaps de cobertura de tipo de interés, Swaps de precobertura de tipo de interés, Cross Currency Swaps y Forward de divisa. El primero de ellos, el Swap de cobertura de tipo de interés, consiste en que mediante una permuta financiera se transforma deuda a tipo de interés variable por deuda a tipo de interés fijo, donde los flujos de efectivo futuros a cubrir son los pagos por intereses. Los Swaps de precobertura de tipo de interés cubren el coste financiero de transacciones futuras previstas, altamente probables. Del mismo modo el Cross Currency Swap permite el intercambio de deuda a tipo fijo o variable en dólares americanos por deuda a tipo fijo o variable en euros cubriendo los flujos futuros de intereses y capital en dólares americanos. Por último, los Forward de divisa cubre el riesgo de tipo de cambio por transacciones previstas y altamente probables denominadas en una moneda distinta del euro.

La aplicación de la NIIF 13 (véase nota 4 n), sobre valoración de instrumentos financieros derivados e instrumentos de cobertura de la presente Memoria, requiere un ajuste en las técnicas de valoración para la obtención del valor razonable de los instrumentos financieros derivados. El Grupo incorpora un ajuste por riesgo de crédito con el objetivo de reflejar tanto el riesgo propio como de la contraparte en el valor razonable de los instrumentos financieros derivados a partir de modelos de valoración generalmente aceptados.

Con el fin de eliminar el riesgo de crédito incorporado en los Cross Currency Swap contratados como cobertura del tipo de cambio de las emisiones de USPP en 2015 se formalizaron con las contrapartes acuerdos de cesión en garantía con intercambio de colaterales.

Para la determinación del ajuste por riesgo de crédito del resto de derivados se ha aplicado una técnica basada en el cálculo a través de simulaciones de la exposición total esperada (que incorpora tanto la exposición actual



como la exposición potencial) ajustada por la probabilidad de incumplimiento a lo largo del tiempo y por la severidad (o pérdida potencial) asignada al Grupo y a cada una de las contrapartes.

La exposición total esperada de los instrumentos financieros derivados se obtiene usando inputs observables de mercado, como curvas de tipo de interés, tipo de cambio y volatilidades según las condiciones del mercado en la fecha de valoración.

Los inputs aplicados para la obtención del riesgo de crédito propio y de contraparte (determinación de la probabilidad de default) se basan principalmente en la aplicación de spreads de crédito propios o de empresas comparables actualmente negociados en el mercado (curvas de CDS - Credit Default Swaps-, TIR emisiones de deuda).

Asimismo, para el ajuste del valor razonable al riesgo de crédito se han tenido en consideración las mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales a la hora de determinar la tasa de severidad a aplicar para cada una de las posiciones. La severidad se considera única en el tiempo. En el caso de no existir mejoras crediticias relativas a garantías o colaterales, se ha aplicado como tasa mínima de recuperación un 40%.

El Grupo ha determinado que la mayoría de los inputs empleados para la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros derivados, en base a los niveles jerárquicos detallados en la nota 4, se encuentran en el Nivel 2 de la jerarquía, incluyendo los datos empleados para el cálculo del ajuste por riesgo de crédito propio y de contraparte.

En el caso de haberse aplicado inputs clasificados como de Nivel 3, el Grupo ha procedido a calcular el impacto que supone la introducción de dichos datos sobre el total de la valoración de los instrumentos financieros derivados y ha determinado que no son significativos. Por tanto, el Grupo ha determinado que el total de la cartera de instrumentos financieros derivados se clasifica en el Nivel 2 de la jerarquía.

El Grupo utiliza precios medios de mercado como inputs observables a partir de fuentes de información externas reconocidas en los mercados financieros.

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2020			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(3.597)	-	-
Swap de tipo de interés	21.249 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	(220)
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	260.000 miles de euros	Hasta 2027	-	(17.523)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	(15.096)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	(3.639)	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	16.228	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	40.833 miles de dólares americanos	Hasta 2021	146	-	3.713	-
Forward de Divisa	11.075 miles de reales brasileños	Hasta 2021	-	-	50	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):						
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	(8.297)	-	-
Cobertura de tipo de cambio			-	(2.198)	-	-
Total			146	(50.350)	19.991	(220)



Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2019			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(4.030)	-	(4.384)
Swap de tipo de interés	47.460 miles de euros	Hasta 2021	-	(743)	-	-
Swap de tipo de interés	42.498 miles de euros	Hasta 2021	-	(742)	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	450.000 miles de euros	Hasta 2029	-	(24.677)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	200.000 miles de euros	Hasta 2027	1.325	(6.016)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	2.718	(8.352)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	1.369	(1.346)	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	4.462	-	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	36.116 miles de dólares americanos	Hasta 2021	24	-	159	(93)
Forward de Divisa	1.775.000 miles de reales brasileños	Hasta 2020	-	-	-	(519)
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):						
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(5.131)	(9.003)	(806)	-
Cobertura de tipo de cambio			9.965	6.643	11.958	-
Total			14.732	(48.266)	11.311	(4.996)

El detalle a 31 de diciembre de 2020 y 2019 de las coberturas en miles de euros se muestra a continuación:

Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2020			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(3.597)	-	-
Swap de tipo de interés	21.249 miles de euros	Hasta 2021	-	-	-	(220)
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	260.000 miles de euros	Hasta 2027	-	(17.523)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	(15.096)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	(3.639)	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	-	16.228	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	40.833 miles de dólares americanos	Hasta 2021	146	-	3.713	-
Forward de Divisa	11.075 miles de reales brasileños	Hasta 2021	-	-	50	-
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):						
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	-	(8.297)	-	-
Cobertura de tipo de cambio				(2.198)	-	-
Total			146	(50.350)	19.991	(220)



Miles de euros	Principal	Plazo de vencimiento	2019			
			No corriente		Corriente	
			Activo	Pasivo	Activo	Pasivo
Cobertura de tipo de interés:						
- Cobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2022	-	(4.030)	-	(4.384)
Swap de tipo de interés	47.460 miles de euros	Hasta 2021	-	(743)	-	-
Swap de tipo de interés	42.498 miles de euros	Hasta 2021	-	(742)	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	450.000 miles de euros	Hasta 2029	-	(24.677)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	200.000 miles de euros	Hasta 2027	1.325	(6.016)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	2.718	(8.352)	-	-
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	1.369	(1.346)	-	-
Cobertura de tipo de cambio:						
- Cobertura de inversión neta:						
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	4.462	-	-	-
- Precobertura de flujos de caja:						
Forward de Divisa	36.116 miles de dólares americanos	Hasta 2021	24	-	159	(93)
Forward de Divisa	1.775.000 miles de reales brasileños	Hasta 2020	-	-	-	(519)
Cobertura de tipo de interés y de cambio						
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):						
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(5.131)	(9.003)	(806)	-
Cobertura de tipo de cambio			9.965	6.643	11.958	-
Total			14.732	(48.266)	11.311	(4.996)

Asimismo, el detalle de los flujos esperados de los derivados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 que son similares a sus impactos esperados en resultados, por años de ocurrencia es como sigue:



		Vencimientos a 31 de diciembre de 2020								
Miles de euros		Principal	Plazo de vencimiento	2021	2022	2023	2024	2025	2026 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:										
- Cobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés	225.000 miles de euros	Hasta 2022		(3.597)						(3.597)
Swap de tipo de interés	21,249 miles de euros	Hasta 2021	(220)							(220)
- Precobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	260.000 miles de euros	Hasta 2027							(17.523)	(17.523)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028							(15.096)	(15.096)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029							(3.639)	(3.639)
Cobertura de tipo de cambio:										
- Cobertura de inversión neta:										
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	16.228							16.228
- Precobertura de flujos de caja:										
Forward de Divisa	40.833 miles de Dólares americanos	Hasta 2021	3.713	146						3.859
Forward de Divisa	11.075 miles de reales brasileños	Hasta 2020	50	-						50
Cobertura de tipo de interés y de cambio										
- Cobertura de flujos de caja (Cross currency swap):										
Cobertura de tipo de interés	250.000 miles de Dólares americanos	Hasta 2035					379	(8.676)	(8.297)	
Cobertura de tipo de cambio							(1.319)	(879)	(2.198)	
Total			19.771	(3.451)	-	-	(940)	(45.813)	(30.433)	



		Vencimientos a 31 de diciembre de 2019								
Miles de euros		Principal	Plazo de vencimiento	2020	2021	2022	2023	2024	2025 y siguientes	Total
Cobertura de tipo de interés:										
- Cobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés	325.000 miles de euros	Hasta 2022	(4.384)	-	(4.030)	-	-	-	-	(8.414)
Swap de tipo de interés	47.460 miles de euros	Hasta 2021	-	(743)	-	-	-	-	-	(743)
Swap de tipo de interés	42.498 miles de euros	Hasta 2021	-	(742)	-	-	-	-	-	(742)
- Precobertura de flujos de caja:										
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2020	450.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	-	(24.677)	(24.677)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2021	200.000 miles de euros	Hasta 2027	-	-	-	-	-	-	(4.691)	(4.691)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2022	300.000 miles de euros	Hasta 2028	-	-	-	-	-	-	(5.634)	(5.634)
Swap de tipo de interés con comienzo diferido en 2023	100.000 miles de euros	Hasta 2029	-	-	-	-	-	-	23	23
Cobertura de tipo de cambio:										
- Cobertura de inversión neta:										
Cross currency swap	150.000 miles de dólares americanos	Hasta 2021	-	4.462	-	-	-	-	-	4.462
- Precobertura de flujos de caja:										
Forward de Divisa	36.116 miles de dólares americanos	Hasta 2021	66	24	-	-	-	-	-	90
Forward de Divisa	1.775.000 miles de reales brasileños	Hasta 2020	(519)	-	-	-	-	-	-	(519)
Cobertura de tipo de interés y de cambio										
- Cobertura de flujos de caja: (Cross currency swap)										
Cobertura de tipo de interés	430.000 miles de dólares americanos	Hasta 2035	(806)	-	-	-	-	-	(14.134)	(14.940)
Cobertura de tipo de cambio			11.958	-	-	-	-	-	16.608	28.566
Total			6.315	3.001	(4.030)	-	-	-	(32.505)	(27.219)



21 Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de este epígrafe del Estado de situación financiera consolidado a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es como sigue:

Miles de euros	2020	2019
Proveedores	460.502	311.879
Otros acreedores	92.257	61.490
Pasivo por impuesto corriente (nota 23)	24.961	23.574
Total	577.720	396.943

El epígrafe de Proveedores corresponde a importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, fundamentalmente a deudas derivadas de los trabajos de reparación y mantenimiento, de modificación de instalaciones eléctricas y de partidas pendientes con agentes del sistema eléctrico español.

Otros acreedores corresponden fundamentalmente al saldo de Hacienda Pública acreedora por IVA y a remuneraciones pendientes de pago y otros importes pendientes de vencimiento por la compra de bienes y servicios.

22 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

La Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, aclara y sistematiza la información que las sociedades mercantiles deben recoger en la Memoria de las cuentas anuales individuales y consolidadas, a efectos del deber de información previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen las medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Las sociedades mercantiles que formulen cuentas anuales consolidadas también se incluyen en el ámbito de aplicación de esta resolución, si bien exclusivamente respecto a las sociedades radicadas en España que se consolidan por el método de integración global o proporcional al margen del marco de información financiera en que se formulen las citadas cuentas anuales.

La información sobre el periodo medio de pago a proveedores relativa a los ejercicios 2020 y 2019 es la siguiente:

Días	2020	2019
Periodo medio de pago a proveedores	45,9	47,6
Ratio de operaciones pagadas	47,2	48,4
Ratio de operaciones pendientes de pago	12,9	22,4

Miles de euros	2020	2019
Total pagos realizados	372.430	401.252
Total pagos pendientes	14.187	12.901

23 Situación fiscal

El Grupo Fiscal del que Red Eléctrica Corporación, S.A. es sociedad dominante, tributa en el Régimen de Consolidación Fiscal en España desde el ejercicio 2002 (Grupo Fiscal nº 57/02). A 31 de diciembre de 2020, además de la Sociedad matriz, forman parte del Grupo Fiscal las sociedades REE, REI, REF, REINTEL, REINCAN, RESTEL, RETIT, HISPASAT S.A. e Hispasat Canarias S.L.



En el ejercicio 2019, las sociedades HISPASAT,S.A., Hispasat Canarias, S.L. e Hispamar Exterior, S.L., dependientes de REC, tributaron en el régimen de consolidación fiscal en España en un Grupo Fiscal independiente, cuya sociedad dominante era HISPASAT, S.A. Con efectos 31 de diciembre de 2019, este grupo fiscal se ha extinguido, pasando en 2020 las sociedades HISPASAT S.A. e Hispasat Canarias, S.L. a incorporarse como sociedades dependientes del Grupo Fiscal cuya sociedad dominante es REC y, por su parte, Hispamar Exterior S.L. tributa en régimen individual.

Para aquellas sociedades que no pertenecen al Grupo Fiscal, se aplica la normativa correspondiente de la legislación del país de origen.

La conciliación entre el tipo impositivo vigente en España y el tipo efectivo aplicable al Grupo es como sigue:

Miles de euros	2020	2019 (*)
Resultado contable consolidado del ejercicio antes de impuestos	805.991	950.664
Diferencias permanentes y ajustes de consolidación	(41.651)	(31.328)
Base contable consolidada del Impuesto	764.340	917.397
Tipo Impositivo	25%	25%
Base contable consolidada por tipo impositivo	191.085	229.349
Efecto de la aplicación de distintos tipos impositivos	6.667	3.660
Impuesto calculado a la tasa vigente en cada país	197.752	233.010
Deducciones	(8.115)	(1.612)
Otros ajustes	5.114	4.442
Impuesto sobre sociedades	194.751	235.840
Impuesto sobre beneficios corriente	225.669	254.474
Impuesto sobre beneficios diferido	(30.918)	(18.633)
Tasa impositiva efectiva	24,16%	24,27%

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6), que han supuesto un mayor impuesto sobre sociedades en 2019 por importe de 5.606 miles de euros.

El tipo efectivo del Impuesto sobre Sociedades está influido principalmente por las diferencias permanentes y por las deducciones de la cuota. El tipo efectivo del ejercicio 2020 es el 24,16% (24,27% en 2019).

Las Diferencias permanentes tanto en 2020 como en 2019, corresponden principalmente al ajuste por Reserva de Capitalización, derivado del incremento de los fondos propios de acuerdo con lo establecido en el artículo 25 de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades. La dotación de la Reserva de Capitalización correspondiente al ejercicio 2020, se realizará en la propia Sociedad, de acuerdo con el artículo 62.1 d) de la Ley 27/2014 (véase nota 14).

Las Deducciones corresponden fundamentalmente a las deducciones por gastos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica, por doble imposición internacional y por donaciones.

Atendiendo a la naturaleza económica de la deducción por inversiones en activos fijos en Canarias, ésta se trata como una subvención periodificando su impacto en la Cuenta de resultados consolidada en varios ejercicios en base a la vida útil de los activos acogidos a este incentivo (véase nota 4 j).

El importe de las deducciones tratadas como subvenciones imputadas al ejercicio 2020 asciende a 4.500 miles de euros (3.969 miles de euros en 2019) y el importe que resta por ser imputado a 31 de diciembre de 2020 asciende a 113.798 miles de euros (106.746 miles de euros en 2019).

Los saldos deudores y acreedores corrientes con Administraciones Públicas, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, son los siguientes:



Miles de euros	2020	2019
Saldos Deudores corrientes		
Hacienda Pública, deudor por IVA	13.416	10.873
Hacienda Pública, deudor por Impuesto sobre sociedades (nota 12)	10.703	10.004
Hacienda Pública, deudor por devolución de impuestos	2.152	3.524
Saldos Acreedores corrientes		
Hacienda Pública, acreedor por IVA (nota 20)	64.391	30.284
Hacienda Pública, acreedor por Impuesto sobre sociedades (nota 20)	24.961	23.574
Hacienda Pública, acreedor por otros conceptos	6.071	6.923

En 2020 y 2019, se realizan ajustes a la base imponible por las imputaciones de las AIE en las que participa el Grupo y que ascienden, respectivamente, a 73.008 miles de euros y 77.822 miles de euros.

Las diferencias temporarias en el reconocimiento de gastos e ingresos a efectos contables y fiscales del Grupo Red Eléctrica, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, y su correspondiente efecto impositivo acumulado, activo y pasivo, son las siguientes:

Miles de euros	2020			2019 (*)			
	Cuenta de Resultados, Combinaciones de negocios y otros	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Total	Cuenta de Resultados	Ingresos y gastos directamente imputados al Patrimonio neto	Combinaciones de negocios, primera aplicación NIIF y otros	Total
	Variación	Variación		Variación	Variación	Variación	
Activos por Impuestos Diferidos:							
Originados en ejercicios anteriores	107.845	33.411	141.256	78.088	26.677	269	105.034
Movimientos del ejercicio	11.044	39.134	50.178	(4.562)	6.734	34.050	36.222
Total Activos por Impuestos Diferidos bruto	118.889	72.545	191.433	73.526	33.411	34.319	141.256
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(103.418)				(75.247)
Total Activos por Impuestos Diferidos neto			88.015				66.009
Pasivos por Impuestos Diferidos:							
Originados en ejercicios anteriores	525.395	16.134	541.530	520.915	16.818	12.441	550.174
Movimientos del ejercicio	(19.874)	(885)	(20.759)	(23.195)	(684)	15.235	(8.644)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos bruto	505.521	15.249	520.771	497.720	16.134	27.676	541.530
Compensación Impuestos diferidos procedentes del Grupo Fiscal en España			(103.418)				(75.247)
Total Pasivos por Impuestos Diferidos neto			417.353				466.283

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6), que han supuesto un mayor activo por impuesto diferido por importe de 21.702 miles de euros y un mayor impuesto por pasivo por impuesto diferido por importe de 10.028 miles de euros.

La columna de combinaciones de negocios, primera aplicación NIIF y otros en el ejercicio 2019, recogía principalmente los Activos y Pasivos por Impuesto diferido procedentes de las sociedades del Subgrupo HISPASAT y CCNCM (véase nota 5).



El detalle de los Activos y Pasivos por impuesto diferido a 31 de diciembre de 2020 y 2019 es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019 (*)
Compromisos con el personal	24.944	23.130
Deterioro del inmovilizado	30.942	136
Derivados financieros	24.763	24.275
Créditos por deducciones pendientes de aplicación	22.842	32.985
Diferencias de conversión	32.279	-
Actualización Balances Ley 16/2012	18.715	19.707
Limitación deducibilidad amortizaciones Ley 16/2012	17.302	21.259
Resto	19.646	19.764
Compensación activos y pasivos diferidos	(103.418)	(75.247)
Total Activos por Impuesto diferido	88.015	66.009
Amortizaciones aceleradas	473.717	492.235
Activos no deducibles	13.251	14.070
Resto	33.803	35.225
Compensación activos y pasivos diferidos	(103.418)	(75.247)
Total Pasivos por Impuesto diferido	417.353	466.283

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6), que han supuesto un mayor activo por impuesto diferido por importe de 21.702 miles de euros y un mayor impuesto por pasivo por impuesto diferido por importe de 10.028 miles de euros.

El Grupo ha compensado en su Estado de situación financiera consolidado, activos por impuestos diferidos por importe de 103.418 miles de euros procedentes del Grupo Fiscal de España (75.247 miles de euros en 2019) con pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a la NIC 12.

El calendario esperado de realización de los activos y pasivos por impuestos diferidos a 31 de diciembre de 2020 es el siguiente:

	Total Bruto	Más de 1 año	Menos de 1 año	Ajuste Compensación activos y pasivos	Total Neto
Activos por impuestos diferidos	191.433	189.392	2.041	(103.418)	88.015
Pasivos por impuestos diferidos	520.771	500.779	19.992	(103.418)	417.353

La realización de los Activos y Pasivos por impuestos diferidos del Grupo está condicionada a determinadas hipótesis que podrían verse alteradas.

Dentro de Activos por Impuestos diferidos figuran las reversiones de impuestos que fueron anticipados en los ejercicios 2013 y 2014 como resultado de aplicar la limitación a las amortizaciones fiscalmente deducibles establecidas en el artículo 7 de la Ley 16/2012, de 27 de diciembre, por la que se adoptaron diversas medidas tributarias dirigidas a la consolidación de las finanzas públicas y al impulso de la actividad económica y, los que surgen como resultado de iniciarse en el ejercicio 2015, la amortización fiscal del incremento neto de valor resultante de las operaciones de Actualización realizadas sobre el Balance a 31 de diciembre de 2012, según lo establecido en el artículo 9 de la citada Ley. Además, este epígrafe recoge importes correspondientes a variaciones de valor de las coberturas de flujos de efectivo, a obligaciones por prestaciones a largo plazo del personal, deterioro de activos y deducciones fiscales pendientes de aplicación.

Por otra parte, a 31 de diciembre de 2020, el Grupo tiene Activos por Impuesto diferido no registrados por deducciones por gastos de I+D+i pendientes de aplicar, por importe total de 10.365 miles de euros (12.978 miles de euros en 2019). Estos activos se han generado en el periodo 2011-2019 y tienen fecha de vencimiento entre 2030 y 2038.

En el ejercicio 2020, el Grupo ha solicitado la monetización de deducciones de I+D pendientes de aplicación por importe de 10.565 miles euros y, asimismo, tiene Activos por impuesto diferido por importe de 8.226 miles euros



de deducciones por I+D, que son susceptibles de solicitar su reembolso a la Administración Tributaria en futuras declaraciones del impuesto.

Los Pasivos por Impuesto diferido se derivan principalmente de las amortizaciones fiscales libres y aceleradas de determinados bienes del inmovilizado, y de la integración en la Sociedad de los elementos patrimoniales de las sociedades REDALTA e INALTA, absorbidas por REC en el ejercicio 2006. El Pasivo por Impuesto diferido a 2020 en concepto de libertad de amortización establecida en la Disposición Adicional undécima del Real Decreto Legislativo 4/2004 y la Disposición Transitoria trigésima cuarta de la Ley 27/2014, del Impuesto sobre Sociedades, asciende a 415.377 miles de euros (433.881 miles de euros en 2019).

En la Memoria de REC del ejercicio 2006 se incluyen las menciones, establecidas artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la operación de fusión por absorción de REDALTA e INALTA y en la Memoria del ejercicio 2008, se incluyen las relativas a las operaciones de aportación por REC de la rama de actividad que engloba las funciones de operador del sistema, gestor de la red de transporte y transportista del sistema eléctrico español, realizadas a REE.

Asimismo, en las Memorias de REC y REINTEL del ejercicio 2015, se incluyen las menciones establecidas en el artículo 86 de la Ley 27/2014 relativas a la escisión de la rama de actividad de prestación de servicios de telecomunicaciones de REI a favor de REINTEL, y en las Memorias de REC y REI del ejercicio 2015, las relativas a la aportación no dineraria de las acciones de la compañía REN.

De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las Autoridades Tributarias o haya transcurrido el plazo de prescripción.

Por ello, con carácter general, las sociedades del Grupo en España tienen abiertos a inspección los ejercicios 2017 y siguientes para los principales impuestos que le son aplicables, excepto el Impuesto sobre Sociedades, que se encuentra abierto para los ejercicios 2016 y siguientes. No obstante, dicho plazo puede variar en el caso de sociedades integrantes del Grupo sometidas a otras normativas fiscales.

En España, el Grupo mantiene abiertos determinados procedimientos tributarios por el Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2011 a 2016, los cuales actualmente se encuentran tanto en vía económico-administrativa como en vía contenciosa. La Sociedad considera que su actuación fue ajustada a Derecho y se sustenta en interpretaciones razonables de la normativa aplicable, no estimándose que se derive la imposición alguna de sanciones ni pasivos fiscales significativos para el Grupo.

Asimismo, en 2020 el Grupo Fiscal ha presentado escrito de rectificación de los pagos fraccionados correspondientes a los ejercicios 2016 a 2020. El Tribunal Constitucional ha considerado inconstitucional el RD-Ley 2/2016, que aprobó entre otras medidas, la modificación del régimen de cálculo de los pagos fraccionados.

A finales de 2020, la Administración Tributaria ha resuelto esta solicitud devolviendo intereses de demora correspondientes a los pagos fraccionados de los ejercicios 2016 y 2017, habiéndose recurrido la resolución recibida respecto del resto de ejercicios (véase nota 24.e).

En el ámbito internacional, a cierre del ejercicio 2020, los procedimientos tributarios planteados en Perú correspondientes a la revisión del Impuesto a la Renta de los ejercicios 2009 a 2011 han concluido favorablemente a los intereses del Grupo.

Derivado de la adquisición de HISPASAT, el Grupo tiene abiertos procesos fiscales en Brasil relativos al ICMS y otros impuestos, principalmente impuestos indirectos. Estos procesos provienen de actas de inspección que las sociedades del Grupo han recurrido. Adicionalmente, el Grupo cuenta con garantías específicas para su cobertura (ver nota 16.)

Con efectos 1 de enero de 2021, la Ley 11/2020 de Presupuestos Generales del Estado ha introducido una limitación del 95% de la exención de dividendos y plusvalías procedentes de filiales nacionales y extranjeras. La modificación introducida ha supuesto en 2020 el registro de un pasivo por impuesto diferido por importe de 804 miles de euros.

Debido a las posibles diferentes interpretaciones que pueden darse a las normas fiscales, los resultados de las inspecciones que en el futuro pudieran llevar a cabo las Autoridades Fiscales para los años sujetos a verificación, pueden dar lugar a pasivos fiscales, cuyo importe no es posible cuantificar en la actualidad de una manera



objetiva. No obstante, se estima que los pasivos que, en su caso, finalmente se pudieran derivar por estos conceptos, no tendrán un efecto significativo sobre los resultados futuros de la Sociedad.

24 Ingresos y Gastos

a) Importe neto de la cifra de negocio

El detalle de este epígrafe de la Cuenta de resultados consolidada de los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por zonas geográficas es el siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Mercado nacional	1.860.663	1.919.266
Mercado internacional	125.088	87.974
a) Unión Europea	21.951	20.050
a.1) Zona Euro	21.951	20.050
b) Resto países	103.137	67.924
Total	1.985.751	2.007.240

En Mercado nacional se incluyen principalmente prestaciones de servicios de transporte y operación del sistema que incluye principalmente los ingresos regulados (véase nota 3) por los servicios de transporte y operación del sistema eléctrico. Su retribución viene fijada por la CNMC en las Circulares que establecen tanto las metodologías como los parámetros para el cálculo de la retribución de la actividad de transporte atendiendo a los costes necesarios para construir, operar y mantener las instalaciones técnicas de energía eléctrica y de la retribución de la actividad de operador del sistema, de acuerdo con las competencias asignadas a esta Comisión por el Real Decreto-Ley 1/2019 (véase nota 3.a).

En Mercado internacional en 2020 y 2019 se incluyen dentro de Unión Europea los ingresos por servicios de reaseguro, y en Resto de países se recogen principalmente los ingresos por prestación de servicios de transporte de las sociedades peruanas y chilenas y los servicios de telecomunicaciones satelitales fundamentalmente en Brasil.

b) Otros Ingresos de explotación

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, este epígrafe incluye, fundamentalmente, ingresos derivados de las indemnizaciones de las compañías de seguros por los siniestros y averías producidas, cubiertos por las pólizas contratadas, así como otros ingresos accesorios del Grupo.

c) Aprovisionamientos y otros gastos de explotación

El detalle de estos epígrafes de la Cuenta de resultados consolidada correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es como sigue:

Miles de euros	2020	2019 (*)
Aprovisionamientos	27.307	34.503
Otros Gastos de explotación	316.870	316.410
Total	344.177	350.913

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019 (Notas 2.f y 6). Se han reducido 1.239 miles de euros la cifra de Otros Gastos de explotación.

Los epígrafes Aprovisionamientos y Otros gastos de explotación recogen principalmente los gastos derivados del mantenimiento, reparación y conservación de las instalaciones, así como otros gastos de servicios informáticos, asesorías, arrendamientos y otros servicios.



d) Gastos de personal

La composición de esta partida de la Cuenta de resultados consolidada, correspondiente a los ejercicios 2020 y 2019, es la siguiente:

Miles de euros	2020	2019
Sueldos, salarios y otras retribuciones	135.451	123.016
Seguridad social	29.762	27.627
Aportaciones a Fondos de pensiones y obligaciones similares	2.375	2.201
Otros conceptos y cargas sociales	8.327	7.286
Total	175.915	160.130

La partida de Sueldos, salarios y otras retribuciones incluye la retribución de los empleados, las indemnizaciones y el devengo de la retribución a percibir a largo plazo. También se incluye en esta partida la retribución del Consejo de Administración de la Sociedad.

Las empresas del Grupo han procedido a activar gastos de personal (véanse notas 7 y 8) en una cuantía de 42.904 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 (40.150 miles de euros a 31 diciembre de 2019).

El Grupo no ha iniciado a causa de la COVID-19 ningún Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE), ni se han producido despidos ni reestructuraciones por este motivo. Asimismo, tampoco se han visto modificadas las políticas de remuneración a los empleados del Grupo por este motivo.

• Personal empleado

El número medio de empleados del Grupo en los ejercicios 2020 y 2019, distribuido por grupos profesionales, ha sido el siguiente:

	2020	2019
Equipo directivo	152	137
Técnicos superiores y mandos medios	627	568
Técnicos medios	740	641
Especialistas y administrativos	522	511
Total	2.041	1.857

La distribución de la plantilla final del Grupo a 31 de diciembre por sexo y categorías es la siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	101	49	150	101	47	148
Técnicos superiores y mandos medios	435	220	655	399	200	599
Técnicos medios	579	146	725	616	158	774
Especialistas y administrativos	390	131	521	408	127	535
Total	1.505	546	2.051	1.524	532	2.056

El número medio de personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33%, en 2020 y 2019, por sexo y categorías es el siguiente:

	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo Directivo	-	-	-	-	-	-
Técnicos superiores y mandos medios	3	2	5	3	2	5
Técnicos Medios	10	1	11	11	1	12
Especialistas y Administrativos	3	1	4	1	1	2
Total	16	4	20	15	4	19



Adicionalmente, no contemplados en la plantilla del Grupo a 31 de diciembre de 2020, hay que reseñar que el número de miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz es de 12 (12 en 2019), de los cuales 6 son hombres y 6 son mujeres (7 hombres y 5 mujeres en 2019).

e) Ingresos y Gastos financieros

Los ingresos financieros corresponden fundamentalmente a los dividendos recibidos por la participación del 5% que el Grupo mantiene en REN, por importe de 5.704 miles de euros (5.704 miles de euros en 2019).

Asimismo, en 2020 se recogen 3.977 miles de euros de ingresos financieros procedentes de los intereses de demora relativos a los pagos fraccionados satisfechos en ejercicios anteriores, 2.918 miles de euros (3.433 miles de euros en 2019) procedentes de las inversiones en las AIE (véanse nota 19 y 23), los ingresos financieros de créditos concedidos a la sociedad TEN (véase nota 24) por importe de 759 miles de euros (1.439 miles de euros en 2019) y diferentes ingresos procedentes de depósitos a plazo.

El epígrafe de Gastos financieros recoge principalmente los gastos financieros, netos de activaciones financieras, asociados a Deudas con entidades de crédito y Obligaciones y otros valores negociables por importe de 141.101 miles de euros (véase nota 19), (153.670 miles de euros en 2019).

Las activaciones de gastos financieros en 2020 (véanse notas 7 y 8) han ascendido a 7.488 miles de euros (7.742 miles de euros en 2019).

f) Gastos extraordinarios como consecuencia de la COVID-19

Como consecuencia de la pandemia causada por la COVID-19, el Grupo ha incurrido en aproximadamente 5 millones de euros de gastos asociados a la misma, principalmente en donaciones y adquisición de equipos de protección individual, y gastos de limpiezas extraordinarios de los centros de trabajo.

25 Transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación y partes vinculadas

a) Saldos y transacciones con inversiones contabilizadas aplicando el método de la participación

Los saldos y transacciones se corresponden con las operaciones y transacciones realizadas con las sociedades TEN e Hisdesat. Todas las transacciones se han realizado a precios de mercado. Las principales transacciones efectuadas por las sociedades del Grupo con TEN e Hisdesat durante los ejercicios 2020 y 2019 han sido las siguientes:

	2020				2019			
	Saldos		Transacciones		Saldos		Transacciones	
	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos	Deudores	Acreedores	Gastos	Ingresos
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN)	17.706	12	(91)	777	25.321	294	(568)	1.439
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A.	540	40	-	1.594	-	-	-	298
Total	18.246	52	(91)	2.371	25.321	294	(568)	1.737

b) Transacciones con partes vinculadas

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado en condiciones normales de mercado, siendo su detalle el siguiente:



Miles de euros	2020		
	Administradores y directivos	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	-	4	4
Otros gastos	-	87	87
Gastos	-	91	91
Prestación de servicios	-	1.612	1.612
Ingresos financieros	-	759	759
Ingresos	-	2.371	2.371
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	-	17.457	17.457
Otras transacciones	-	17.457	17.457

Miles de euros	2019		
	Administradores y directivos	Otras partes vinculadas	Total
Gastos e Ingresos:			
Arrendamientos	-	83	83
Otros gastos	-	485	485
Gastos	-	568	568
Prestación de servicios	-	374	374
Ingresos financieros	-	1.364	1.364
Ingresos	-	1.738	1.738
Otras transacciones:			
Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista)	123	24.677	24.800
Otras transacciones	123	24.677	24.800

Las operaciones referentes a Otras partes vinculadas son las relativas a TEN e Hisdesat ya comentadas en el apartado a) de esta misma nota. El saldo que aparece en Acuerdos de financiación préstamos y aportaciones de capital (prestamista) corresponde al crédito existente a 31 de diciembre de 2020 y 2019 (véase nota 19), generado mediante una póliza de crédito con TEN, el máximo dispuesto durante el ejercicio 2020 ha sido de 28.474 miles de euros (25.236 miles de euros de disposición máxima en 2019).

En el ejercicio 2020 no ha habido operaciones relativas a Administradores y directivos. Las operaciones correspondientes al ejercicio 2019 se encuentran detalladas en la nota 27.

26 Retribución al Consejo de Administración

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020, a propuesta del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales, aprobó el Informe anual sobre remuneraciones de los Consejeros, que incluye la retribución del Consejo de Administración para el ejercicio 2020.

La retribución del Consejo de Administración aprobada, incluida la retribución de los miembros del Consejo, de la Presidenta y del Consejero delegado, no ha sufrido variación con respecto a 2019.

Por lo que respecta a la Presidenta, cabe decir que de acuerdo a sus funciones como Presidenta no ejecutiva de la Sociedad, tiene asignada una retribución fija anual, a la que hay que añadir la retribución como miembro del Consejo de Administración. Su retribución se compone exclusivamente de elementos de carácter fijo y no tiene



asignada retribución variable, ni anual, ni plurianual, ni indemnización por cese. En 2020 ambas retribuciones se han mantenido en los mismos términos que en 2019.

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el 28 de enero de 2020, tomó razón de la renuncia irrevocable presentada por D. Jordi Sevilla Segura, como consejero y, en consecuencia, como presidente no ejecutivo del Consejo de Administración y de la Sociedad.

Asimismo, en sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, el Consejo de Administración adoptó, entre otros, el acuerdo de designar a D^a. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad, en la categoría de “otros externos”, hasta la celebración de la siguiente Junta General de Accionistas, y nombrarla presidenta no ejecutiva del Consejo de Administración y de la Sociedad.

Posteriormente, la Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020 ratificó el nombramiento de D^a. Beatriz Corredor Sierra como consejera de la Sociedad.

En relación a D. Jordi Sevilla Segura, conforme a lo establecido en su contrato aprobado por el Consejo de Administración el 31 de julio de 2018, no ha percibido indemnización alguna con motivo de la terminación de su relación jurídico-mercantil con la compañía como presidente del Consejo de Administración y de la compañía.

En relación al Consejero delegado, tiene asignada una retribución que incluye, tanto una retribución fija y variable, anual y plurianual, por sus funciones ejecutivas, como una retribución fija en su condición de miembro del Consejo de Administración. También tiene asignado un complemento en concepto de beneficios sociales. Una parte de la retribución variable anual se liquidará mediante la entrega de acciones de la Sociedad.

Asimismo, el Consejero delegado participa en un sistema de previsión social de aportación definida. Las contingencias cubiertas por este sistema son jubilación, fallecimiento e incapacidad permanente. La obligación de Red Eléctrica se limita a la realización de una contribución anual equivalente a un 20% de la retribución fija anual del Consejero delegado.

La retribución variable anual del Consejero delegado se establece con criterios objetivos predeterminados y cuantificables por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de la Sociedad matriz al inicio de cada ejercicio. Los objetivos se encuentran alineados con las estrategias y actuaciones establecidas en el Plan Estratégico de la Compañía y la valoración de su cumplimiento se lleva igualmente a cabo por la citada Comisión.

De acuerdo con la política de remuneraciones, el contrato del Consejero delegado, siguiendo las prácticas habituales del mercado, contempla una indemnización equivalente a una anualidad en caso de extinción de la relación mercantil por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.

Con respecto al Consejero delegado cabe decir, que el Consejo de Administración en sesión celebrada el 27 de mayo de 2019, adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

- Cesar como consejero delegado y aceptar la dimisión presentada por D. Juan Francisco Lasala Bernad como consejero ejecutivo de la Sociedad.
- Nombrar a D. Roberto García Merino consejero ejecutivo y, a continuación, consejero delegado de la Sociedad, hasta que se reúna la primera Junta General.

En 2020, la Junta General de Accionistas celebrada el 14 de mayo ratificó el nombramiento de D. Roberto García Merino como consejero ejecutivo de la Sociedad.

Siguiendo las prácticas de mercado para estos casos, como consecuencia del nombramiento del nuevo Consejero delegado, el contrato laboral existente con anterioridad queda en suspensión. En el caso en que se produjera la extinción del mismo, devengaría en términos indemnizatorios la retribución existente a la fecha de su suspensión, considerándose, a los efectos oportunos, su antigüedad en Red Eléctrica de España, S.A.U. hasta la fecha de su nombramiento como Consejero delegado (15 años), más el periodo de servicios – si los hubiera – tras su cese como Consejero delegado; todo ello de acuerdo con la legislación laboral vigente. Tanto el régimen económico, como la suspensión de la relación laboral del nuevo Consejero delegado, se encuentran en línea con lo aplicable al anterior Consejero delegado. Tras el proceso de corporativización llevado a cabo en 2020, la sociedad que asume dicha obligación es Red Eléctrica Corporación, S.A.

En relación a D. Juan Francisco Lasala Bernad, siguiendo las prácticas habituales del mercado, tenía derecho a la liquidación de su relación mercantil así como a una indemnización como consejero delegado equivalente a una anualidad en caso de extinción de la misma por cese por voluntad de la Sociedad matriz o cambios de control.



Los importes asociados al cese como Consejero delegado, que incluían la cantidad abonada en concepto de indemnización fueron liquidados en el momento en que finalizó su relación con la Sociedad.

Por lo que respecta al Consejo de Administración, su retribución contempla una retribución fija anual, una remuneración por asistencia a las sesiones de Consejo, una remuneración por dedicación a las Comisiones del Consejo de Administración y una retribución específica anual tanto para los Presidentes de las mismas como para el cargo de Consejero Independiente Coordinador (CIC). Los conceptos y cuantías de esta retribución, se han mantenido sin cambios en 2020.

Asimismo, se les abonarán o reembolsarán a los Consejeros los gastos razonables y debidamente justificados en que éstos hubieran incurrido como consecuencia de su asistencia a las reuniones y demás tareas directamente relacionadas con el desempeño de su cargo, tales como desplazamiento, alojamiento, manutención y cualquier otro en que puedan incurrir.

El importe total devengado por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad matriz en 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de Euros	2020	2019
Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos	2.463	2.505
Retribución de los Consejeros por su condición ejecutiva ⁽¹⁾	743	784
Total	3.206	3.289

⁽¹⁾ Incluye la retribución fija y la retribución variable anual devengadas en el año y no incluye la indemnización asociada al cese, en 2019, del Consejero Delegado por importe de 818 miles de euros.

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo de Administración por todos los conceptos" se debe, fundamentalmente, a que durante 2020 ha habido un periodo en el que no ha habido presidente del consejo.

La disminución, con respecto al ejercicio anterior, en la "Retribución del Consejo por su condición ejecutiva" se debe a que, los importes devengados por el cargo de Consejero ejecutivo en 2020, han sido inferiores a los que se devengaron por dicho cargo en 2019.

El desglose de las retribuciones por tipología de consejeros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, es el siguiente:

Miles de Euros	2020	2019
Ejecutivos	890	931
Externos Dominicales	525	525
Externos Independientes	1.285	1.287
Otros Externos	506	546
Total Remuneraciones	3.206	3.289

Las remuneraciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad en el ejercicio 2020, y 2019, por conceptos e individualizadas por Consejero son las siguiente:



	Retribución fija	Retribución variable	Dietas por Asistencia al Consejo	Dedicación a Comisiones	Presidente de Comisión Consejo y CIC	Otras retribuciones (7)	Total 2020	Total 2019 (8)
Miles de euros								
Dña. Beatriz Corredor Sierra ⁽¹⁾	449	-	15	-	-	-	464	-
D. Roberto García Merino	481	263	16	-	-	130	890	531
D. Jordi Sevilla Segura ⁽²⁾	40	-	2	-	-	-	42	546
Dña. Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve	131	-	16	28	30	-	205	205
Dña. María José García Beato	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Socorro Fernández Larrea	131	-	16	28	15	-	190	187
D. Antonio Gómez Ciria	131	-	16	28	14	-	189	190
D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Alberto Francisco Carbajo Josa	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. Mercedes Real Rodríguez ⁽³⁾	131	-	16	28	-	-	175	175
Dña. María Teresa Costa Campi	131	-	16	28	-	-	175	175
D. Antonio Gómez Expósito ⁽⁴⁾	129	-	16	27	-	-	172	175
D. José Juan Ruiz Gómez	131	-	16	28	1	-	176	137
D. Ricardo García Herrera ⁽⁵⁾	3	-	-	-	-	-	3	-
Otros miembros del Consejo ⁽⁶⁾	-	-	-	-	-	-	-	443
Total Remuneraciones devengadas	2.281	263	193	279	60	130	3.206	3.289

(1) Nueva Consejera desde la celebración del Consejo de Administración de 25 de febrero 2020

(2) Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 28 de enero de 2020

(3) Cantidades percibidas por la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI)

(4) Causa baja como Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de diciembre de 2020

(5) Nuevo Consejero desde la celebración del Consejo de Administración de 22 de diciembre 2020

(6) Miembros del Consejo que durante el ejercicio 2019 que causaron baja

(7) Incluyen costes derivados de los beneficios sociales que tiene el Consejero delegado incluidos en su retribución

(8) No incluye la indemnización asociada al cese del Consejero delegado en 2019.

Adicionalmente a lo anteriormente comentado, el 31 de diciembre de 2019 finalizó el plan de retribución para directivos para el periodo 2014-2019, en el que se encontraba incluido el Consejero delegado. El importe abonado al Consejero delegado por la participación en dicho plan, en su condición de Consejero delegado desde el 27 de mayo de 2019, ha sido de 59 miles de euros.

A finales de 2020, el Consejo de Administración inició el proceso de actualización del vigente Plan Estratégico 2018-2022, lo que le permitió aprobar, en el mes de noviembre de 2020, la estructura del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, cuyos objetivos están vinculados a los objetivos contemplados en el nuevo Plan Estratégico del Grupo. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019, no existen en el Estado de situación financiera consolidado, créditos, ni anticipos concedidos, ni garantías constituidas por la Sociedad a favor de los miembros del Consejo de Administración. Tampoco existen a dichas fechas obligaciones contraídas en materia de pensiones y seguros de vida, diferentes a las mencionadas, ni préstamos o anticipos concedidos a los miembros del Consejo de Administración.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Administradores del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a los Administradores como a los Directivos del Grupo, el coste anual en 2020 de las primas asciende a 328 miles de euros incluidos los impuestos (142 miles de euros a 31 de diciembre de 2019). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Administradores y Directivos, ni su individualización.



Durante los ejercicios 2020 y 2019, los miembros del Consejo de Administración no han realizado con la Sociedad o sociedades del Grupo, ni directamente ni a través de personas que actúen por cuenta de ellos, operaciones que sean ajenas al tráfico ordinario o que no se realicen en condiciones normales de mercado.

27 Retribuciones a Directivos

En el ejercicio 2020, la retribución total devengada de los Directivos de primer nivel ha ascendido a 662 miles de euros (664 miles de euros en 2019) y figura registrada como Gastos de personal en la Cuenta de Resultados Consolidada. Estas cantidades incluyen el devengo de la retribución variable anual considerando el cumplimiento de los objetivos fijados para cada ejercicio. Una vez valorados los cumplimientos de los citados objetivos, se procede a hacer efectiva dicha retribución variable en los primeros meses del ejercicio siguiente, ajustándose esta retribución al cumplimiento real.

Los Directivos de primer nivel que, en 2020 y 2019, han prestado sus servicios en el Grupo son los que se detallan a continuación:

Nombre	Cargo
Eva Pagán Díaz	Directora General de Transporte
Miguel Duvison García	Director General de Operación

De la retribución total devengada de estos Directivos corresponde a aportaciones de seguros de vida y planes de pensiones 15 miles de euros (14 miles de euros en 2019).

A 31 de diciembre de 2020 no existen anticipos ni préstamos concedidos a estos directivos. A 31 de diciembre de 2019 había préstamos concedidos a estos Directivos con un saldo vivo de 123 miles de euros, en las mismas condiciones que se aplica a los préstamos concedidos al personal de Convenio, siendo el tipo de interés equivalente aplicable a este préstamo del 0,7%.

El 31 de diciembre finalizó el plan de retribución para directivos para el periodo 2014-2019. El importe abonado a los Directivos de primer nivel que estaban incluidos en el mencionado plan ha sido de 665 miles de euros.

A finales de 2020, el Consejo de Administración inició el proceso de actualización del vigente Plan Estratégico 2018-2022, lo que le permitió aprobar, en el mes de noviembre de 2020, la estructura del nuevo Plan de Incentivo a Largo Plazo de Impulso a la Transición Energética, Reducción de la Brecha Digital y Diversificación, cuyos objetivos están vinculados a los objetivos contemplados en el nuevo Plan Estratégico del Grupo. Este Plan de Incentivo a Largo Plazo tiene una duración de 6 años y finalizará el 31 de diciembre de 2025.

No existen cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido a favor de los Directivos de primer nivel que actualmente prestan sus servicios en el Grupo. En caso de extinción de la relación laboral, la indemnización que les correspondería a dichos Directivos sería calculada conforme a la normativa laboral aplicable. Los contratos de estos Directivos han sido aprobados por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, y se ha dado cuenta de ellos al Consejo de Administración.

Los Directivos de primer nivel que prestan servicios en el Grupo a 31 de diciembre de 2020 se encuentran incluidos en el Plan de Gestión Estructural puesto en marcha por la Sociedad en 2015.

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 el Grupo tiene contratadas pólizas de seguro de responsabilidad civil que cubren reclamaciones de terceros por posibles daños y/o perjuicios ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo como Directivos del Grupo. Estas pólizas cubren tanto a la totalidad de los Directivos como a los Administradores del Grupo, el coste anual en 2020 de las primas asciende a 328 miles de euros incluidos los impuestos (142 miles de euros para el ejercicio 2019). Estas primas son calculadas en base a la naturaleza de la actividad del Grupo y de sus magnitudes económico-financieras, con lo que no es factible su diferenciación entre Directivos y Administradores, ni su individualización.

28 Información por segmentos

El Grupo Red Eléctrica agrupa sus segmentos atendiendo a la naturaleza de sus actividades de negocio que corresponden a las principales ramas de actividad que el Grupo utiliza en la gestión y toma de decisiones.



A 31 de diciembre de 2020, el Grupo está compuesto por los siguientes segmentos operativos, cuyos productos, servicios principales y operaciones son los siguientes:

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Nacional):**

Este segmento recoge la actividad principal del Grupo, mediante el desempeño de las funciones de transportista único y operador del sistema eléctrico español (TSO). Su misión consiste en garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión.

El Grupo a través de su sociedad REE transporta la energía eléctrica en alta tensión. Para ello, gestiona las infraestructuras eléctricas que componen la red de transporte que conectan las centrales de generación con los puntos de distribución a los consumidores. Como gestor de la red de transporte, REE es responsable del desarrollo y ampliación de la red, de realizar su mantenimiento, de gestionar el tránsito de electricidad entre sistemas exteriores y la península y de garantizar el acceso de terceros a la red de transporte en condiciones de igualdad.

Adicionalmente, REE opera el sistema eléctrico español, tanto en la península como en los sistemas no peninsulares de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla, garantizando en todo momento la seguridad y la continuidad del suministro eléctrico. La operación del sistema comprende las actividades necesarias para garantizar dicha seguridad y continuidad, así como la correcta coordinación entre el sistema de producción y la red de transporte, asegurando que la energía producida por los generadores sea transportada hasta las redes de distribución con las condiciones de calidad exigibles en aplicación de la normativa vigente.

- **Gestión y operación de infraestructuras eléctricas (Internacional):**

Este segmento recoge las actividades asociadas al desarrollo de negocio internacional como vía natural de crecimiento, centrada principalmente en la construcción y explotación de redes de transporte de energía eléctrica fuera de España, a 31 de diciembre de 2020 en Perú, Chile y Brasil.

- **Telecomunicaciones (satélites y fibra óptica):**

El segmento de telecomunicaciones recoge, tanto la operación de infraestructuras satelitales en España, Portugal y Sudamérica como el alquiler en España de una amplia red troncal de fibra óptica oscura y de emplazamientos y espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones de los clientes. Los principales servicios que se prestan son el alquiler y cesión de fibra óptica, el alquiler de emplazamientos, el mantenimiento de instalaciones de telecomunicaciones y otros y soluciones integradas de infraestructuras de telecomunicaciones (torres, fibra óptica, espacios técnicos y suministro eléctrico) para la prestación por parte de los operadores de telecomunicaciones de servicios de telefonía móvil de voz y datos en las líneas del AVE, así como la provisión de capacidad satelital y servicios de telecomunicaciones en el mercado mayorista de servicios de Internet por satélite.

El Grupo también realiza actividades de reaseguro y de impulso de la innovación en el ámbito de los sectores eléctricos y de telecomunicaciones. Dichas actividades no cumplen los criterios cuantitativos para ser presentadas separadamente.

Los precios de venta intersegmentos se establecen siguiendo los términos y condiciones comerciales normales que están disponibles para terceros no vinculados.

El segmento de telecomunicaciones incluye HISPASAT únicamente a partir de octubre de 2019, la fecha de toma de control.

A continuación, se presentan las magnitudes más relevantes de los segmentos de operación identificados:



Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2020

(miles de euros)	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica y satélites)	Otros, Corporación y ajustes	Total
Importe neto de la cifra de negocios	1.668.263	50.926	292.306	(25.744)	1.985.751
Externos	1.661.902	50.591	249.768	23.491	1.985.751
Inter-segmento	6.361	335	42.538	(49.234)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	25.311	2.669	-	27.980
Depreciación y amortización	(385.385)	(16.522)	(143.615)	(2.663)	(548.184)
Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado	164	534	(122.273)	(0)	(121.575)
Resultado de Explotación	915.474	45.592	(38.307)	6.248	929.007
Ingresos por intereses	3.398	8.488	1.215	2.914	16.014
Gastos por intereses	(100.502)	(23.305)	(10.309)	503	(133.613)
Impuesto sobre beneficios	(205.646)	(2.005)	19.299	(6.399)	(194.751)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	612.779	27.954	(22.705)	3.157	621.185
Activos del segmento	9.686.711	1.172.871	1.790.691	193.817	12.844.089
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	456.075	63.237	(0)	519.312
Pasivos del segmento	7.539.289	669.242	1.187.439	(43.835)	9.352.136

Segmentos de negocio a 31 de diciembre de 2019

Miles de euros	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Nacionales	Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacionales	Telecomunicaciones (fibra óptica)*	Otros, Corporación y ajustes	Total*
Importe neto de la cifra de negocios	1.806.997	51.640	175.417	(26.814)	2.007.240
Externos	1.799.904	51.310	134.548	21.478	2.007.240
Inter-segmento	7.093	331	40.869	(48.292)	-
Participación en asociadas método de la participación (actividad análoga)	-	7.606	-	-	7.606
Depreciación y amortización	(463.670)	(11.551)	(52.230)	1.542	(525.910)
Resultado de Explotación	967.974	24.744	83.309	7.540	1.082.213
Ingresos por intereses	97	8.081	1.215	3.424	12.817
Gastos por intereses	(119.701)	(23.399)	(6.945)	7.334	(144.846)
Participación en asociadas método de la participación	-	-	1.369	-	1.369
Impuesto sobre beneficios	(211.453)	(885)	(11.657)	(4.600)	(235.840)
Resultado de la Sociedad dominante después de impuestos	636.921	8.101	56.106	13.624	714.752
Activos del segmento	9.679.797	895.299	483.034	86.294	12.655.205
Participaciones contabilizadas por el método de la participación	-	199.026	60.568	-	259.594
Pasivos del segmento	7.637.115	685.965	246.684	(385.961)	9.070.049

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019. (Notas 2.f y 6)



Atendiendo al criterio geográfico, a continuación, se detalla la Cifra de negocio y los Activos no corrientes:

Miles de euros

Cifra de negocio	2020	2019
España	1.860.663	1.919.266
Resto	125.089	87.974
Total	1.985.751	2.007.240

Miles de euros

Activo fijo (*)	2020	2019**
España	9.737.164	9.904.965
Resto	989.545	766.251
Total	10.726.709	10.671.216

(*) Se excluyen las inversiones financieras no corrientes, Impuestos diferidos activos y Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no corrientes.

(**) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de Octubre de 2019. (Notas 2.f y 6)

29 Intereses en acuerdos conjuntos

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto, a través de REE, al 50% junto con el TSO francés Réseau de Transport d'Électricité (RTE) en la sociedad INELFE, con domicilio en París, cuyo objeto es el estudio y ejecución de interconexiones entre España y Francia que permitirá el incremento de la capacidad de intercambio de energía eléctrica entre ambos países. Las decisiones se toman con el consentimiento unánime de las partes. Tanto RTE como REE tienen derecho a los activos y obligaciones respecto a los pasivos de INELFE, por lo que el acuerdo conjunto se ha clasificado como una operación conjunta. El Grupo ha reconocido en las Cuentas anuales consolidadas, sus activos, incluida su participación en los activos controlados de forma conjunta y sus pasivos, incluida su participación en los pasivos en los que haya incurrido conjuntamente en INELFE (véase nota 2 d).

El Grupo interviene en un acuerdo conjunto a través de Red Eléctrica Chile S.P.A. que participa al 50% junto con Engie Energía Chile, S.A. (E.C.L. S.A.) en la sociedad chilena TEN. El Grupo ha clasificado este acuerdo conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (véase nota 11).

Asimismo, desde 2020 también se participa a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. que participa al 50% junto con Grupo Energía Bogotá S.A E.S.P. en la sociedad brasileña Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A.(Argo) la cual es propietaria de Argo Transmisión de Energía S.A. ("Argo I"), Argo II Transmisión de Energía S.A. ("Argo II") y Argo III Transmisión de Energía S.A. ("Argo III"). Este acuerdo conjunto el Grupo también lo ha clasificado conjunto como negocio conjunto al tener las partes derecho a los activos netos (véase nota 11).

Adicionalmente, el Grupo tiene control conjunto en una Unión Temporal de Empresas (en adelante UTE), ya que existen acuerdos contractuales que requieren el consentimiento unánime de los dos partícipes para tomar las decisiones sobre las actividades relevantes. El Grupo ha clasificado las inversiones como operaciones conjuntas, debido a que los partícipes tienen derechos sobre los activos y obligaciones sobre los pasivos. La UTE se ha constituido con el objeto de prestar servicios de fibra óptica oscura con garantía de puesta a disposición entre las Islas Baleares y la costa Mediterránea, en España.

30 Garantías y otros compromisos comprometidos con terceros y otros activos y pasivos contingentes

La Sociedad garantiza, solidariamente con REE, la emisión privada de bonos realizada en los Estados Unidos de América por importe de 250 millones de dólares americanos (430 millones de dólares americanos en 2019) realizados por la sociedad del Grupo RBV, y el programa de eurobonos de REF por un importe de hasta 5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 (5.000 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Este programa, a 31 de



diciembre de 2020 tiene emitidos eurobonos por importe de 3.090 millones de euros (2.940 millones de euros en 2019).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2020 y 2019 la Sociedad garantiza solidariamente con REE, el programa de emisión de pagarés Euro Commercial Paper Programme (Programa ECP) realizados por REF, por un importe de hasta 1.000 millones de euros. A 31 de diciembre de 2020 no hay importes dispuestos de dicho programa (215.096 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

Con fecha 19 de febrero de 2015, REDESUR, TESUR y Scotia Sociedad Titulizadora S.A., suscribieron un Acto constitutivo de Fideicomiso de Titulización donde se constituye el Patrimonio Fideicometido REDESUR-TESUR con finalidad de servir de respaldo de las obligaciones derivadas de emisiones de bonos por importe de 87 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2020 (91 millones de dólares americanos a 31 de diciembre de 2019).

A 31 de diciembre de 2020 el Grupo tiene avales bancarios derivados del tráfico ordinario del negocio otorgados a favor de terceros por importe de 212.019 miles de euros (233.830 miles de euros en 2019)

31 Información sobre Medioambiente

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2020, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23.702 miles de euros (26.149 miles de euros en 2019), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo, durante el año 2020, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 5.448 miles de euros (3.217 miles de euros en 2019).

Las sociedades del Grupo no tienen litigios en materia de protección y mejora del medio ambiente de los que se estime puedan derivar contingencias relevantes. Asimismo, durante los ejercicios 2020 y 2019 las sociedades del Grupo no han recibido subvenciones significativas de carácter medioambiental.

32 Otra información

El auditor principal de cuentas de las sociedades del Grupo es KPMG. El importe total devengado por servicios de auditoría de las Sociedades del Grupo ha ascendido a 657,5 miles de euros en 2020 (562,9 miles de euros en 2019).

Los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica con la empresa auditora, KPMG Auditores S.L., durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Miles de Euros	2020	2019
Servicios de auditoría	362,8	319,5
Otros servicios de verificación	122,5	69,5
Otros servicios	72,9	30,9
Total	558,2	419,9

Los importes incluidos en el cuadro anterior incluyen la totalidad de los honorarios relativos a los servicios realizados durante los ejercicios 2020 y 2019, con independencia del momento de su facturación.

El epígrafe "Servicios de auditoría" incluye los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales individuales y consolidadas de Red Eléctrica Corporación y de algunas de las sociedades que forman parte del Grupo.

Bajo el concepto de "Otros servicios de verificación" se incluye principalmente, la revisión limitada de los Estados Financieros Intermedios consolidados del Grupo, el servicio de aseguramiento relativo a la emisión de "comfort letters" y el informe de auditoría de seguridad razonable sobre la efectividad del SCIIF del Grupo bajo ISAE 3000.



Bajo el concepto de "Otros Servicios" se incluyen las traducciones y procedimientos acordados realizados para determinadas sociedades del Grupo.

Por otro lado, los honorarios contratados por el Grupo Red Eléctrica a otras entidades afiliadas a KPMG, tanto en España como en el extranjero, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Servicios de auditoría	289,8	238,5
Otros servicios	24,2	40,0
Total	314,0	278,5

Los honorarios por servicios de auditoría contratados por el Grupo a PwC para la auditoría de INELFE durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2020 y 2019, se detallan a continuación:

Miles de euros	2020	2019
Servicios de auditoría	4,9	4,9
Total	4,9	4,9

Adicionalmente, para las empresas que consolidan mediante el método de la participación, sus auditores son KPMG en el caso de HISDESAT y ARGO y EY en el caso de TEN.

33 Beneficio por acción

Los Beneficios por acción correspondientes a los ejercicios 2020 y 2019 son los siguientes:

	2020	2019
Beneficio neto (miles de euros)	621.185	718.040
Número de acciones (acciones)	541.080.000	541.080.000
Número medio de acciones propias en cartera (acciones)	2.239.931	1.558.846
Beneficio básico por acción (euros)	1,15	1,33
Beneficio diluido por acción (euros)	1,15	1,33

A 31 de diciembre de 2020 y 2019 en el Grupo no existen operaciones que diferencien el Beneficio básico por acción del Beneficio diluido por acción.



34 Pagos basados en acciones

Los pagos basados en acciones a directivos y empleados a 31 de diciembre de 2020 y 2019 son los siguientes

	2020			2019		
	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros	Número de acciones	Precio medio (euros)	Importe en miles de euros
Directivos de primer nivel	1.456	16,480	24	1.390	17,255	24
Empleados	272.641	16,480	4.493	240.829	17,255	4.156
Total	274.097	16,480	4.517	242.219	17,255	4.179

El precio al que se han valorado estas acciones es el de cotización en el día que éstas fueron entregadas. Todas estas entregas se han realizado en virtud de las autorizaciones otorgadas en Junta General de Accionistas de la Sociedad matriz y el gasto derivado de este plan se registra en el epígrafe Gastos de Personal de la Cuenta de resultados consolidada.

35 Hechos posteriores a 31 de diciembre 2020

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.



Anexo I: Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019

Grupo Red Eléctrica

Detalle de participaciones a 31 de diciembre de 2020 y 2019

- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2020		2019	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica Corporación S.A., sociedad matriz, se constituyó en 1985. - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Gestión del grupo empresarial, prestación de servicios de asistencia o apoyo a las sociedades participadas y explotación de los inmuebles propiedad de la Sociedad.				
A) Sociedades Consolidadas por el Método de Integración Global				
Red Eléctrica de España, S.A.U. (REE) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Realización del transporte y operación del sistema eléctrico Español y de la gestión de la red de transporte.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Internacional, S.A.U. (REI) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición y tenencia de participaciones internacionales. Prestación de servicios de consultoría, ingeniería y construcción. Realización de actividades eléctricas fuera del sistema eléctrico español.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (REINTEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Prestación de servicios de consultoría, ingeniería, construcción y de telecomunicaciones.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (REINCAN) - Calle Juan de Quesada, 9. Las Palmas de Gran Canaria. (España). - Construcción de instalaciones de almacenamiento de energía en sistemas insulares y aislados.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica de España Finance, B.V. (RBV) - Hoogoorddreef 15. Amsterdam (Holanda). - Actividades de financiación. Constituida en 2003 en Holanda para poder realizar emisiones de deuda para la financiación del Grupo Red Eléctrica.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Financiaciones, S.A.U. (REF) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades de financiación.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U. (RETEL) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores, nacionales o extranjeros, representativos de fondos propios de entidades.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología, S.A.U. (RETIT) - Paseo Conde de los Gaitanes, 177. Alcobendas. Madrid. (España). - Actividades orientadas al impulso y aceleración de la innovación tecnológica.	100%	-	100%	-
Redcor Reaseguros, S.A. (REDCOR) - 26, Rue Louvigny. (Luxemburgo). - Actividades de reaseguro. Constituida en 2010 en Luxemburgo para poder reasegurar los riesgos de las distintas sociedades del Grupo, garantizando un mejor acceso a los mercados de reaseguro internacionales.	100%	-	100%	-
Red Eléctrica Andina, S.A.C. (REA) - Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Prestación de servicios de mantenimiento de líneas y subestaciones.	-	100%(a)	-	100%(a)



- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2020		2019	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Red Eléctrica del Sur, S.A. (REDESUR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transporte de electricidad.	-	100%(a)	-	100%(a)
Transmisora Eléctrica del Sur, S.A.C. (TESUR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 2, S.A.C. (TESUR 2) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 3, S.A.C. (TESUR 3) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(c)	-	100%(c)
Transmisora Eléctrica del Sur 4, S.A.C. (TESUR 4) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(j)	-	100%(j)
Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C. (REDELNOR) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(a)	-	100%(a)
Concesionaria Línea de Transmisión CCNCM, S.A.C. (CCNCM) -Av. Javier Prado Este Of. 1001 Urb. Jardín San Isidro. Lima (Perú) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(d)	-	100%(d)
Red Eléctrica Chile S.P.A. (RECH) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores	-	100%(a)	-	100%(a)
Red Eléctrica del Norte S.A. (REDENOR) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	69,9%(e)	-	69,9%(e)
Red Eléctrica del Norte 2 S.A. (REDENOR 2) - Avenida El Golf nº 40, piso 20. Comuna de Las Condes, Santiago (Chile) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	100%(e)	-	100%(e)
Red Eléctrica Brasil Holding Ltda. (REB) -Calle Libero Badaró, 293. Sao Paulo. (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores.	-	100%(a)	-	-
HISPASAT S.A. - Calle de Anabel Segura, 11. Alcobendas. Madrid. (España). - Sociedad dominante de HISPASAT. Explotación del sistema de comunicaciones por satélite y prestación del servicio de segmento espacial de las posiciones orbitales geoestacionales atribuidas al Estado español.	-	89,68%(f)(2)	-	89,68%(f)(2)
Hispat Canarias, S.L.U. -Calle Pacticante Ignacio Rodríguez s/n Edificio Polivalente IV. Las Palmas de Gran Canaria (España) -Venta y arrendamiento de satélites así como de su capacidad espacial.	-	89,68%(g)(2)	-	89,68%(g)(2)



- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2020		2019	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Hispatat Brasil, Ltda. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite	-	89,68%(g)(2)	-	89,68%(g)
Hispatat Satélites, S.A. - Praia do Flamengo, 200 Rio de Janeiro, (Brasil) - Comercialización de capacidad de satélite	-	72,60% (h)(2)	-	72,60% (h)
Hispatat Exterior, S.L.U. - Paseo de la Castellana 39, 28046 Madrid (España). - Comercialización de capacidad de satélite	-	72,60%(i)(2)	-	72,60%(i)
Hispatat de México, S.A. de C.V. - Agustín Manuel Chávez 1-001 Col. Centro de Ciudad Santa Fe, México D.F. (México) - Uso del espectro radioeléctrico, redes de telecomunicaciones y comunicación vía satélite	-	89,68%(g)(2)	-	89,68%(g)(2)
Consultek Inc. - 1036 Country Club Drive, Suite 202, Moraga, CA 94556. (Estados Unidos de América) -Servicios de consultoría técnica	-	89,68%(g)(2)	-	89,68%(g)(2)
Hispatat Satélites, S.A. (Venezuela) - Torre Phelps, piso 10 ofic. 10, Caracas (Venezuela) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite	-	72,60%(i)(2)	-	72,60%(i)
Hispatat UK, LTD. 30 Finsbury Square, Londres. (Inglaterra) -Comercialización y prestación de servicios de telecomunicaciones vía satélite	-	89,68%(g)(2)	-	89,68%(g)
B) Sociedades consolidadas por el Método de Integración Proporcional				
Interconexión Eléctrica Francia-España, S.A.S. (INELFE) - Inmueble Window, 7 C Place du Dôme. Paris. (Francia) - Estudio y ejecución de Interconexiones eléctricas entre España y Francia	-	50%(b)	-	50%(b)
C) Sociedades consolidadas por el Método de la Participación				
Transmisora Eléctrica del Norte S.A. (TEN) - Avenida Apoquindo N°3721, piso 6, Las Condes, Santiago (Chile) - Transporte de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	50%(e)	-	50%(e)
Hisdesat Servicios Estratégicos, S.A. - Paseo de la Castellana 143, 28046 Madrid (España) - Comercialización de sistemas espaciales de aplicación gubernamental.	-	38,56%(g)(2)	-	38,56%(g)
Grupo de Navegación Sistemas y Servicios, S.L. - Calle Isaac Newton 1, Madrid (España) - Explotación de sistemas de satélites	-	12,82%(g)(2)	-	12,82%(g)



- Sociedad
- Domicilio
- Actividad principal

	2020		2019	
	Porcentaje de participación (1)		Porcentaje de participación (1)	
	Directa	Indirecta	Directa	Indirecta
Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A. - Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil) - Adquisición, tenencia, administración, dirección y gestión de valores	-	50% (k)	-	50% (k)
Argo Transmisión de Energía S.A. ("Argo I") - Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmi-	-	50% (l)	-	50% (l)
Argo II Transmisión de Energía S.A. ("Argo II") - Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmi-	-	50% (l)	-	50% (l)
Argo III Transmisión de Energía S.A. ("Argo III") - Calle Tabapuã, 841 - 5º andar - Itaim Bibi - São Paulo/SP (Brasil) - Transmisión de energía eléctrica y la operación y mantenimiento de redes de transmisión de electricidad.	-	50% (l)	-	50% (l)

(1) Equivalente a derechos de voto

(2) Sociedad perteneciente al Subgrupo Hispasat

(a) Participación a través de Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(b) Participación a través de Red Eléctrica de España S.A.U.

(c) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A.

(d) Participación a través de Red Eléctrica del Norte Perú, S.A.C.

(e) Participación a través de Red Eléctrica Chile SpA

(f) Participación a través de Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A.U.

(g) Participación a través de Hispasat, S.A.

(h) Participación a través de Hispasat, S.A. e Hispasat Brasil, Ltda.

(i) Participación a través de Hispamar Satélites S.A.

(j) Participación a través de Red Eléctrica del Sur, S.A. y Red Eléctrica Internacional S.A.U.

(k) Participación a través de Red Eléctrica Brasil Holding Ltda.

(l) Participación a través de Argo Energía Emprendimientos y Participaciones S.A



Informe de Gestión Consolidado

Ejercicio 2020



Índice

1	Situación de la entidad	1
1.1	Estructura organizativa.....	1
1.2	Actividad y evolución de los negocios	5
2	Evolución y resultados de los negocios	11
2.1	Principales magnitudes económicas.....	11
3	Liquidez y recursos de capital	13
4	Gestión de riesgos.....	13
5	Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. “Deber de información” de la Ley 15/2010, de 5 julio	17
6	Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020	17
7	Evolución previsible	17
8	Innovación.....	19
9	Acciones propias.....	22
10	Otra información relevante	23
10.1	Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista.....	23
10.2	Política de dividendos	24
10.3	Calificación crediticia	24
10.4	Excelencia.....	24
11	Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre	25
11.1	Sobre el Estado de Información no Financiera	25
11.2	Descripción del modelo de negocio del Grupo	30
11.3	Información sobre cuestiones medioambientales	32
11.4	Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal	36
11.5	Información sobre el respeto de los derechos humanos	52
11.6	Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno	52
11.7	Información sobre la sociedad	55
11.8	Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad.....	65
12	Informe anual de Gobierno Corporativo.....	68



Los apartados de este Informe de Gestión Consolidado contienen determinada información prospectiva que refleja proyecciones y estimaciones con sus presunciones subyacentes, declaraciones relativas a planes, objetivos y expectativas en relación con operaciones futuras, inversiones, sinergias, productos y servicios, y declaraciones sobre resultados o dividendos futuros, o estimaciones de los administradores, las cuales se basan en asunciones que son consideradas razonables por éstos.

En este sentido, si bien el Grupo considera que las expectativas recogidas en tales afirmaciones son razonables, se advierte a los inversores y titulares de las acciones de la Sociedad matriz, que la información y las afirmaciones con proyecciones de futuro están sometidas a riesgos e incertidumbres, muchas de las cuales son difíciles de prever y están, de manera general, fuera del control del Grupo, riesgos que podrían provocar que los resultados y desarrollos reales difieran significativamente de aquellos expresados, implícitos o proyectados en la información y afirmaciones con proyecciones de futuro.

Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro no constituyen garantía de resultados futuros y no han sido revisadas por los auditores externos del Grupo, ni por otros terceros independientes. Se recomienda no tomar decisiones sobre la base de afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro que se refieren exclusivamente a la información disponible en la fecha de este informe. La totalidad de las declaraciones o afirmaciones de futuro, reflejadas en este informe, quedan sujetas, expresamente, a las advertencias realizadas. Las afirmaciones o declaraciones con proyecciones de futuro incluidas en este documento están basadas en la información disponible a la fecha de este informe de gestión. Salvo en la medida en que así lo requiriese la ley aplicable, el Grupo no asume la obligación de actualizar públicamente sus afirmaciones o revisar la información con proyecciones de futuro, aunque se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos.



1 Situación de la entidad

1.1 Estructura organizativa

Órganos de administración de la Sociedad

El gobierno y la administración del Grupo Red Eléctrica y de la Sociedad matriz, Red Eléctrica Corporación, S.A. (en adelante REC), están encomendados a la Junta General de Accionistas y al Consejo de Administración.

La Junta General de Accionistas se rige por los Estatutos Sociales y el Reglamento de la Junta General de Accionistas, en consonancia con lo establecido por la Ley de Sociedades de Capital.

La estructura de la propiedad en la fecha de celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas en 2020 fue:

Estructura de la propiedad (Datos Junta General de Accionistas 2020)



La compañía cuenta con tres Comisiones del Consejo de Administración, la Comisión de Sostenibilidad, la Comisión de Auditoría y la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. Las tres Comisiones han sido constituidas por el Consejo de Administración en apoyo de sus responsabilidades, con carácter eminentemente técnico, y con el fin de lograr una mayor eficiencia y transparencia.

La estructura, composición, funciones y responsabilidades de las Comisiones están establecidas en los artículos 22 a 24 de los Estatutos Sociales (comisiones legales) y desarrolladas en los artículos 14 a 18 TER del Reglamento del Consejo de Administración. Ambas normas corporativas están plenamente adaptadas a las últimas reformas de la Ley de Sociedades de Capital (LSC), al Código de Buen Gobierno de las Sociedades Cotizadas (CBGSC) y a las más recientes prácticas y recomendaciones internacionales en lo que respecta a la composición de las Comisiones, la independencia y cualificación de sus miembros. El Consejo de Administración en sesión celebrada el día 19 de febrero de 2019, aprobó modificar el Reglamento del Consejo por medio de la reestructuración de las Comisiones del Consejo, mediante la creación de una nueva Comisión de Sostenibilidad y la actualización de las funciones de las otras dos Comisiones del Consejo, la de Auditoría y la de Nombramientos y Retribuciones, reforzándose las responsabilidades de esta última mediante la creación de un nuevo marco de relación del Consejo de Administración con el entorno laboral de las sociedades del Grupo, y revisándose, asimismo, la función general de supervisión que debe llevar a cabo la Comisión de Auditoría, en coordinación con las funciones específicas de supervisión asignadas a cada una de las otras Comisiones del Consejo de Administración en el ámbito de sus correspondientes responsabilidades, entre otras modificaciones.

Por otro lado, el Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el día 30 de abril de 2019, aprobó modificar el Reglamento del Consejo, fundamentalmente, con el objeto de reforzar el papel del Consejo de Administración de la sociedad como supervisor y garante de la independencia funcional del Operador del Sistema Eléctrico, función legalmente atribuida a Red Eléctrica de España, S.A.U., en aquellas atribuciones y responsabilidades que de conformidad con la normativa vigente así lo requieran.

Asimismo, el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de marzo de 2020, aprobó la modificación del Reglamento del Consejo, de carácter voluntario, para, entre otras cuestiones, incorporar las adaptaciones oportunas a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, actualizar las funciones del Consejo y de sus Comisiones en materia de sostenibilidad, algunas de ellas de carácter transversal, con el alcance formal y material consensuado por las tres Comisiones, y reforzar los mecanismos de coordinación entre las tres Comisiones del Consejo.

El Consejo de Administración de REC, a 31 de diciembre de 2020, estaba integrado por 12 miembros.

En sesión celebrada el 28 de enero de 2020, el Consejo de Administración tomó razón de la dimisión presentada ese mismo día por D. Jordi Sevilla Segura de su cargo como consejero de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro



de la categoría de “otros externos” y, por tanto, como presidente no ejecutivo y del Consejo de Administración de la sociedad.

Asimismo, el Consejo de Administración, en la misma sesión, activó el Plan de Contingencia para la sucesión del presidente, por el cual:

- La consejera independiente coordinadora asumió la gestión del Consejo de Administración y presidió temporalmente las reuniones del Consejo, y el consejero delegado, además de sus funciones propias, asumió la gestión de la representación de la compañía frente al Gobierno y la Administración del Estado. Además, este último fue la persona responsable de comunicar información a los medios de comunicación, a los inversores y a los accionistas.
- El presidente de la Comisión de Auditoría asumió temporalmente la gestión sobre las funciones de auditoría interna y control de riesgos.
- Se puso en marcha el proceso de selección de un nuevo presidente/a, para que fuera nombrado/a por el Consejo de Administración, tras la pertinente convocatoria de la consejera independiente coordinadora y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

En sesión celebrada el 25 de febrero de 2020, el Consejo de Administración nombró a D^a Beatriz Corredor Sierra consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de “otros externos”, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, hasta que se reuniese la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir la vacante existente en el Consejo de Administración.

Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de los Estatutos Sociales y 9 del Reglamento del Consejo de Administración y previo informe favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, el Consejo designó a D^a Beatriz Corredor Sierra presidenta del Consejo de Administración y presidenta no ejecutiva de la compañía.

Por otro lado, el 28 de abril de 2020 el Consejo de Administración acordó reelegir al consejero independiente, D. Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río, como miembro de la Comisión de Auditoría por el plazo de tres años.

La Junta General de Accionistas de 14 de mayo de 2020 adoptó los siguientes acuerdos en materia de nombramientos del Consejo de Administración:

- Ratificar la designación de D^a Beatriz Corredor Sierra como consejera de Red Eléctrica Corporación, S.A., dentro de la categoría de “otros externos”, acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 25 de febrero de 2020 y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejera, dentro de la categoría de “otros externos”, por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Ratificar la designación de D. Roberto García Merino como consejero ejecutivo de Red Eléctrica Corporación, S.A., acordada por el Consejo de Administración en la sesión celebrada el día 27 de mayo de 2019 y, en consecuencia, proceder a su nombramiento como consejero ejecutivo por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.
- Reelegir a D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, a propuesta de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, como consejera independiente de Red Eléctrica Corporación, S.A., por el plazo de cuatro años fijado en los Estatutos Sociales, de conformidad con lo establecido en el artículo 529 decies de la Ley de Sociedades de Capital.

En sesión celebrada el 26 de mayo de 2020, el Consejo de Administración acordó aceptar el cese como Secretario del Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación S.A., a petición propia, de Rafael García de Diego Barber y, en su lugar, nombrar a Carlos Mendez-Trelles García como Secretario del Consejo de Administración de la compañía.

Asimismo, en la sesión celebrada el 27 de octubre de 2020, el Consejo acordó reelegir al consejero independiente, D. Antonio Gómez Ciria, como miembro de la Comisión de Auditoría por el plazo de tres años.

Posteriormente, en sesión celebrada el 24 de noviembre de 2020, el Consejo de Administración acordó designar a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como miembro de la Comisión de Auditoría por el plazo de tres años, cesando como miembro de la Comisión de Sostenibilidad; designar a la consejera independiente, D^a María José García Beato, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el plazo de tres años, cesando como miembro de la Comisión de Auditoría; y designar al consejero



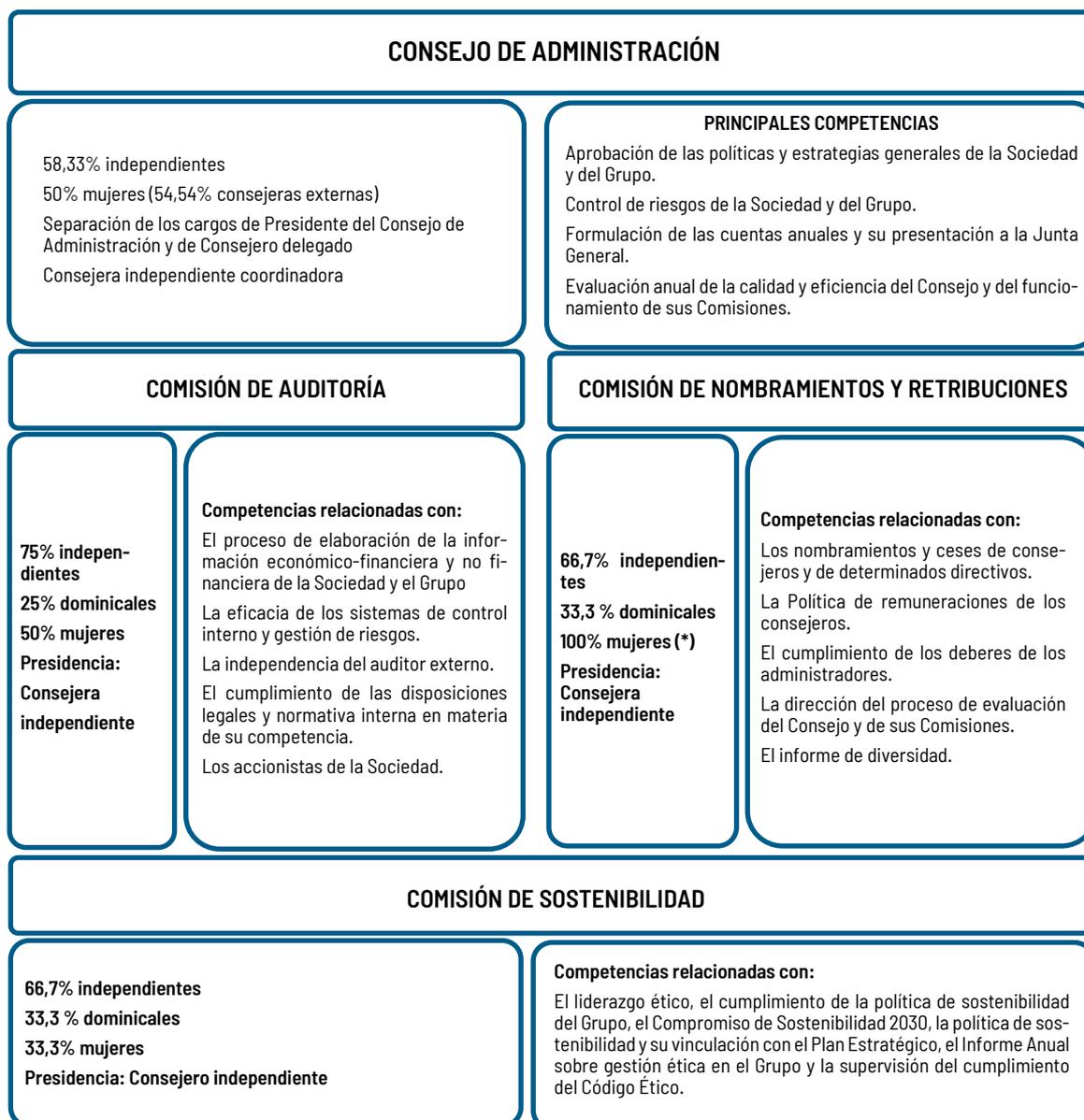
independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, como miembro de la Comisión de Sostenibilidad por el plazo de tres años, cesando como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones. A continuación, el mismo día 24 de noviembre, se reunieron la Comisión de Sostenibilidad y la Comisión de Auditoría, acordando, respectivamente, designar al consejero independiente, D. José Juan Ruiz Gómez, y a la consejera independiente, D^a Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve, como presidentes de la Comisión de Sostenibilidad y de la Comisión de Auditoría, también respectivamente, por el plazo de 3 años, de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración.

Finalmente, en sesión celebrada el 22 de diciembre de 2020, el Consejo acordó nombrar como consejero dominical a D. Ricardo García Herrera, en representación de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), hasta que se reúna la primera Junta General de Accionistas, a fin de cubrir la única vacante existente en el Consejo de Administración como consecuencia de la dimisión presentada por D. Antonio Gómez Expósito del cargo de consejero dominical, en representación de la SEPI, de conformidad con la propuesta efectuada por la SEPI y con el informe emitido por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

La composición de las Comisiones del Consejo a 31 de diciembre de 2020 era la siguiente:

- Comisión de Sostenibilidad:
 - José Juan Ruiz Gómez (presidente)
 - María Teresa Costa Campi (consejera dominical)
 - Alberto Francisco Carbajo Josa (consejero independiente)
- Comisión de Auditoría:
 - Carmen Gómez de Barreda Tous de Monsalve (presidenta)
 - Antonio Gómez Ciria (consejero independiente)
 - Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río (consejero independiente)
 - Mercedes Real Rodrigálvarez (consejera dominical)
- Comisión de Nombramientos y Retribuciones:
 - Socorro Fernández Larrea (presidente)
 - María José García Beato (consejera independiente)
 - Vacante de consejero dominical a 31 de diciembre de 2020 (con fecha de 26 de enero de 2021, el Consejo de Administración ha acordado designar al consejero dominical, Ricardo García Herrera, como miembro de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones por el plazo de 3 años para cubrir la vacante existente en dicha Comisión)

La composición y competencias del Consejo de Administración y de las diferentes comisiones son las siguientes:



(*) La Comisión de Nombramientos y Retribuciones, a 31 de diciembre de 2020, contaba con dos mujeres en la composición de la misma existiendo, adicionalmente, una vacante de consejero externo dominical en esta Comisión.

Respondiendo al compromiso adquirido por el presidente de la Sociedad en la Junta General de Accionistas celebrada en abril de 2012, y a las mejores prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, el Consejo de Administración de Red Eléctrica Corporación, S.A. (REC) sometió a la Junta General de Accionistas, celebrada en sesión extraordinaria el 17 de julio de 2015 y convocada exclusivamente al efecto, la separación de los cargos de presidente del Consejo de Administración y de primer ejecutivo de la compañía, así como el nombramiento de un consejero ejecutivo. Ambas propuestas recibieron el voto favorable del 99% de los accionistas, con un quorum del 58%. El Consejo de Administración en su sesión de 28 de julio de 2015 designó al nuevo consejero ejecutivo como consejero delegado de la compañía.

A partir de 2016, tras finalizar el periodo transitorio establecido, el cargo de presidente del Consejo de Administración tiene atribuidas exclusivamente las responsabilidades inherentes a dicho cargo.

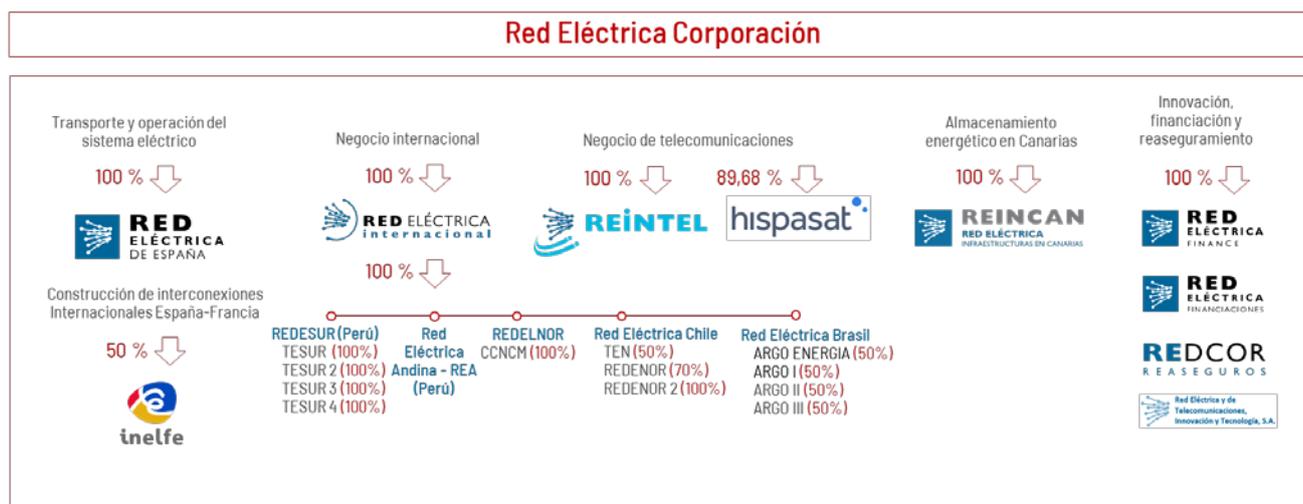


Por otra parte, se ha mantenido la figura del consejero independiente coordinador creada en 2013, ya que constituye, con las responsabilidades que tiene atribuidas, una práctica de gobierno corporativo eficaz, como así lo han reconocido los accionistas y proxy advisors.

En el Informe Anual de Gobierno Corporativo, que se adjunta a este Informe de gestión, se recoge toda la información detallada con respecto a la composición y operativa de los Órganos de Gobierno de la Sociedad matriz.

Composición del Grupo Red Eléctrica

La estructura del Grupo a 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:



1.2 Actividad y evolución de los negocios

El Grupo realiza actividades, tanto en España como fuera de España, destacando, como actividades principales, la Gestión y operación de infraestructuras eléctricas en España, Perú, Chile y Brasil; y la prestación de servicios de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites) a terceros.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

REE, como transportista y operador del sistema eléctrico español, tiene la misión de garantizar en todo momento la seguridad y continuidad del suministro eléctrico y gestionar el transporte de energía en alta tensión. Para ello, supervisa y coordina el sistema de generación y transporte y gestiona el desarrollo de la red de transporte. La compañía ejerce esta misión bajo los principios de neutralidad, transparencia, independencia y eficiencia económica con el objetivo de contribuir a prestar un servicio eléctrico seguro, eficiente y de calidad para el conjunto de la sociedad.

El Grupo ha ejecutado su Plan de Inversiones en España, en la red de transporte, en base a la Planificación 2015-2020.

A finales de 2019 fue aprobado un nuevo marco retributivo, que resulta de aplicación para el periodo regulatorio 2020-2025.

En 2020 las inversiones en instalaciones de la red de transporte han sido de 383,1 millones de euros y responden, básicamente, a la seguridad de suministro, la resolución de restricciones técnicas, a la ejecución de proyectos singulares de interconexión internacional e interconexiones submarinas interislas, a la alimentación del tren de alta velocidad y accesos para la evacuación de eólicos.

Durante este ejercicio se han puesto en servicio aproximadamente 116 kilómetros de circuito, lo que sitúa el total de la red de transporte relativa a infraestructuras eléctricas nacionales en 44.468 kilómetros de circuito. Por su parte, la capacidad de transformación aumentó en 1.080 MVA, elevando el total a 93.545 MVA.

Durante el 2020, las actuaciones más significativas llevadas a cabo en el desarrollo de la red de transporte han sido, por grandes ejes, las siguientes:



- Interconexión Mallorca - Menorca 2. Línea subterránea - submarina de transmisión de 132 kV que tiene por objeto interconectar las Islas de Mallorca y Menorca, e integración de renovables. En 2020 se ha puesto en servicio el eje completo.
- Eje Caparacena - Baza - Ribina. Este eje tiene como finalidad facilitar la evacuación de energías de régimen ordinario, generación renovable, cogeneración y residuos, así como el mallado de la red de transporte y apoyo a distribución en la provincia de Granada.
- Eje Leones. Este Eje tiene por objeto el refuerzo del mallado de 220 kV de la zona de Zaragoza, mejora de la estabilidad del sistema eléctrico y garantía de suministro de distribución.
- Eje Norte - Oriental. Este eje tiene la finalidad de mejorar la evacuación de energía eléctrica desde Asturias para alimentar Cantabria y el País Vasco. Las actuaciones en construcción son la ampliación de la subestación Itxaso así como la línea Güeñes - Itxaso.
- Eje Beniferri - La Eliana. Este eje tiene por objeto reducir la intensidad de cortocircuito en Valencia, así como ampliar el mallado de red obteniendo una mejora en la eficiencia del transporte, y un apoyo al suministro de la demanda en los nudos adyacentes. En 2020 se ha puesto en servicio parte de este eje, en concreto la ampliación de la SE Beniferri.
- Eje Oriol. Este eje tiene por objeto garantizar el suministro eléctrico, dar apoyo a distribución, y resolver restricciones técnicas en Cáceres. El eje tiene relación con el Tren de Alta Velocidad (TAV) Navalmoral - Badajoz que forma parte de la conexión prevista entre Madrid y Lisboa.
- Eje Caletillas- El Rosario. Este eje tiene por objeto la necesidad de incrementar la seguridad del suministro y la fiabilidad de la red de transporte en el área metropolitana de Sta. Cruz de Tenerife, así como robustecer la red de transporte y reducir su vulnerabilidad ante incidentes.
- Interconexión Lanzarote- Fuerteventura. Este eje tiene por objeto la construcción de la línea subterránea- submarina de transmisión de 132 kV para interconectar las Islas de Lanzarote y Fuerteventura, reforzando así la red de transporte entre islas.
- Eje Lousame - Tibo - Mazaricos. Este eje tiene por objeto el refuerzo de la red, la evacuación de generación, y el apoyo a distribución en la zona noroeste de Galicia. En 2019 se puso en servicio parte del eje (las subestaciones Mazaricos y Lousame, así como la entrada y salida de 220 kV en Lousame). En 2020 continúa en construcción la línea Lousame- Mazaricos.
- Eje Tías - Playa Blanca. Este eje tiene por objeto garantizar el suministro eléctrico en la zona sur de Lanzarote y reforzar la conexión con Fuerteventura. Estas medidas, asociadas al cable submarino a 132 kV de interconexión entre Lanzarote y Fuerteventura, dotarán al sistema eléctrico de Lanzarote de mayores niveles de seguridad de suministro. En 2020 se ha puesto en servicio parte de este eje, en concreto la subestación de Tías 132/66 kV y la línea asociada E/S Tías de L/ Mácher-Punta Grande 66 kV.

Adicionalmente, en el ejercicio 2020 los hechos más destacables dentro de la **operación del sistema eléctrico** han sido:

Sistema peninsular

- La demanda de energía eléctrica peninsular finalizó el año en 236.525 GWh, experimentando una disminución del 5,1% respecto a la de 2019, condicionada principalmente por la pandemia COVID-19, que ha ralentizado la actividad económica hasta alcanzar, en algunas situaciones, disminuciones de hasta un 20% en relación con periodos equivalentes del año anterior. Corregidos los efectos de la laboralidad y la temperatura, la demanda atribuible principalmente a la actividad económica sitúa también la tasa de variación en el -5,1%.
- El máximo de potencia instantánea se registró el miércoles 22 de enero a las 20.22 horas con 40.423 MW, lo que supone una variación del -0,1% respecto al máximo del año anterior y del -11,1% frente al récord de 45.450 MW alcanzado el 17 de diciembre de 2007. La demanda máxima horaria se produjo el 20 de enero (entre las 20 y 21 horas) con 39.997 MWh, un 10,9% por debajo del máximo histórico alcanzado en 2007.
- La potencia instalada peninsular ha aumentado ligeramente respecto al año anterior, finalizando el año 2020 en 105.224 MW, 229 MW más que el pasado año (lo que supone un aumento del 0,2% respecto a diciembre de 2019). Por el lado de las altas, las tecnologías solar fotovoltaica y eólica han sido las responsables de la incorporación de la nueva potencia instalada al sistema, siendo la primera la que ha aumentado en más de un 30% respecto al año anterior, seguida de la eólica con un crecimiento del 5,4% respecto al año anterior. Por el lado de las bajas,



se produjo un fuerte descenso en la potencia instalada de la tecnología de carbón, tras el cierre de varios grupos que sumaron un total de 3.723 MW. El resto de las tecnologías no han tenido variaciones de potencia o han sido poco significativas.

- El producible hidráulico se situó a finales de diciembre de 2020 en 30.512 GWh, un 2,6% superior al valor medio histórico y un 17,4% superior al de 2019. Las reservas hidroeléctricas del conjunto de los embalses finalizaron el 2020 con un nivel de llenado del 50,8% de su capacidad total, frente al 51,0% del año anterior.
- En cuanto a la cobertura de la generación en 2020, la tecnología nuclear supuso el 23,3% (un 22,6% en 2019), la eólica el 22,5% (21,5% en 2019), el ciclo combinado el 16,0% (un 20,7% en 2019), la hidráulica el 12,8% (10,0% en 2019) y la cogeneración el 11,2% (12,0% en 2019). Por debajo de una participación del 10% se han situado el carbón, las tecnologías solares, las otras renovables, los residuos y la turbinación bombeo, que conjuntamente han cubierto el 14,2% restante.
- Las energías renovables han incrementado su papel en la producción global de energía en el sistema eléctrico cubriendo el 45,5% de la producción total (un 38,9% en 2019).
- En términos absolutos la generación renovable ha variado un 13,1% respecto al año anterior, debido principalmente al ascenso de un 23,6% de la producción hidráulica y del 68,2% en la solar fotovoltaica.
- En cuanto a emisiones de CO₂ del sector eléctrico peninsular, el descenso en la generación nuclear, carbón, cogeneración y residuos no renovables y, por el contrario, el aumento de la generación renovable a excepción de la solar térmica y residuos renovables, ha situado el nivel de emisiones en 2020 en 29,5 millones de toneladas, suponiendo una variación del -27,9% frente a los 40,9 millones de toneladas en 2019. 2020 se ha convertido en el año con la energía más limpia desde que Red Eléctrica de España cuenta con registros.
- Los intercambios de energía eléctrica a través del enlace Península-Baleares han tenido un saldo exportador hacia Baleares de 1.427 GWh (variación del -15,8% frente a 2019), lo que ha permitido cubrir el 28,9% de la demanda del sistema eléctrico balear.
- El saldo de intercambios internacionales de energía eléctrica ha resultado importador por quinto año consecutivo, alcanzando en 2020 un valor de 3.280 GWh.
- Las exportaciones se situaron en -14.649 GWh (-11.859 GWh en 2019) y las importaciones en 17.097 GWh (18.721 GWh en 2019).

Sistemas no peninsulares

- La demanda anual de energía eléctrica en el conjunto de los sistemas no peninsulares finalizó 2020 con una variación del -13,7 % respecto al año anterior. Por sistemas, en Baleares la demanda disminuyó un 19,2 %, en Canarias un 10,5 %, en Ceuta el descenso fue del 3,3 % y en Melilla del 1,4 %.
- La potencia instalada en los sistemas no peninsulares ha experimentado una variación del -3,5 %, motivado fundamentalmente por la baja de dos grupos de carbón en Baleares, que han supuesto una disminución de 227 MW.

De acuerdo con la Ley 17/2013 el Grupo, a través de REE, tiene encargado el desarrollo de Centrales Hidroeléctricas de Bombeo en Canarias cuya finalidad sea la garantía de suministro, la seguridad del sistema y la integración de energías renovables no gestionables.

Red Eléctrica Infraestructuras en Canarias, S.A.U. (en adelante REINCAN) es la sociedad del Grupo Red Eléctrica a través de la cual se instrumenta el desarrollo de las Centrales Hidroeléctricas de Bombeo en Canarias.

Las alegaciones recibidas en la fase de información pública del proyecto tramitado en 2019 (Modificado I) y, principalmente, la solicitud de estudio del soterramiento total de la línea de 220 kV DC para evacuación de energía de la Central, provocaron que se instara a Red Eléctrica a presentar un nuevo proyecto a tramitar (Modificado II).

Durante la primera mitad del año 2020 se ha elaborado el citado Proyecto Modificado II, así como, el nuevo Estudio de Impacto Ambiental asociado, que finalmente fueron presentados para inicio del nuevo proceso de tramitación el 13 de julio de 2020. En la segunda mitad del año 2020 se ha completado el proceso de Información Pública y Consultas, quedando todas las alegaciones y condicionados oportunamente contestados. Consecuencia de ello es el traslado del expediente al órgano ambiental el 14 de diciembre para que proceda a su evaluación, previa a la emisión de la Declaración de Impacto Ambiental.



En lo referente a las necesidades de bienes y servicios también se han dado pasos relevantes. Se ha lanzado el proceso de licitación de la Estación Desalinizadora de Agua de Mar (EDAM), el cual se encuentra en fase de consultas por parte de los licitantes. Asimismo, se ha avanzado en la adaptación de los contratos principales (equipamientos y obras civiles) para proceder a su licitación en 2021.

Respecto al posible proyecto de implementar una central hidroeléctrica de bombeo en Tenerife, durante el 2020 se ha continuado trabajando en la línea de encontrar la mejor ubicación y configuración posibles, realizándose los estudios previos de implantación y factibilidad.

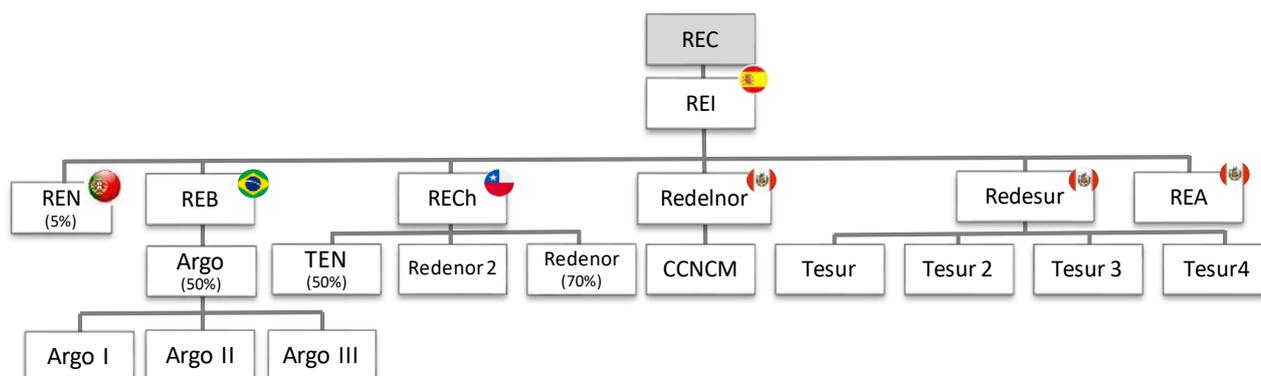
Gestión y operación de infraestructuras eléctricas Internacional

El Grupo Red Eléctrica viene desarrollando desde hace más de 20 años negocios complementarios a su actividad principal como transportista y operador del sistema en España, como forma de crear mayor valor para los accionistas, ampliando la base de negocio en el ámbito de la gestión de infraestructuras y prestando, por tanto, nuevos servicios al Grupo. Con esta visión, el Grupo inició en 1999 su expansión internacional en Perú, en 2007 en Portugal, a través de la participación en Redes Energéticas Nacionales, SGPS, S.A. (en adelante REN), en el mercado chileno en 2016 y en Brasil en 2020.

El negocio internacional del Grupo se desarrolla a través de su filial Red Eléctrica Internacional, S.AU. (en adelante REI) con presencia en Perú, Chile, Brasil y Portugal.

La implantación en Perú, Chile y recientemente en Brasil, es el resultado de un análisis continuo de oportunidades de negocio, y responde al criterio del Grupo de acometer inversiones en países que tengan una situación económica favorable y un marco regulatorio estable que garantice una adecuada rentabilidad de las inversiones.

En conjunto, el Grupo gestiona en Perú, Chile y Brasil una red de más de 4.800 km de los que actualmente se encuentran en operación 4.459 km.



Actividad en Perú

En Perú, el Grupo es el principal transmisor del sur del país y, con la adquisición de CCNCM en 2019, pasó también a operar en el norte.

Durante 2020, la excelencia en la gestión de REDESUR, TESUR, TESUR2 y TESUR3, todas ellas gestoras de infraestructuras de transporte eléctrico en operación comercial, ha permitido ofrecer un servicio de transmisión de energía con la máxima disponibilidad y apoyar el desarrollo de su entorno de actuación.

Durante el 2020 se han mantenido los niveles de tensión promedio dentro de los límites establecidos en la Norma Técnica de Calidad de los Servicios Eléctricos, no registrándose incidencias en la calidad del servicio y alcanzándose una disponibilidad de la red del 99,735% en REDESUR, del 99,865% en TESUR, del 100% en TESUR2, del 99,757% en TESUR3 y del 99,916% en CCNCM.

TESUR3, concesionaria de la línea de transmisión de 220 kV, Montalvo – Los Héroes en el sur de Perú, culminó con éxito el proyecto, iniciando su etapa de operación comercial en marzo de 2020.

También en el mes de marzo entró en operación comercial el proyecto de Ampliación de la SE Puno.



Con relación al proyecto adjudicado en 2018 a TESUR4 para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de la línea de transmisión en 220 kV Tintaya-Azángaro, así como la ampliación de las subestaciones Tintaya 220 kV y Azángaro 220 kV, avanza según lo previsto.

Por otra parte, REA realiza servicios de mantenimiento de las concesiones en explotación, REDESUR, TESUR, TESUR2, TESUR3 y CCNCM. Asimismo, en 2020 ha llevado a cabo todas las tareas para el desarrollo e implementación de los proyectos especiales emprendidos por REDESUR y ha ejecutado trabajos para TESUR3 y TESUR4. REA lleva a cabo también trabajos de mantenimiento de instalaciones y supervisión de obra para otros clientes, lo que le lleva a que sea, en el sur de Perú, una de las empresas de referencia en la prestación de estos servicios.

Actividad en Chile

El negocio de transmisión en Chile se aglutina bajo la sociedad de cabecera en el país, Red Eléctrica Chile (RECH), sociedad constituida por REI en 2015 que tiene como actividades principales la adquisición, tenencia y administración de las participaciones del Grupo en Chile, así como la prestación de servicios de asesoramiento comercial, financiero y de negocio a las entidades en cuyos capitales participa. RECH posee el 50% de la sociedad Transmisora Eléctrica del Norte (TEN), el 69,9% de Red Eléctrica del Norte (REDENOR) y el 100% de Red Eléctrica del Norte 2 (REDENOR 2).

TEN es la sociedad que construyó y opera el eje de 500 kV Changos - Cumbre - Nueva Cardones, perteneciente al Sistema de Transmisión Nacional, así como la línea dedicada de 220 kV Mejillones - Changos. La ejecución del eje de 500 kV permitió la creación del Sistema Eléctrico Nacional en 2017, al interconectar los antiguos sistemas SIC (Sistema Interconectado Central) y SING (Sistema Interconectado del Norte Grande). En 2020, TEN ha completado su tercer año de operación comercial con un elevado índice de disponibilidad de las instalaciones (99,70%), manteniendo la disponibilidad alcanzada los años anteriores.

REDENOR continúa la construcción de las instalaciones de transmisión que se adjudicó en 2017 en el norte de Chile y en 2020 ha puesto en servicio la primera etapa del proyecto (subestación Nuevo Pozo Almonte 220 kV, Etapa 1 del proyecto) con una disponibilidad de las instalaciones al cierre del ejercicio del 100%. Por otro lado, REDENOR continúa la construcción de la Etapa 2 del proyecto, la construcción de 258 kilómetros de líneas de 220 kV hasta las subestaciones de Pozo Almonte, Córdores y Parinacota, cuya finalización está prevista para 2022.

REDENOR2 ha continuado en 2020 la explotación comercial de sus instalaciones, con una disponibilidad del 99,90%. Asimismo, está también realizando las obras de ampliación de sus instalaciones recogidas en el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión, lo que comprende la construcción de la nueva subestación Centinela 220 kV.

Actividad en Brasil

El 25 de marzo de 2020 Red Eléctrica, a través de su filial Red Eléctrica Brasil (REB), y el Grupo Energía Bogotá (GEB) han adquirido al 50% la sociedad holding brasileña Argo, propietaria a su vez de las concesiones de Argo I, Argo II y Argo III. Con esta adquisición Red Eléctrica inicia su actividad en Brasil y gestiona, junto con GEB, tres concesiones que suman 1.430 km de circuito de alta tensión (500 kV y 230 kV) y 11 subestaciones eléctricas, por un periodo de 30 años.

Argo I explota 1.110 km de líneas de 500kV y cinco subestaciones en la región Nordeste de Brasil, representa el 80% de los ingresos de Argo y se encuentra en operación desde finales de 2019. En 2020 el índice de disponibilidad del Sistema de Transmisión se ha situado en 99,34%.

Argo II lleva a cabo un proyecto de ampliación de una subestación que actualmente se encuentra en construcción en el Estado de Minas Gerais.

Argo III explota 320 km de líneas de 230kV y tres subestaciones en el Estado de Rondonia (instalaciones puestas en operación comercial entre finales de mayo y mediados de julio de 2020, que suponen el 87% de sus ingresos y con un índice de disponibilidad del Sistema de Transmisión acumulado durante el año 2020 del 98,79%), estando en construcción la ampliación de otras dos subestaciones en el mismo Estado.



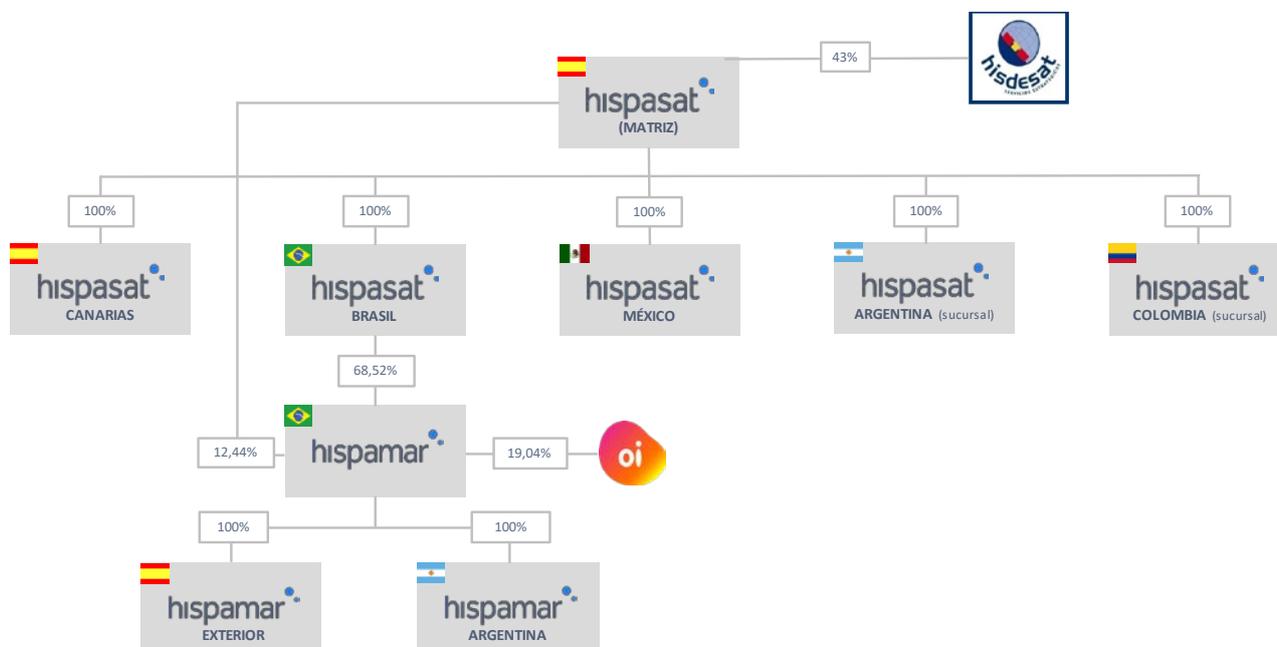
Telecomunicaciones

Negocio satelital

El 3 de octubre de 2019, una vez cumplidas las condiciones suspensivas del contrato firmado el 12 de febrero de 2019, Red Eléctrica Sistemas de Telecomunicaciones, S.A. (RESTEL) adquirió el 89,68% de las acciones del Subgrupo HISPASAT (en adelante HISPASAT). El resto de los accionistas HISPASAT son SEPI con un 7,41% y CDTI con 2,91% de participación respectivamente.

HISPASAT es el primer operador de infraestructuras satelitales de España y Portugal por volumen de negocio, cuarto operador en Latinoamérica y octavo operador mundial. Líder en la distribución de contenidos en español y portugués.

HISPASAT desarrolla como actividad principal tanto el arrendamiento de capacidad espacial y la provisión de servicios gestionados en banda ancha mediante de la operación y explotación comercial de su flota de satélites en órbita y el segmento terreno asociado. Estas actividades se realizan a través de la sociedad matriz del Subgrupo, HISPASAT, S.A., que opera y comercializa los satélites del Subgrupo no ubicado en posiciones orbitales de Brasil, y a través de las sociedades Hispasat Canarias, S.L., sociedad unipersonal, Hispamar Satélites, S.A., Hispamar Exterior, S.L., sociedad unipersonal, e Hispasat México, S.A. de C.V.; que operan y comercializan de forma conjunta los satélites ubicados en posiciones orbitales de titularidad brasileña. La estructura societaria de HISPASAT es la siguiente:



HISPASAT tiene presencia societaria en 5 países: España, Brasil, México, Argentina y Colombia.

2020 ha sido un año de retos para el mercado de las comunicaciones por satélite. Por un lado, el mercado, dominado por una gran oferta de capacidad a la que se suma la presión del despliegue de redes terrestres (fibra y 4G) en algunas regiones, ha continuado con la progresión a la baja en los precios de capacidad espacial. Adicionalmente se ha superpuesto la pandemia por la COVID-19, que ha impactado en la demanda, sobre todo en el segundo semestre. La pandemia ha afectado fundamentalmente al mercado de movilidad, debido a la reducción drástica de los viajes, pero también se han visto afectados otros segmentos de mercado como los proyectos gubernamentales de conectividad (que han sufrido retrasos significativos en sus despliegues) o los servicios de DTH y contribución audiovisual debido a la reducción de eventos deportivos y culturales.

En 2020, además, se han consolidado algunas tendencias que ya se venían observando en el mercado, como la verticalización de algunos operadores de satélite que, cada vez más, están actuando como prestadores de servicio en algunos segmentos y/o geografías. Hispasat no ha sido ajeno a esta tendencia; además de continuar trabajando en el desarrollo de soluciones y servicios de valor añadido, ha comenzado a posicionarse como un proveedor de



soluciones llave en mano, especialmente en el segmento de backhaul celular para telcos, habiendo conseguido un importante contrato en México para conectar más de 700 radiobases con un consumo de más de 4Gbps.

Ante la situación generada por la pandemia de la COVID-19, el proceso de transformación que está viviendo el sector satelital, las renegociaciones de precios o cancelaciones de contratos, la evolución de los proyectos gubernamentales y el deterioro del entorno cambiario del dólar estadounidense y del real brasileño, Hispasat ha procedido a realizar una reflexión estratégica materializada en la aprobación a finales de 2020 de un nuevo Plan Estratégico 2021-2025. La nueva estrategia va encaminada a reposicionar HISPASAT, pasando de ser un operador de infraestructuras a ser un operador de servicios satelitales.

Negocio fibra óptica

El negocio de telecomunicaciones del Grupo se desarrolla fundamentalmente en España a través de la filial Red Eléctrica Infraestructuras de Telecomunicación, S.A.U. (en adelante REINTEL).

REINTEL es la sociedad del Grupo que tiene por objeto el desarrollo de la actividad de explotación de redes y prestación de servicios de telecomunicaciones para terceros.

REINTEL se posiciona como un proveedor neutral de infraestructuras de telecomunicaciones, siendo su actividad principal el alquiler de fibra óptica oscura y de infraestructuras anejas a dicha red. Adicionalmente, REINTEL presta servicios de mantenimiento de cables de fibra óptica y equipos de telecomunicaciones. En la actualidad, la sociedad explota una red de fibra óptica de más de 50.600 Km. de cables desplegada sobre la red de transporte eléctrico y la red ferroviaria, garantizando un acceso transparente y en igualdad de condiciones a sus clientes y agentes del sector de las telecomunicaciones.

REINTEL es adjudicatario por un plazo de 20 años, hasta noviembre de 2034, de los derechos de uso y explotación de la red de fibra óptica, no dedicada al negocio ferroviario y demás elementos asociados, propiedad de Adif - Alta velocidad.

2 Evolución y resultados de los negocios

2.1 Principales magnitudes económicas

La cifra de negocio del ejercicio 2020 se ha situado en los 1.985,8 millones de euros, cifra que refleja unos menores ingresos de transporte en España, consecuencia de la aplicación de los nuevos parámetros retributivos, compensada en parte por la mayor retribución de la operación del sistema en España, en aplicación de la Circular 4/2019, y del incremento de la actividad de telecomunicaciones, gracias a la incorporación de Hispasat que ha aportado 155,0 millones de euros en el año.

El Resultado bruto de explotación (EBITDA) ha sido de 1.568,5 millones de euros, un 1,0% por debajo del obtenido en 2019. En ese importe se incorpora 118,8 millones procedentes de Hispasat. Asimismo, se incluyen en el Resultado bruto de explotación (EBITDA) como Resultados de Sociedades Participadas el 50% de los resultados de las empresas de transporte de electricidad chilena TEN y de la brasileña Argo, por un importe total de 25,3 millones de euros.

Los costes operativos presentan la siguiente evolución:

- Los costes de aprovisionamientos y otros gastos de explotación han sido de 344,2 millones de euros, un 1,9% por debajo de los registrados en el ejercicio anterior pese a incluir 25 millones de euros procedentes de Hispasat, mientras que en 2019 solo incorporaba los gastos de esta sociedad correspondientes al último trimestre.
- La plantilla final se sitúa en 2.051 personas, 5 menos que al cierre del 2019 y en ella se incluye a 199 personas procedentes de Hispasat. Por su parte, la plantilla media ha sido de 2.041 empleados, 184 más que en el año 2019 al reflejar el efecto en el Grupo de la incorporación durante todo el ejercicio de Hispasat.

En consecuencia, los gastos de personal se han incrementado en un 9,9% respecto al ejercicio precedente. Sin considerar los asociados a Hispasat estos gastos hubieran crecido un 1,9%.

El Resultado neto de explotación (EBIT) se sitúa en los 929,0 millones de euros, con una caída del 14,2% respecto al generado en 2019. Este descenso se debe principalmente al deterioro del valor de los activos de Hispasat por importe de 122,3 millones. Sin considerar este impacto, el resultado neto de explotación hubiera caído un 2,9%.



El Resultado financiero ha ascendido a -123,0 millones de euros, 9,9 millones de euros mejor que el del año 2019. La deuda financiera bruta media se ha situado en los 6.953 millones de euros, 1.017 millones superior a la del año anterior; este aumento en la deuda ha sido compensada por un menor tipo medio, que ha pasado de 2,29% en 2019 a 1,74% en 2020.

Por último, el Resultado del ejercicio ha alcanzado los 621,2 millones de euros, disminuyendo un 13,1% respecto al mismo periodo del ejercicio anterior. En términos recurrentes, sin considerar la provisión por deterioro de Hispasat, el resultado neto sería de 703,0 millones de euros, es decir, un 1,8% inferior al del 2019. El tipo impositivo efectivo se ha situado en el 24,2%.

El Flujo de efectivo operativo después de impuestos ha sido de 1.232,2 millones de euros, con una caída del 2,1% respecto al generado en el año anterior. El descenso del 15,2% del Resultado antes de impuestos se ve compensado en gran medida por el aumento del 23,0% en la partida de Dotaciones amortizaciones, deterioros de valor y otros ajustes.

Los Cambios en el capital circulante a 31 de diciembre de 2020 han supuesto 173,5 millones de euros que contrastan fuertemente con los -211,6 millones del ejercicio anterior, este comportamiento del circulante viene explicado en gran medida por las variaciones experimentadas por los cobros procedentes de las liquidaciones del sistema eléctrico.

Las Inversiones llevadas a cabo por el Grupo durante el año han ascendido a 895,0 millones de euros. De este importe 383,1 millones de euros se destinaron al desarrollo de la red de transporte nacional. Por su parte, al desarrollo del negocio de transporte de electricidad internacional se han destinado 417,5 millones de euros, de los que 374,3 millones de euros correspondieron a la adquisición del 50% del capital de la brasileña Argo. Por último, al desarrollo del negocio de telecomunicaciones se destinaron 60,1 millones de euros, 16,8 a la operación del sistema y el resto a otros proyectos, entre los que destacan los 4,1 millones de euros invertidos por Elewit, la filial tecnológica del Grupo.

Los Dividendos pagados con cargo a los resultados del ejercicio anterior ascienden a 566,8 millones de euros, equivalentes a 1,0519 euros por acción.

La Deuda financiera neta a 31 de diciembre se situó en los 6.113,3 millones de euros, un 1,2% más que los 6.038,1 millones de euros de finales de 2019.

A 31 de diciembre de 2020, la totalidad de la deuda financiera del Grupo había sido contratada a largo plazo. Atendiendo al tipo de interés, un 82% de la deuda del Grupo es a tipo fijo, mientras que el 18% restante es a tipo variable.

Durante el ejercicio 2020 el coste medio de la deuda financiera del Grupo ha sido del 1,74%, frente al 2,29% del año pasado. Por su parte, el saldo medio de la deuda bruta se ha situado en 6.953 millones de euros, frente a los 5.936 millones de euros del año anterior.

A 31 de diciembre de 2020 el Patrimonio Neto del Grupo Red Eléctrica alcanzó los 3.487,2 millones de euros.

Indicadores de carácter financiero (datos en millones de euros)	2020	2019 (*)	Δ%
Cifra de Negocio	1.985,8	2.007,2	-1,1%
Resultado Bruto de Explotación (EBITDA)	1.568,5	1.583,7	-1,0%
Resultado Neto de Explotación (EBIT)	929,0	1.082,2	-14,2%
Beneficio Neto	621,2	714,8	-13,1%
ROE (RDI / Patrimonio neto)	17,8%	19,9%	-10,6%
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	1.380,4	1.045,2	32,1%
Pago de dividendos	566,8	530,8	7,0%
Patrimonio neto	3.492,0	3.585,2	-2,6%
Apalancamiento (Deuda F ^a Neta / Deuda F ^a Neta + Patrimonio neto)	63,6%	62,7%	1,4%
Activos totales	12.844,1	12.655,2	1,5%
Ratio de cobertura de deuda (Deuda neta / EBITDA)	3,90	3,81	2,5%

(*) Cifras re-expresadas como consecuencia del registro contable de la combinación de negocios de Hispasat con efectos 3 de octubre de 2019.



3 Liquidez y recursos de capital

El Grupo mantiene una política de liquidez que permite asegurar el cumplimiento de los compromisos de pago adquiridos, diversificando la cobertura de las necesidades de financiación y los vencimientos de la deuda.

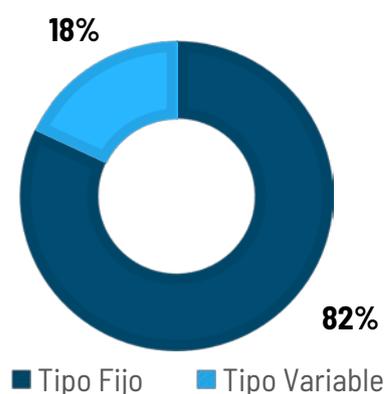
La fuerte posición de liquidez del Grupo permite desarrollar una gestión prudente del riesgo de liquidez. Esta posición se basa fundamentalmente en la generación de flujos procedentes principalmente de las actividades reguladas, en una adecuada gestión de los períodos de cobro y de pago y en la capacidad financiera existente gracias a la disponibilidad de líneas de crédito tanto a corto como a largo plazo.

A 31 de diciembre de 2020 la disponibilidad de las líneas de crédito asciende a 1.930 millones de euros y existen excedentes de tesorería por importe de 482 millones de euros.

El plazo medio de vencimiento de la deuda dispuesta a cierre del ejercicio es de 5,3 años.

La estrategia financiera seguida por el Grupo ha ido encaminada a reproducir la naturaleza de los negocios que desarrolla, adaptándose a la regulación vigente en cada momento. Las actividades desarrolladas por el Grupo son actividades muy intensivas en capital en las que gran parte de las inversiones realizadas tienen un elevado período de maduración. Adicionalmente, la retribución de estos activos se realiza por períodos largos, lo que motiva que la deuda financiera esté principalmente contratada a largo plazo y referenciada de forma mayoritaria a tipos fijos. El compromiso estratégico del Grupo con la sostenibilidad, transversal y con visión de largo plazo, también está presente a través de una gestión, responsable y transparente, que promueve fuentes de financiación sostenibles.

Estructura deuda financiera: Fijo vs. Variable



Respecto a la estructura de capital, el Grupo sigue una política de asegurar una estructura financiera que optimice el coste de capital con una sólida posición financiera, compatibilizando la creación de valor para el accionista con la consecución de un coste competitivo para las necesidades de financiación. Periódicamente se realiza un seguimiento del capital de acuerdo con el ratio de apalancamiento, que en 2020 asciende al 63,7% frente al 62,7% en 2019. Este ratio se calcula como la Deuda Financiera Neta dividida entre el Patrimonio Neto más la Deuda Financiera Neta.

Para poder mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad podría ajustar el importe de los dividendos a pagar a los accionistas, reembolsar capital a los accionistas o emitir nuevas acciones.

4 Gestión de riesgos

El Grupo tiene establecido un Sistema de Gestión Integral de Riesgos que tiene por objeto asegurar que los riesgos que pudieran afectar a las estrategias y objetivos sean identificados, analizados, evaluados, gestionados y controlados de forma sistemática, con criterios uniformes y dentro de los niveles de riesgo fijados, con la finalidad de facilitar el cumplimiento de las estrategias y objetivos del Grupo. La Política de Gestión Integral de Riesgos ha sido aprobada por el Consejo de Administración de la sociedad matriz del Grupo. Este Sistema de Gestión Integral de Riesgos, la Política y el Procedimiento general que lo regula están basados en el Marco Integrado de Gestión de



Riesgos Corporativos COSO ERM 2017 Enterprise Risk Management (Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission).

El Sistema de gestión se desarrolla de acuerdo con el estándar ISO 31000 sobre los principios y directrices en la gestión de riesgos tiene un carácter integral y continuo, consolidándose dicha gestión por unidad de negocio, filial y áreas de soporte a nivel corporativo.

La Política y Procedimiento de gestión y control integral de riesgos definen las diferentes responsabilidades de los órganos de gobierno y de cada una de las unidades organizativas, así como los flujos de información y actividades a desarrollar, de acuerdo con el esquema que aparece a continuación:

Esquema organizativo



Los tipos de riesgos a los que se enfrenta el Grupo en la consecución de sus estrategias y objetivos se pueden clasificar en:

a) Estratégicos

- Riesgos relacionados con el marco regulatorio en el que se desarrollan las actividades del Grupo.
- Riesgos de negocio asociados al propio contexto de negocio o a las decisiones de carácter estratégico.
- Riesgos relacionados con la sostenibilidad y el buen gobierno.

b) Operacionales

- Riesgos asociados los activos planificados y/o en curso.
- Riesgos asociados a los activos en servicio.
- Riesgos relativos a los sistemas de información.
- Riesgos relacionados con las personas y la organización de estas.
- Riesgos de cumplimiento.

c) Financieros

- Riesgos de mercado.



- Riesgos relacionados con la solvencia de la compañía.
- Riesgos de contraparte.
- Riesgos de aseguramiento.

El Mapa de Riesgos Corporativo contiene los riesgos relevantes del Grupo y se elabora siguiendo una metodología “bottom-up”, mediante la cual los riesgos son identificados, analizados y evaluados por las distintas unidades organizativas para posteriormente seguir un proceso de escalado para su validación por los Directores y Directores Generales y Corporativos, hasta su presentación final al Presidente del Grupo, al Comité Ejecutivo, a la Comisión de Auditoría y al Consejo de Administración.

Los principales riesgos a los que está expuesto el Grupo, y que pudieran afectar a la consecución de sus objetivos, son los regulatorios, que incluyen los riesgos fiscales, al estar los principales negocios del Grupo sometidos a regulación, los operacionales, derivados fundamentalmente de las actividades desarrolladas en el sector eléctrico y de telecomunicaciones, los financieros y los medioambientales.

La Política de Gestión Integral de Riesgos incluye la política de control y gestión de riesgos fiscales. Asimismo, incluye la gestión del riesgo financiero, detallada en la nota “Políticas de gestión del riesgo financiero” de la Memoria de las Cuentas Consolidadas del ejercicio.

En el Informe de Sostenibilidad de la compañía se amplía información en detalle de los principales riesgos del Grupo en la actualidad, así como de los riesgos que podrían emerger en el futuro.

Información relativa a las recomendaciones de la Task Force on Climate related Financial Disclosures (TCFD)

El Grupo Red Eléctrica ha llevado a cabo distintos trabajos para adaptar la gestión de riesgos y oportunidades asociadas al cambio climático a las recomendaciones de la TCFD. Además de revisar los criterios de gobernanza, el Grupo dispone de una metodología específica para su priorización y cuantificación económica, que se ha implantado considerando distintos escenarios.

Gobernanza

Los riesgos relevantes derivados del cambio climático se han incorporado en el Mapa de Riesgos Corporativo, adoptando el modelo de gobernanza descrito anteriormente. Además, la información sobre riesgos y oportunidades de cambio climático se ha elevado a la Comisión de Sostenibilidad para su supervisión, en colaboración con la Comisión de Auditoría dentro de su función de supervisión del sistema de control integral de riesgos. Adicionalmente, la Comisión de Sostenibilidad supervisa las políticas de responsabilidad corporativa y cambio climático para integrar los resultados del análisis de riesgos y oportunidades derivados del cambio climático en la toma de decisiones del Grupo.

Los planes estratégicos del Grupo reflejan la estrategia con respecto al cambio climático, considerando los riesgos y oportunidades identificados, detallando las líneas de actuación, fijando los objetivos a alcanzar y definiendo responsabilidades de alto nivel.

De acuerdo con las directrices estratégicas, las áreas de negocio establecerán en sus planes operativos actuaciones particulares con respecto al cambio climático con el fin de que la exposición a estos riesgos se mantenga dentro de los niveles aceptables. Dichos planes incluirán objetivos y responsabilidades concretas.

Identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades

Los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático comprenden tanto los riesgos y oportunidades físicos asociados a la modificación de las variables climáticas (que pueden afectar directamente a las instalaciones o que pueden afectar a los servicios que presta el Grupo) como los riesgos y oportunidades de transición (asociados a los cambios que implica la lucha contra el cambio climático: regulatorios, tecnológicos, de mercado y reputacionales).

Los riesgos y oportunidades se han identificado y evaluado considerando distintos escenarios:



- Para los riesgos físicos se han considerado las proyecciones desarrolladas por AEMET para los escenarios más importantes del AR5¹ del IPCC (RCP 4.5 y RCP 8.5).
- Los escenarios regulatorios y de transición están basados en la propuesta de Plan Nacional Integrado de Energía y Clima, remitido a la Comisión Europea, habiéndose considerado el escenario tendencial y el escenario objetivo.

El análisis de los riesgos y oportunidades de transición está enfocado en el horizonte 2020-2030 y el de los físicos se desarrolla para un plazo más largo (2030-2050-2070). La cuantificación del impacto económico se ha calculado para un periodo de diez años en ambos casos.

Los riesgos y oportunidades identificados se evalúan considerando las variables de exposición, sensibilidad y capacidad de adaptación. De este modo se priorizan en función de su relevancia.

Los riesgos y oportunidades relevantes se analizan de forma detallada con el objetivo de cuantificar la exposición del Grupo de acuerdo con variables económicas y/o indicadores de negocio.

La identificación y cuantificación de riesgos y oportunidades se revisa y actualiza, al menos, anualmente.

Conclusiones: Riesgos y oportunidades

Los riesgos prioritarios son los siguientes:

Físicos:

- Afección a las instalaciones de intemperie (líneas eléctricas) por eventos extremos (viento).
- Incendios bajo las líneas y en el entorno de las subestaciones.

El impacto económico de los riesgos físicos se ve notablemente reducido gracias a las pólizas de seguros. Su impacto anual estimado no superaría el 2% de los resultados del Grupo.

De transición:

- Incremento de requisitos legales asociados al uso de gases fluorados (SF6).
- Reclamaciones por limitaciones a la producción renovable e incidentes que puedan afectar a la seguridad del suministro en Canarias.
- Dificultades para la puesta en servicio de las infraestructuras necesarias para la transición energética (este mismo riesgo se identifica y analiza de forma específica para el caso de las interconexiones internacionales).

Este último se ha identificado como el riesgo de transición asociado al cambio climático más relevante para el Grupo. Para el cumplimiento de los objetivos de la Transición Energética es necesario el desarrollo de la red de transporte, ligado principalmente a la evacuación e integración de generación de origen renovable. Sin embargo, debido al rechazo social a este tipo de infraestructuras y a los largos periodos de tramitación de las autorizaciones necesarias para su desarrollo, podría haber dificultades para la puesta en servicio de las instalaciones requeridas.

El impacto económico anual estimado de los riesgos de transición sería inferior al 2% de los resultados del Grupo.

Por otro lado, las políticas de transición energética implican grandes oportunidades para el Grupo, ligadas al desarrollo de las infraestructuras para hacer posible la transición energética: integración de nueva potencia renovable, interconexiones, tren de alta velocidad, y soporte a la mayor electrificación de la sociedad. Se han identificado oportunidades de inversión en red de transporte (líneas y subestaciones), en almacenamientos y en otras soluciones técnicas para acometer los retos de la transición energética (sistemas de protección, equipos FACTS y otros equipos de control y monitorización).

En menor medida, se prevé que la mejora en el desempeño del Grupo en cuestiones relacionadas con la mitigación y adaptación al cambio climático influya de forma positiva en su reputación, lo que podría implicar mejoras en sus oportunidades de financiación o en el precio de las acciones.

¹ Quinto Informe de Evaluación del IPCC (2014) el cual es elaborado por científicos de diferentes países. El RCP 4.5 se trata de un escenario objetivo y el RCP 8.5 se trata de un escenario tendencial, en el que se contemplan mayores cambios en los parámetros climáticos.



5 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 julio

En base a los parámetros establecidos en la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la Memoria de las Cuentas Anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, el periodo medio de pago a proveedores al cierre del ejercicio 2020 ha sido de 45,9 días para las sociedades españolas del Grupo.

El desglose de la información requerida por la mencionada Resolución se recoge en la nota 22 de la Memoria del Grupo correspondiente al ejercicio 2020.

6 Hechos posteriores a 31 de diciembre de 2020

No se han producido hechos de carácter significativo desde la fecha de cierre hasta la fecha de formulación de las presentes Cuentas Anuales Consolidadas.

7 Evolución previsible

En lo relativo a la gestión de los diferentes negocios, el Grupo continuará con el desarrollo de sus actividades, con un modelo equilibrado entre dos grandes líneas de actuación: operaciones sujetas a riesgo de mercado que compensen la concentración del riesgo regulatorio y operaciones en ámbitos regulados que compensen el riesgo de mercado. Para ello, continuará desarrollando el papel de TSO español, contribuyendo a hacer realidad la transición energética en España; seguirá impulsando la conectividad como operador de referencia de infraestructuras de telecomunicaciones tanto de fibra óptica como satélites; consolidará su negocio internacional e invertirá en aceleración e innovación tecnológica.

La ejecución de la estrategia sobre la base de la eficiencia, la transformación digital y el desarrollo de las personas permitirá al Grupo la adaptación al nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente, y la generación de vías adicionales de creación de valor.

El Grupo mantiene su compromiso de maximizar el valor para sus accionistas ofreciendo una atractiva rentabilidad por dividendo y generando valor mediante una gestión eficiente de sus actividades, analizando alternativas de ampliación de la base de negocio, manteniendo una estructura de capital sólida y trabajando por la garantía de suministro con los máximos niveles de calidad.

Para todo ello, el Grupo continuará persiguiendo la creación de valor a largo plazo, la obtención de ventajas competitivas duraderas y el logro de una mejor reputación corporativa, enfocada al óptimo servicio a la sociedad, elemento diferenciador de su gestión.

Por último, el Grupo pone el foco en la creación de valor compartido, teniendo como centro la colaboración con los grupos de interés y la respuesta a las crecientes exigencias sociales.

Persigue avanzar en el cumplimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y maximizar la contribución de todas las empresas del Grupo al logro de objetivos globales, entre los que destacan los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

La evolución de las actividades reguladas del TSO, orientada a hacer realidad la transición energética en España, se sustenta fundamentalmente en las siguientes líneas de actuación:

- La integración de más fuentes de generación renovables en el sistema eléctrico, apoyando el cambio a vectores energéticos libres de emisiones y una mayor eficiencia energética.
- El posicionamiento del usuario en el centro del sistema eléctrico, proporcionando nuevos servicios para un usuario cada vez más exigente y demandante de datos e información.
- El desarrollo del almacenamiento, en función de las necesidades de gestión del sistema para lograr un sistema eléctrico más flexible.
- La digitalización y el despliegue de redes inteligentes, realizando un esfuerzo en tecnología.



- Un mayor grado de interconexión, permitiendo una mayor integración en el mercado europeo y un mejor funcionamiento de los sistemas insulares.

Todos estos retos precisarán un importante nivel de inversiones en la red de transporte en los próximos años, con un fuerte componente tecnológico, que se desplegarán en nuevo entorno regulatorio y retributivo, más exigente.

El Grupo mantendrá una política financiera adaptada al nuevo modelo retributivo de la actividad de transporte, lo que supone el mantenimiento de una estructura financiera adecuada que permita la solvencia financiera del Grupo, el cumplimiento de los ratios de la CNMC y el mantenimiento del rating crediticio.

Evolución previsible de las actividades de gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

El Grupo mantendrá enfocada su actividad en el negocio internacional para consolidar su presencia en los países en los que está presente, concretamente en Perú, Chile y Brasil, como elemento de diversificación.

Asimismo, y como vía de ampliación de la base de negocio, se perseguirá la ejecución de proyectos o adquisiciones que, cumpliendo una serie de criterios geográficos, estratégicos y financieros, permitan aumentar la presencia del Grupo a nivel internacional.

Evolución previsible de la actividad de telecomunicaciones

El sector satelital se encuentra inmerso en un proceso de transformación. El negocio tradicional, basado en un modelo de arrendamiento mayorista de capacidad satelital con especial foco en los servicios de vídeo, se encuentra en una situación de una elevada madurez. La mayor parte de los operadores de satélites se está desplazando hacia la prestación de servicios de transmisión de datos, como la extensión de las redes de telecomunicaciones o la conectividad en entornos de movilidad, que presentan mejores perspectivas de crecimiento. Este cambio de enfoque se acompaña además de modelos de negocio más verticalizados, en donde la prestación de servicios con un mayor valor añadido sea la estrategia de diferenciación que permita capturar las nuevas tendencias de crecimiento del mercado.

A finales de 2020, HISPASAT ha aprobado un nuevo Plan Estratégico 2021-25. En línea con la evolución prevista del mercado en los próximos años, este plan se basa en transitar, de manera acompañada y ordenada, la explotación comercial del negocio tradicional de HISPASAT, a la vez que progresivamente la compañía va adoptando en paralelo una nueva orientación y foco hacia verticales con mayor potencial de crecimiento a futuro. El plan comprende, entre otras, las siguientes líneas:

- La protección de negocios clave, como la prestación de servicios de distribución de vídeo, con la realización de acciones que permitan obtener eficiencias, afianzar la relación con clientes clave y extender el periodo de madurez de la televisión por satélite.
- El posicionamiento como agente de referencia en la Península Ibérica en la prestación de servicios de conectividad por satélite, en entornos residenciales, profesionales y de servicios a la administración. El desarrollo de esta línea implica una progresiva verticalización de HISPASAT en la cadena de valor e implementando nuevos modelos operacionales y de negocio más integrados y diferenciados de sus competidores.
- La inversión en nuevas infraestructuras satelitales que permitan participar del crecimiento previsto en el mercado de la movilidad aérea, marítima y terrestre.
- El desarrollo de capacidades para nuevas verticales incipientes, como el internet de las cosas en entornos rurales o la extensión de la conectividad 5G.

Durante el año 2020 HISPASAT ha debido afrontar los impactos de la COVID-19 que, al igual que en otros sectores de actividad, ha impactado a la industria de prestación de servicios por satélite, especialmente en el segundo semestre.

Por otro lado, la actividad de telecomunicaciones desarrollada a través de REINTEL, como proveedor de infraestructuras de telecomunicación, se focalizará en el mercado de las redes troncales de fibra, lo que supone la prestación de servicios de alquiler de fibra óptica oscura de infraestructuras asociadas a los agentes del sector de las telecomunicaciones. Para ello, REINTEL seguirá desarrollando su plan comercial, ejecutando las inversiones a petición de los clientes y ampliando la cartera de productos de fibra óptica, lo que generará nuevos ingresos para la compañía.



Adicionalmente, REINTEL continuará avanzando en la interconexión de redes de fibra eléctrica y ferroviaria con objeto de ofrecer nuevas soluciones a sus clientes como nuevas redundancias y nuevos puntos de acceso. Todo ello se realizará manteniendo el elevado nivel de calidad de servicio ofrecido a sus clientes.

En lo que respecta a innovación, RETIT permitirá al Grupo consolidar su apuesta por la innovación, el emprendimiento y el desarrollo tecnológico como elementos clave de sostenibilidad en un entorno de transición tanto en el mundo de la energía como en el de las telecomunicaciones.

A través de RETIT, se aprovechará el potencial de la tecnología para facilitar los negocios y actividades del Grupo, así como para explorar nuevos negocios de valor. Se abordarán iniciativas en verticales tecnológicas como la ciberseguridad, la energía, la inteligencia artificial y la analítica avanzada, la industria X.0, el internet de las cosas (IoT), las nuevas tecnologías de comunicación y los satélites, las plataformas y redes del futuro, y cualquier otra tecnología con potencial que resulte de la continua vigilancia tecnológica y la interacción con el ecosistema.

Con todo ello, RETIT facilitará el acercamiento del Grupo a la sociedad, el incremento de la disponibilidad de sus infraestructuras y de la seguridad del sistema, la maximización de la integración de renovables y del uso de sus activos, y la mejora de la eficiencia y la gestión sostenible de sus activos, así como la seguridad y la salud de las personas.

8 Innovación

Desde su creación en 2019, Red Eléctrica y de Telecomunicaciones, Innovación y Tecnología (RETIT) se ha consolidado, bajo su nombre comercial Elewit, como plataforma tecnológica y motor de transformación del Grupo. Elewit promueve el desarrollo de la transición energética y de las telecomunicaciones a través de la innovación y el desarrollo tecnológico, mediante la conceptualización, incubación y aceleración de iniciativas con una base tecnológica, y atrayendo e integrando talento interno y externo.

Para lograr sus objetivos, Elewit ha desplegado diversas capacidades tales como programas de Venture Client, el Corporate Venture Capital (CVC), la generación de ecosistema, los Labs tecnológicos, una factoría tecnológica, su oficina de gestión de proyectos y su equipo para la puesta en valor de las soluciones tecnológicas del Grupo.

- **Programas de Venture Client**, para establecer mecanismos de contacto, interacción, identificación y exploración de oportunidades de negocio innovadoras. En el contexto actual de innovación y cambio, los programas de aceleración de startups y la inversión en Venture Capital aparecen como herramientas fundamentales para fortalecer la presencia e impacto en el ecosistema de innovación y emprendimiento. En 2020, Elewit ha puesto en marcha los siguientes programas:

- **I Programa de Venture Client:**

En junio finalizó el primer programa de aceleración, habiéndose obtenido un feedback muy positivo. La propuesta de valor era un programa orientado a la exploración de negocio con el Grupo, con el objetivo de realizar un piloto.

Tras el primer programa, se han realizado seis proyectos piloto con cuatro startups:

- ◆ Sigma Rail - Inspección y mantenimiento de líneas con visión artificial.
- ◆ Onirix - Digitalización de la ingeniería con información adicional en realidad aumentada; y visualización del riesgo eléctrico con realidad aumentada.
- ◆ Neurodigital - Training en operación local con riesgo eléctrico utilizando realidad virtual; y training en trabajos en altura utilizando realidad virtual.
- ◆ FlexiDAO - Visualización de datos de inversores de autoconsumo <1MW.

- **II Programa de Venture Client**

A finales de 2020 se ha lanzado la convocatoria del II Programa de Venture Client. Se identificaron más de 120 startups, de más de 10 países, con potencial encaje con las necesidades de las unidades de negocio del Grupo. Se seleccionaron 8 startups para participar en el programa explorando los casos de uso propuestos y lanzar proyectos piloto con diferentes áreas de negocio en 2021.



- **Corporate Venture Capital (CVC)**, para invertir en fondos de capital riesgo de base tecnológica o tomar participación en el capital de startups tecnológicas que, por su actividad, presenten interés como base para la explotación de nuevos negocios basados en lo digital, y tengan un encaje estratégico en el ámbito de la transición energética y las telecomunicaciones.

Las principales actividades realizadas por Elewit en este ámbito durante 2020 se describen a continuación:

- **Inversiones en Fondos:**

- ◆ Adara: Fondo con más de 180 millones de euros en capital gestionado, que centra su actividad en España, Portugal, Reino Unido, Francia e Irlanda, en particular en áreas como la ciberseguridad, infraestructura del cloud, soluciones intensivas en el uso de datos e inteligencia artificial aplicada.
- ◆ Cardumen: Fondo español de capital riesgo especializado en inversión en compañías tecnológicas, B2B, en fases early-stage, con foco geográfico en Israel y en los pilares de la transformación digital: inteligencia artificial, ciberseguridad y Big Data.

- **Inversiones Directas**

- ◆ Zeleros: inversión alineada con la transición energética y la electrificación de la sociedad, ya que permite tener una visión completa de la evolución de nuevos medios de transporte basados en movilidad eléctrica cuyo desarrollo condicionará las necesidades y retos para la operación y el transporte del sistema eléctrico. La actividad de Zeleros se centra en el desarrollo del Hyperloop. Se prevé que este medio de transporte eléctrico terrestre permita alcanzar velocidades de hasta 1.000Km/h con un reducido consumo energético, gracias a la combinación de tecnologías de propulsión y levitación.
- ◆ Countercraft: inversión estratégica desde la perspectiva de innovación para el Grupo RE, dado su papel de gestor de infraestructuras críticas. Countercraft es una compañía de ciberseguridad.
- ◆ Nearby Computing: inversión alineada con la estrategia de innovación en materia de telecomunicaciones del Grupo pasa por el impulso y apoyo en el desarrollo de la conectividad, campo en el que la tecnología Edge Computing se posiciona como tecnología facilitadora clave. La compañía Nearby Computing centra su trabajo en el despliegue corporativo de soluciones IoT y 5G acercando el poder de procesamiento al usuario para mejorar los tiempos de respuesta.

- **Generación de ecosistema**

El lanzamiento en julio de 2020 de la marca comercial Elewit, de elevar (elevate) el ingenio (wit), ha permitido potenciar la presencia del Grupo en el ecosistema de innovación, aumentar la difusión y comunicación de la actividad de innovación del Grupo, y dar una mayor visibilidad a su presencia en distintos foros de innovación. Como elemento clave de este posicionamiento, Elewit ha celebrado en diciembre de 2020 su primera edición de las Innovation Sessions.

Como parte de la estrategia de innovación abierta, durante 2020 se han cerrado varios acuerdos para el impulso de la innovación a través de la colaboración con otros agentes clave del ecosistema, entre otros:

Observatorio BIDA	Observatorio impulsado desde la AECA, junto con otras empresas y entidades públicas y privadas españolas, con las que se comparten experiencias en torno a las tecnologías BIDA (big data, inteligencia artificial y data analytics).
Startup OLÉ	Mentorización de proyectos orientados a paliar los efectos de la COVID-19 desde la perspectiva de la energía, la sostenibilidad y el impacto social.
ENDEAVOR ESPAÑA	Colaboración orientada a impulsar la comunicación y difusión de la misión de Elewit.

- **Labs tecnológicos**, para explorar nuevas tecnologías y dar soporte transversal a las iniciativas.
- **Factoría tecnológica**, para industrializar los productos mínimos viables de forma ágil y llevar a la práctica oportunidades de innovación tecnológica para el Grupo.
- **Oficina de Gestión de Proyectos**, para la planificación y gestión de los proyectos y programas de innovación.
- **Equipo para la puesta en valor de las soluciones tecnológicas** resultantes del proceso de innovación.



Durante el 2020, Elewit comenzó el despliegue de un plan de comercialización conjunto, acordado con IBM, para la venta de SAGA (Solución Avanzada de Gestión de Activos) a empresas de todo el mundo.

A continuación, se describe brevemente una muestra de los proyectos más significativos llevados a cabo durante el ejercicio:

- **Proyecto 5G:** el proyecto tiene un doble objetivo, por un lado, ganar experiencia en la instalación de un sistema 5G, comprobando la posible afectación del entorno propio de las instalaciones de la red de transporte de electricidad sobre la electrónica y equipamiento 5G, y por otro analizar técnica y económicamente la posibilidad de instalar infraestructura móvil/5G en apoyos de la red de transporte.
- **Convocatoria Plan Nacional 5G de RED.es:** proyecto que persigue desarrollar y verificar diversos casos de uso de la tecnología 5G. Entre otros, se comprobará si las protecciones eléctricas funcionan correctamente si se reemplazan tramos de fibra óptica por enlaces 5G, se automatizarán procesos dentro de una subestación eléctrica utilizando sensorización de SO₂ y SF₆ que contribuye al mantenimiento predictivo de activos de transporte.
- **Proyecto Centro de Conocimiento de Construcción C3:** es la nueva plataforma que permitirá la transformación digital de las operaciones de construcción del Grupo en las áreas de seguridad y salud, control y seguimiento de trabajadores, control de proyecto, gestión de calidad, control de activos, materiales y maquinaria, y sostenibilidad.
- **Proyecto EPICS (Edge Protection and Intelligent Control Solution):** proyecto consistente en la integración en un hardware único de las funciones de protección y control de una subestación eléctrica, consiguiendo con ello importantes eficiencias y nuevas funcionalidades.
- **Proyecto Instalación Robótica de separadores en líneas aéreas:** utilización de sistemas robóticos en la instalación de separadores de líneas aéreas, como alternativa a los sistemas de instalación tradicionales, para mejorar la eficiencia y la seguridad de los trabajos.
- **Proyecto DALIA:** mejora del proceso de mantenimiento de líneas aéreas mediante la captura de imágenes mediante drones, el uso de inteligencia artificial para el análisis de la información capturada, y una plataforma para la gestión integral de todo el proceso de inspección.
- **Energía Positiva:** Elewit promovió, en plena pandemia, junto a otras corporaciones del sector energético una convocatoria abierta a otras empresas e instituciones para contribuir a mitigar el impacto económico y social de la COVID-19 desde la perspectiva de la energía y a través de la innovación.

En lo que respecta al negocio de telecomunicaciones satelital, durante el 2020 HISPASAT ha continuado el esfuerzo y dedicación a las actividades de innovación. Se ha estado trabajando en un nuevo plan de innovación bienal, el cual será una palanca para ejecutar el nuevo el Plan Estratégico de la compañía aprobado en 2020.

El Plan de Innovación contempla las actuaciones y establece las directrices en la estandarización del proceso de innovación, en los objetivos, la gestión y su ecosistema de innovación con el objetivo de mejorar los procesos y la cultura de innovación y adecuarla a los objetivos del nuevo Plan Estratégico.

Entre los principales proyectos y actividades llevadas a cabo en 2020 destacan:

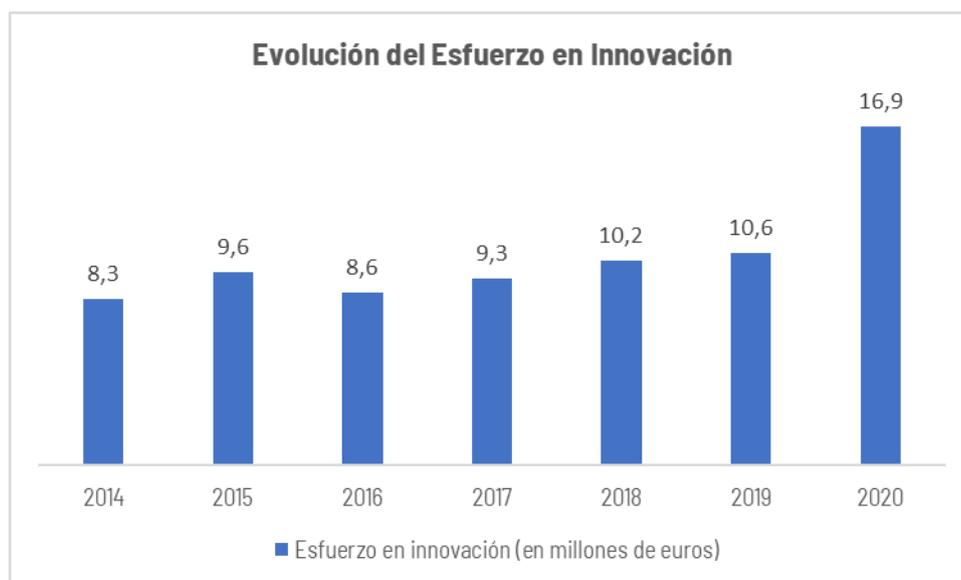
- **GOVSATCOM:** Adjudicación del estudio GOVSATCOM & EuroQCI. Este estudio tiene como objetivo analizar una posible infraestructura satelital europea consistente en una infraestructura espacial multi-órbita que permita prestar, entre otros, comunicaciones gubernamentales seguras y eficientes para proteger infraestructuras críticas, labores de vigilancia, acciones externas y gestión de crisis; servicios de banda ancha de alta velocidad universal en toda la UE; y la Integración de estándares 5G en varios casos de uso (incluida la provisión directa de 5G en zonas remotas).
- **Ámbito seguridad y emergencias:** HISPASAT ha participado y sigue participando en el proyecto Horizonte 2020 UNICRINF en el que se emplea infraestructura de HISPASAT de telecomunicaciones en escenarios de catástrofe. Por otro lado, se está trabajando en soluciones de prevención y detección temprana de incendios forestales.
- **Movilidad:** se está trabajando junto con los principales operadores en el análisis y posible desarrollo de un "modem universal" por satélite para entornos de movilidad aérea, permitiendo el cambio de tecnología sin necesidad de hacer cambio de equipamiento.



- **5G:** en el desarrollo de la nueva infraestructura de 5G, se espera que el satélite juegue un rol importante como complemento de a las redes terrestres.
- **IoT (Internet of Things)** continúa siendo un foco en 2020. Se ha trabajado en una posible colaboración con una de las iniciativas de IoT Smallsat más prometedoras, así mismo se está trabajando en la incorporación de soluciones de IoT por satélite.
- **Soluciones España Rural:** estas soluciones consisten en conectividad a internet adaptadas a entornos rurales, soluciones de telemedicina y teleeducación, así como soluciones de digitalización del sector agroalimentario.
- **Imagen y Analítica de Datos:** se ha llevado a un proyecto piloto de analítica de datos basada en imagen por satélite que permite realizar un inventariado de los paneles fotovoltaicos de autoconsumo instalados con el objetivo de estimar de manera más precisa la demanda eléctrica.
- **Nuevas infraestructuras:** se ha trabajado en la búsqueda de nuevas infraestructuras que aporten una ventaja competitiva en costes y prestaciones para HISPASAT.

Esfuerzo en innovación

En 2020 el esfuerzo en innovación y desarrollo tecnológico del Grupo ha ascendido a 17 millones de euros, que incluyen principalmente 8 millones de euros en compromisos movilizados con fondos de Venture Capital y 3 millones de euros en inversiones lanzadas de gestión directa. El siguiente gráfico muestra la evolución del esfuerzo en innovación en los últimos años.



9 Acciones propias

El Consejo de Administración de Red Eléctrica en reunión mantenida el pasado 31 de marzo decidió suspender a partir del 14 de abril de 2020 las operaciones con acciones propias de la compañía, salvo aquellas que estén relacionadas con la retribución de sus empleados.

Hasta esa fecha, se realizaron un total de 1.356.421 adquisiciones de acciones propias, por un valor nominal global de 0,68 millones de euros y un importe efectivo de 22,84 millones de euros. El número de acciones enajenadas ascendió a 1.296.536 títulos, por un valor nominal global de 0,65 millones de euros y un importe efectivo de 22,49 millones de euros.

A 31 de diciembre de 2020 las acciones de la Sociedad en poder de la misma representaban el 0,39% del Capital social y totalizaban 2.084.729 títulos, de valor nominal de 0,50 euros por acción, con un valor nominal global de 1,04 millones de euros y un precio de adquisición de 17,53 euros por acción (nota 14 de la Memoria) y su valor de mercado era de 34,97 millones de euros.



La Sociedad matriz ha cumplido las obligaciones derivadas del artículo 509 de la Ley de Sociedades de Capital que establece, en relación a las acciones cotizadas en un mercado secundario oficial, que el valor nominal de las acciones adquiridas, sumándose al de las que ya posean la Sociedad matriz y sus sociedades filiales, no debe exceder del 10% del Capital social. Las sociedades filiales no poseen ni acciones propias ni de la Sociedad dominante.

10 Otra información relevante

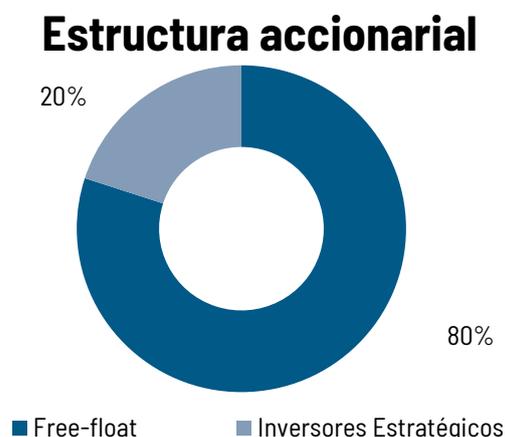
10.1 Evolución bursátil y rentabilidad para el accionista

La totalidad del capital social de REC como sociedad cotizada del Grupo, está admitido a cotización en las cuatro Bolsas españolas y se negocia en el mercado continuo español.

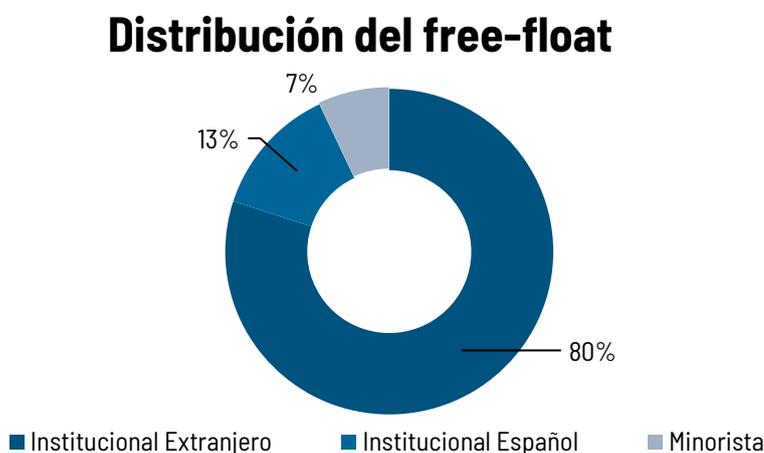
Asimismo, forma parte del IBEX 35 y su ponderación en este índice era del 2,14% al cierre del ejercicio 2020.

El capital social de REC, totalmente suscrito y desembolsado, asciende en 31 de diciembre del 2020 y 2019 a 270,5 millones de euros, estando representado por 541.080.000 acciones de 0,50 euros de valor nominal cada una.

A lo largo del año, el capital libre en circulación (free-float) de REC ha sido del 80%.



El capital libre en circulación está constituido por 432.864.000 acciones, estimándose a 14 de mayo de 2020, fecha de la última Junta General de Accionistas, que el 13% pertenece a accionistas minoristas, el 7% a inversores institucionales españoles y el 80% a inversores institucionales extranjeros, localizados principalmente en Reino Unido y Estados Unidos.





El año 2020 ha venido marcado, también desde el punto de vista bursátil, por la COVID-19. Tras unos primeros meses continuistas respecto a las tendencias marcadas en el año anterior, a finales del primer trimestre de 2020 los mercados de renta variable se vieron sacudidos por la pandemia, lo que los hizo retroceder a niveles de varios años antes. Después, las políticas monetarias expansivas que han aplicado con mayor fuerza los principales bancos centrales, los anuncios de un decidido apoyo a la reactivación económica, mediante la creación de nuevos incentivos, y un aumento del gasto público, han hecho posible una recuperación paulatina de los índices bursátiles.

Esta recuperación ha permitido que el año se salde en positivo en Wall Street, marcando sus principales índices nuevos máximos históricos en los últimos días del 2020. Destaca entre los mismos el avance del 43,6% registrado por el Nasdaq. Por su parte, los principales mercados del Viejo Continente han concluido el año en números rojos. Cabe destacar los retrocesos sufridos por el FTSE británico y por el IBEX español. El primero retrocedió un 14,3% posiblemente afectado por las incertidumbres asociadas al Brexit. Nuestro selectivo lideró las caídas de las grandes bolsas europeas tras perder un 15,5% en el ejercicio, reflejando los graves efectos de la pandemia en nuestra economía, muy vinculada con el sector servicios y, especialmente, al turismo. La excepción entre los índices europeos ha sido el DAX alemán, que avanza un 3,5% en el conjunto del año y también finaliza en zona de máximos históricos. Entre las bolsas asiáticas destaca la ganancia superior al 15% del Nikkei japonés.

Además de este comportamiento por geografías, se aprecia en el año 2020 una clara diferenciación por sectores. Los títulos relacionados con el sector tecnológico o el farmacéutico o las empresas vinculadas a las energías renovables han gozado del favor de los inversores. Por el contrario, sectores como el financiero o el de gas y petróleo han sufrido severos retrocesos en el ejercicio.

El título de Red Eléctrica tuvo a lo largo del ejercicio 2020 un comportamiento similar al de la bolsa española, si bien su caída anual fue más moderada. La acción marcó un precio máximo anual en las primeras semanas del año, el 19 de febrero alcanzó los 19,74 euros, y el mínimo se produjo a mediados de marzo, coincidiendo con el gran retroceso sufrido por el mercado, el 12 de marzo la acción marcó su mínimo anual en los 13,105 euros. El precio de cierre fue de 16,775 Euros, lo que representa un retroceso del 6,4% en el conjunto del 2020.

En el conjunto del año se negociaron en la Bolsa de Madrid un total de 535,1 millones de títulos, lo que representa un 1% más que en el ejercicio precedente y el equivalente al 99% del número de acciones de la empresa. La contratación en efectivo ascendió a 8.882,3 millones de euros, un 9% por debajo de la del año 2019.

10.2 Política de dividendos

Red Eléctrica aplicará la política de dividendos descrita en el Plan Estratégico que se encuentre vigente en cada momento.

Los dividendos pagados en 2020 con cargo al ejercicio anterior han ascendido a 566,8 millones de euros, un 7% superiores a los abonados en el año 2019.

El dividendo con cargo al resultado del ejercicio 2020 propuesto por el Consejo de Administración, y pendiente de aprobación por la Junta General de Accionistas, es de 1 euro por acción.

El dividendo se hará efectivo mediante dos pagos al año, un dividendo a cuenta en enero y un dividendo complementario a mitad de año, tras la aprobación de las Cuentas Anuales por la Junta General de Accionistas.

10.3 Calificación crediticia

Con fecha 11 de junio de 2020 la agencia de calificación crediticia Standard & Poor's ha emitido un nuevo informe manteniendo el nivel de rating así como la perspectiva asignada. Tras este anuncio REC y su filial REE mantienen su nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "A-2" con una perspectiva estable.

Con fechas 23 de abril de 2020 la agencia de calificación crediticia Fitch Ratings ha otorgado el rating a largo plazo de la Sociedad a un nivel "A-", con una perspectiva estable. Tras este anuncio REC y REE mantienen un nivel de rating a largo plazo en "A-" y a corto plazo en "F1" con una perspectiva estable.

10.4 Excelencia

Red Eléctrica ha adoptado el modelo de gestión de la excelencia EFQM (European Foundation for Quality Management) desde 1999, como herramienta para mejorar el rendimiento en su gestión, para lo que ha llevado a cabo evaluaciones externas periódicas de acuerdo con el referido modelo. Red Eléctrica ha mantenido la vigencia del Sello



Excelencia Europea 500+ otorgada por EFQM hasta 2020, tras la evaluación externa llevada a cabo en 2017, en la que obtuvo una puntuación superior a 700 puntos.

A raíz de la publicación del modelo EFQM 2020, Red Eléctrica ha desarrollado un proyecto de evaluación del grado de adecuación al nuevo modelo en 2020, como marco de referencia en el proceso de transformación de la organización, con carácter previo a la realización de la evaluación externa que está previsto que se efectúe en 2021.

El compromiso con la Excelencia de Red Eléctrica se ve corroborado con la obtención de certificaciones externas por parte de entidades certificadoras de reconocido prestigio, que garantizan que la organización implementa con éxito los sistemas de gestión certificables en el desarrollo de sus actividades. El Grupo dispone de sistemas de calidad certificados en base a la norma ISO 9001 en sus principales filiales.

De las actuaciones llevadas a cabo en 2020 en este ámbito, cabe destacar el desarrollo de un proyecto pionero en la implantación y certificación de la norma internacional UNE-ISO 19650-1 y 2 de sistemas de gestión de la información en obras de edificación e ingeniería civil, que utilizan la metodología de trabajo colaborativo BIM (Building Information Modelling). La referida iniciativa se ha llevado a cabo en relación con el proyecto de construcción de la central hidroeléctrica de bombeo de Chira-Soria en Gran Canaria; complementa la implantación y certificación realizada en 2019 de los sistemas de gestión de proyectos, de acuerdo con las normas internacionales ISO 10006 de gestión de la calidad en los proyectos, e ISO 21500 para la gestión de proyectos.

Asimismo, cabe destacar la certificación llevada a cabo en el año 2020 del Sistema de cumplimiento penal y anti-soborno de Red Eléctrica, de acuerdo con las normas UNE 19601 de Sistemas de gestión de compliance penal y UNE 37001 de Sistemas de gestión antisoborno.

11 Estado de información no financiera en cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

11.1 Sobre el Estado de Información no Financiera

Alcance del EINF

El Estado de Información No Financiera (en adelante EINF), da respuesta a los requisitos de información recogidos en la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de información no financiera y diversidad, los cuales se reportan conforme a la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI).

En el epígrafe 11.8 del presente documento sobre Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad, se establece el marco de reporte específico para cada uno de los contenidos exigidos por la Ley.

El presente EINF tiene el alcance de todo el Grupo consolidado de Red Eléctrica Corporación, S.A. y Sociedades Dependientes. Así, y según se establece en la citada Ley 11/2018, de 28 de diciembre, las filiales del Grupo no tienen que preparar EINF, al estar incluida su información en el EINF Consolidado del Grupo.

Indicar adicionalmente, que el Grupo Red Eléctrica publica con posterioridad al Estado de Información No Financiera una memoria de sostenibilidad que complementa a este documento y que también está sometido a verificación externa.

Estudio de materialidad

En 2019, a fin de avanzar en el Compromiso con la Sostenibilidad 2030, el Grupo llevó a cabo la actualización del Estudio de Materialidad, de acuerdo con los Estándares de Global Reporting Initiative (GRI), con el objetivo de identificar los asuntos relevantes.

El Estudio de materialidad parte de un análisis del contexto de sostenibilidad del Grupo que permite a la compañía tener una visión global del entorno en el que opera la organización, de cara a la revisión de la planificación en materia de sostenibilidad para el periodo 2019-2022. El contexto se elabora teniendo en cuenta todas las actividades de negocio y áreas geográficas en las que opera el Grupo.

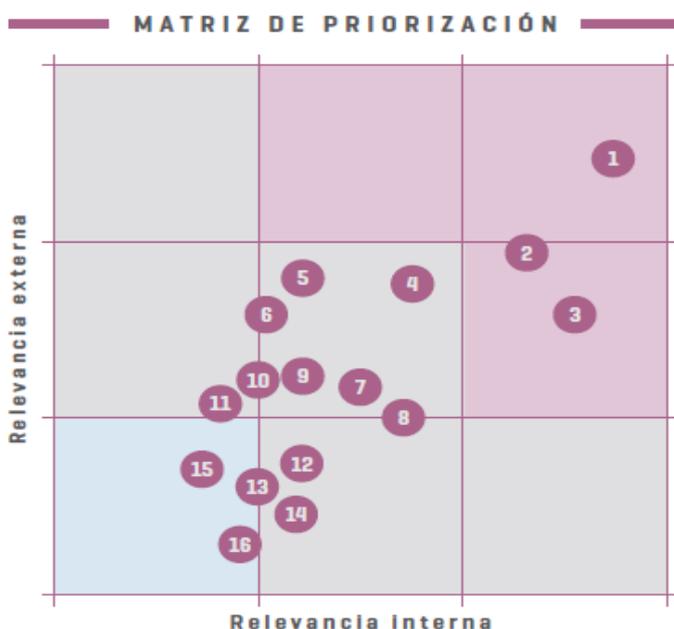
El Contexto de sostenibilidad incluye un análisis de tendencias, que definen y/o definirán el marco global de sostenibilidad, sectorial y geográfico en que el Grupo desarrolla su actividad; la identificación de buenas prácticas



para conocer el grado de madurez del desempeño en sostenibilidad del Grupo respecto a otras compañías comparables de referencia; y el análisis de información interna, cuyo objetivo es identificar requerimientos y expectativas de los grupos de interés y asuntos de relevancia por su integración en los compromisos y planificación corporativa. Asimismo, cabe destacar que el desarrollo de este estudio contó con la participación activa de los grupos de interés del Grupo a fin de conocer sus requerimientos y expectativas. En este sentido, se realizaron entrevistas estratégicas a miembros de la dirección del Grupo y a técnicos de áreas clave, así como a representantes de grupos de interés externos, para conocer la perspectiva interna y externa sobre los retos, riesgos y oportunidades en sostenibilidad a las que se enfrenta el Grupo. En concreto, en el Análisis del contexto de sostenibilidad de 2019 participaron representantes de los siguientes grupos de interés: socios de negocio, proveedores, centros de investigación y desarrollo tecnológico, agentes sociales y asociaciones, grupos ambientales, asociaciones de consumidores y consumidores finales, agencias de calificación, medios de comunicación, asociaciones del sector, organismos y asociaciones profesionales y empresariales, empresas del sector y empresas competidoras.

Este análisis permitió la identificación de un total de **16 asuntos relevantes**. Para la priorización de los asuntos, se llevó a cabo una valoración interna y externa de la criticidad de los asuntos identificados para el logro de los objetivos de largo plazo y, por tanto, para la perdurabilidad. La matriz de priorización ofrece un doble análisis de los asuntos, revelando su importancia interna, otorgada por los directivos de primer nivel y técnicos clave participantes en el análisis del contexto de sostenibilidad, y su importancia externa, conforme a la valoración concedida por los grupos de interés externos consultados. En la priorización de los asuntos resulta clave la vinculación de los mismos con el Plan Estratégico 2018-2022 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Matriz de priorización de asuntos materiales



Priorización de los asuntos

CRÍTICA

- 1 Transición energética
- 2 Emergencia climática
- 3 Innovación y tecnología

ALTA

- 4 Transformación digital
- 5 Biodiversidad y capital natural
- 6 Gobierno corporativo y ética
- 7 Diversidad
- 8 Fortaleza financiera
- 9 Contribución a la sociedad
- 10 Economía circular
- 11 Seguridad, salud y bienestar
- 12 Relación con las comunidades
- 13 Cadena de suministro
- 14 Orientación al cliente

MEDIA

- 15 Talento
- 16 Brecha digital



El impacto de la pandemia derivada de la COVID-19 en el modelo de negocio del Grupo Red Eléctrica no ha requerido una revisión de los resultados del Estudio de materialidad, si bien es evidente que la gestión de los asuntos, y en especial los de “Seguridad, salud y bienestar” y “Transformación digital”, incluyen nuevos aspectos.

La respuesta del Grupo Red Eléctrica a la COVID-19

El Grupo presta servicios esenciales para la seguridad y el bienestar de toda la ciudadanía. Por ello, preservar la salud y seguridad de los empleados y garantizar el correcto funcionamiento del sistema eléctrico en España y de las infraestructuras eléctricas, de telecomunicaciones y satelitales en todos los países en que opera están siendo las principales preocupaciones del Grupo durante la pandemia.

Garantizar la seguridad del suministro y el buen funcionamiento de nuestras infraestructuras

El Grupo y más concretamente REE, como empresa propietaria de la infraestructura de transporte eléctrico y responsable de la gestión del sistema, ha estado totalmente comprometida con los objetivos de las autoridades españolas, e instrumentó un conjunto de medidas extraordinarias, con el objetivo de dar cumplimiento a sus obligaciones establecidas en la Ley 24/2013, de garantizar la continuidad y seguridad del suministro, medidas que se han ido compatibilizando con la prioridad de garantizar la salud de sus trabajadores y el cumplimiento de la política sanitaria de las autoridades sanitarias para frenar el contagio.

La demanda de electricidad cayó en los seis primeros meses del año un 8% respecto al año anterior, habiendo retrocedido un 13,3% en el periodo del estado de alarma, entre el 15 de marzo y el 21 de junio. Pese a lo anómalo de la situación, REE garantizó en todo momento el suministro eléctrico a todos los hogares y servicios esenciales de nuestro país.

El escenario dibujado por la COVID-19 no ha frenado el avance de la transición energética. Las renovables incrementaron en un 10,3% los GWh producidos en el primer cuatrimestre de 2020 con respecto al mismo periodo de 2019. De hecho, abril cerró con una cota renovable del 47,3% sobre la estructura de generación. El auge de renovables junto con el descenso de la producción de electricidad de un 11,8% respecto al mismo mes de 2019, hicieron de abril el mes más limpio en términos de emisiones de gases de efecto invernadero: 2.154.465,2 tCO₂ equivalente, casi la mitad que hace diez años.

Para asegurar aún más la garantía del suministro eléctrico, la compañía puso en marcha un tercer centro de control que, al igual que los otros dos, opera con plena autonomía por equipos independientes que trabajan 24/7.

Asimismo, se tomaron medidas adicionales de prevención respecto de los equipos que operan el Centro de Supervisión de Telecomunicaciones y el Centro de Mantenimiento de Instalaciones, así como con los profesionales que forman parte de los retenes previstos para atender posibles incidencias en la red.

El desarrollo de nuevas infraestructuras, tanto de transporte de energía eléctrica como de telecomunicaciones, sufrieron retrasos temporales por la paralización total o parcial de las actividades económicas impuestas por las autoridades; que se han recuperado parcialmente en los últimos meses del año. El impacto en el conjunto del Grupo ha sido del 5% respecto al volumen de inversión previsto inicialmente. Este impacto se ha concentrado principalmente en el desarrollo de la red de transporte en España; aunque también ha habido algunos retrasos en Chile y en el desarrollo del nuevo satélite Amazonas Nexus de HISPASAT.

En el negocio internacional a pesar de la bajada de la demanda de electricidad en Perú y Chile, se ha mantenido la disponibilidad de la red, contribuyendo a la garantía del suministro eléctrico mediante la continuidad de sus operaciones como servicio esencial, a través de las siguientes actividades:

- Plan de Contingencia frente a la COVID-19 donde se plantearon cuatro fases de ejecución. Este plan de contingencia tuvo que adaptarse a los cambios normativos del país.
- Proyecto ManTop que permitió cubrir la atención de las subestaciones, conformado por personal mixto de operación local y mantenimiento.
- Programa de “actividades esenciales COVID-19” donde se definieron las mínimas e indispensables actividades a ejecutarse al inicio de la pandemia.
- Modificación del turno del personal que realiza trabajos en instalaciones dentro de Minera en Chile en turno de 9x5 a 14x14 y el medio de transporte con el fin de reducir el número de viajes.



Asimismo, el negocio de telecomunicaciones (fibra y satelital) ha estado prestando servicios esenciales sin incidencias.

Cuidar de la salud de nuestros profesionales

El Grupo ha desplegado desde el inicio de la pandemia medidas para salvaguardar la salud de todos sus profesionales, aplicando protocolos de actuación a medida en cada caso. En este contexto, Red Eléctrica ha seguido los protocolos de actuación adaptados a las recomendaciones emitidas por las diferentes autoridades competentes tanto en España como en cada mercado de actuación, priorizando velar por la seguridad y la salud de todos sus trabajadores:

- La compañía implantó el trabajo en remoto para todos los empleados del Grupo cuya actividad lo permitía. Esto supone el 80% de la plantilla tanto en España como en Latinoamérica. El 20% de la plantilla restante presta sus servicios de forma presencial, en los centros de control de los sistemas eléctricos y de telecomunicaciones donde el Grupo opera, y en los centros de trabajo que atienden las distintas necesidades de las redes.
- La situación de trabajo en remoto se mantiene para todas aquellas personas que pertenecen al colectivo de riesgo. Esto son personas vulnerables a la COVID-19, mayores de 60 años, personas que conviven con parejas embarazadas o familiares del ámbito sanitario, y aquellas personas que acuden al centro de trabajo en transporte público.
- El retorno a las oficinas se realizó, en España en septiembre y con posterioridad en Perú y Chile, solo en horario de mañana y con las siguientes medidas:
 - Pruebas serológicas analíticas para toda la plantilla.
 - Uso obligatorio de la mascarilla durante toda la jornada, incluso aunque se respete la distancia de seguridad de 2 metros.
 - Sistema de turnos y rotación para garantizar la distancia de seguridad de 2 metros entre aquellos que vayan a la oficina.
 - Dotación de material sanitario a todos los empleados que incluye mascarillas quirúrgicas, gel hidroalcohólico y guantes.
 - Mantenimiento de las reuniones virtuales a pesar de estar físicamente en el centro de trabajo.
 - Suspensión del servicio de comedor, vending, fisioterapia, actividades deportivas y de voluntariado que requieran presencia física.
 - Restricción de los viajes internacionales a los casos estrictamente necesarios y previa aprobación por el Director del área.

Reforzar la apuesta por la digitalización

La transformación digital de la compañía se venía gestando con una importante anticipación. En este sentido, se han asegurado los medios que habilitan el trabajo remoto para aquellos empleados que lo han necesitado y se ha mantenido el foco en la ciberseguridad, reforzando las medidas de seguridad implantadas para proteger el equipo, y el despliegue de acceso remoto. Todo ha permitido hacer posibles las siguientes cifras:

- Más de 2.100 usuarios conectados (empleados y colaboradores) en algún momento a la VPN (Virtual Private Network)
- Más de 3.125 canales activos en plataformas de trabajo colaborativo.
- Más de 40.000 reuniones realizadas de forma remota.
- Más de 10.000 incidencias, peticiones y consultas solucionadas en remoto.

Colaborar activamente con los colectivos más afectados

El Grupo ha colaborado en distintas actuaciones, poniendo el foco en los colectivos que se están viendo más afectados por la crisis sanitaria y por sus efectos colaterales, tanto económicos, como sociales. Entre otras, las actuaciones llevadas a cabo han sido:



- Adhesión al programa Cruz Roja Responde, para ayudar a cubrir las necesidades básicas de 25.000 familias en riesgo de pobreza y exclusión, y más concretamente para la cobertura de las necesidades de alimentación y acompañamiento.
- Respaldo al entorno rural a través del impulso de las iniciativas:
 - #Alimentos_Solidarios con la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales (FADEMUR), que consiste en la compra de alimentos a 70 explotaciones familiares del medio rural y su distribución a organizaciones sociales, para cubrir las necesidades básicas de las familias en riesgo de exclusión. En total se han donado 135.300 raciones de alimentos de primera necesidad.
 - “Huerta Próxima”, que ha promovido la relación entre más de 300 pequeños agricultores de toda España, y facilitar el acceso de sus productos a mercados de proximidad.
- Asistencia financiera para la producción de material sanitario:
 - Proyecto piloto “Open Ventilator” para el diseño de un respirador artificial homologado por Sanidad e impulsado por la Fundación Celera.
 - Donación de materiales de protección para 19 centros de salud de las regiones de Cajamarca, Amazonas y San Martín, áreas de influencia directa de la actividad del Grupo en Perú.
 - Compra de 36 balones de oxígeno y flujómetros al Hospital de Moquegua y los Centros de Salud de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, en Perú.
 - Sensibilización y dotación de materiales de protección para 6 comunidades en la ciudad de Puno en Perú.
- Cesión de una impresora 3D al MakerSpace del Servicio de Biblioteca de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, para la fabricación de más de 800 equipos de protección sanitaria.
- Donación de auriculares bluetooth para que las personas hospitalizadas puedan mantener el contacto con sus familias.
- Implicación de los empleados de la compañía en el proyecto de voluntariado corporativo basado en la redacción de cartas para las personas hospitalizadas (Cartas Solidarias).
- Participación activa en la iniciativa Energía Positiva+, y apoyo a startups en el desarrollo de proyectos que pudieran materializarse en el corto plazo para ayudar a paliar el impacto económico y social de la crisis.
- Adhesión a la campaña del Ministerio de Igualdad, y el Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades (IMIO), para apoyar a las víctimas de la violencia de género durante el confinamiento.

Impacto en los estados financieros

En el ámbito económico financiero, durante todo este periodo el Grupo ha contado con una sólida posición financiera para afrontar estos difíciles momentos, habiendo tomado medidas encaminadas a reforzar la liquidez. El Grupo ha llevado a cabo en este ejercicio 2020 dos emisiones de bonos por importe de 1.100 millones de euros, 700 millones en enero y 400 millones en abril, y ha suscrito también operaciones de préstamo y crédito por un importe de 475 millones de euros. Tras la realización de estas operaciones, y una vez hecho frente tanto a los vencimientos de deuda producidos, como a los pagos como consecuencia de la adquisición en Brasil de Argo Energía, la posición de liquidez del Grupo a finales de 2020 alcanza los 2.412 millones de euros, 482 millones de euros de disponibilidad en caja y 1.930 millones de euros de pólizas de crédito disponibles, y garantiza poder hacer frente a las necesidades operativas de caja, a los vencimientos de deuda de los próximos años, así como a situaciones adversas de los mercados financieros que pudieran producirse en los próximos meses como consecuencia de la evolución de la presente crisis. El Grupo tendrá que hacer frente en los próximos dos años a vencimientos de deuda por importe de 1.206 millones de euros, 164 millones en 2021 y 1.042 millones en 2022.

La situación derivada de la COVID-19 no ha tenido un impacto significativo en el desarrollo de la actividad del Grupo. No obstante, desde los primeros días de febrero, en la compañía se puso en marcha un comité de seguimiento que permitió aplicar un exhaustivo plan de contingencias.

El Grupo Red Eléctrica apuesta por una recuperación verde como única vía de salida a la crisis económica provocada por la pandemia de la COVID-19. Para el Grupo, el foco de este modelo es el impulso de una transición energética inclusiva y justa. En este sentido, el Grupo Red Eléctrica se ha sumado a iniciativas tanto en España como a nivel internacional que apuestan por la sostenibilidad como palanca de recuperación económica tras la crisis como



al manifiesto “Por una recuperación sostenible”, promovido por representantes de la política, la empresa, la acción sindical, la ciencia y el tercer sector de España y alineada con la Green Recovery Alliance europea y la declaración “Uniendo empresas y gobiernos para una mejor recuperación”, promovida por la prestigiosa iniciativa Science Based Targets y respaldada por Naciones Unidas. Ambas iniciativas buscan impulsar una salida a la crisis de la COVID-19 centrada en las personas, el logro de la Agenda 2030 de Naciones Unidas y una ambiciosa acción climática.

La Dirección y los Administradores del Grupo continuaran evaluando la situación, realizando un exhaustivo seguimiento de las incidencias que se puedan registrar en las infraestructuras que gestiona, así como la evolución de otros factores externos y el impacto que los mismos pudieran tener en los estados financieros.

11.2 Descripción del modelo de negocio del Grupo

El Grupo se consolida como operador global de infraestructuras esenciales, gestionando redes de transporte de electricidad en España y Latinoamérica, y redes de telecomunicaciones (fibra óptica y satélites).

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional

Construcción y mantenimiento de líneas y subestaciones eléctricas de la red de transporte (incluidas las interconexiones internacionales y entre islas) que unen la generación con el consumo y operación en tiempo real del sistema eléctrico español, garantizando la continuidad de suministro y la integración segura de las energías renovables.

Asimismo, incluye el diseño y construcción de infraestructuras de almacenamiento en Canarias que sirvan de herramientas de operación del sistema eléctrico para mejorar la integración de renovables y la seguridad del suministro en las islas.

Gestión y operación de infraestructuras eléctricas internacional

Construcción y explotación de infraestructuras de transmisión de energía en Perú, Chile y Brasil, y prestación de servicios de mantenimiento de infraestructuras eléctricas en Perú.

Telecomunicaciones (satelital y fibra óptica)

Servicios de comunicaciones vía satélite de vídeo, retransmisión de datos y servicios de movilidad, a través de satélites en operación. HISPASAT tiene presencia societaria en 5 países: España, Brasil, México, Argentina y Colombia.

Explotación comercial de la red excedentaria de fibra óptica asociada tanto a la red de transporte de electricidad como a la red ferroviaria, así como de espacios técnicos para el alojamiento de los equipos de telecomunicaciones en España.

Adicionalmente, el Grupo apuesta fuertemente por **la innovación y la tecnología**, basadas en la aceleración de la innovación tecnológica, en la generación de ventajas competitivas, y de oportunidades de negocio, para convertir al Grupo en un referente tecnológico en la transición energética, la trazabilidad y accesibilidad de la información, y en la prestación de servicios de innovación y desarrollo tecnológico a terceros.

Compromiso con la Sostenibilidad 2030

El Grupo apuesta por un compromiso estratégico con la sostenibilidad, transversal y con visión a largo plazo. En 2017, el Consejo de Administración aprobó el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo. Con este compromiso, el Grupo apuesta por su perdurabilidad en el largo plazo, a través de un modelo de negocio capaz de dar respuesta a los retos del futuro, y desarrollar los principios recogidos en la Política de sostenibilidad.

El Compromiso con la Sostenibilidad 2030 cuenta con el impulso del Consejo de Administración y el equipo directivo del Grupo, cuyo mensaje se transmite a toda la organización con el fin de generar una actitud proactiva, que incorpora la sostenibilidad en la toma de decisiones del día a día. En este sentido, destaca la creación en 2018 de la Comisión de Sostenibilidad dentro del Consejo de Administración, como consecuencia del carácter estratégico que tiene la sostenibilidad para el Grupo. El papel clave del Comité Directivo de Sostenibilidad, y la Dirección Corporativa de Sostenibilidad y Relaciones Externas, refuerzan la implicación de los más altos niveles de decisión, y la involucración de todas las áreas de la Organización, para la implantación, supervisión y seguimiento del Compromiso con la Sostenibilidad 2030.



En 2019, el Consejo de Administración aprobó los objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo, que definen once propósitos para medir el cumplimiento de los compromisos fijados en las cuatro prioridades de sostenibilidad, poniendo el foco en los aspectos que dan respuesta a los grandes retos globales en el horizonte 2030. Los objetivos, definidos por el Comité Directivo de Sostenibilidad y validados por la Comisión de Sostenibilidad del Consejo de Administración, están alineados con las prioridades del Compromiso con la Sostenibilidad 2030 y el Plan Estratégico 2018-2022 del Grupo y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de Naciones Unidas.

Prioridades y objetivos de sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica

DESCARBONIZACIÓN DE LA ECONOMÍA	
	Ser un agente proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, apostando por la electrificación de la economía y la integración eficiente de las energías renovables, a través del desarrollo y operación de sistemas de almacenamiento de energía y de una red robusta y mejor interconectada.
Objetivos 2030	1. Reducir nuestras <u>emisiones de Gases de Efecto Invernadero</u> en más de un 40%.
	2. <u>Empoderar al 100% de la sociedad</u> para una participación activa en el proceso de transición energética.
	3. <u>Integrar de forma segura el 100% de la energía renovable</u> disponible en el sistema eléctrico, minimizando los vertidos y acelerando el avance en el cumplimiento de los objetivos de la transición energética.
CADENA DE VALOR RESPONSABLE	
	Extender nuestro compromiso de responsabilidad a todos los eslabones de la cadena de valor, desde nuestras personas hasta proveedores y clientes, mediante la creación de alianzas y sustentado en nuestro modelo de gobierno y de integridad.
Objetivos 2030	4. Ser <u>motor del cambio</u> de nuestros proveedores.
	5. Ser una empresa <u>financiada con criterios ESG</u> (socialmente responsables) en 2030.
CONTRIBUCIÓN AL DESARROLLO DEL ENTORNO	
	Contribuir al progreso económico, ambiental y social del entorno, a través de la prestación de un servicio esencial de forma segura y eficiente, promoviendo la conservación del medio ambiente, la calidad de vida de las personas y el bienestar social, e involucrando a las comunidades en el desarrollo de nuestras actividades y de modo que se genere un beneficio mutuo percibido por el entorno.
Objetivos 2030	6. Ser una empresa <u>referente en igualdad de género</u> : paridad en el equipo directivo en 2030.
	7. Ser una empresa <u>referente en materia de diversidad</u> : inclusión de los colectivos con riesgo de exclusión socio laboral.
	8. Generar un impacto neto positivo sobre el <u>capital natural</u> del entorno de nuestras instalaciones.
	9. Eliminar completamente la <u>brecha digital</u> : 100% de personas conectadas en el entorno de nuestras instalaciones.
ANTICIPACIÓN Y ACCIÓN PARA EL CAMBIO	
	Impulsar una cultura corporativa de innovación y flexibilidad que nos permita identificar oportunidades de crecimiento y dar respuesta a los retos del futuro, adelantándonos y adaptándonos a las tendencias globales y al entorno regulatorio que surja del nuevo modelo energético.



Objetivos 2030

10. Ser un actor tecnológico de referencia, impulsando como mínimo 120 iniciativas de innovación tecnológica que contribuyan al desarrollo de la transición energética y las telecomunicaciones, haciendo del mundo un lugar más conectado, inteligente y sostenible.

11. Ser una empresa líder en economía circular.

El Grupo tiene como objetivo principal conseguir una relación de confianza y duradera con sus grupos de interés.

El **modelo de gestión de grupos de interés** del Grupo Red Eléctrica incorpora los requerimientos de normas y estándares de referencia en la materia como son la AA1000, IQNet SR10, ISO26000 o Global Reporting Initiative. Este modelo asegura una gestión adecuada de los impactos económicos, sociales y ambientales significativos de las actividades y servicios del Grupo Red Eléctrica sobre sus grupos de interés, evitando el riesgo de no identificar rápidamente cualquier problema que pueda afectar a la relación con los mismos. Este modelo contempla las siguientes fases: identificación y segmentación de los grupos de interés, priorización y definición del marco y canales de relaciones.

El Grupo lleva a cabo un programa anual de estudios de percepción, orientados a la evaluación de la satisfacción de las partes interesadas con su desempeño y a la identificación de requerimientos y expectativas. Además de como herramienta de acercamiento y diálogo a sus grupos de interés, estos estudios constituyen una importante herramienta de mejora continua para el Grupo.

En el 2020 se ha continuado con la revisión de los estudios de percepción, implantando en los estudios desarrollados durante este ejercicio las mejoras identificadas en 2019. Cabe destacar las siguientes mejoras introducidas:

- Mejora de la estructura de los estudios, adecuándola al Compromiso de Sostenibilidad 2030 y buscando sinergias entre temáticas y público objetivo.
- Inclusión de la identificación de asuntos relevantes y valoración de su relevancia para cada grupo de interés.
- Identificación y reporte de índices globales, tanto de percepción como de reputación.

En 2021 está previsto continuar con la iniciativa orientada a realizar una amplia revisión del modelo de gestión de grupos de interés, iniciada en 2020, que permitirá disponer de un inventario actualizado y priorizado para cada empresa del Grupo Red Eléctrica, el cual servirá como punto de partida para la definición de nuevos marcos de relación con los grupos de interés, propios para cada empresa, y actualizados a la realidad del Grupo.

El Grupo clasifica actualmente sus grupos de interés en las siguientes categorías: inversores, accionistas y socios de negocio, organismos reguladores y administración, clientes, personas, proveedores, entorno social, generadores de opinión, sector empresarial y asociaciones profesionales, y agentes de innovación.

11.3 Información sobre cuestiones medioambientales

El compromiso con el medio ambiente del Grupo Red Eléctrica nace de la Dirección y se fundamenta en la Política ambiental, en la que se incluyen de forma explícita el compromiso de prevención de la contaminación y el principio de precaución. La implicación de todas las unidades organizativas y el compromiso de todas las personas que trabajan en el Grupo son fundamentales para el desarrollo de este compromiso.

Además, REE y REA tienen implantado un Sistema de Gestión Ambiental, certificado según la norma ISO 14001, que facilita la mejora continua de su desempeño ambiental. REE además cumple con los requisitos establecidos por el Reglamento Europeo EMAS (Eco-Management and Audit Scheme).

Las sociedades del Grupo, durante el ejercicio 2020, han realizado gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente por un importe de 23,7 millones de euros (26,1 millones de euros en 2019), principalmente derivados de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de la contaminación.

Asimismo, durante el año 2020, el importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión (que incluyen los estudios de impacto ambiental, supervisión ambiental de los trabajos y aplicación de medidas preventivas, correctoras y de acompañamiento) ha sido de 5,4 millones de euros (3,2 millones de euros en 2019).



En concreto para el negocio de gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, los gastos ordinarios para la protección y mejora del medioambiente han sido de 23,3 millones de euros (25 millones de euros en 2019), derivándose principalmente de la aplicación de acciones ambientales dirigidas a la protección de la biodiversidad, prevención de incendios, integración paisajística, cambio climático y prevención de contaminación. El importe destinado a aspectos ambientales asociados a los proyectos de inversión ha sido superior a 4,9 millones de euros, significativamente superior a los años anteriores (1,7 millones de euros en 2019), debido a los trabajos realizados para futuros enlaces submarinos.

Los principales efectos ambientales del Grupo Red Eléctrica son los derivados de la presencia de las instalaciones en el territorio y por eso, la compañía trabaja para hacerlas compatibles con el entorno, considerando todo su ciclo de vida y prestando especial atención a la conservación de la biodiversidad. Además, dado que el Grupo Red Eléctrica es un actor principal en la transición hacia un modelo energético descarbonizado, ha adquirido un compromiso específico en la lucha contra el cambio climático. Así, el compromiso ambiental del Grupo se articula en tres grandes vectores: Gestión ambiental e integración de las instalaciones eléctricas en el entorno, Protección de la biodiversidad y Cambio climático.

a) Gestión ambiental e integración de instalaciones eléctricas en el entorno

La vía principal para compatibilizar las instalaciones con el entorno es la selección de los trazados y los emplazamientos de forma que el impacto ambiental sea el menor posible. Además, la aplicación de medidas preventivas y correctoras y el seguimiento de estrictos criterios ambientales hacen posible que sus efectos potenciales sobre el medio ambiente se reduzcan significativamente. La mejor herramienta para garantizar este proceso es el procedimiento de Evaluación de Impacto Ambiental, al que están sometidos por ley la mayor parte de los proyectos del Grupo Red Eléctrica.

Entre las medidas aplicadas destacan las que se llevan a cabo durante la construcción de las instalaciones para minimizar los movimientos de tierras y la afección a la vegetación, la fauna y al medio socioeconómico (infraestructuras, cultivos y patrimonio arqueológico) y las relacionadas con la prevención de la contaminación. También son relevantes las encaminadas a la mitigación del ruido generado en algunas subestaciones eléctricas (planes de medición y ajustes en los parámetros de funcionamiento en algunas máquinas de potencia para reducir los niveles de ruido) y a la reducción de la contaminación lumínica. En este último aspecto, cabe mencionar que en los últimos años se ha trabajado en la implantación de las medidas necesarias para el apagado nocturno de instalaciones, limitando al máximo la contaminación lumínica y obteniendo también significativos ahorros de energía.

Asimismo, cabe destacar la mejora de las metodologías y herramientas de valoración del impacto visual, la restauración de las zonas afectadas por los trabajos y el desarrollo de proyectos específicos de integración paisajística, destinados a reducir el impacto visual de las instalaciones.

Por último, es necesario resaltar la relevancia que tiene para el Grupo trabajar y avanzar de forma significativa en el uso sostenible de los recursos. Los objetivos de sostenibilidad del Grupo para 2030 incluyen la aspiración de ser un Grupo líder en materia de economía circular. Las metas por conseguir y las actuaciones a llevar a cabo están recogidas en la **Hoja de ruta de Economía circular**, que pone el foco en la mejora de distintas dimensiones:

- **Materiales:** reducción del consumo de materias primas, fomentando el uso de materiales reciclados y reciclables. Incluye actuaciones en materia de ecodiseño, lo que implica la colaboración estrecha con los proveedores.
- **Residuos:** se ha fijado un objetivo de 0 de residuos a vertedero en 2030.
- **Suelos:** actuaciones destinadas a minimizar el riesgo de contaminación de suelos o aguas subterráneas por fugas o derrames de hidrocarburos, así como al saneamiento mediante técnicas sostenibles de los suelos afectados por accidentes.
- **Agua:** búsqueda de soluciones para mejorar la eficiencia y optimizar su uso.

De las acciones realizadas durante el 2020, cabe destacar el desarrollo de la metodología de monetización de todas las medidas de la Hoja de Ruta y el Proyecto DIN2020 cuyo objetivo es optimizar el diseño de los equipos eléctricos y mejorar la eficiencia en los procesos aplicables a las infraestructuras eléctricas, teniendo en cuenta los criterios de economía circular en cuanto a consumo de materias primas, agua y energía, generación de residuos y suelos.



b) Protección de la biodiversidad

La protección y conservación de la biodiversidad ha sido siempre un aspecto prioritario en la gestión ambiental del Grupo, que cuenta con un compromiso específico para la gestión de la biodiversidad, que ha sido actualizado en 2020, e incluye el objetivo de generar un impacto positivo sobre la biodiversidad en los territorios en los que opera.

Para cumplir con este ambicioso propósito, el Grupo se ha marcado una serie de pasos estratégicos, entre los que se encuentra el **“Desarrollo de una hoja de ruta de biodiversidad 2030”**. Este proyecto tiene como objetivo desarrollar una estrategia y una serie de medidas de acción que permitan al Grupo mejorar su relación con el capital natural y fortalecer su compromiso con la protección, conservación y mejora de la biodiversidad.

Los principales efectos sobre la biodiversidad están asociados a la presencia de las instalaciones en el territorio. Entre ellos cabe destacar el riesgo de colisión de avifauna con los cables de tierra de las líneas eléctricas, y la afección a la vegetación por talas y podas en la apertura de las calles de seguridad para la prevención de incendios.

La gestión de la biodiversidad se lleva a cabo teniendo en cuenta la jerarquía de mitigación de impactos. El primer criterio y primordial es el de evitar las áreas protegidas o ricas en biodiversidad a la hora de definir la ubicación de las instalaciones (de las infraestructuras de transporte de energía eléctrica, únicamente el 15,5% de las líneas y el 5,73% de las subestaciones se encuentran en áreas protegidas). El segundo paso, minimizar las posibles afecciones, se consigue gracias a la aplicación de las correspondientes medidas preventivas y correctoras, entre las que se incluye la restauración de los hábitats cuando es posible. Finalmente, se llevan a cabo distintas acciones de mejora ambiental y proyectos de conservación encaminados a compensar los impactos que se hayan podido producir.

El Plan de Acción plurianual (2017-2021) actualmente vigente recoge las principales actuaciones a desarrollar en este periodo. Destacan las actuaciones relacionadas con las siguientes áreas:

- Protección de la avifauna, siendo el principal objetivo la minimización del riesgo de colisión de las aves con los cables de tierra mencionados anteriormente. En este sentido, se ha establecido un plan para la señalización con dispositivos salvapájaros de los tramos con mayor incidencia potencial para la avifauna (más de 760 kilómetros de líneas), que finalizará en 2023. En 2020, la proporción de áreas de prioridad crítica señalizadas es del 66,5%.
- Prevención de incendios forestales, mediante el adecuado diseño y mantenimiento de las calles de seguridad y el trabajo conjunto con las administraciones competentes en esta materia. Así, existen en la actualidad 12 convenios de prevención de incendios en vigor y 2 en proceso de renovación. Estos convenios tienen un presupuesto conjunto asociado de más de 960.000 euros para 4 años, que se destina a actuaciones de limpieza de montes, compra de medios de extinción y protección, formación y sensibilización.
- Desarrollo de proyectos de conservación en colaboración con la Administración, Organizaciones no gubernamentales y otros Organismos, entre los que destacan los relacionados con la conservación de la avifauna y los destinados a la recuperación de espacios degradados. Entre estos últimos se encuentran los proyectos del “Bosque marino de Red Eléctrica” para la recuperación de praderas de posidonia oceánica (en 2020 se ha finalizado la plantación de 2 ha en la bahía de Pollensa, Mallorca), y “El Bosque de Red Eléctrica”, con más de 860 hectáreas restauradas desde 2009 y una inversión de más de 2 millones de euros.

c) Cambio climático

El Grupo, principalmente a través de sus actividades dentro del sector eléctrico, es un agente fundamental y proactivo en la transición energética hacia un modelo libre de emisiones, cuyos principales elementos han de ser: la electrificación de la economía, la máxima integración de renovables en el mix energético y la eficiencia, garantizando siempre la seguridad de suministro. Asumiendo este papel, el Grupo formalizó, en el año 2011, un compromiso voluntario en la lucha contra el cambio climático, que se materializó en un Plan de Acción de Cambio Climático, cuya última versión fue aprobada en 2015.

En dicho plan se incluyen los objetivos para los horizontes 2020 y 2030, así como las principales actuaciones para su consecución.

Como objetivo general, el Grupo se compromete a reducir sus emisiones de Alcance 1 y 2 por MWh transportado en un 40% en 2030, respecto al 2015. Este objetivo fue aprobado en 2018 por la iniciativa Science Based Targets (SBTi) y equivale a una reducción neta de emisiones de Alcance 1 y 2 del 30% en 2030.

El plan abarca las siguientes líneas de actuación:



- Contribución a un modelo energético bajo en emisiones, desplegando las actuaciones necesarias para que se puedan alcanzar los objetivos europeos a 2020 y 2030:
 - Esfuerzo inversor continuado para desarrollar una red de transporte robusta, inteligente e interconectada, que permita la electrificación y la conexión de nueva potencia renovable.
 - Máxima integración de renovables, mediante la optimización de la operación del sistema eléctrico y el impulso de sistemas de almacenamiento.
 - Avance en la gestión eficiente de la red, aplicando nuevas medidas de gestión de la demanda, incorporando nuevos elementos y servicios e impulsando la innovación tecnológica.
- Reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero derivadas de las actividades. Las principales medidas se desarrollan en los siguientes ámbitos de actuación:
 - Reducción de las emisiones de SF6 (principalmente mediante la renovación de apartamento y la mejora en la detección y control de fugas).
 - Reducción del consumo de energía eléctrica (medidas de eficiencia en edificios, como los trabajos de renovación del edificio de La Lomba que se han llevado a cabo en el 2020) y de emisiones asociadas al mismo (adquisición de energía 100% renovable).
 - Movilidad sostenible: reducción de las emisiones asociadas a los vehículos del Grupo, a los viajes de negocios y a los desplazamientos de empleados.
 - Implicación de la cadena de suministro en los compromisos del Grupo. En este sentido, se está llevando a cabo un programa de trabajo con los principales proveedores del Grupo, que permite integrar su información en el cálculo de las emisiones de alcance 3 y facilitará la definición de un objetivo ambicioso para su reducción.
 - Avance en la incorporación de los criterios de eficiencia y ahorro de materiales en el diseño de instalaciones.
 - Compensación de emisiones, principalmente mediante el proyecto del Bosque de Red Eléctrica.
- Posicionamiento y divulgación: difusión del conocimiento del sistema eléctrico y las medidas de gestión de la demanda, así como la promoción de otras medidas de eficiencia energética.
- Adaptación: el Grupo identifica y evalúa de manera periódica tanto los riesgos como las oportunidades derivadas del cambio climático y aplica distintas medidas definidas en el marco de este análisis. Desde 2018 se ha trabajado en la implantación de las recomendaciones de la Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), lo que ha supuesto una revisión profunda de la evaluación incorporando la consideración de distintos escenarios, e intensificando la cuantificación económica de los riesgos y oportunidades identificados. La información relativa a las recomendaciones de la TCFD se incluye en la nota 4 de Gestión de riesgos del presente informe de gestión consolidado.

En el año 2019, el Grupo Red Eléctrica se incorporó a la iniciativa Business Ambition for 1,5°, impulsada por Naciones Unidas, comprometiéndose a revisar sus objetivos y aumentar el nivel de ambición. Durante el año 2021, se trabajará en la definición de las nuevas metas, así como en una nueva versión del Plan de Acción de Cambio Climático necesario para su cumplimiento.



Indicadores medioambientales

Indicadores de carácter NO financiero	2020	2019	Δ%
Emissiones directas gases efecto invernadero (alcance 1)(tCO ₂ eq.)	25.557	23.614	8,23
Emissiones indirectas gases efecto invernadero (alcance 2)(tCO ₂ eq.) ⁽¹⁾	600.824	781.452	-23,14
Consumo eléctrico (MWh) ⁽²⁾	18.255	14.051	29,92
Consumo de combustible (MWh) ⁽³⁾	9.438	6.854	37,7
Consumo de energía de origen renovable sobre el consumo total de energía (%) ^{(1) (4)}	52	58	-10,34
Consumo de agua (m ³) ⁽⁵⁾	27.195	20.347	33,6
Residuos peligrosos (kg) ⁽⁶⁾	236.654	547.100	-56,74
Residuos no peligrosos(kg) ⁽⁶⁾	794.664	718.987	10,53
Número de accidentes ambientales ⁽⁷⁾	10	5	100
Líneas señalizadas con salvapájaros en zonas de prioridad crítica (kilómetros acumulados al final de cada año)	508,4 (66,5% del total a señalizar)	459,7 (60,72% del total a señalizar)	11

- (1) Los datos de emisiones y consumo de energía incluyen la información de todas las empresas del Grupo (en 2020 se incorporan Perú, Chile e Hispasat).
- (2) La mayor parte de los contratos de suministro de energía que gestiona la compañía son de energía verde o con garantías de origen renovable, representando el 79% de la energía eléctrica consumida en el 2020 (el resto de consumo se corresponde con centros de trabajo en régimen de alquiler, centros en Latinoamérica o que no disponen de acometida eléctrica por lo que se alimentan desde la red de transporte).
- (3) Consumo de combustible de vehículos de flota, grupos electrógenos y calefacción. El incremento se debe a la incorporación de las sociedades de Perú, Chile e Hispasat, y a un cambio en la metodología de cómputo del combustible consumido por los grupos electrógenos.
- (4) Incluye el % de energía renovable sobre el total de energía consumida (electricidad y combustibles). No se contempla el % de energía renovable correspondiente a los mix de energía nacionales (sólo la adquirida mediante contrato) ni el % de bicomcombustible contenido en los combustibles de automoción.
- (5) El dato tiene una cobertura del 83,5% en términos de personal, incluyendo colaboradores. El agua consumida proviene de red municipal de abastecimiento (68,6%), pozos (14,07%), cisterna (17,32%). En algunos centros se dispone de aljibes para acumulación de agua de lluvia para uso sanitario, prevención de incendios y riego. Los aljibes no disponen de mecanismos para contabilizar el agua almacenada por lo que no es posible calcular el % de utilización de agua de lluvia.
- (6) El dato 2020 corresponde a la generación de residuos de varias empresas del Grupo (REE, Perú, Chile e Hispasat) y el dato 2019 es solamente de REE. Para realizar el análisis y comparación de los datos de generación de residuos con el año anterior, hay que tener en cuenta que para residuos peligrosos la generación de REE representa más de un 95% y para residuos no peligrosos más de un 70%. La gran disminución en la generación de residuos peligrosos es debida a la disminución de actividades de mantenimiento, y de renovación y mejora, fruto de la pandemia. El destino final del 63% del total de los residuos generados (peligrosos y no peligrosos) ha sido el reciclaje (en esta categoría genérica se incluyen los tratamientos de reutilización, reciclaje, compostaje, digestión anaeróbica y regeneración).
- (7) Se consideran accidentes relevantes los que se engloban en las categorías de significativo, grave y mayor según clasificación interna (accidentes a partir de grado 3 en una escala del 1 al 5). No incluyen colisiones.

11.4 Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal

Equipo humano

Red Eléctrica tiene un fuerte compromiso con el desarrollo de sus profesionales y con mantener su empleabilidad interna durante su ciclo de vida como profesionales, mediante programas de integración, desarrollo y movilidad.

Por ello, durante 2020, se ha continuado trabajado en el modelo de gestión del talento, que constituye una línea esencial del Plan Director de Recursos Humanos del Grupo Red Eléctrica, que, bajo un enfoque sistémico, persigue atraer, aflojar, desarrollar, formar, transformar y retener el talento, así como el intercambio de conocimiento. El modelo persigue la excelencia en los procesos para mantener a la compañía en una posición de referencia nacional e internacional, a través del despliegue de cinco líneas de actuación:

- Empleo: reclutamiento, selección y movilidad interna.
- Formación: capacitación técnica y de habilidades.
- Desarrollo: programas para el crecimiento profesional.
- Gestión del conocimiento y liderazgo.
- Valoración de la contribución y de las habilidades clave.



En este sentido, durante 2020 se ha trabajado en diversas acciones clave, como la revisión del proceso de selección, el despliegue del plan de eficiencia de la actividad de aprendizaje y desarrollo, la planificación estratégica de plantilla con la identificación de nuevos perfiles profesionales, y, la definición e implantación de las acciones de reconocimiento vinculadas a la valoración de la contribución de sus profesionales.

El proyecto Impúlsate, iniciado en 2019 y con horizonte 2020, ha continuado desplegado su funcionalidad en 2020, impulsando la transformación de la función de gestión de personas para aportar valor al Grupo como socio estratégico del cambio y facilitar la consecución de sus objetivos, a través de sus diferentes proyectos: la implantación de la estafeta digital, la firma digital; la implantación del mindset Agile en varias áreas del Grupo y la definición e implantación del Modelo de Liderazgo Transformador.

En este contexto, dando continuidad a los objetivos estratégicos del Grupo, se impulsa la adaptación del capital humano del Grupo para orientar a las compañías del Grupo a ser más digitales y eficientes.

a) Empleo

Al cierre de 2020 la plantilla del Grupo estaba integrada por 2.051 profesionales. El 92,5% del total (1.897 personas) desarrolla su actividad en España, el 7,5% en Latinoamérica (153 personas), y 1 persona en Luxemburgo, ofreciendo a sus empleados un empleo estable y de calidad (el 98% de los puestos es de carácter indefinido), apostando por la empleabilidad y la movilidad funcional como palanca de crecimiento y desarrollo profesional (5% de movilidad en 2020).

Nuestro compromiso con el empleo estable y de calidad se refleja, además, en la baja rotación externa no deseada (del 0,5%) y en la antigüedad media de nuestros empleados (16 años).

Detalle de la plantilla por países donde está presente el Grupo

2020	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
España							
Equipo directivo	0	30	19	0	43	48	140
Técnicos	39	247	63	52	836	399	1.636
Personal de apoyo	0	38	59	0	4	20	121
Total	39	315	141	52	883	467	1.897

2020	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Perú							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	3	6
Técnicos	0	14	1	2	42	6	65
Personal de apoyo	0	3	0	0	0	0	3
Total	0	17	1	2	45	9	74

2020	Mujeres			Hombres			Total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Chile							
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	0	6	0	2	12	1	21
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	0	8	0	2	15	1	26



2020	Mujeres			Hombres			Total
Luxemburgo	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	1	0	0	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	1

2020	Mujeres			Hombres			Total
Argentina	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	1	1	0	0	0	0	2
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	1	1	0	0	0	0	2

2020	Mujeres			Hombres			Total
Brasil	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	1	0	1
Técnicos	6	4	3	1	12	3	29
Personal de apoyo	6	2	1	3	4	4	20
Total	12	6	4	4	17	7	50

2020	Mujeres			Hombres			Total
Colombia	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1

Los datos para el año 2019 fueron los siguientes:

2019	Mujeres			Hombres			Total
España	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	34	13	0	47	45	139
Técnicos	38	244	55	56	847	395	1.635
Personal de apoyo	0	43	60	0	6	24	133
Total	38	321	128	56	900	464	1.907



2019	Mujeres			Hombres			Total
Perú	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	4	1	5
Técnicos	1	12	1	3	47	5	69
Personal de apoyo	0	3	1	0	0	0	4
Total	1	15	2	3	51	6	78

2019	Mujeres			Hombres			Total
Chile	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	3	0	3
Técnicos	0	2	0	2	7	1	12
Personal de apoyo	0	2	0	0	0	0	2
Total	0	4	0	2	10	1	17

2019	Mujeres			Hombres			Total
Luxemburgo	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	1	0	0	0	0
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	1	0	0	0	1

2019	Mujeres			Hombres			Total
Argentina	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	1	0	0	1	0	2
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	1	0	0	1	0	2

2019	Mujeres			Hombres			Total
Brasil	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	1	0	1
Técnicos	13	5	1	6	14	8	47
Personal de apoyo	0	1	1	0	0	0	2
Total	13	6	2	6	15	8	50

2019	Mujeres			Hombres			Total
Colombia	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	
Equipo directivo	0	0	0	0	0	0	0
Técnicos	0	0	0	0	1	0	1
Personal de apoyo	0	0	0	0	0	0	0
Total	0	0	0	0	1	0	1



A continuación, se totaliza para los años 2020 y 2019 los datos de la plantilla del Grupo por edad, sexo y categoría profesional:

Por edad	2020	2019
Menores de 30 años	112	119
De 30 a 50 años	1.308	1.325
Mayores de 50 años	631	612
Total	2.051	2.056

Por sexo	2020	2019
Mujeres	546	532
Hombres	1.505	1.524
Total	2.051	2.056

Por categoría profesional	2020	2019
Equipo directivo	150	148
Técnicos	1.755	1.767
Personal de apoyo	146	141
Total	2.051	2.056

Plantilla por modalidades de tipos de contrato

Por edad	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2020	2019	2020	2019
Menores de 30 años	82	79	30	40
De 30 a 50 años	1.298	1.300	10	25
Mayores de 50 años	631	610	0	2
Total	2.011	1.989	40	67

Por sexo	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2020	2019	2020	2019
Mujeres	527	505	19	27
Hombres	1.484	1.484	21	40
Total	2.011	1.989	40	67

Por categoría profesional	Contratos indefinidos		Contratos temporales	
	2020	2019	2020	2019
Equipo directivo	150	148	0	0
Técnicos	1.715	1.703	40	64
Personal de apoyo	146	138	0	3
Total	2.011	1.989	40	67

Y los promedios de contratos indefinidos y temporales por sexo y categoría profesional en el ejercicio 2020, así como su comparativa con el ejercicio anterior:

Sexo	2020		2019	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Mujeres	521,8	18,8	433,0	24,4
Hombres	1.479,5	20,9	1.357,0	42,6



Categoría profesional	2020		2019	
	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales	Promedios de contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Equipo directivo	149,3	0	139,2	0,0
Técnicos	1.706,9	39,8	1.531,4	64,5
Personal de apoyo	145,3	0	119,4	2,5

En cuanto a los promedios de los contratos indefinidos y temporales, durante el año 2020 se ha estado trabajado en mejorar los sistemas de información, lo que implica tener que utilizar un desglose de rango por edades diferente al del resto de indicadores. En 2019 se mantiene el rango por edades según la información aportada en el ejercicio anterior. Según se pone de manifiesto en los indicadores de plantilla, el personal del Grupo es muy estable a lo largo del ejercicio, con una escasa rotación.

	2020	
	Promedios de Contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Menor de 25 años	13,4	7,5
De 26 a 35 años	201,5	23,8
De 36 a 45 años	847,6	4,0
De 46 a 55 años	548,7	1,0
Mayor de 55 años	394,5	0,0

	2019	
	Promedios de Contratos indefinidos	Promedios de contratos temporales
Menores de 30 años	69,6	40,7
De 30 a 50 años	1160,1	24,5
Mayores de 50 años	560,3	1,8

En 2020 y 2019 no hay personal con la modalidad de contrato a tiempo parcial en la plantilla del Grupo.

Detalle de despidos² del ejercicio

Por edad	2020	2019
Menores de 30 años	0	0
De 30 a 50 años	15	4
Mayores de 50 años	7	3
Total	22	7

Por sexo	2020	2019
Mujeres	5	2
Hombres	17	5
Total	22	7

² Datos de empleados con relación laboral con el Grupo: incluidos los empleados que tienen relación laboral con alguna de las empresas del Grupo bajo los parámetros establecidos en el Art. 1 del ET, quedando excluidos aquellos que están sujetos a una relación mercantil.



Por categoría profesional	2020	2019
Equipo directivo	6	2
Técnicos	16	3
Personal de apoyo	0	2
Total	22	7

Remuneración en el Grupo Red Eléctrica

El Grupo trabaja para consolidar, en todas las empresas del Grupo, un modelo de retribución que responda a los principios comunes de:

- Equidad interna y competitividad externa.
- Coherencia con el modelo organizativo y de desarrollo.
- Oportunidad de progresión salarial.
- Reconocimiento diferenciador del rendimiento superior.
- Equidad salarial entre hombres y mujeres.

El modelo retributivo de Red Eléctrica para el personal no directivo está compuesto por una parte de retribución fija, dentro de bandas salariales amplias que permiten un reconocimiento salarial diferenciado, y una retribución variable o gratificación extraordinaria que reconoce las contribuciones más destacadas.

El Grupo dispone de una retribución flexible, que permite la configuración personalizada de la retribución de los profesionales. El Grupo ofrece a sus profesionales productos como seguro médico, formación, seguro de vida, tarjeta de transporte, cheques restaurante y cheques guardería, así como programas de compra de acciones de REC.

Por su parte, el modelo retributivo del equipo directivo cuenta con una retribución variable anual, que valora la aportación a la consecución de objetivos individuales relacionados con factores de eficiencia, calidad y otros como seguridad y sostenibilidad. Dentro de este modelo, la alta dirección dispone de una variable diferida cuya finalidad es conseguir la máxima motivación y compromiso con la consecución del Plan Estratégico del Grupo.

Asimismo, la compañía sigue potenciado los objetivos de liderazgo, que incentivan y vinculan la retribución variable al modelo de liderazgo del equipo directivo, así como a la estrategia del Grupo.

Durante el año 2020 se ha consolidado un modelo retributivo del equipo no directivo orientado a la consecución de resultados, basado en un modelo de fijación y seguimiento de retos, asentados en el despliegue de los objetivos del equipo directivo.

El Grupo sigue avanzando en el modelo de compensación total que contempla diferentes elementos (económicos, financieros, intangibles y emocionales), y que facilita y apoya la transformación organizativa, cultural y las nuevas formas de trabajo del Grupo.

Con este mismo enfoque, se cuenta con programas de reconocimiento ligados al desarrollo de ideas innovadoras eficientes y generación de ingresos a fin de potenciar la participación de todos los profesionales del Grupo.

Detalle de la remuneración media de la plantilla del Grupo Red Eléctrica

Para el cálculo de la remuneración media, el Grupo Red Eléctrica se incluyen todos los elementos retributivos de compensación que perciben los empleados, que son:

- Retribución fija
- Retribución variable anual
- Retribución en especie
- Complementos personales
- Complementos de puesto
- Beneficios



- Indemnizaciones
- Pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo
- Retribución variable a largo plazo
- Horas extras
- Dietas

El detalle de la remuneración media de la plantilla del Grupo para el año 2020 sería el siguiente (en euros):

Promedio salario total año 2020	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	0	121.550	199.155	0	144.021	176.098	151.642	160.218	157.417
Técnicos	33.711	55.321	62.861	36.408	56.169	69.949	54.104	59.447	58.277
Personal de apoyo	11.774	36.571	44.247	13.698	34.511	46.811	39.380	41.161	39.807
Total	31.130	58.616	72.948	35.291	60.560	79.987	59.886	65.780	64.216

A continuación, se muestra a información para el ejercicio 2019:

Promedio salario total año 2019	Mujeres			Hombres			Promedio total mujeres	Promedio total hombres	Promedio total
	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años	Menores de 30 años	De 30 a 50 años	Mayores de 50 años			
Equipo directivo	0	126.743	169.385	0	140.204	174.450	139.445	157.868	151.770
Técnicos	30.239	55.227	64.310	33.391	55.809	69.096	53.314	58.939	57.753
Personal de apoyo	0	37.512	43.718	0	37.624	44.806	41.203	43.184	41.635
Total	30.239	59.797	65.116	33.391	59.692	78.292	58.406	64.793	63.141

El Grupo Red Eléctrica recompensa a sus profesionales bajo unos principios de equidad en función del nivel de responsabilidad del puesto y experiencia profesional, y sus procesos de revisión salarial anuales diferencian por la contribución aportada en el año y resultado de logros conseguidos, pero nunca por una cuestión de género.

Para el cálculo de la brecha bruta, se emplean los mismos conceptos retributivos que los utilizados para el cálculo de la retribución media, siendo la fórmula de cálculo la siguiente:

$$\frac{\text{Salario promedio hombres} - \text{Salario promedio mujeres}}{\text{Salario promedio mujeres}}$$

El dato de brecha salarial bruta para el Grupo Red Eléctrica para el año 2019 y 2020 se muestra en la siguiente tabla:

Grupo Red Eléctrica	2020	2019
Brecha salarial bruta	9,84%	10,94%

La vigilancia activa que mantiene el Grupo sobre la igualdad salarial entre hombres y mujeres ha permitido mejorar la brecha salarial bruta en un punto porcentual este año respecto al año anterior.



Además, en aras de avanzar en la transparencia y cumpliendo con las recomendaciones y mejores prácticas de mercado, es importante tener en consideración que el Grupo incluye la totalidad de los conceptos y percepciones de compensación de sus empleados para el cálculo de su brecha bruta, incluyendo este año por primera vez, los conceptos de dietas, horas extras y complementos de expatriación. En este sentido, y conforme a estos nuevos criterios, se ha procedido a calcular de nuevo la brecha del año 2019, siendo el resultado mostrado en la tabla anterior.

En los próximos años el Grupo seguirá trabajando y desarrollando acciones que nos permita seguir avanzando en la mejora de estos valores.

Se detalla a continuación la remuneración media por sexo y edad para los años 2019 y 2020:

Por sexo	2020	2019
Mujeres	59.886	58.406
Hombres	65.780	64.793
Total	64.216	63.141

Por edad	2020	2019
Menores de 30 años	33.397	31.918
De 30 a 50 años	60.044	59.720
Mayores de 50 años	78.356	75.417
Total	64.216	63.141

Cabe destacar que, en todos los cálculos, se han extrapolado al 100% los datos de remuneración de la plantilla del Grupo que no ha formado parte durante todo el ejercicio 2020.

La remuneración media de los miembros del Consejo de Administración, incluyendo la retribución variable y dietas, según el detalle incluido en la nota 26 de la Memoria consolidada del Grupo, es la siguiente:

Miles de Euros	2020	2019
Retribución Media Hombres (*)	303,7	263,6
Retribución Media Mujeres (**)	230,7	183,4

(*) Incluye al Consejero Delegado. Si no se le incluyera, la retribución media de hombres de 2020 sería de 186,4 miles de euros.

(**) Incluye a la Presidenta. Si no se le incluyera, la retribución media de mujeres de 2020 sería de 184,0 miles de euros.

Con relación a los Directivos de primer nivel, la retribución para el ejercicio 2020 asciende, según se recoge en la nota 27 de la memoria consolidada del Grupo, a 662 miles de euros³ (664 miles de euros en 2019). La diferencia con respecto a la media del salario hombre / mujer es inferior al 1%.

Implantación de políticas de desconexión laboral

La Ley Orgánica 3/2019, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, en su artículo 88 (Derecho a la desconexión digital en el ámbito laboral), recoge la obligación de las empresas, previa audiencia de los representantes de los trabajadores, de elaborar una política interna dirigida a los trabajadores, incluidos los que ocupen puestos directivos, en la que se tienen que definir las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal, sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas que evite el riesgo de fatiga informática.

En particular, según recoge la Ley, se tendrá que preservar el derecho a la desconexión digital en los supuestos de realización total o parcial del trabajo a distancia, así como en el domicilio del empleado vinculado al uso con fines laborales de herramientas tecnológicas.

³No se desglosa por sexo ya que solo hay 1 mujer Directiva de primer nivel, lo que impediría mantener la confidencialidad de los datos.



El Grupo ha trabajado durante 2020 para poder cumplir con los requerimientos recogidos en la mencionada Ley, mediante la implantación de un Protocolo de Desconexión Digital que entrará en vigor en el primer trimestre de 2021, en el que se definen las modalidades de ejercicio del derecho a la desconexión, y las acciones de formación y de sensibilización del personal sobre un uso razonable de las herramientas tecnológicas, que evite el riesgo de fatiga informática.

b) Organización del tiempo de trabajo

La jornada real y efectiva de trabajo establecida para las personas empleadas, cumple con las normas legales de derecho mínimo necesario y con el marco convencional aplicable en la compañía del Grupo que corresponda.

El 81% de la plantilla del Grupo tiene establecida una jornada real y efectiva de trabajo, en cómputo anual, de 1.690 horas, que se distribuye teniendo en cuenta las circunstancias de cada centro de trabajo, con horario base de 7 horas diarias para todos los días laborables del año.

Número de horas de absentismo

Las horas de trabajo perdidas por absentismo debido a enfermedad común y accidente de trabajo, se exponen en el cuadro adjunto:

	2020		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	1.207	884	2.091
Horas perdidas por enfermedad común	64.724	22.932	87.656
Horas perdidas seguridad y salud	65.931	23.816	89.747

En el caso de Perú el número de horas perdidas por enfermedad común es de 1.071,2 horas, y en Chile de 171,6 horas.

En el caso del Grupo, las horas perdidas por enfermedad común son de 87.656 horas, no habiéndose perdido horas por accidente de trabajo ni en Hispasat ni en las sociedades de Latinoamérica.

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria por enfermedad común + Enfermedad < 3 días

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere

La información de las sociedades del Grupo para el año 2019 fue la siguiente:

	2019		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Horas perdidas por accidente de trabajo	2.371	650	3.021
Horas perdidas por enfermedad común	61.532	32.547	94.079
Horas perdidas seguridad y salud	63.903	33.197	97.100

En el caso de Perú el número de horas perdidas por enfermedad común es de 2.031 horas, y en Chile de 167 horas

En el caso del Grupo, las horas perdidas por enfermedad común son de 94.079 horas, no habiéndose perdido horas por accidente de trabajo (cálculo realizado a partir de una base anual y extrapolado al periodo entre el 1 de octubre y el 31 de diciembre)

Horas de ausencia por accidente de trabajo incluyen: accidente de trabajo + accidente in itinere

Horas perdidas por enfermedad común: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días

Horas perdidas seguridad y salud: Suma de días de Incapacidad transitoria común + Enfermedad < 3 días + accidentes de trabajo e in itinere

Para calcular estos datos se han tenido en cuenta los días naturales de baja multiplicados por 5,20 al considerarse que es el coeficiente que tiene en cuenta todos los días de baja, sin tener en cuenta si se trata de días laborales o no y poder así equipararlo con los días realmente perdidos.

Respecto a las bajas de menos de 3 días, se contabilizan las horas perdidas (las que el empleado ha estado en situación de incapacidad temporal, por accidente in itinere, accidente de trabajo y enfermedad común).



Gestión de la Conciliación

Con relación a los negocios de Gestión y operación de infraestructuras eléctricas nacional, y Telecomunicaciones (fibra óptica), tras la aprobación en 2019 del III Plan Integral de Conciliación, el 2020 ha estado marcado por el despliegue de los objetivos definidos para el año y la extensión de la cultura de trabajo flexible.

Este modelo de gestión se encuentra entre los pilares fundamentales del modelo de Empresa Saludable y del modelo de Diversidad e incluye más de 70 medidas de conciliación, estructuradas en diferentes bloques:

- Liderazgo y estilos de dirección
- Calidad en el empleo
- Flexibilidad espacial y temporal
- Apoyo a la familia
- Desarrollo personal y profesional
- Igualdad de oportunidades

Salud y Seguridad

El Grupo Red Eléctrica promueve, con el compromiso y liderazgo del equipo directivo, las mejores prácticas en seguridad, salud y bienestar. Su Modelo de gestión de empresa saludable, desplegado a través un plan plurianual, está alineado con el Plan Estratégico del Grupo, con el Plan Director de Recursos Humanos y con el Compromiso con la Sostenibilidad 2030 del Grupo Red Eléctrica.

Bajo este marco, el modelo de empresa saludable gira en torno a cuatro grandes ejes de actuación:

- Ambiente físico del trabajo: en la definición del futuro modelo energético, identificando oportunidades de generación de valor en los servicios ofrecidos.
- Participación en la comunidad: con acciones desarrolladas desde la empresa que impacten en la mejora del estado de salud y bienestar de las familias de sus trabajadores y de las comunidades en las que está implantada.
- Recursos de salud: proporcionando a la plantilla herramientas para mejorar el estado de salud física y mental contribuyendo a su bienestar y calidad de vida.
- Entorno psicosocial del trabajo: implantando herramientas y recursos de gestión y organización del trabajo que favorezcan el bienestar físico y psicosocial de los trabajadores.

El modelo se despliega a través de los programas anuales, que tienen como objetivo dar continuidad al modelo de gestión a través de la mejora continua, y consolidar al Grupo como empresa líder en buenas prácticas en seguridad, salud y bienestar prevención y promoción de la salud.

El Grupo dispone de una estrategia y un plan de actuación concreto, que promueve las mejores prácticas en materia de riesgos laborales durante la ejecución de actividades y trabajos en sus instalaciones. Su objetivo es ir más allá del cumplimiento legal: formar, informar y sensibilizar de las obligaciones y responsabilidades, y comprometer a todo el Grupo en este propósito.

En este contexto, el seguimiento continuo de los trabajos y actividades de mayor riesgo mediante los programas de inspección de seguridad es clave para alcanzar los elevados niveles de seguridad requeridos. En este sentido, en 2020 se han realizado 10.285 inspecciones de seguridad en trabajos e instalaciones, de las cuales en el 11,26% se han detectado incidencias. Como consecuencia de todas las actividades realizadas para el control y seguimiento de los trabajos, se han generado más de 1.700 acciones correctivas, resolviéndose más del 85,34% y estando el resto en fase de cierre.

Para minimizar los riesgos que conllevan los trabajos de construcción y mantenimiento en instalaciones eléctricas, el Grupo hace especial incidencia en la formación, sensibilización, consulta y participación (Comité de seguridad y salud, auditorías internas y grupos de trabajo) mejorando los comportamientos y las medidas de seguridad durante la realización de los trabajos, tanto con personal propio, como externo (contratas), y desarrollado durante los últimos años una serie de acciones encaminadas a la reducción de la accidentalidad en las fases de ejecución de los trabajos.

Durante el 2020 se ha trabajado en la actualización del Plan de acción de mejora de la seguridad y salud, estableciendo un nuevo horizonte 2020-2023, con el objeto de dar respuesta al reto estratégico de ser un grupo *Cero Accidentes*, en el que se establecen dos líneas principales de trabajo: **Cultura en prevención e innovación**.



- **Cultura en prevención:** Consolidar una cultura preventiva enfocada al bienestar de las personas que trabajan en instalaciones de Red Eléctrica, fomentando un entorno de trabajo seguro, reforzando la comunicación de todos los aspectos que contribuyen a una mayor seguridad durante la realización de la actividad.
- **Innovación:** El Grupo Red Eléctrica ha puesto el foco en la innovación, como palanca de transformación digital en materia de seguridad laboral. Gestionamos la innovación en seguridad y salud poniendo la tecnología al servicio de las personas.

La gestión de la innovación se lleva a cabo buscando un impacto en los procesos de seguridad y salud e impulsando el uso de la tecnología, con el apoyo de Elewit, la empresa tecnológica del Grupo. En 2020 se han realizado proyectos piloto, con varias Startups expertas en diferentes tecnologías habilitadoras, como pueden ser las realidades virtual y mixta, el data analytics (bigdata), la IoT (*internet of things orientada hacia la sensorización del trabajador conectado*) y el blockchain, aplicadas a diferentes casos de uso y pruebas de concepto.

En el 2020 los principales indicadores de accidentes para empleados del Grupo se han situado en 2,87 (indicador de frecuencia) y 0,10 (indicador de gravedad). En 2019 4,13 (indicador de frecuencia) y 0,14 (indicador de gravedad).

Accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales

Además, Red Eléctrica lleva a cabo, de forma permanente, un seguimiento preventivo de la salud de sus trabajadores mediante un servicio médico propio, responsable de vigilar su salud a través de la realización de exámenes médicos periódicos y consultas asistenciales. Gracias a las medidas preventivas aplicadas no se ha identificado una incidencia o riesgo de determinadas enfermedades ligadas a la actividad profesional, o relacionadas con el trabajo.

Grupo Red Eléctrica	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Accidentes con baja	9	1	10	10	3	13
Accidentes mortales	0	0	0	0	0	0
Días perdidos por accidente (5)	173	170	343	324	109	433
Índice de frecuencia de accidentes	3,52	1,08	2,87	4,28	3,69	4,13
Índice de gravedad por accidentes	0,07	0,18	0,10	0,14	0,13	0,14

Índice de frecuencia: número de accidentes laborales con baja por cada millón de horas trabajadas.

Índice de gravedad: número de jornadas perdidas por accidentes laborales + baremo por incapacidades, por cada millar de horas trabajadas.

Adicionalmente, hay que destacar que ni en 2020, ni en 2019, ha habido enfermedades profesionales.

Red Eléctrica tomó medidas tras las primeras noticias de la expansión de la COVID-19, lo que ha permitido aplicar los planes de contingencia de manera anticipada y efectiva.

Desde el comienzo de la situación de alerta por la pandemia, se realizó un seguimiento de los casos comunicados, tanto por enfermedad como por posible contacto, con una identificación y seguimiento especial del colectivo de personal crítico, operadores de sistema y técnicos especialistas de mantenimiento.

Adicionalmente, el personal ha estado protegido con el material de seguridad y salud necesario para la realización de sus funciones con toda la seguridad necesaria (mascarillas, guantes y geles desinfectantes).

En el área específica de Salud y Promoción de la salud, además de las actuaciones básicas de Vigilancia de la salud individual, se ha dado continuidad a las distintas campañas orientadas a garantizar un bienestar físico, psíquico y social, destinadas a la mejora del bienestar global de las personas que se han tenido que adaptar a la situación de pandemia, ofreciendo determinados servicios a través de plataformas digitales, en lugar de presenciales: consultas de nutrición, consultas de condición física, acceso a clases de yoga, pilates y talleres de mindfulness.

En 2020 cabe destacar también el resultado satisfactorio de la auditoria de mantenimiento del Modelo Empresa Saludable.

c) Relaciones sociales

Red Eléctrica considera clave la comunicación interna para compartir la misión y objetivos, implicar a los empleados en los distintos proyectos de la organización y mejorar el clima laboral lo que contribuye a incrementar el orgullo de pertenencia.



La comunicación interna se orienta especialmente a acompañar la transformación de la compañía orientada a implantar nuevas formas de trabajo más ágiles, flexibles y colaborativas, que permitan alcanzar los retos establecidos en el nuevo Plan Estratégico.

Dentro de los diversos canales internos, se continúan impulsando nuevas herramientas en la intranet, como el visor de Twitter corporativo y el nuevo canal de innovación, que pretende incentivar las capacidades digitales y la co-creación de los usuarios.

Durante 2020, la compañía ha seguido reforzando la comunicación en cascada dotándola de un tratamiento más cercano y personal, diseñando nuevos canales de escucha entre responsable-colaborador.

Adicionalmente, en octubre de 2019, se realizó la Encuesta de Clima del Grupo Red Eléctrica para conocer la percepción de los empleados sobre diferentes aspectos relacionados con la compañía (compromiso, liderazgo, desarrollo, comunicación, etc.) e identificar oportunidades de mejora.

Se ha mantenido un enfoque continuista en relación a la metodología y el formulario de preguntas para poder tener trazabilidad de los resultados, aunque se han incorporado nuevos ítems y categorías que responden a necesidades actuales, como son la transformación cultural, digital o la innovación.

Los resultados de Grupo se comunicaron a través de la intranet (miRED) y los resultados por área, se han trasladado a través del equipo directivo en sesiones presenciales en las que se fomenta el dialogo constructivo.

A lo largo de 2020, se ha estado trabajando en el diseño, desarrollo y comunicación de los planes de acción relativos a las áreas de mejora a nivel de Grupo, ya sea a nivel de área o a nivel de líder.

Empleados con convenio colectivo

El Grupo garantiza a sus empleados los derechos de sindicación, asociación y negociación colectiva en el marco de las disposiciones de la OIT, de la normativa laboral vigente y el convenio colectivo que resulte aplicable en cada momento, mediante la existencia de representantes de los trabajadores en varias de las empresas del grupo, así como la existencia de convenios colectivos y negociaciones y reuniones sobre esta materia.

Empleados con convenio colectivo	2020	2019
Empleados en España	91%	91%
Empleados en Brasil	98%	96%

Respecto al resto de países donde tiene presencia el Grupo (Perú, Chile, Argentina, Colombia y Luxemburgo), el dato agregados para 2020 es:

Empleados con convenio colectivo (Perú + Chile + Argentina + Colombia + Luxemburgo)	2020	2019
	3%	0%

Durante el primer semestre de 2020, se ha llevado a cabo la negociación del I Convenio Colectivo de REINTEL. Dicha negociación finalizó con acuerdo, entrando en vigor el I Convenio Colectivo el 14 de septiembre de 2020.

Consecuentemente, la relación con la representación social ha estado marcada por las negociaciones del nuevo convenio a través de la Comisión Negociadora constituida a tal efecto.

Asimismo, durante 2020, se han mantenido diversas reuniones del Comité Intercentros de Red Eléctrica de España y de otras comisiones de las que participa la representación social.

Balance de los convenios colectivos en el campo de la salud y seguridad

Red Eléctrica de España cuenta con un Comité de seguridad y salud laboral cuya composición y funcionamiento se establece en el capítulo VII del XI Convenio Colectivo.

Este Comité es un órgano paritario y colegiado de participación destinado a la consulta regular y periódica de las actuaciones de la compañía en materia de prevención de riesgos laborales. El Comité está formado por seis representantes propuestos por la empresa y seis delegados de prevención, elegidos entre los representantes de



los trabajadores que representan al 100% de los empleados. Además, en las reuniones de este Comité participan los técnicos del servicio de prevención propio.

Las reuniones tienen carácter trimestral (conforme a la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales) pero también podrán realizarse siempre que lo solicite alguna de las partes. En 2020, el Comité ha celebrado 4 reuniones ordinarias cumpliendo los objetivos previstos.

En estas reuniones se realiza el seguimiento de toda la actividad preventiva y de salud, de la nueva normativa legal aplicable, de la revisión de procesos y normativa interna, así como el análisis y seguimiento de los resultados y programas de seguridad y salud laboral y el seguimiento de los equipos y materiales de seguridad. Las actas de dichas reuniones están a disposición de todos los empleados en un apartado específico en la intranet corporativa miRED. Asimismo, este Comité conoce los resultados de las auditorías internas y externas que se realizan y de las acciones de mejora implantadas.

Asimismo, con motivo de la crisis sanitaria causada por la COVID-19, este año se han mantenido 4 reuniones extraordinarias en las que se ha informado de las acciones y medidas que ha ido adoptando la empresa, especialmente en lo relativo a las actividades laborales del personal crítico.

d) Formación

En 2020 el Campus del Grupo Red Eléctrica se posiciona como eje principal del Aprendizaje y el Desarrollo Profesional dentro del Grupo Red Eléctrica.

Se continúa impulsando la transformación del grupo a través del nuevo enfoque de Liderazgo y desarrollando las capacidades de los empleados a través de programas específicos desde los tres institutos (Conocimiento del negocio y la capacitación técnica; Estrategia y liderazgo, y Transformación y la innovación).

Derivado de la filosofía "Impúlsate", se fomenta que la formación tenga un alto componente de autodesarrollo, comenzando a lanzar programas y espacios de aprendizaje donde son los propios empleados los que deciden cómo y cuándo participar en función de sus propios intereses. Esta nueva orientación se traduce en un nuevo catálogo formativo compuesto por más de 200 cursos online de diferentes materias técnicas, de gestión y habilidades, en el programa "Digitall by Campus" orientado a la adquisición de competencias y conocimientos vinculados a la transformación digital, y en el "Ecosistema de Autodesarrollo", pensado para la mejora de las habilidades personales y profesionales de todos empleados.

Se han realizado 136.748 horas de formación, 67 horas por empleado y una inversión de 3.041,91 euros por empleado.

Horas de formación por categoría profesional y sexo:

Grupo Red Eléctrica	2020			2019		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Equipo directivo	8.708	4.987	13.695	4.763	2.351	7.114
Técnicos	94.164	23.178	117.342	108.452	24.046	132.498
Personal de apoyo	1.995	3.716	5.711	635	3.083	3.718
Total	104.867	31.881	136.748	113.850	29.480	143.330

Todos los empleados son evaluados de forma continua, poniéndose en marcha el nuevo modelo de evaluación en 2019 y dándole continuidad en 2020, separando de una manera efectiva la valoración de la contribución, con el objetivo de incrementar su objetividad, y facilitar el alineamiento de todos los empleados con la estrategia del Grupo y fomentar una cultura de desarrollo y del reconocimiento.

Durante 2020 se ha consolidado la implantación de un modelo de gestión por retos, que ha contribuido a que cada profesional pueda tener una orientación clara de su trabajo con mayor autonomía y flexibilidad para trabajar cuándo, dónde, cómo y con quién lo necesite.

Se ha consolidado el plan de movilidad interna, voluntario y proactivo, y se ha consolidado la utilización de la herramienta (LinkRED) a la que pueden acceder el 100% de los empleados para compartir su experiencia e intereses con respecto a las áreas de desarrollo y movilidad.



Asimismo, para fomentar la cualificación de estudiantes de Formación Profesional de grado superior, el Grupo se ha implicado activamente en la constitución de un programa teórico-práctico de formación profesional, dentro del sistema de FP Dual para la titulación Técnico Superior en Centrales Eléctricas cuya segunda promoción se ha celebrado en 2020.

Esta iniciativa tiene como objetivos: disponer de profesionales de esta titulación para su inmediata incorporación a puestos de técnicos especialistas de mantenimiento; dotar al sector de profesionales formados con el saber hacer de Red Eléctrica, e incrementar la empleabilidad de los jóvenes para su incorporación al tejido industrial nacional.

Debido a la crisis de la COVID-19 y a las medidas de prevención aplicadas por el Grupo Red Eléctrica, para salvar la segunda promoción hubo que rediseñar el programa, pasando a un formato mixto que combinó la realización de una amplia selección de formación virtual técnica y de seguridad, teleformación para impartir los contenidos teóricos del programa, mediante aplicaciones corporativas TEAMS y FORMS, y formación presencial práctica, separando a los alumnos hasta en varias aulas, para asegurar unos conocimientos mínimos en protecciones, adquirir agilidad y habilidad en el manejo de equipos y herramientas y la formación en seguridad necesaria, para que los 20 alumnos pudieran realizar todas las prácticas en los centros de trabajo destino de las 8 demarcaciones de transporte, con la garantía de disponer de los conocimientos suficientes en materia de seguridad y salud.

Por último, cabe destacar que el Grupo Red Eléctrica lleva a cabo con un programa teórico-práctico que desarrollan de la mano del colectivo de operadores de la compañía, de nueve meses de duración, que cualifica a jóvenes titulados en ingeniería para el desempeño del puesto de Operador de Centro de Control Eléctrico.

e) Integración y Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

La Discapacidad es uno de los vectores principales del Plan Integral de Diversidad aprobado a comienzos de 2019.

La Ley General de Derechos de las personas con Discapacidad (LGD) resulta de aplicación en tres de las sociedades de Grupo, cumpliendo dos de ellas la Ley con empleo directo (REINTEL 3,33% e HISPASAT 2,05%). La sociedad que no cumple con empleo directo (REE) complementa el cumplimiento legal con medidas alternativas de excepcionalidad, alcanzando un 2,47%. De este porcentaje, el 0,86% corresponde a empleo directo y el resto a aplicación de medidas alternativas de excepcionalidad dentro del marco de la LGD, consistente en la contratación de bienes y servicios en Centros Especiales de Empleo, y en la realización de donaciones a entidades cuya misión es la inserción sociolaboral de personas con discapacidad, y que dan apoyo al Grupo en el desarrollo de las acciones llevadas a cabo dentro del programa anual de diversidad relativas a la discapacidad, contribuyendo a su vez a la acción social.

El número de empleados con discapacidad en el Grupo es el siguiente:

	2020	2019
Personas con discapacidad	20	19

La web corporativa de Red Eléctrica está desarrollada con criterios de accesibilidad web, conforme al nivel Doble A, según las Pautas de Accesibilidad al Contenido de la Web 2.0 de la Web Accessibility Initiative (WAI) del World Wide Web Consortium.

Uno de los proyectos en torno a la discapacidad de mayor valor es el Plan Familia, consistente en ayudas personalizadas para mejorar la integración sociolaboral a personas con discapacidad, para familiares de empleados del Grupo.

Cabe destacar que, en 2020, Red Eléctrica ha participado en la Carrera de las Capacidades celebrada en septiembre.

f) Igualdad y diversidad

El Grupo materializa su compromiso con la diversidad, la inclusión y la no discriminación, a través de su Plan Integral de Diversidad 2019-2022, alineado con el Plan Estratégico del Grupo y con el Compromiso de Sostenibilidad 2030, cuya misión es inspirar y ser referente, tanto dentro del Grupo como en el entorno social, laboral y personal, a través



del compromiso con la diversidad de talento, inclusión sociolaboral y la no discriminación, haciendo frente a estereotipos y barreras culturales. Los compromisos del Plan integral de diversidad son:

- Crear una cultura corporativa favorable a la diversidad tanto en las personas empleadas como en el resto de los grupos de interés.
- Integrar la diversidad en todos los procesos del Grupo, especialmente en la gestión de personas.
- Involucrar, concienciar e impulsar en colaboradores y proveedores la misión y enfoque en diversidad del Grupo.
- Participar con organismos oficiales, instituciones académicas y otros agentes sociales en las campañas y proyectos que permitan al Grupo ser un referente como agente social que contribuya a la construcción de una sociedad más diversa.
- El Plan Integral de Diversidad tiene como objetivos concretos:
 - Conseguir que al menos el 35% del equipo Directivo sean mujeres
 - Brecha salarial 0%
 - Calificación EFR-A+
 - Cumplimiento del 70% de la LGD con empleo directo

La igualdad de género es uno de los vectores incluidos en el nuevo Plan Integral de Diversidad y atiende a los principios de igualdad de oportunidades en el empleo, promoción de la mujer en puestos de responsabilidad, igualdad salarial entre hombres y mujeres, promoción de la corresponsabilidad familiar, prevención del acoso moral, sexual y por razón de sexo y prevención de la violencia de género. Estos aspectos son objeto de seguimiento a través de indicadores que permiten medir el progreso de los objetivos definidos.

El porcentaje de mujeres en plantilla en el Grupo es del 26,62% en 2020 (25,88% en 2019). Por su parte, el número de mujeres en puestos directivos, un año más, se ha seguido incrementado, alcanzando en 2020 el 32,67% (31,76% en 2019). Estos resultados se acercan a los objetivos previstos para 2022.

El Grupo Red Eléctrica apuesta por la igualdad. Destaca la importante presencia femenina en el Comité Ejecutivo con un 55,56% de mujeres, así como en el Consejo de Administración alcanzando el 50%, siendo la empresa de Ibex 35 con mayor representación femenina.

Continuamos trabajando por la igualdad entre hombres y mujeres como demuestran los indicadores alcanzados en 2020 de igualdad de oportunidades en formación el 0,97%, contratación 1,1%, promoción 1,38% y promoción al equipo directivo 1,57%.

Durante el año 2020 se ha colaborado con entidades y participado en diversos observatorios y foros académicos en relación con la diversidad, entre otros:

- Colaboración en mesas de trabajo y foros de diversidad, igualdad e inclusión promovidas por instituciones como IE business school, y EJE&CON, Asociación Española de Ejecutiv@s y Consejer@s, Real Instituto Elcano y la Real Academia de Ingeniería (participación en el proyecto Mujer e Ingeniería, para impulsar la incorporación de mujeres a las carreras STEM).
- Jornada Woman Forward. Presentación 1º Informe para promover la creación de valor y la igualdad en las empresas: Propuestas para avanzar.
- Women Action Sustainability (WAS) Jornada relacionada con los fondos europeos y la recuperación verde.
- Women In A Legal World (WLW) Jornada I foro de mujeres en los consejos de administración.
- Celebración de la II Semana Mujer en Red (marzo 2020), con acciones diarias dirigidas a sensibilizar sobre la importancia de la mujer en la sociedad en general y en las organizaciones en particular.
- Campañas de sensibilización contra la violencia de género, de comunicación en día internacional LGBTI, en el día Internacional de las personas con discapacidad y en el del día internacional de las Mujeres Rurales 2020.

En 2020 se han firmado compromisos y convenios en relación con la Diversidad, entre otros:

- Firma de los protocolos “Más mujeres, mejores empresas”, acuerdo para fomentar la participación equilibrada de hombres y mujeres en los Consejos de Administración.
- Acuerdo de colaboración “Red de empresas por una sociedad libre de violencia de género”.



- Participación en el Observatorio de Conciliación y Corresponsabilidad promovido por la Universidad de Comillas.
- Firma del compromiso #CEOPORLADIVERSIDAD con CEOE y Fundación Adecco, para impulsar la estrategia De&I (Diversidad, equidad e Inclusión).

11.5 Información sobre el respeto de los derechos humanos

Respeto a los derechos humanos

El Grupo mantiene un compromiso explícito y público de respeto y promoción de los derechos humanos en los territorios en que opera en el desarrollo de su actividad, con especial atención a las libertades y derechos de grupos vulnerables como poblaciones indígenas, mujeres, niños y minorías étnicas, entre otros. Este compromiso se recoge en las pautas de comportamiento y directrices establecidas en el Código Ético y la Política de Sostenibilidad, y se extiende a lo largo de la cadena de suministro gracias al Código de Conducta para Proveedores del Grupo. Por último, cabe destacar que Red Eléctrica, como miembro de la Red Española del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, refuerza su compromiso con los derechos humanos con la adhesión a los diez principios de Pacto Mundial.

En el 2017, la compañía formalizó un modelo de gestión de los derechos humanos, aprobado por el Comité Directivo de Sostenibilidad, con alcance a toda la actividad del Grupo y basado en los Principios rectores sobre empresas y derechos humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU).

El Grupo mantiene un enfoque de control y de mejora continua a través del desarrollo de actuaciones que permiten la prevención de posibles vulneraciones de los derechos humanos, así como la búsqueda de soluciones y su reparación en el caso de que se produjeran. Durante el 2020, se han realizado un total de 45 auditorías sociales y se han diseñado 38 planes de acción para dar respuesta a las no conformidades mayores, que aplican a un total de 18 proveedores. Asimismo, dentro de los compromisos en materia de derechos humanos se acuerdan mejoras que fomentan el desarrollo de los proveedores y medir su evolución para constatar las mejoras implantadas, o decidir inhabilitar temporalmente o de manera definitiva al proveedor. En el 2020, no se ha identificado ninguna contratación con proveedores en la que se hayan generado incidentes relacionados con los derechos humanos y tampoco se tiene constancia de que se haya recibido denuncias por estos motivos.

A fin de seguir avanzando en la gestión de los derechos humanos y fortalecer el compromiso con el respeto de los mismos, la compañía está trabajando en la mejora de los mecanismos de diligencia debida para la identificación y evaluación de consecuencias negativas reales o potenciales sobre los derechos humanos, en concreto aquellas que afectan a comunidades locales en las áreas de operación.

El Grupo pone a disposición de todos sus grupos de interés el Canal Ético como mecanismo formal de respuesta ante consultas y denuncias relacionadas con los derechos humanos. Adicionalmente, el Grupo cuenta con el Servicio DÍGAME y ASA (Atención y Soporte de Aprovisionamientos) donde los grupos de interés pueden trasladar sus inquietudes en relación a cualquier vulneración en este ámbito. En 2020, el Servicio DÍGAME ha recibido 5 reclamaciones en materia de derechos humanos (2 reclamaciones en 2019). El 100% de dichas reclamaciones han sido resueltas.

Por su parte, los canales de denuncias disponibles para los grupos de interés por parte de HISPASAT no han recibido ninguna reclamación en materia de derechos humanos. Asimismo, tampoco las recibió en 2019.

11.6 Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno

La Ética y el Cumplimiento del Grupo Red Eléctrica

La ética y el cumplimiento son para el Grupo pilares fundamentales para el buen funcionamiento de la actividad empresarial. Esto supone actuar con la máxima integridad en el desempeño de las obligaciones y compromisos que el Grupo tiene encomendados, así como en las relaciones y colaboración con sus grupos de interés.

El Grupo cuenta con una serie de normas de conducta corporativas que establecen los valores, principios y pautas de conducta que deben ser asumidos por todas las personas que lo integran en el desempeño de sus actividades profesionales.



Código Ético y de Conducta

El Código Ético y de Conducta del Grupo tiene por objetivo proporcionar una guía deontológica a todas las personas que formamos parte del Grupo Red Eléctrica para conocer y facilitar el compromiso con los valores éticos, principios y pautas de conducta que deben regir nuestra actividad profesional en el ámbito de la organización.

La compañía inició en 2018 el proceso de revisión y actualización del Código Ético, con el objetivo de adecuarlo a las mejores prácticas en materia de gestión de la ética y del cumplimiento, así como a los cambios producidos en la estructura del Grupo Red Eléctrica. Este proceso finalizó el 26 de mayo de 2020 con la aprobación por el Consejo de Administración del nuevo Código Ético y de Conducta del Grupo Red Eléctrica.

Canal Ético y de cumplimiento

El Grupo Red Eléctrica pone a disposición de los miembros de la organización y de sus grupos de interés un canal ético y de cumplimiento a través del cual pueden:

- Realizar cualquier consulta sobre la interpretación de los valores éticos, principios y pautas de conducta del Código, o propuesta de mejora.
- Comunicar cualquier incumplimiento del Código, la legislación, la normativa interna y los compromisos asumidos por la organización.
- Comunicar cualquier posible irregularidad o incumplimiento relacionado con malas prácticas financieras, contables o comerciales.

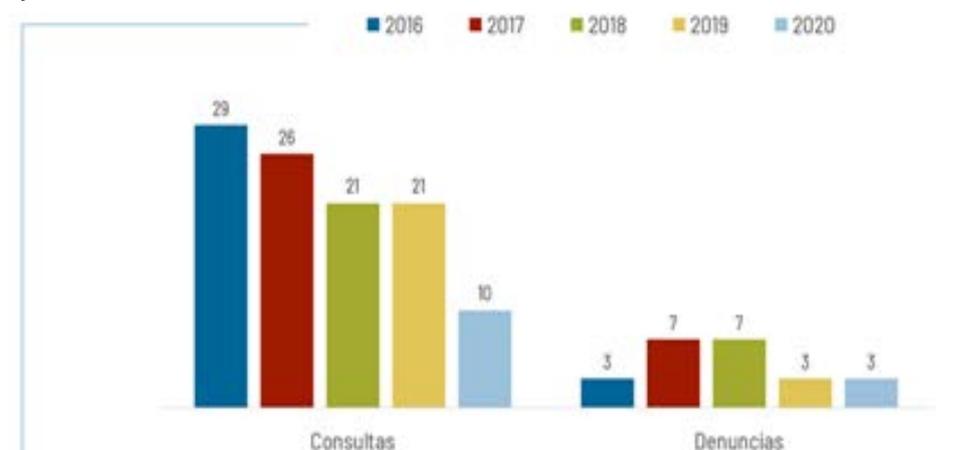
El Canal ético y de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica es administrado por el Gestor Ético en coordinación con el área de Cumplimiento, y su funcionamiento viene regulado en la Guía para la gestión del canal.

El Comité Ejecutivo del Grupo Red Eléctrica aprobó el 1 de diciembre de 2020 la "Guía de actuación de gestión del Canal ético y de cumplimiento" que es la norma interna que regula la gestión del Canal ético y de cumplimiento. La nueva Guía ha sido aprobada para adecuar el funcionamiento del Canal: a los criterios establecidos por el Código Ético y de Conducta; a Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales, cuyo artículo 24 regula los sistemas de información de denuncias internas; y a la Directiva Europea 2019/1937, de 23 de octubre de 2019, relativa a la protección de las personas que informen sobre infracciones del Derecho de la Unión.

Consultas y denuncias tramitadas en 2020

A través del Canal ético y de cumplimiento, en el 2020, se formularon 10 consultas al Gestor ético. Durante el año 2020 se han recibido tres denuncias en relación con el cumplimiento del Código Ético y de Conducta, encontrándose resueltas a la conclusión del referido ejercicio (tres denuncias en 2019, una de ellas pendiente al cierre del ejercicio 2019). Ninguna de las denuncias tiene por objeto incumplimientos relacionados con riesgos penales de la organización.

Se acompaña un gráfico de evolución del número de consultas y denuncias efectuadas durante los últimos cinco ejercicios:





Sistema de cumplimiento

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento alineado con las mejores prácticas implementadas en ese ámbito, con el fin de apoyar a la organización en el cumplimiento de las obligaciones y compromisos asumidos.

La Política global de cumplimiento del Grupo Red Eléctrica expresa el compromiso de la organización con la prevención, detección y respuesta ante cualquier conducta que suponga un acto contrario a las obligaciones legales y compromisos asumidos de manera voluntaria, de acuerdo con los valores, principios y pautas de comportamiento del Código Ético y de Conducta.

El Grupo cuenta con un área de Cumplimiento que tiene encomendada la labor de diseño, desarrollo, implantación y seguimiento del Sistema de cumplimiento de la organización.

Los principales objetivos del Sistema de cumplimiento son:

- Constituir un sistema de control y supervisión para la mitigación de los riesgos de cumplimiento, optimizando y mejorando su gestión.
- Poner a disposición de toda la organización el contenido de los principios y las normas que deben regir su actuación en el Grupo, y los instrumentos necesarios para ello.
- Concienciar a los miembros del Grupo de la relevancia del Sistema de cumplimiento y de la necesaria adecuación de su conducta a los valores y pautas de conducta del Código Ético y de Conducta.
- Formalizar el compromiso del Grupo con la prevención de cualquier conducta que sea contraria a la legislación aplicable y a los compromisos asumidos de manera voluntaria.
- Informar a las personas sujetas al Sistema de cumplimiento que la infracción de los principios y directrices del Sistema conlleva la imposición de medidas disciplinarias.
- Establecer las medidas de control adecuadas para mitigar el riesgo de cumplimiento del Grupo, así como de reacción y corrección cuando se detecte un incumplimiento.
- Mantener evidencias acreditativas del cumplimiento de las obligaciones y compromisos del Grupo.

Sistema de cumplimiento penal y antisoborno

El Grupo cuenta con un Sistema de cumplimiento penal y antisoborno que tiene como finalidad identificar las normas, procedimientos y herramientas establecidos en el Grupo para evitar el incumplimiento de la normativa legal con relevancia penal aplicable al Grupo y a su personal. Se incorpora así al debido control ejercido por el Grupo, la gestión y prevención de riesgos penales que le pudieran afectar de acuerdo con su actividad y sector de negocio.

El Consejo de Administración, como máximo órgano responsable de la gestión de riesgos del Grupo, de conformidad con la normativa aplicable, ha designado al Comité de Cumplimiento Penal como el órgano de control específico del Sistema de cumplimiento penal del Grupo. El Comité de Cumplimiento Penal es responsable de la supervisión y el seguimiento del Sistema de cumplimiento penal del Grupo, con el objetivo de que los principales riesgos penales se identifiquen, gestionen y se den a conocer en el ámbito interno adecuadamente.

En 2020 se ha llevado a cabo la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de la sociedad matriz del Grupo Red Eléctrica (REC) y de su filial Red Eléctrica de España (REE), de acuerdo con la norma UNE 19601 y la ISO 37001. El proceso de certificación se ha realizado por la entidad AENOR quién otorgo en diciembre de 2020 la certificación del Sistema de cumplimiento penal y antisoborno de REC y REE, de acuerdo con los referidos estándares.

En 2020, ninguna de las empresas del Grupo ha sido investigada ni condenada por incumplimientos relacionadas con los riesgos penales de la organización. Del mismo modo, no se ha registrado ninguna denuncia respecto a posibles casos de corrupción, ni ninguna sociedad del Grupo ha sido investigada o condenada por ningún tribunal de justicia sobre incumplimientos relacionados con casos de corrupción.



Prevención de la corrupción y blanqueo de capitales

El Código Ético y de Conducta y el Sistema de cumplimiento penal y antisoborno, que incluyen aspectos relativos a la lucha contra la corrupción y el blanqueo de capitales, constituyen un mecanismo eficaz para la detección y tratamiento de los posibles casos de corrupción y fraude. El Grupo cuenta con una Guía para la prevención de la corrupción: tolerancia cero, aprobada por el Consejo de Administración en el 2015, que desarrolla pautas de comportamiento y compromisos, así como los criterios de actuación y principales controles existentes en la compañía relacionados con aquellas manifestaciones vinculadas con la corrupción, entre ellas, el blanqueo de capitales.

11.7 Información sobre la sociedad

Impacto de la actividad en el empleo y el desarrollo local

La actividad que realiza el Grupo Red Eléctrica tiene indudables beneficios para la sociedad entre los que destaca el de mantener la continuidad y la seguridad del suministro eléctrico con unas elevadas condiciones de calidad.

Un año más, el esfuerzo inversor del Grupo Red Eléctrica en la red de transporte tiene un efecto beneficioso para la sociedad dado su efecto dinamizador de la actividad económica ya que, al incentivar la producción, se genera un incremento de la riqueza (medidas a través del PIB); como consecuencia de ello, se promueve el empleo y las administraciones públicas disponen de más ingresos que pueden dedicarse a mejoras en el bienestar general de la sociedad. Todo ello teniendo en cuenta no solo la inversión directa realizada, sino también la mayor actividad que se produce a partir de ella como consecuencia de los flujos circulares que se originan en cualquier actividad económica.

Desde el año 2017, el Grupo Red Eléctrica adoptó una metodología basada en multiplicadores de actividad implícitos que permite estimar el nivel de actividad general que se genera a partir de una inversión inicial. Los cálculos se realizan teniendo en cuenta tres grandes efectos:

Efectos de las inversiones

Efecto directo	Efecto indirecto	Efecto inducido
Estimación y valoración de la cadena de producción y de la creación de empleo y de rentas que se van generando en el sistema económico a partir de una inversión inicial.	Generación de rentas y empleo consecuencia de que, para poder ejecutar las inversiones, los adjudicatarios directos necesitan adquirir otros bienes y servicios (consumos intermedios) al resto de los sistemas productivos, que, a su vez, demandan otros bienes y servicios a sus propios proveedores.	Impacto derivado de todas las rentas generadas en las etapas anteriores. Este efecto incorpora tanto el efecto del consumo final derivado de todas las rentas salariales generadas como la recaudación fiscal obtenida por el conjunto de administraciones públicas al aplicar las diferentes figuras impositivas al total de la actividad y las rentas generadas.

Contribución socio económica en España

En el año 2020, Red Eléctrica de España realizó una inversión total en la red de transporte de 383,1 millones de euros, de los cuales se estima que 71 millones de euros se dedicaron a la importación de los productos necesarios para realizar la actividad. El resto, en torno a 312 millones de euros, se corresponden con la inversión directa en España cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones euros)	312	296	31	639
Renta - PIB (Millones euros)	129	126	10	265
Empleo (nº de puestos)	2.350	2.250	316	4.916
Ingresos fiscales (Millones euros)	50	48	4	102



La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 639 millones de euros, lo que representa más del doble de la inversión (312 millones de euros) realizada en España. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 266 millones de euros (en torno al 14 % de la cifra de negocio del Grupo en España en 2020), lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 4.916 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 102 millones de euros (representa aproximadamente el 9,2 % de la recaudación provisional en 2020 por el impuesto especial de la electricidad).

Contribución socio económica en Chile

En el año 2020, el Grupo Red Eléctrica, a través de su filial Red Eléctrica Chile, realizó una inversión total en la red de transporte de 42 millones de dólares, los cuales se corresponden con la inversión directa en Chile cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones US\$)	42	30	6	78
Renta - PIB (Millones US\$)	22	14	3	39
Empleo (nº de puestos)	572	407	92	1.071
Ingresos fiscales (Millones US\$)	6	2	1	9

La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 78 millones de dólares, lo que representa casi el doble de la inversión (42 millones de dólares) realizada en Chile. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 39 millones de dólares, lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 1.071 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 9 millones de dólares.

Contribución socio económica en Perú

En el año 2020, el Grupo Red Eléctrica, a través de sus filiales en Perú, realizó una inversión total en la red de transporte de 11 millones de dólares, los cuales se corresponden con la inversión directa en Perú cuyos efectos, tras la aplicación de la metodología adoptada, quedan desglosados en el cuadro siguiente:

	Directo	Indirecto	Inducido	Total
Producción (Millones US\$)	11	7	2	20
Renta - PIB (Millones US\$)	5	4	1	10
Empleo (nº de puestos)	265	357	90	712
Ingresos fiscales (Millones US\$)	1	1	0	2

La inversión realizada ha generado una producción en los sectores de actividad involucrados de 20 millones de dólares, lo que representa casi el doble de la inversión (11 millones de dólares) realizada en Perú. Esto ha supuesto una aportación al PIB del país de 10 millones de dólares, lo que ha producido que se genere actividad para una ocupación equivalente de 712 puestos de trabajo. Todo ello en su conjunto habría producido unos ingresos para las arcas públicas de 2 millones de dólares.

Impacto de la actividad en las poblaciones locales y el territorio

El Grupo orienta su compromiso con el entorno socioambiental hacia la creación de valor compartido con la sociedad, impulsando actuaciones e inversiones alineadas con sus objetivos empresariales que, a la par que generan valor para el Grupo, revierten positivamente sobre la sociedad y sobre el territorio y sus habitantes. A su vez, supone una contribución a la consecución de diversos retos como los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas o los planteados en la estrategia energética europea 2020.

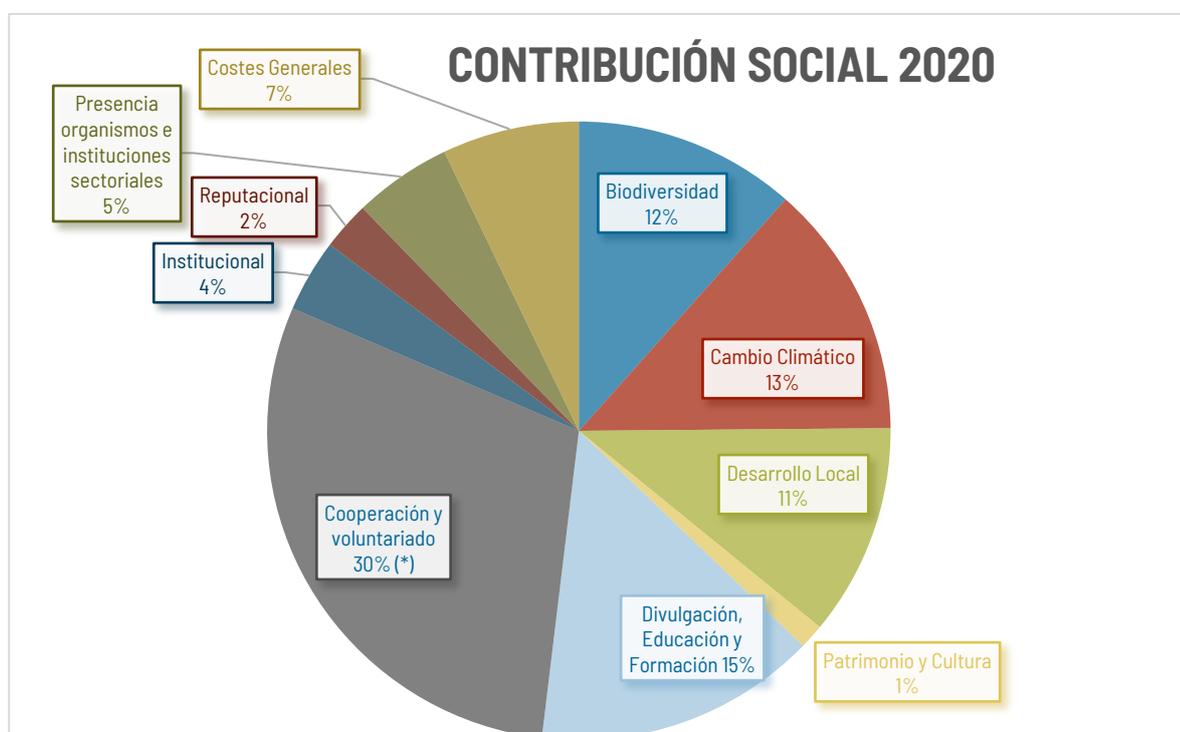
La creación de valor compartido en el Grupo se produce tanto en la forma de desarrollar y construir infraestructuras como en la forma de operar y prestar servicios a los sistemas efectivos en los que opera y a los clientes. Esta



actividad genera un escenario de oportunidades para la creación de valor compartido a lo largo de todo el ciclo de vida de las infraestructuras.

Además, el Grupo acompaña sus proyectos en el territorio con programas de colaboración que promueven las relaciones institucionales y sociales, buscando de forma transparente acuerdos de colaboración, difundiendo información sobre el funcionamiento del sistema eléctrico e impulsando la participación en proyectos e iniciativas que favorezcan el desarrollo socioeconómico, la educación, el bienestar social, la biodiversidad y la conservación, protección y valorización del patrimonio natural y cultural de los territorios.

En este sentido, en 2020, el Grupo ha contribuido con una aportación superior a los 9 millones de euros, cuantía obtenida aplicando la metodología LBG (London Benchmarking Group) al desarrollo o promoción de iniciativas sociales (superior a 8 millones de euros en 2019). Destaca la contribución superior a los 2,4 millones de euros destinada a la emergencia global generada por la COVID-19 con el objetivo de paliar sus efectos económicos y sociales. Del total de las iniciativas sociales que se han realizado en 2020 por el Grupo, 53 (62 en 2019) corresponden a aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro, por un valor total de 1,4 millones de euros (1,7 millones de euros en 2019).



(*) Incluidas actuaciones extraordinarias por contribuciones por la COVID-19

En 2020, la compañía firmó 89 convenios con entidades públicas y sociales para colaborar en proyectos de desarrollo socioeconómico, medioambientales, educativos y culturales, principalmente.

Entre las 377 iniciativas sociales llevadas a cabo, se ha prestado especial atención a aquellas enfocadas a dar una respuesta rápida y eficaz a las necesidades derivadas de la COVID-19, a la lucha contra la despoblación y a la conservación de la biodiversidad.

En el ámbito de la divulgación del conocimiento, el Grupo siempre ha ejercido un importante papel mediante actividades que fomenten la difusión sobre el conocimiento del sistema eléctrico español, pero ahora es más importante ante el gran reto que nos plantea el nuevo modelo de transición energética, mediante la descarbonización de la economía, ya que una sociedad más informada tiene mayor capacidad para desarrollar y mantener el nuevo modelo energético sostenible.

En este sentido, la compañía salvó las restricciones de movilidad y distanciamiento social impuestas por la emergencia sanitaria con visitas en formato virtual a sus instalaciones. Más de 1.100 personas (en 53 visitas) pudieron conocerlas gracias a esta solución.



La pandemia de la COVID-19 y la crisis económica y social derivada de ella ha requerido este año el esfuerzo del Grupo, que ha puesto en marcha iniciativas para reducir su impacto, especialmente entre los colectivos más vulnerables.

Voluntariado Corporativo

Las acciones de voluntariado corporativo han debido adaptarse a las condiciones impuestas por la pandemia. Las que requerían una participación presencial, han sido sustituidas por otras acciones desarrolladas a distancia y que contribuyen a paliar los efectos de la pandemia, tanto en distintos colectivos sociales como a nivel medioambiental.

Este cambio no ha impedido que las actuaciones de voluntariado desarrolladas en el 2020 hayan alcanzado un nivel de participación de voluntarios únicos del 26,48%, superando el objetivo marcado al inicio del año (20%).

Principales actuaciones de voluntariado corporativo 2020

Voluntariado social	
Campaña de donaciones con Banco de Alimentos	<p>Campaña de recogida virtual de productos de primera necesidad (comida) para paliar los efectos de la pandemia</p> <ul style="list-style-type: none">• 59 voluntarios participantes• 2.670 euros recaudados por parte de los voluntarios equivalente a 2.519 kg de alimentos
<i>Jornada con CREATICA durante la II Semana de la mujer en Red</i>	<p>Fomento de estudios superiores, entre las adolescentes pertenecientes a colectivos vulnerables, con especial atención a las carreras STEM</p> <ul style="list-style-type: none">• Taller práctico sobre programación en el que participaron 6 voluntarios de la plantilla.
Cartas Contra la Soledad en colaboración con HandOn Spain	<p>Elaboración de cartas y dibujos dirigidos a personas mayores de residencias de ancianos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 25 voluntarios participantes• 25 cartas elaboradas
Campaña de donaciones con Cruz Roja	<p>Campaña de recogida virtual de productos de primera necesidad (comida, higiene y material escolar) para paliar los efectos de la pandemia</p> <ul style="list-style-type: none">• 106 voluntarios participantes• 5.000 euros recaudados
Actividad de Navidad con Cruz Roja	<p>Recogida de un total de 175 libros nuevos para niños en edades entre 0 a 9 años en todos los territorios.</p> <ul style="list-style-type: none">• 175 voluntarios participantes
Actividad de Navidad con FDI (Fundación Desarrollo e Integración) y residencias de ancianos.	<p>Elaboración de tarjetas de felicitación de Navidad dirigidas a personas mayores de residencias de ancianos.</p> <ul style="list-style-type: none">• 9 voluntarios participantes• 13 tarjetas realizadas
Voluntariado ambiental	
#Plantemos un nuevo mundo con la Fundación Juan XXIII	<p>Proyecto medioambiental y social consistente en recibir un kit de semillas y materiales, sostenible y compostable (preparado por personas con discapacidad) para plantar en el entorno doméstico</p> <ul style="list-style-type: none">• 368 voluntarios participantes
QUEDATE EN EL NIDO con SEO/Birdlife	<p>Conocimiento de las aves de ciudad, para poner en valor su importancia en la biodiversidad. Con un taller formativo virtual y manejo de app <i>e-bird</i>.</p> <ul style="list-style-type: none">• 6 voluntarios participantes
Cajas nido con SEO/Birdlife	<p>Concienciación a la sociedad sobre lo importante que es cuidar la biodiversidad urbana e implicar a los diferentes actores (ciudadanos, administraciones, empresas, asociaciones) en su conservación</p> <ul style="list-style-type: none">• 8 voluntarios participantes



Participación en organismos

El Grupo forma parte y participa activamente en diversas organizaciones y asociaciones internacionales, en especial en el ámbito de la Unión Europea, con el fin de dar a conocer y exponer su posicionamiento en aspectos fundamentales de su actividad y potenciar la consolidación de alianzas y maximizar su contribución al logro de objetivos comunes.

El Grupo participa en organizaciones internacionales vinculadas al negocio eléctrico como ENTSO-E (European Network of Transmission System Operators for Electricity), RGI (Renewable Grid Initiative), IESOE (Interconnexion de l'électricité du Sud-ouest de l'Europe), Med-TSO (Mediterranean Transmission System Operators), EASE (European Association for the Storage of Energy), y CIGRE (Consejo Internacional de Grandes Redes Eléctricas). Respecto al negocio satelital, HISPASAT participa en la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), Agencia Nacional de Telecomunicaciones (ANATEL), la Comisión Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Asociación de EMEA de Operadores de Satélites (ESOA) y la Asociación Interamericana de Empresas de Telecomunicaciones (ASIET).

El Grupo participa en organizaciones o asociaciones nacionales que persiguen distintos objetivos:

- **Compartir y extender las mejores prácticas en el contexto empresarial**

AEC (Asociación Española para la Calidad)	Asociación cuyo objetivo es defender e impulsar la calidad como motor de la competitividad de las organizaciones y la mejora de la sociedad.
ASCOM (Asociación Española de Compliance)	Primera asociación constituida con el objetivo de profesionalizar la función de Compliance y favorecer el intercambio de ideas y mejores prácticas.
AENOR (Asociación Española de Normalización y Certificación)	Asociación que contribuye a mejorar la calidad y competitividad de las empresas, a través del desarrollo de normas técnicas y certificaciones.
Emisores Españoles	Asociación que fomenta medidas que refuercen la seguridad jurídica en la emisión de valores cotizados y la contribución al desarrollo de estándares elevados de gobierno corporativo.

- **Favorecer el conocimiento de la actividad del Grupo**

- **Sector eléctrico**

ENERCLUB (Club Español de la Energía)	Asociación que contribuye a la mejor comprensión de los diferentes temas relacionados con la energía por los distintos interlocutores sociales interesados.
Fundación de la Energía de la Comunidad de Madrid	Fundación para el impulso de iniciativas y programas de investigación, desarrollo y aplicación de las tecnologías energéticas.
Clúster de la Energía de ciertas Comunidades Autónomas	Grupo que promueve el desarrollo y la competitividad de las empresas energéticas en España.

- **Sector Telecomunicaciones y aeroespacial**

Clúster aeroespacial de Madrid	Asociación que contribuye al desarrollo del sector aeroespacial en la Comunidad de Madrid, promover la innovación y el desarrollo de la industria aeroespacial.
Asociación Española de Tecnologías de Defensa, Aeronáutica y Espacio (TEDAE)	Asociación Española de Empresas Tecnológicas de Defensa, Seguridad, Aeronáutica y Espacio, que integra a industrias tecnológicas españolas con presencia en estos ámbitos de actividad, y que contribuye de manera decisiva al objetivo nacional de cambio de modelo productivo de la economía española.



Plataforma Tecnológica Aeroespacial Española	Grupo que promueve el asesoramiento en materia de investigación aeronáutica y espacial en España, que mantenga actualizada la Agenda Estratégica de Investigación Aeroespacial.
---	---

- Promover el compromiso del Grupo con la sostenibilidad

Club de Excelencia en Sostenibilidad	Asociación empresarial que persigue impulsar la sostenibilidad compartiendo y divulgando buenas prácticas.
Forética	Asociación de empresas y profesionales de sostenibilidad para la integración de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno en la estrategia y gestión de empresas.
Club Excelencia en Gestión e Innovación	Asociación empresarial para potenciar la competitividad global de organizaciones y profesionales, a través de los valores de la excelencia.
Foro de Integridad de Transparency International España	Plataforma de reflexión para la mejora del cumplimiento y la gestión ética en las empresas.
Fundación Voluntare	Red global de voluntariado corporativo que permite conectar a las empresas con organizaciones del tercer sector.

Subcontratación y proveedores

La globalización de los mercados ha ampliado los límites de responsabilidad de las compañías y provocado un cambio en el rol del proveedor, que ha pasado a ser un elemento clave de las mismas. En este sentido, el Grupo pone el foco en la extensión de su responsabilidad sobre la cadena de suministro y se rige por un modelo de gestión responsable. El Grupo desarrolla su modelo de gestión en base a los principios de no discriminación, reconocimiento mutuo, proporcionalidad, igualdad de trato y transparencia, así como un marco de legislación y códigos, políticas y normativa interna del Grupo.

En 2020, el Grupo Red Eléctrica ha trabajado con 1.292 proveedores y por un importe de 599,6 millones de euros. El 85,4% de este importe corresponde a servicios y obras, mientras que el 14,6% restante corresponde a materiales y equipos.

Además de los proveedores mencionados, hay que añadir otras 718 empresas subcontratistas que también han ejecutado trabajos en las instalaciones de la red eléctrica, por lo que el número total de empresas que han trabajado dentro del marco de los contratos del Grupo ha sido de 2.010.

El indicador de compra local (porcentaje de compras a proveedores del país) es del 88,2% para las empresas del Grupo Red Eléctrica radicadas en España, 97,5% en Chile y 97,0% en Perú; lo que le permite actuar como motor de crecimiento favoreciendo el desarrollo empresarial, industrial y social, mediante la creación de empleo en toda la cadena de suministro.

Se comprueba que los proveedores calificados para un suministro superan los requisitos mínimos establecidos, y se les requiere la aceptación del Código de Conducta para Proveedores, así como evidencia de una situación financiera estable, determinados mínimos que garanticen la calidad y la disposición de una póliza de responsabilidad civil adecuada a las necesidades y referencias e historial de trabajos previos, lo que varía en función del suministro.

En el caso de que sean necesarios criterios medioambientales y sociales más específicos (adicionales a los requeridos en la calificación) son trasladados por las áreas técnicas en las especificaciones técnicas, formando así parte del proceso de licitación. En este sentido, su evaluación formaría parte de la evaluación técnica de las propuestas recibidas en el proceso de licitación.

A través del proceso de seguimiento, se verifica tanto el desempeño de los proveedores en el marco de los contratos con la empresa como el cumplimiento de manera continua de los requisitos exigidos en el momento de la calificación. Las principales actuaciones de seguimiento son: (1) empresarial (monitorización de la solvencia financiera de todos los proveedores calificados y aplicación de medidas mitigantes, monitorización continua de



aspectos legales como estar al corriente de pagos de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Seguridad Social, Responsabilidad Civil, etc.), (2) técnico y (3) responsabilidad social (verificación del correcto cumplimiento del Código de Conducta para Proveedores mediante la realización de auditorías sociales).

Con el fin de verificar el cumplimiento del Código de Conducta de Proveedores, durante 2020 se han realizado auditorías sociales a 45 proveedores (en 2019 fueron 53). Fruto de estas auditorías, se han acordado 38 planes de acción con 18 de ellos, permitiendo el desarrollo del proveedor y constatar la mejora implantada. Los resultados de estas auditorías, y sus correspondientes hallazgos, son compartidos internamente, haciendo hincapié en la detección de no conformidades mayores.

Consumidores

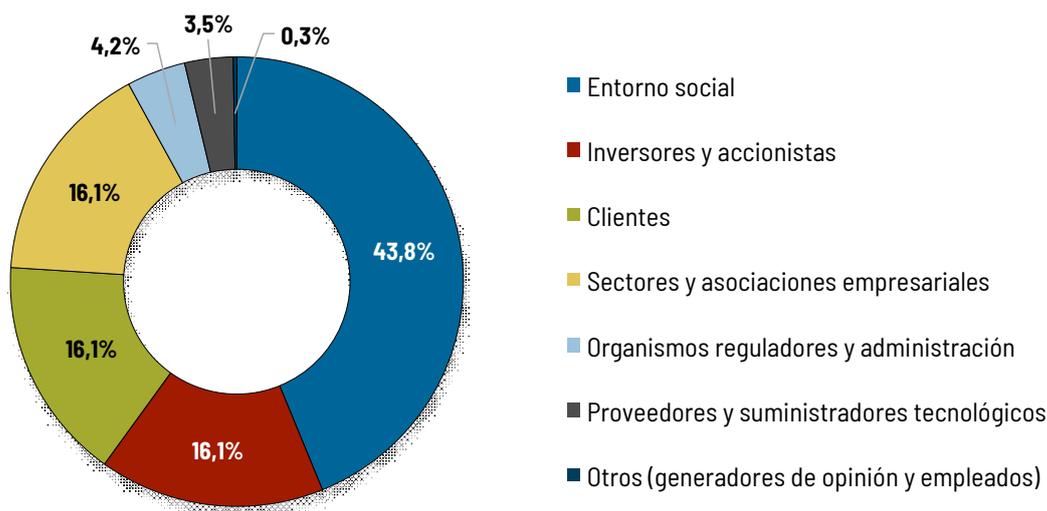
Cabe destacar que durante el cuarto trimestre de 2020 se ha iniciado un proyecto que tiene por objeto analizar el modo en el que todas las empresas del Grupo están dando respuesta a las atenciones recibidas de los grupos de interés, para, a partir de las conclusiones extraídas, elaborar un procedimiento que defina las bases comunes de la gestión de las atenciones desde un punto de vista grupal, permitiendo a la compañía consolidar la información existente y funcionar con un único esquema corporativo que mejore la atención a los grupos de interés externos. Una vez definido, este procedimiento base será aplicado a cada una de las empresas y se concretarán las particularidades que no hayan podido ser reguladas en el procedimiento general.

Red Eléctrica de España

El servicio Dígame garantiza desde el año 2008 una atención profesionalizada de las solicitudes referidas a los servicios de operación del sistema eléctrico y gestión de la red de transporte de REE, que son formuladas por los grupos de interés externos mediante distintos canales de comunicación (teléfono, correo electrónico, formulario web y correo o burofax). Este servicio es atendido por personal de la Fundación Juan XXIII Roncalli, entidad sin ánimo de lucro que facilita la integración profesional de personas con discapacidad.

Demandas recibidas a través del servicio Dígame 2020

A lo largo del año 2020, el servicio Dígame ha recibido y gestionado un total de 3.559 demandas⁽⁴⁾, siendo el grupo de interés, entorno social, el que más solicitudes ha realizado (1.560 demandas), seguido por inversores y accionistas (573 demandas) y por clientes y sectores y asociaciones empresariales (ambos con 572 demandas). En menor medida se han registrado atenciones de organismos reguladores y administraciones, proveedores y otros.



⁽⁴⁾ El término "demandas" hace referencia a cualquier comunicación entre Red Eléctrica de España y un grupo de interés. Las demandas se clasifican en: consultas, expedientes, notificaciones, peticiones, quejas, reclamaciones, reconocimientos y sugerencias.



Reclamaciones procedentes tramitadas a través del servicio Dígame 2020

De las 260 reclamaciones recibidas, 219 han sido consideradas procedentes por corresponderse con las funciones y responsabilidades de Red Eléctrica. De ellas, 58 son además estimadas (aceptadas por considerar ciertos y razonables los argumentos en que se fundamentan su aceptación, completa o parcial).

La mayor parte de las reclamaciones procedentes recibidas han sido de dos tipologías: calidad y continuidad de suministro e impactos de las instalaciones. Respecto al primer tipo, se identifican fundamentalmente reclamaciones relativas a los incidentes de Tenerife de septiembre de 2019, y de agosto de 2020, y dentro del segundo grupo, se encuentran principalmente reclamaciones relativas a actuaciones de talas y desbroces de vegetación.

Por tipología	2020	2019
Calidad y continuidad del suministro	173	196
Impactos de instalaciones	41	47
Medidas	2	0
Otros	3	3
Total	219	246
Por grupo de interés demandante		
Entorno social	187	198
Sectores y asociaciones empresariales	28	46
Clientes	4	2
Total	219	246

El 95% de las reclamaciones procedentes están cerradas, estando el resto en curso. De las 21 reclamaciones que quedaron abiertas a finales del ejercicio de 2019, 19 se han cerrado completamente a lo largo de 2020, habiendo quedado pendientes 2 reclamaciones relativas al incidente de Tenerife que, por su complejidad, están en proceso de resolución.

Negocio internacional

Durante el 2020 se ha consolidado el canal de consultas, solicitudes, quejas y reclamaciones, a través de un procedimiento a nivel Latinoamérica que establece los tiempos de atención y la priorización de las comunicaciones recibidas de los grupos de interés externos (organismos, entidades, comunidades, asociaciones, clientes o público en general).

Asimismo, se abrió el canal Dígame para el negocio de Chile y se desarrolló una aplicación para el registro en campo, para el uso directo del personal de relaciones comunitarias y de mantenimiento.

Por tipología	Perú	Chile
Reclamación	4	0
Queja	12	1
Consulta	2	0
Solicitud	401	15
Total	419	16

De las reclamaciones recibidas en Perú, la mayoría están relacionadas con la concesión de la sociedad CCNCM y 1 con TESUR 2, mientras que en el caso de Chile la queja recibida se refiere a REDENOR. Todas ellas solicitan una compensación por el impacto de las instalaciones.

Del total de atenciones recibidas en Perú, 53 están en proceso de resolución, mientras que en el caso de Chile todas han sido cerradas a lo largo del año.



REINTEL

REINTEL dispone de un centro propio de atención y supervisión permanente (24 horas, los 7 días de la semana) que controla y monitoriza el estado de la red y atiende las incidencias y los trabajos programados de los clientes, con el fin de ofrecer un servicio fiable y de máxima calidad. En 2020, se han atendido 533 incidencias en la red, que han afectado a los clientes. Del total de incidencias, un 63% son debidas a fallos del suministro eléctrico, obras y trabajos de terceros y causas naturales mientras que el 37% restante corresponde a trabajos programados en la red. En línea con la operativa habitual, las incidencias han sido atendidas y reparadas, dentro de los plazos de tiempo establecidos en los contratos con los clientes.

HISPASAT

HISPASAT también muestra una interlocución continua con sus clientes. Para ello pone a su servicio varias herramientas que facilitan la comunicación directa. Estos son un centro de atención telefónica (24x7) en tres idiomas (español, portugués e inglés) y con números locales y un centro de soporte o portal web, por el que los clientes pueden abrir incidencias del servicio o solicitar determinada información.

HISPASAT clasifica sus atenciones en consulta, incidencia, queja y sugerencia. Durante el año 2020 se han recibido un total de 3.769 atenciones, siendo las consultas la tipología prioritaria (58,6% del total).

Por tipología	2020	2019 ⁽⁵⁾
Consulta ⁽⁶⁾	2.207	393
Incidencia ⁽⁷⁾	1.558	343
Queja ⁽⁸⁾	4	0
Total	3.769	736

Cada dos años HISPASAT realiza una encuesta de satisfacción de clientes. En 2017, el índice neto de satisfacción global fue de un 83,6%, mientras que, en 2019, los resultados fueron del 82,1%.

Por último, mencionar que la actividad de las empresas del Grupo no tiene impacto sobre la salud y seguridad de los consumidores. En el caso de la actividad de transporte de electricidad, cabe destacar que gracias a los criterios que se aplican en el diseño de las instalaciones, los niveles del campo eléctrico y magnético (CEMs) se mantienen por debajo de los recomendados por el Consejo de la Unión Europea (Diario Oficial de las Comunidades Europeas 1999/519/CE: valores límite de exposición para el público en general en sitios donde pueda permanecer bastante tiempo, de 5 kV/m para el campo eléctrico y 100 µT para el campo magnético). Los principales criterios que se aplican son los siguientes:

- Construcción de dobles circuitos y traslocación de fases en líneas.
- Sobreelevación de apoyos, con lo que se aumentan las distancias de seguridad.
- Distancias mínimas de las líneas a los núcleos de población y a las casas aisladas.

Para verificar el cumplimiento de la recomendación, el Grupo dispone de una herramienta que, a partir de determinados parámetros de las líneas, permite calcular con precisión los niveles de CEM máximos que dichas instalaciones pueden generar.

⁽⁵⁾ Debido a que Hispasat fue adquirido en octubre de 2019, solo se incluyen las atenciones recibidas en los meses de octubre, noviembre y diciembre.

⁽⁶⁾ Incluye asunto operacional, petición de información, incidencia no operacional y otras.

⁽⁷⁾ Incluye incidencia operacional, incidente, problema, incidencia de terminal, incidencia de plataforma, provisión de servicio, alineamiento, incidente de servicio, trabajo programado y cambio.

⁽⁸⁾ Incluye queja y reclamación.



Información Fiscal

El Grupo está comprometido con el cumplimiento de la legislación fiscal y de sus obligaciones tributarias, fomenta la relación cooperativa con las Administraciones Tributarias, y considera relevante la contribución al desarrollo económico y social que se deriva de su aportación tributaria efectuada, mediante el pago de impuestos en todos los territorios en los que opera.

El Grupo Red Eléctrica ha recibido el reconocimiento de la Fundación Compromiso y Transparencia al encabezar el ranking en el Informe de transparencia de la responsabilidad fiscal de las empresas del IBEX 35 del ejercicio 2019. Se analiza la transparencia voluntaria de los contenidos relacionados con las obligaciones fiscales de las compañías del IBEX 35, y el Grupo Red Eléctrica ha obtenido la máxima puntuación, liderando la categoría de empresas transparentes.

La Estrategia Fiscal del Grupo fue aprobada por el Consejo de Administración el 30 de junio de 2015 y tiene por objeto definir la aproximación a los asuntos fiscales, de forma consistente y alineada con la estrategia del Grupo. Contempla la visión y objetivos en el ámbito tributario, y está basada en tres valores fundamentales: transparencia, buen gobierno y responsabilidad.

El 29 de septiembre de 2015 el Consejo de Administración aprobó los aspectos de la Política de Control y Gestión de Riesgos Fiscales del Grupo y su integración en la Política de Gestión Integral de Riesgos. Los sistemas de control y gestión de riesgos fiscales se encuentran desarrollados en el Informe de Gobierno Corporativo.

La Estrategia Fiscal y la Política de Gestión Integral de Riesgos del Grupo pueden consultarse en la página web corporativa.

El Grupo tiene recogido en el Código Ético y de Conducta y en la Estrategia Fiscal su compromiso de no crear empresas con el fin de evadir impuestos en territorios considerados paraísos fiscales.

El Grupo no tiene presencia, ni desarrolla actividad alguna en aquellos territorios considerados como paraísos fiscales de acuerdo con la normativa vigente ⁽⁹⁾.

Beneficios obtenidos país por país

Millones de Euros

Beneficios antes del Impuesto sobre Sociedades (*)	2020	2019
España	726	930
Perú	10	7
Chile	-5	-7
Brasil	-2	3
Argentina	-1	-
Otros (**)	-	-

(*) Comprende, agregados por país, los ingresos y gastos antes del impuesto de cada sociedad, con exclusión de los dividendos procedentes de entidades del Grupo.

(**) Incluye en Europa a Francia, Holanda, Luxemburgo y Reino Unido, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

Impuestos sobre beneficios pagados

El Grupo, en el marco del desarrollo de las buenas prácticas en materia de sostenibilidad y con la finalidad de ofrecer con carácter voluntario una mayor transparencia de la información fiscal para los diferentes grupos de interés, calcula y publica su contribución tributaria total desde el año 2014, poniendo de relieve la relevante función económica y social que se deriva de su aportación tributaria.

La Contribución Tributaria Total del Grupo a las Administraciones Públicas en todos los países en los que opera ascendió en 2020 a 743 millones de euros, correspondiendo 259 millones a impuestos soportados y 484 a impuestos recaudados.

⁽⁹⁾ Real Decreto 1080/91 de 5 de julio, modificado con posterioridad por el Real Decreto 116/2003, de 31 de enero, Lista de la Unión Europea de países y territorios no cooperadores a efectos fiscales y Lista de paraísos fiscales no cooperantes elaborado por la OCDE.



A continuación, se presentan los impuestos sobre beneficios pagados por país en los años 2019 y 2020, entendiendo por tales a los importes satisfechos en concepto del Impuesto sobre Sociedades:

Millones de Euros

Impuesto sobre beneficios pagado	2020	2019
España	192	195
Perú	3	4
Chile	-	1
México	2	-
Otros (*)	-	-
Total	197	200

(*) Incluye en Europa a Francia, Holanda, Luxemburgo y Reino Unido, y a otros países en América, con importes por debajo de 1 M€.

Los pagos del Impuesto sobre Sociedades en 2020 representan el 76% de los impuestos soportados por el Grupo que han sido satisfechos a las distintas Administraciones Públicas, mayoritariamente a la española.

Subvenciones públicas recibidas

En el ejercicio 2020 se han recibido subvenciones de organismos oficiales por 1,8 millones de euros (0,3 millones en 2019). A continuación, se recoge el detalle de las subvenciones cobradas por país en los años 2018 y 2019:

Millones de Euros

Subvenciones públicas recibidas	2020	2019
España	1,8	0,3
Total	1,8	0,3

11.8 Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad

CONTENIDO	Página	Marco de reporte
Descripción del modelo de negocio:		
Entorno empresarial		
Organización y estructura	30	(*) 102-1, 102-2, 102-4, 102-6, 102-7, 102-40, 102-43, 102-44, 102-46, 102-47, 102-49
Mercados en los que opera		
Objetivos y estrategias		
Principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución		
I. Información sobre cuestiones medioambientales		
Enfoque de gestión	32	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente, salud y seguridad.	32	Marco interno. Descripción del impacto de la actividad en el medio ambiente, salud y seguridad
Procedimientos de evaluación o certificación ambiental.	32	Marco interno. Sistema de Gestión Ambiental Certificado.
Recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales.	32	Marco interno. Gastos ordinarios para la protección y mejora del medio ambiente
Aplicación del principio de precaución	32	(*) 102-11



Cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales.	32	Marco interno. Importe destinado a aspectos ambientales en los proyectos de inversión
Contaminación		
Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono (incluye también ruido y contaminación lumínica)	34	Marco interno. Medidas en prevención de ruido, contaminación lumínica y atmosférica y medidas de reducción de emisiones de carbono
Economía circular y prevención y gestión de residuos		
Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos.	33	Marco interno. Medidas de economía circular.
Acciones para combatir el desperdicio de alimentos	No material	No se han establecido este tipo de acciones debido a la naturaleza de nuestras actividades
Uso sostenible de los recursos		
Consumo y suministro de agua	36	(*) 303-1
Consumo de materias primas y medidas para mejorar la eficiencia de su uso	No material	El proceso productivo de la compañía no implica el consumo directo de materias primas
Consumo, directo e indirecto, de energía	36	(*) 302-1 / 302-2
Medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética	35	Marco interno. Líneas de actuación para la lucha contra el cambio climático y medidas de eficiencia energética
Uso de energías renovables	36	Marco interno. Información cualitativa/cuantitativa sobre el uso de energías renovables
Cambio climático		
Elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generadas	32	(*) 305-1 / 305-2 / 305-3 / 305-4
Medidas adoptadas para adaptarse a las consecuencias del cambio climático.	32	(*) 305-5
Metas establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones y medios implementados.	32	Marco interno. Objetivo de reducción de emisiones y lucha contra el cambio climático
Protección de la biodiversidad		
Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad.	34	(*) 304-1 / 304-3
Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	33	(*) 304-2
II. Información sobre cuestiones sociales y relativas al personal		
Enfoque de gestión	36	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Empleo		
Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional.	37	(*) 102-8
Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo por sexo, edad y clasificación profesional.	40	(*) 102-8
Promedio anual de contratos indefinidos, temporales y a tiempo parcial por sexo, edad y categoría profesional	41	Marco interno. Promedio anual de contratos por tipología desglosado por sexo, edad y categoría profesional
Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional.	41	Marco interno. Detalle de despidos del ejercicio por sexo, edad y clasificación profesional
Brecha salarial.	43	(*) 405-2
Remuneraciones medias por sexo, edad y clasificación profesional.	43	Marco interno. Promedio del salario total por sexo, edad y clasificación profesional.
Remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad.	43	(*) 405-2
Remuneración media de los consejeros por sexo	44	Marco interno. Retribución media miembros del Consejo de Administración por sexo



Remuneración media de los directivos por sexo	44	Marco interno. Retribución Directivos de primer nivel media y por sexo
Implantación de políticas de desconexión laboral.	44	Marco interno. Medidas de desconexión laboral
Empleados con discapacidad.	50	Marco interno. Porcentaje de personas con discapacidad en plantilla
Organización del trabajo		
Organización del tiempo de trabajo.	45	Marco interno. Jornada real y efectiva de trabajo
Número de horas de absentismo.	45	Marco interno. Número de horas de absentismo
Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio responsable de estos por parte de ambos progenitores	46	(*) 401-2
Salud y seguridad		
Condiciones de salud y seguridad en el trabajo.	46	(*) 403-10 / 404-1 / 404-2
Número de accidentes de trabajo y enfermedades laborales por sexo, tasa de frecuencia y gravedad por sexo	47	Normativa asociada, según los estándares del Ministerio de Trabajo https://herramientasprl.insst.es/Accidentesdetrabajo/RecursosAdicionales.aspx
Relaciones sociales		
Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos.	47	(*) 402-1
Porcentaje de empleados cubiertos por convenio colectivo por país.	48	(*) 102-41
Balance de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y seguridad.	48	(*) 403-4 / 403-8
Formación		
Políticas implementadas	49	(*) 404-2
Cantidad total de horas de formación por categorías profesionales.	49	(*) 404-1
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad		
Accesibilidad universal de las personas con discapacidad.	50	Marco interno. Medidas de accesibilidad
Igualdad		
Medidas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.	50	Marco interno. Medidas para promover la diversidad.
Planes de igualdad: medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razones de sexo	51	Marco interno. Plan de diversidad.
Integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad	50	Marco interno. Contratación de personas con discapacidad y medidas de integración y accesibilidad.
Política contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad	50	Marco interno. Política contra la discriminación
III. Información sobre el respeto de los derechos humanos		
Enfoque de gestión	52	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos	52	(*) 407-1 / 408-1 / 409-1
Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos	52	(*) 411-1 / 412-1 / 412-3
Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos	52	(*) 102-17
Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios de la OIT relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva, la eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación, la eliminación del trabajo forzoso u obligatorio, la abolición efectiva del trabajo infantil.	47	Marco interno. Cumplimiento de las disposiciones de la OIT
IV. Información relativa a la lucha contra la corrupción y el soborno		
Enfoque de gestión	52	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Medidas para prevenir la corrupción y el soborno	52	(*) 102-16 / 102-17 / 406-1



Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales	55	(*) 102-16 / 102-17 / 406-1
Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro	57	Marco interno. Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro
V. Información sobre la sociedad		
Enfoque de gestión	55	(*) 103-1, 103-2, 103-3
Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible		
Impacto de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local.	56	(*) 413-1
Impacto de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio.	56	(*) 413-1
Relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos.	56	(*) 413-1
Acciones de asociación o patrocinio.	56	(*) 102-13
Subcontratación y proveedores		
Inclusión en la política de compras de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales.	60	(*) 414-1
Consideraciones en las relaciones con proveedores y subcontratistas de su responsabilidad social y ambiental.	60	(*) 414-1
Sistemas de supervisión y auditorías y resultados.	60	(*) 308-1 / 308-2
Consumidores		
Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores.	61	(*) 416-1
Sistemas de reclamación.	61	(*) 102-43 / 102-44
Quejas recibidas y resolución de las mismas.	62	(*) 102-43 / 102-44
Información fiscal		
Beneficios obtenidos país por país.	64	(*) 207-4
Impuestos sobre beneficios pagados.	65	(*) 207-4
Subvenciones públicas recibidas.	65	Marco interno. Subvenciones públicas recibidas

(*) En esta tabla, se recoge la equivalencia entre los requisitos de la Ley 11/2018 y los indicadores de los estándares de GRI. Red Eléctrica publica información de carácter no financiero desde el año 2003 de acuerdo con los estándares de la Guía para la elaboración de memorias de sostenibilidad de Global Reporting Initiative (GRI) en sus diferentes versiones.

12 Informe anual de Gobierno Corporativo

El Informe Anual de Gobierno Corporativo forma parte integrante del Informe de Gestión y se puede acceder a su contenido en la siguiente dirección:

<http://www.cnmv.es/Portal/consultas/EE/InformacionGobCorp.aspx?nif=A-78003662>

Informe de Verificación Independiente del Estado de Información
No Financiera Consolidado correspondiente al ejercicio anual finalizado
el 31 de diciembre de 2020

RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y SOCIEDADES DEPENDIENTES



INFORME DE VERIFICACIÓN INDEPENDIENTE DEL ESTADO DE INFORMACIÓN NO FINANCIERA CONSOLIDADO

A los accionistas de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020, de RED ELÉCTRICA CORPORACIÓN, S.A. y sociedades dependientes (en adelante, el Grupo) que forma parte del Informe de Gestión Consolidado 2020 del Grupo.

El contenido del EINF incluye información adicional a la requerida por la normativa mercantil vigente en materia de información no financiera que no ha sido objeto de nuestro trabajo de verificación. En este sentido, nuestro trabajo se ha limitado exclusivamente a la verificación de la información identificada en el apartado "11.8. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", del EINF adjunto.

Responsabilidad de los Administradores

La formulación del EINF incluido en el Informe de Gestión consolidado del Grupo, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores del Grupo. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados, así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado: "11.8. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", incluido en el citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los Administradores del Grupo son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y control de calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (IESBA, por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Control de Calidad 1 (NICC 1) y mantiene, en consecuencia, un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relativos al cumplimiento de requerimientos de ética, normas profesionales y disposiciones legales y reglamentarias aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, “Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica” (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en su naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad que se obtiene es sustancialmente menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, así como a las diversas unidades del Grupo que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- ▶ Reuniones con el personal de la Compañía para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- ▶ Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 en función del análisis de materialidad realizado por la Compañía y descrito en el apartado “Análisis de materialidad”, considerando contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- ▶ Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2020.
- ▶ Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2020 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- ▶ Obtención de una carta de manifestaciones de los Administradores y la Dirección.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido, no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF del Grupo correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2020 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados así como aquellos otros criterios descritos de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el apartado "11.8. Índice de contenidos requeridos por la Ley 11/2018, de 28 de diciembre, en materia de Información no financiera y diversidad", del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

Este informe se corresponde con el sello distintivo nº 01/21/02919 emitido por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España

ERNST & YOUNG, S.L.



Alberto Castilla Vida

23 de febrero de 2021